

BEAUMONT,
CRONICA
DE MICHOACAN

3

RAJED
F1306

.5

B43

v.3

97

40253

2

P

C



1080018001

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ I AM
Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CRONICA

DE LA PROVINCIA

DE LOS SANTOS APÓSTOLES S. PEDRO Y S. PABLO.

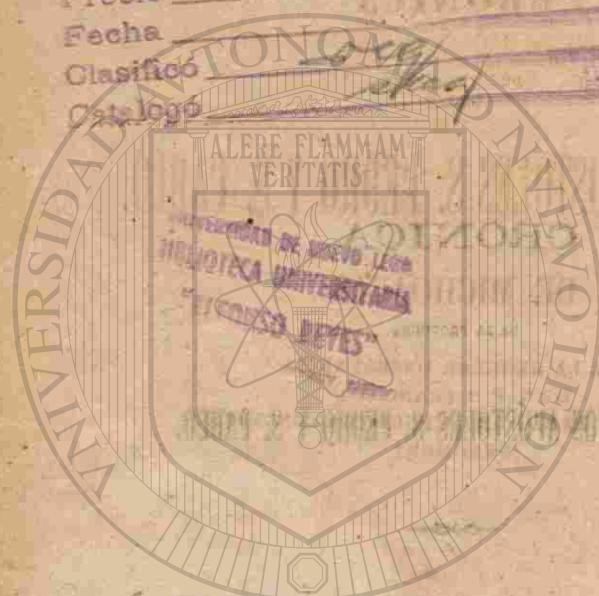
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

Núm. Clas. 972.340 2
 Núm. Autor P III e
 Núm. Adg. 2907
 Procedencia - 6 -
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificac _____
 Catalogo _____



BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA
 TOMO XVII.

CRONICA

DE LA PROVINCIA
 DE LOS

SANTOS APOSTOLES S. PEDRO Y S. PABLO

DE MICHOACAN

DE LA REGULAR OBSERVANCIA
 DE N. P. S. FRANCISCO,
 POR FRAY PABLO DE LA PURISIMA CONCEPCION
 BEAUMONT.

TOMO III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Calle 1625 - MONTERREY, MEXICO

MEXICO
 IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE
 BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.
 1874



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 Biblioteca Valverde y Telles

FONDO EMETERIO
 VALVERDE Y TELLES

F.1306

.5

B43

v. 3



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CRONICA
DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
DE MICHOACAN.

PRIMERA PARTE.

LIBRO I.

De lo que fué en sus principios la Provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan antes de ser Custodia separada, y de sus primeros fundadores.

CAPITULO I.

CÓMO SE DESCUBRE EL REINO DE MICHOACAN.
AÑO DE 1522.

La seráfica Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan; primicias con que la pequeña franciscana grey prosigue dando mediante el fervoroso celo de sus individuos tantas almas á Dios y demostrando su lealtad y amor á la monarquía de España, en los anchos senos de esta América septentrional, fué parto feliz y primogénita de la del Santo Evangelio de México, de esta fecunda observantísima madre, academia de ingenios gran-

002907

des, teatro de virtudes famosas y espejo de santidad excelente; la formó la Divina Providencia, cual otra Eva de Adam, de sus propios progenitores, extendiendo por su medio los dominios de la religion cristiana. Procuró en todos tiempos imitarla en su agigantado espíritu, y émula gloriosa de su apostólico celo, enarboló desde sus principios á millares los estandartes de la fe, sujetando á Dios y al Rey espesas tropas de incultas y bárbaras naciones. Mas antes que comience á tratar del origen de esta apostólica Provincia, de sus primeros fundadores, y de sus primitivos conventos, fundaciones devotas y muy pobres de los primeros apóstoles de la observancia seráfica, sonoros clarines de la verdad evangélica, que resonando en las espesuras y breñas de este mundo occidental en las cunas de su conquista, triunfaron de la mentira, aclararon la confusion, desterraron su ceguedad, derribaron la idolatría é introdujeron la religion; será muy del caso, sin temor de que el crítico me censure, decir conforme al orden cronológico de mi intentada Historia, cómo se descubrió el reino de Michoacan, en cuyo distrito se estableció mi santa Provincia con el apostólico titulo que la ilustra y distingue de las demás, pues así lo requiere mi asunto principal. De la materia de este capítulo no hizo mencion la Crónica de Michoacan, acaso por no pare-

cerle necesario; pero hallando en el cronista general de estos reinos Antonio de Herrera y otros historiadores aunque de paso cosas muy especiales que conducen á esta historia, no me pareció defraudar á los lectores de tan curiosas noticias.

Despues de haber ganado el general Cortés la gran ciudad de Tenoxtitlan, México, solicitaba tener nuevas de otras provincias, y para esto remitió á un soldado que llamaban Villadiego, con algunos indios y cosas de rescate, con orden que reconociese las tierras comarcanas; pero ni él ni los indios parecieron más. A otro soldado, dicho Parrillas, á quien solia enviar para proveer de gallinas el ejército llevador de los moradores del pueblo de Matlaltzingo, tocó en la raya de Michoacan, y los indios se alegraron mucho de verle, tocándole con las manos como cosa nunca vista, representándoseles que muchos como aquel eran bastantes para sujetar mayores ciudades que México, y por señas y por el intérprete respondió á lo que le preguntaban, y se informó de la tierra de Michoacan, informándose si tenían plata y oro, y con alguna labrada que le dieron y dos indios que le acompañasen, se fueron á la presencia de Cortés muy contentos. Mandó los tratasen muy bien, y que los llevasen por todo el ejército, que hizo escaramucear delante de ellos, de que quedaron no poco espantados. Dióles algunas cosas

de Castilla, y por la lengua les dijo que los cristianos siendo tan valientes para sus enemigos, allí amparaban á los que se hacian sus amigos, y que presto les iria á ver y enseñarles cuán errados vivian en adorar falsos dioses, y en sacrificar hombres, y que se podian volver en buena hora á su tierra.

Mandó que los acompañasen algunos indios mexicanos, y recelándose de ellos los tarascos, admitieron por compañeros algunos tlaxcaltecas hasta llegar á su pueblo; de allí pasaron los tarascos á noticiar á su rey de todo lo sucedido. Determinó entónces el español caudillo descubrir esta tierra, y para ello escogió al soldado Montaña y á otros tres castellanos que tenia por hombres de discrecion y valor, y dándoles veinte señores indios que le acompañasen con un intérprete que sabia las tres lenguas mexicana, otomí y tarasca, les entregó muchas cosas de rescate, y les encargó que procurasen ver y hablar al rey, y tratar amistad con él, informándole de quién era el sumo Pontífice y el rey de Castilla, desengañándoles de muchas cosas en que estaban ciegos, y que por no haber querido los mexicanos recibir tanto bien, habia permitido el gran Dios de los cristianos que fuesen destruidos, como haria á todos los que los imitasen. Prometió á Montaña y á sus compañeros si concluian á satisfaccion su comision

trayéndole buenas nuevas de la tierra, de hacerles grandes mercedes; y luego, delante de ellos, dijo á los veinte señores mexicanos, que yendo con aquellos castellanos, que eran muy valientes y hermanos suyos, los guardasen y defendiesen, cuya accion no olvidaria, pues le pondrian en la obligacion de que en volviendo los haria mayores señores. Les encargó que en las demandas y respuestas tratasen con toda verdad, y que si se veían con el Rey de Michoacan, como testigos de vista, le contasen el poder de los castellanos y le insinuasen cuán bien le estaria darse él y los suyos por vasallos de tan grande Emperador como el Rey de Castilla.

Partieron, pues, todos juntos muy alegres, y caminaron cuatro dias, sin apartarse los unos de los otros. Llegaron cerca del pueblo de Tajimaroa, raya de Michoacan; y como los vecinos y señores de él tenian tan buen concepto de los castellanos por lo que los indios les habian dicho, les salieron á recibir el gobernador con muchos principales que le acompañaban y con gran concurso del pueblo, por ser el lugar grande. Abrazó á los cristianos, y despues aquellos señores indios, y les dió (como tienen de costumbre) á cada uno su ramillete de flores, que llaman *zuchitl*. Pararon un rato, y por el intérprete les dió el señor la bienvenida, diciendo que se holgaba

de Castilla, y por la lengua les dijo que los cristianos siendo tan valientes para sus enemigos, allí amparaban á los que se hacian sus amigos, y que presto les iria á ver y enseñarles cuán errados vivian en adorar falsos dioses, y en sacrificar hombres, y que se podian volver en buena hora á su tierra.

Mandó que los acompañasen algunos indios mexicanos, y recelándose de ellos los tarascos, admitieron por compañeros algunos tlaxcaltecas hasta llegar á su pueblo; de allí pasaron los tarascos á noticiar á su rey de todo lo sucedido. Determinó entónces el español caudillo descubrir esta tierra, y para ello escogió al soldado Montaña y á otros tres castellanos que tenia por hombres de discrecion y valor, y dándoles veinte señores indios que le acompañasen con un intérprete que sabia las tres lenguas mexicana, otomí y tarasca, les entregó muchas cosas de rescate, y les encargó que procurasen ver y hablar al rey, y tratar amistad con él, informándole de quién era el sumo Pontífice y el rey de Castilla, desengañádoles de muchas cosas en que estaban ciegos, y que por no haber querido los mexicanos recibir tanto bien, habia permitido el gran Dios de los cristianos que fuesen destruidos, como haria á todos los que los imitasen. Prometió á Montaña y á sus compañeros si concluían á satisfaccion su comision

trayéndole buenas nuevas de la tierra, de hacerles grandes mercedes; y luego, delante de ellos, dijo á los veinte señores mexicanos, que yendo con aquellos castellanos, que eran muy valientes y hermanos suyos, los guardasen y defendiesen, cuya accion no olvidaria, pues le pondrian en la obligacion de que en volviendo los haria mayores señores. Les encargó que en las demandas y respuestas tratasen con toda verdad, y que si se veían con el Rey de Michoacan, como testigos de vista, le contasen el poder de los castellanos y le insinuasen cuán bien le estaria darse él y los suyos por vasallos de tan grande Emperador como el Rey de Castilla.

Partieron, pues, todos juntos muy alegres, y caminaron cuatro dias, sin apartarse los unos de los otros. Llegaron cerca del pueblo de Tajimaroa, raya de Michoacan; y como los vecinos y señores de él tenian tan buen concepto de los castellanos por lo que los indios les habian dicho, les salieron á recibir el gobernador con muchos principales que le acompañaban y con gran concurso del pueblo, por ser el lugar grande. Abrazó á los cristianos, y despues aquellos señores indios, y les dió (como tienen de costumbre) á cada uno su ramillete de flores, que llaman *zuchill*. Pararon un rato, y por el intérprete les dió el señor la bienvenida, diciendo que se holgaba

mucho de que á su ciudad y casa hubiesen llegado tan buenos huéspedes; que los atenderia y regalaria en cuanto pudiese, y que estuviesen ciertos de que él deseaba mucho conocer al capitán de los cristianos, porque veía que el poder de su señor era tan grande, que estando su persona tan lejos de México, con pocos criados y vasallos hubiese sujetado la más fuerte ciudad que en aquellas partes habia; y que tenia entendido que lo mismo podria haber de todos los demás reinos de aquella tierra; y que supiesen que desde aquel pueblo en adelante comenzaba el reino de Michoacan, sujeto á un gran señor, que era capital enemigo de los mexicanos; y que la tierra era grande, fértil y muy poblada de hombres muy diestros en el flechar; y que creía que aquel gran señor enviaria presto sus embajadores á su capitán Cortés, ofreciéndole su persona, casa y reino. Fué grande el contento que recibieron los castellanos al oír el razonamiento del Cacique de Tajimaroa, porque comprendieron que de tales muestras no se podia seguir otra cosa sino un próspero suceso. Respondieron al Cacique, que con el tiempo veria el gran valor de Cortés; y que él y sus compañeros conocerian el poder y grandeza del Emperador de los cristianos; y que llegándose á comunicar unos con otros, presto saldrian de los engaños en que habian vivido. Con

estas y otras pláticas urbanas de una y otra parte, todos muy alegres se encaminaron para la ciudad, la cual por la guerra con los mexicanos, aunque era muy grande, estaba cercada de corpulentos trozos de encina, cortados á mano, y parecia muy antigua. Tenia esta trinchera dos estados de elevacion y uno de ancho, la cual se renovaba siempre, sacando los trozos muy secos y metiendo otros recién cortados, para cuyo efecto habia maestros y peones dedicados exclusivamente, que no se ocupaban de otra cosa, y eran pagados por la república. Por dentro y fuera estaba dispuesta con tal igualdad y primor, que de cantería no pudiera ser mejor labrada. Desde que comenzaron á valerse de esta especie de fortificacion, por la victoria que alcanzaron sobre los mexicanos, llevaron la costumbre de quemar la leña vieja y seca que sacaban de la muralla solo en sacrificio de sus dioses. Hacian ciertas ceremonias cuando renovaban los maderos, significando que con el favor de sus ídolos se hacia aquel muro tan fuerte, que estaban seguros de que por él no entrarian los enemigos, y que á su abrigo saldrian ellos siempre victoriosos.

Entrados los españoles en el pueblo, fueron llevados á la sala del Consejo, donde les dieron de comer con abundancia, y les agasajaron, haciéndoles tan buen tratamiento, que causó es-

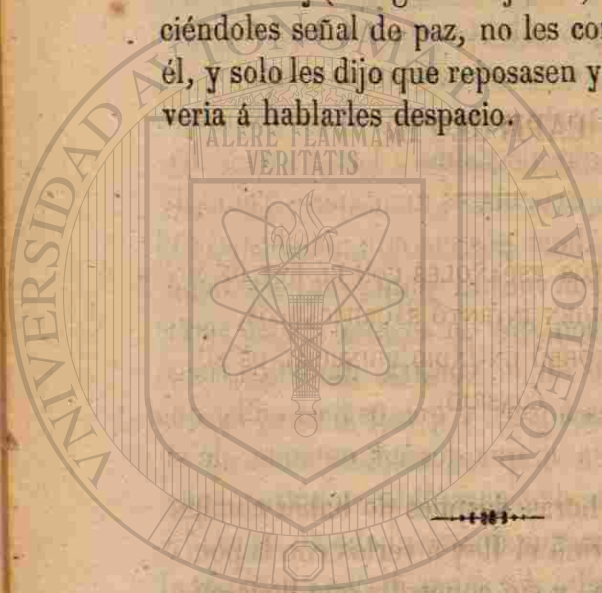
panto y admiracion á los castellanos; pero con todo eso, como expertos en la guerra, estuvieron en vela toda la noche, sin soltar las armas, para estar prevenidos en cualquier acontecimiento. El dia siguiente remitieron aviso á Don Fernando Cortés de todo lo que pasaba, y prosiguieron su camino para lo interior de Michoacan: gastaron en él seis dias, acompañándoles en cada jornada más gente de los pueblos comarcanos que al camino salia á ver á los que con tanta facilidad y valentia habian aniquilado todo el poder de sus enemigos los mexicanos.

No perdió tiempo el gobernador de Tajimaroa, pues desde el arribo de los españoles á su ciudad avisó al Rey y á los demás gobernadores de los otros pueblos por donde pasaban: envió pintados, en unos lienzos de *mell* ó pita tejida, á los castellanos, cómo iban vestidos y qué llevaban. Cuando llegaron á média legua corta de la ciudad de Itzintzuntzan, corte de aquella monarquía, para mostrar el Rey de Michoacan su poder y buena voluntad, mandó salir á recibir á los castellanos ochocientos señores principales, vestidos ricamente y de fiesta, que cada uno tenia diez ó doce mil vasallos, de modo que con la gente que se agregaba á esta gran multitud de vasallos, se cubrian los campos de innumerables tarascos. Llegados los castellanos á la capital, los

abrazaron con demostraciones de alegría y veneracion; y uno de los señores, que parecia ser de más edad y que representaba más autoridad, dándoles primero unos ramilletes de rosas, les dijo por medio del intérprete: « El grande y poderoso señor, cuyos súbditos somos, nos ha mandado que saliésemos á recibirlos, y que os digamos de su parte que seais muy bien venidos, y que desde que llegásteis á Taximaroa os habia mandado particulares mensajeros á cumplimentaros; y ahora nos envia á manifestaros el contento que con vuestra venida á su corte tiene. Dijonos tambien, que en su gran ciudad seréis tratados como en la vuestra, donde os ruega reposeis y descanséis, y que os hace saber que os instruirá en lo que deseais entender de su reino para que deis cumplidas noticias á vuestro capitán, porque desea mucho su amistad y darse por vasallo del señor de los cristianos el Emperador y Rey de Castilla. »

Respondieron los castellanos en pocas palabras con demostraciones de urbanidad y cortesía, y los señores los guiaron á unos aposentos bien grandes y extrañamente labrados, que mostraban bien ser de tan gran príncipe. Los llevaron con gran ceremonia, en que manifestaron su buena crianza y respeto, y despues de un corto rato les pusieron las mesas, servidas con variedad de man-

jares sazonados á su modo, dándoles entretanto música con varios instrumentos que tenían para estas ocasiones, muchos y muy sonoros. Antes de comer, dice el alférez Montaña en su relacion, salió el Rey (con gran majestad) á verlos, y haciéndoles señal de paz, no les consintió llegar á él, y solo les dijo que reposasen y que luego volvería á hablarles despacio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BENAVENTE DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO II.

LO QUE PASÓ A LOS ESPAÑOLES CON EL REY DE MI-
CHOACAN, QUIEN INTENTÓ SACRIFICARLOS,
PERO SE LO ESTORBÓ UN INDIO PRINCIPAL DE SU
CONSEJO.

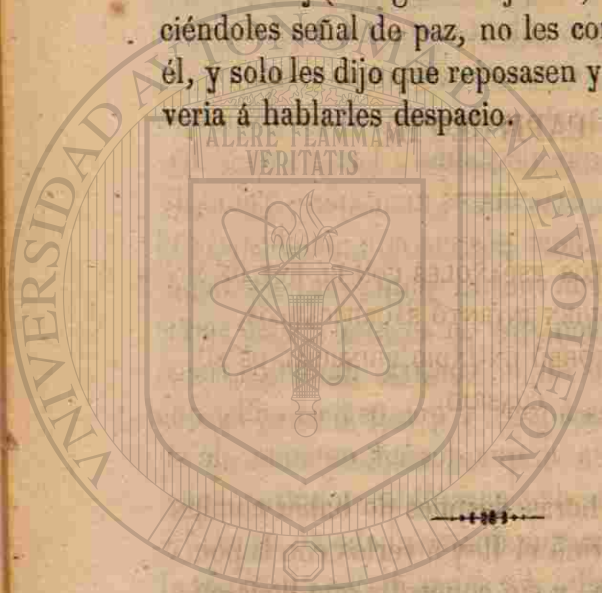
Pasadas dos horas despues de haber comido los castellanos, vino el Rey á verlos con la pompa acostumbrada, y sin consentir que llegasen á él, les dijo por el intérprete, cón gran muestra de severidad: « ¿Quiénes sois? ¿de dónde venis? « ¿qué buscáis, viniendo de tan léjos? ¿por ven-
« tura en la tierra donde nacisteis no teneis que
« comer ni beber, y para esto teneis que venir á
« ver y conocer gentes extrañas? ¿qué os hicie-
« ron los mexicanos para que viniéseis á des-
« truirlos y á arruinar su gran ciudad? ¿pensais
« acaso hacer lo mismo conmigo? No, no, yo

MINISTERIO DE CULTURA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Cole. 1625 MINISTERIO DE CULTURA

jares sazonados á su modo, dándoles entretanto música con varios instrumentos que tenían para estas ocasiones, muchos y muy sonoros. Antes de comer, dice el alférez Montaña en su relacion, salió el Rey (con gran majestad) á verlos, y haciéndoles señal de paz, no les consintió llegar á él, y solo les dijo que reposasen y que luego volvería á hablarles despacio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CAPITULO II.

LO QUE PASÓ A LOS ESPAÑOLES CON EL REY DE MI-
CHOACAN, QUIEN INTENTÓ SACRIFICARLOS,
PERO SE LO ESTORBÓ UN INDIO PRINCIPAL DE SU
CONSEJO.

Pasadas dos horas despues de haber comido los castellanos, vino el Rey á verlos con la pompa acostumbrada, y sin consentir que llegasen á él, les dijo por el intérprete, cón gran muestra de severidad: « ¿Quiénes sois? ¿de dónde venis? « ¿qué buscais, viniendo de tan léjos? ¿por ven- « tura en la tierra donde nacisteis no teneis que « comer ni beber, y para esto teneis que venir á « ver y conocer gentes extrañas? ¿qué os hicie- « ron los mexicanos para que viniéseis á des- « truirlos y á arruinar su gran ciudad? ¿pensais « acaso hacer lo mismo conmigo? No, no, yo

UNIVERSIDAD DE LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Cof. 1625

« soy tan valiente y poderoso, que no lo consentiré
 « por cierto. Aunque he tenido siempre guerra
 « con los mexicanos, que han sido grandes ene-
 « migos míos, me lastima su infeliz suerte, y me
 « he de defender de igual desventura con todo
 « mi poder, debiendo vosotros estar entendidos
 « que nunca fueron vencidas mis armas. »

Poco agradaron á los castellanos estas palabras; y con todo eso, Montaña replicó por medio del intérprete: « Gran señor, no hay por que te receles
 « de nosotros, pues somos tus amigos, enviados
 « por nuestro valeroso capitán Cortés, sin otro
 « intento sino que le conozcas y tengas por ami-
 « go. Sabrá tu valor y grandeza de ánimo; y en
 « prenda de la más sincera estimación, le halla-
 « rás en todas ocasiones que se ofrecieren á ti y
 « á los tuyos; y pues en pocas palabras nos has
 « preguntado muchas cosas, á que no te podemos
 « responder sino despacio, suplicámoste nos oi-
 « gas, que después de habernos oído no te pesará.
 « Nosotros somos cristianos, nacidos en una tier-
 « ra que llaman Castilla: venimos por mandato
 « de un señor poderosísimo, Emperador de los
 « cristianos, á quien nuestro verdadero Dios ins-
 « piró y movió su corazón para despacharnos á
 « estas tierras nuevas, no porque en la nuestra
 « nos falte lo que hemos menester, pues ántes
 « nos sobra para la vida humana, sino porque

« después que tuvimos noticia de las tierras que
 « hemos descubierto, venimos principalmente á
 « estas partes con dos elevados fines: el prime-
 « ro para establecer comunicación con vosotros
 « y teneros por amigos, dándoos de lo que te-
 « nemos y recibiendo de vosotros, por vía de
 « contratación y buena armonía, lo que no hay
 « en nuestra tierra, como se usa en todo el mun-
 « do y vosotros mismos lo usais, pues por esta
 « comunicación y este comercio se hacen flore-
 « cientes los reinos y crecen en riquezas y abun-
 « dancia; lo segundo, y es lo que más importa y
 « resulta de la comunicación que con vosotros
 « deseamos tener, es el desengañaros del error
 « en que vivís por instigación del demonio, ha-
 « ciéndoos este padre de la mentira adorar dioses
 « falsos y quebrantar en muchas cosas la ley na-
 « tural, que tiene tanta fuerza en todos los hom-
 « bres. No hay duda que á los principios senti-
 « réis mucha repugnancia en apartaros de vues-
 « tros errores antiguos y arraigados desde vuestra
 « más tierna edad; pero después que nos hayais
 « comunicado, con el mayor gusto abandonaréis
 « las máximas de vuestros supersticiosos ritos y
 « sin dificultad daréis la preferencia al culto ver-
 « dadero de nuestro Dios. Si destruimos á los
 « mexicanos, fué porque muchas veces nos fal-
 « taron á la amistad y quisieron matarnos con

« traicion, y tambien por castigar las tiranías que
 « hacian contra muchas naciones que nos pedian
 « auxilio; y asi, aunque eran muchos y muy po-
 « derosos, y resguardados en ciudad tan fuerte
 « como Tenochtitlan, no se pudieron librar y de-
 « fender, ni tampoco ofendernos como lo preten-
 « dian, porque nuestro Dios, que es uno y solo
 « poderoso, peleaba por nosotros contra ellos y
 « contra sus vanos dioses. Finalmente, gran se-
 « ñor, si queréis saber más claro cómo procura-
 « mos no hacer mal á nadie, infórmate de cómo
 « les ha ido á los que han solicitado nuestra amis-
 « tad, y cómo han experimentado nuestro ampa-
 « ro y cuánto los hemos favorecido á fuer del
 « más cordial afecto; entónces entenderás, que
 « queriendo tú ser nuestro amigo, como lo has
 « enviado á decir, te holgarás mucho con nues-
 « tra fiel amistad, y no tendrás que dar oídos á
 « malos consejos para que no intentes cosa que
 « desdiga á tu real persona, pues nosotros te ha-
 « blamos con toda lisura y verdad; y si no nos
 « crees, tienes intérpretes mexicanos, pregunta-
 « lo aparte á los que con nosotros vienen, que
 « ellos te lo dirán, y puesto que no son de nues-
 « tro linaje y nacion, no te serán sospechosos. »

Estuvo muy atento el señor de Michoacan, revolvendo en su pecho grandes cosas, porque de las que habia oído, unas le agradaban y otras

le ponian en gran temor, y suspendiéndose como pensativo respondió: que habia tenido mucho gusto en oír sus razones, que descansasen y que les daria la respuesta. En nada de todo esto manifestaron los castellanos flaqueza por mantener la reputacion de ser tenidos por invencibles hijos del sol, y conferian entre sí lo que podrian hacer, y como no podian salir del alojamiento sin ser sentidos, determinaron aguardar el fin de todo aquello que les pudiese suceder. Tenia mandado el rey que gran número de su gente, armada secretamente y con disimulo, guardase á los castellanos en los patios del palacio, de modo que estaban sentados en los poyos y otros paseándose. Ordenó tambien á dos indios principales que intimasen de su parte á los castellanos que de noche ni de dia por ninguna causa pasasen sin licencia una raya que les hicieron, de que se alteraron mucho, pero disimularon lo mejor que pudieron, y uno de los castellanos con semblante alegre dijoles: decidle á vuestro rey que en su casa y reino estamos, que mensajeros somos dispuestos á servirle con la mejor voluntad, y que así no habian de discrepar un punto de lo que mandaba; y aun si quisiere que no salgamos de este aposento, lo harémos con la misma voluntad como ahora lo que nos ordena. Volvieron con esta respuesta al rey, quien á la tarde mandó hacer gran-

des fiestas por toda la ciudad, y encender en las torres de los templos muchos fuegos, y quemar incienso, sacrificando en ellos á sus ídolos grande cantidad de hombres y mujeres y niños con grande algazara de sus instrumentos músicos, con continuos bailes y danzas de noche y de dia, acompañadas de canciones tan tristes que parecian del infierno.

Estas fiestas y sacrificios se hicieron en diez y ocho dias que duraron con pensamiento de sacrificar á los castellanos; pero como Dios Nuestro Señor queria cesase la tirania del demonio, dispuso guardar aquellos castellanos que habian de ser instrumento de su remedio, y para esto puso en el corazon de un señor anciano que gobernaba los estados del rey, que le hablase una noche al cabo de los diez y ocho dias en esta forma: « Que
« seria muy acertado pensase primero con acuerdo
« lo que intentaba, porque era cosa indigna de
« tan gran rey matar á los que le iban á visitar
« sin estar muy cierto de si iban con buen ánimo
« ó con intencion depravada: que mirase que aque-
« llos hombres y los que tenia su capitán eran muy
« valientes, pues siendo tan pocos habian sujetado
« una ciudad como México: que su Dios (que de-
« cian) no era mas que uno, debía de ser Omni-
« potente, una vez que los dioses mexicanos que
« con tanta reverencia adoraban, no habian bas-

« tado á defenderla: que creía que aquellos cris-
« tianos eran hijos del sol, pues tan victoriosos
« habian quedado de sus enemigos: y siendo así
« que le tenía gran confianza y siempre había se-
« guido su consejo, le rogaba se detuviese y mi-
« rase en lo que intentaba ejecutar, no habiendo
« inconveniente en darse tiempo en semejante
« negocio, y podria mejor considerar que era bien
« tener por amigos á aquellos de quienes le podria
« resultar mucho favor y auxilio, ó mucha ofensa. »
Hicieron impresion en el ánimo del rey las palabras tan cuerdas y sólidas de este consejero, y agradeciéndole el consejo, mandó que cesasen las fiestas y sacrificios. Envió cuatro indios principales al alojamiento de los castellanos, por cuatro de los señores mexicanos con el fin de informase bien de los motivos de la venida de aquellos mensajeros extraños: escogieron los castellanos los que tenían por más entendidos, y les dijeron advertiesen lo que queria sacrificar á todos, y que para remediar este peligro, cuando algo les preguntase que le dijese el modo de pelear de los castellanos, la calidad de sus armas blancas, el prodigioso efecto de la artillería, siendo bastante una pieza para matar de un tiro cien indios, las escopetas, ballestas, la furia de los caballos, el ánimo y coraje de los hombres, el gran destrozo que los perros hacian en los indios, y que los cristianos

eran incansables, sabiendo no dormir cuando era menester, y tan venturosos que jamas eran vendidos; que á la verdad asolaban con fuego y sangre á sus enemigos; pero cuando pedian paz sabian mantenerla inviolablemente; que su rey cada dia les proveia de armas y de refuerzos de nueva gente, para que ningun rey ni señor, por poderoso que fuese, ni muchos juntos, se atreviesen á ofenderles: y pues eran testigos de vista, le persuadiesen que procurase la amistad de Cortés, si queria conservar su Estado y aun extenderlo, y se guardase de hacer cosa de que despues se arrepintiese: que si todavía viesen que premeditaba alguna cosa ó manifestaba mal ánimo, le dijessen que solo los cuatro castellanos eran bastantes para matar á todos los que los guardaban, ademas de que su capitan iria luego á tomar satisfaccion matándolo y destruyendo su reino: que fuesen con Dios, y que hablasen con gran ánimo, y no tuviesen cuidado: que allí quedaban ellos prontos á morir en su defensa sin faltarles en cosa alguna, conforme se lo habia encargado el capitan Cortés. Bien entendidos y instruidos los cuatro señores mexicanos de cómo se habia de portar en esta ocasion peligrosa, fueron á la presencia del rey, á quien, segun su modo, hicieron su reverente acatamiento, como lo practicaban con sus dioses; y llamados los intérpretes delante de algunos de su consejo,

y de aquel prudente gobernador, preguntó muchas cosas, á las cuales le respondieron tan bien y con tanto brío y libertad, como si Cortés con todo su ejército estuviera á las puertas de la ciudad. Mucho se conmovió y espantó el rey y aquellos señores de su Corte de lo que los mexicanos dijeron, y creyéndolo todo porque de antemano de lo más de ello tenian cumplida relacion, mandó el rey tratar bien á aquellos señores indios, porque fué informado que eran grandes personajes: dijoles lo mucho que se habia holgado de hablar con ellos y de haberse cerciorado de lo que antes dudaba; que se estuviesen en su palacio hasta que él mandase que fuesen con los cristianos. Entretanto quedaban estos temerosos de que los hubiesen muerto, habiendo pasado dia y medio sin dar la vuelta al alojamiento, y muy determinados de vengar su muerte; de tal modo, que el rey y los suyos cuando llegasen á conocer que no eran inmortales, entendiesen cuán caro les costaba el ofenderlos. No tardaron en parecer sus cuatro indios muy alegres contando á los españoles todo lo que les habia pasado. Tres horas despues fué el rey acompañado de más de cuarenta señores, y por pajes, diez ó doce mancebos bien dispuestos y vestidos de gala, y en seguimiento suyo más de veinte mil hombres, todos armados con arcos y flechas, llevando guirnaldas en la cabeza

y gritando como gente vencedora. No dejaron los castellanos de pensar que toda esta multitud de indios por ceremonia iban de aquella manera para matarlos con mas seguridad y sacrificarlos á sus dioses, por lo que se apercibieron disimuladamente, y el uno de ellos tuvo de la sogá un perro muy bravo cebado con indios, con propósito, si lo acometian, de soltarlo. Entró el rey por el palacio hácia donde estaban ellos mostrando muy buen semblante: iba muy galán y majestuoso, llevando su arco en la mano, engastadas en él muchas esmeraldas, y á las espaldas una aljaba de oro cuajada de pedrería que con los rayos del sol el arco y aljaba relumbraban mucho. En medio andaba solo y algo apartados de su persona y por los lados y espaldas seguían los caballeros más validos y de más suposición. Los castellanos le recibieron hasta la raya que de su orden les tenía puesta, y con rostros alegres y serenos le hicieron grande acatamiento: apartóse á un lado, y mandó apercibir gran cantidad de venados, conejos, liebres, codornices y aves de otras muchas suertes, y varios animales de caza, muertos y vivos, que causaron mucha admiración á los castellanos, porque era la mejor montería que habían visto.

Estando todavía el rey en pié, hizo que por grandeza, su capitán general, por mano del interés

prete diese este razonamiento, que se redujo á pedir perdón á los cristianos por haberse detenido tantos dias, siendo el motivo el haber estado ocupado en las fiestas y sacrificios de sus dioses; que en lo que tocaba á pasar mas adelante á la tierra de Ciguatlan, no lo consentiria, porque si los hiriesen ó matasen, no queria ser la causa, sino enviarlos sanos y salvos á su capitán, como habían venido á su presencia; y les rogaba le diesen quedaba muy prendado de su valor, con deseos de visitarle y obsequiarle, como asimismo de ser vasallo del rey de Castilla que tan poderoso era, pues enviaba tal capitán y tales hombres, que más parecían dioses, por haber en tan poco tiempo, y siendo tan pocos, sujetado el Imperio Mexicano; y que por cuanto era costumbre de los reyes sus antepasados no enviar vacíos á los mensajeros que los venían á visitar, que otro dia por la mañana los despacharia con dones para ellos, y presentes especiales para su esforzado capitán, al cual besaba las manos y suplicaba recibiese este agasajo, más por prenda y señal de su amistad, que por el valor; porque estaba persuadido que todas las riquezas de su rey eran pocas respecto á lo que tanto se merecia, y que lo más presto que pudiese iria á darle la obediencia, y entretanto queria enviar con ellos unos de sus principales, grandes y señores señalados.

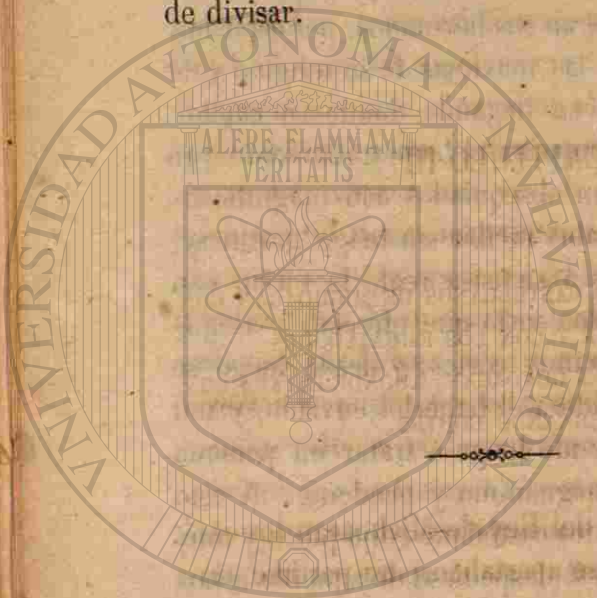
Concluido su discurso, les regaló toda a caza, diciéndoles que la repartiesen á su arbitrio. No se puede encarecer el contento que los castellanos recibieron, porque cuando pensaban morir sacrificados, se veían libres de tanto riesgo y tan regalados, cosa que les parecia sueño. Respondiéronle en pocas palabras, y con la mayor veneracion, que estaban reconocidos de su grande generosidad, y cerciorados de cómo en todo habia mostrado quién era, de lo cual harian relacion á su capitan, y que de ello serian buenos testigos los señores de su reino que se habia dignado destinar para su acompañamiento, cuando volviesen con la respuesta de su embajada. Retiróse el rey, y mandó que les diesen bien de comer. Fué tan bien obedecido, que les llevaron tanta comida, que habia para cuatrocientos hombres. Despues de comer, les envió á decir que holgasen, porque sin duda otro dia les despacharia sin mas dilacion, y que quedaba á su cuidado escoger los caballeros de su reino que con ellos habian de ir, con órdenes de prevenirles todo el recaudo necesario de comida que para todos era preciso, hasta llegar á México, como tambien no dejaria de enviarles cazadores diestros que los fuesen proveyendo de todo género de caza para su regalo y sustento. En efecto, parecieron el dia siguiente muchos señores con veinte indios

cargados de ropa muy fina y de la mas estimada entre ellos, y veinte sillas ó asientos de madera labrada con mucha curiosidad, cinco cargas de calzados á su usanza, de muy lindo cuero de venado, blanco, amarillo y colorado, y cincuenta marcos de plata y oro bajo: descargaron en el patio, poniendo toda la carga sobre muchas esteras (que los indios llaman *petates*) muy finas y labradas, y encima muchas mantas blancas y costosas, sobre las cuales colocaron tanta cantidad de piezas de plata y oro bajo, y algo de fino y de buena ley, que valdrian cien mil castellanos; y para el que quisiere saber lo que esto importa, á razon de ciento y treinta maravedis cada castellano, suma el todo 35,156 pesos 2 reales. Inmediatamente llegó el rey, y comunicando á su capitan general lo que pretendia decir á los castellanos, y éste por otro grande valido de su rey, y el privado por el intérprete, les hizo saber que la ropa y joyas que estaban descargadas en los cuatro ángulos del patio, les hacia merced de ella el gran Señor de Michocacan; pero la que estaba extendida en medio del patio, juntamente con varias y singulares preseas, la diesen á su capitan Cortés, y le dijessen que le suplicaba que tuviese mas cuenta con la voluntad y amor del que le enviaba aquel presente, que á su corto valor, y que cuando mas lugar tuviese

iria en persona á verle y á cumplir con lo prometido. Acabado este razonamiento se apartó con ocho señores de los que allí estaban, y les ordenó que de su parte fuesen á visitar á aquel gran capitán de los cristianos, y despues los entregó á los cuatro españoles y á los señores mexicanos que habian venido con ellos, diciendo por medio del intérprete, que aunque no ignoraba que tenían tan buen corazon, y por lo mismo era ocioso el encomendarles el buen tratamiento que de aquellos ocho señores que eran de los mas queridos y favorecidos de su real persona y casa, que sin embargo, por lo que debia á si mismo, á su grandeza y á la particular estimación que hacia de aquellos caballeros, les encargaba con todo en carecimiento los tratasen con el mas singular cuidado y esmero, y que despues que hubiesen llegado á la presencia de su capitán, le significasen mucho de su parte, se los volviese á enviar sin hacerles mal alguno, sino que cuando ellos se quisiesen regresar á su Corte, lo pudiesen libremente ejecutar, y que desde aquel punto se daba por su amigo y quedaba vasallo del rey de Castilla; finalmente, que vueltos que fuesen aquellos sus mensajeros, él mismo, como tantas veces habia dicho, queria hacer personalmente aquella jornada. Todavía temerosos los castellanos, no acabando de creer lo que veian respondieron con

grande veneracion y comedimiento, que no eran tan malos que habiendo recibido tantas mercedes de su Corte, y á la partida haberles regalado tantas y tan ricas joyas, no mirasen por aquellos señores como si fueran sus hermanos, por estar tan obligados segun las máximas de su religion y de su honor, y que en llegando donde su capitán estaba, experimentarían el buen tratamiento que les haria, y serían obsequiados con magnificencia, porque no sabia recibir sin luego gratificar; bien que vueltos á su casa real, le dirían con verdad, haber ellos en lo que ofrecían y aseguraban, quedando muy cortos, y desde luego se alegraría su grandeza el haberlos enviado, y aun sentiría no haber ido luego á tratar en persona con un capitán magnánimo y prudente. A esto el rey delante de los castellanos dijo pocas y muy grandes palabras al despedirse de aquellos señores, que fueron del tenor siguiente: « Mi autoridad
« y crédito llevais para visitar á este hijo del sol;
« lo haréis con mucha cordura, dándole á entender lo que otras veces os he dicho, que le estimó en gran manera y le soy servidor y amigo,
« y que me hallará en cuanto me haya menester:
« y observaréis en su trato y persona lo que hubiese para que á la vuelta me deis cuenta. »
Igualmente ordenó fuesen con los mensajeros castellanos ochocientos indios tamemes para que

llevasen las cargas y víveres, los que, conforme á su uso, echándose las á cuestras, salieron de palacio uno detras de otro, formando por aquellos llanos una fila tan larga que no se acababa de divisar.



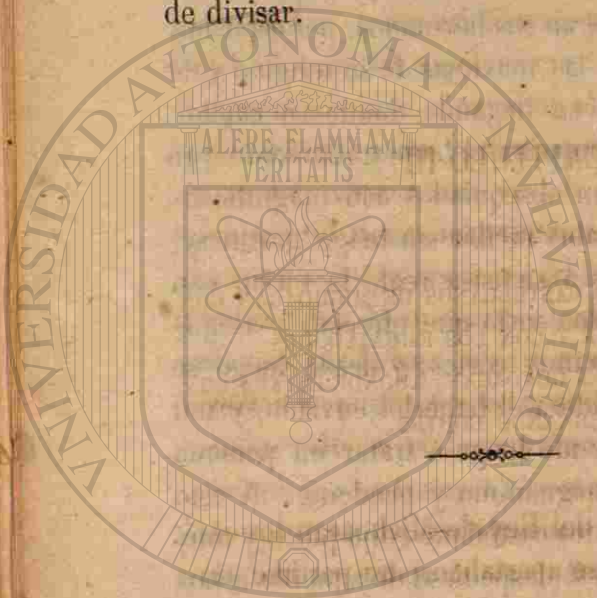
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO III.

SALEN LOS CUATRO CASTELLANOS DE MICHUACAN CON SU COMITIVA Y CON LOS EMBAJADORES DEL REY, Y LLEGAN A CUYOACAN, ADONDE ESTABA DON FERNANDO CORTÉS.

Despedidos ya del Rey de Michoacan los castellanos, cuando se apartaban para partirse, envió ciertos señores con toda priesa á rogarles que habiéndole parecido aquel lebrél que tenían, el más hermoso animal que jamás habian visto, le hiciesen el gusto de remitírselo, que daría por él todo el oro y plata que pidiesen, porque animal tan bravo y valiente que habia venido en compañía de hombres tan esforzados, no podía dejar de ser muy bueno para la defensa y guarda de su persona y casa, entendido que á ellos no les faltarian otros; porque sabia que en el ejército de su

llevasen las cargas y víveres, los que, conforme á su uso, echándose las á cuestras, salieron de palacio uno detras de otro, formando por aquellos llanos una fila tan larga que no se acababa de divisar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO III.

SALEN LOS CUATRO CASTELLANOS DE MICHUACAN CON SU COMITIVA Y CON LOS EMBAJADORES DEL REY, Y LLEGAN A CUYOACAN, ADONDE ESTABA DON FERNANDO CORTÉS.

Despedidos ya del Rey de Michoacan los castellanos, cuando se apartaban para partirse, envió ciertos señores con toda priesa á rogarles que habiéndole parecido aquel lebrél que tenían, el más hermoso animal que jamás habian visto, le hiciesen el gusto de remitírselo, que daría por él todo el oro y plata que pidiesen, porque animal tan bravo y valiente que habia venido en compañía de hombres tan esforzados, no podia dejar de ser muy bueno para la defensa y guarda de su persona y casa, entendido que á ellos no les faltarian otros; porque sabia que en el ejército de su

capitan Cortés habia muchos, y que no le negasen su súplica, porque lo sentiría mucho. Causóles pena á los castellanos este mensaje, porque era tan bueno el lebrel, que en aquella sazón no tenia precio, por ser muy corpulento, bravo y diestro en la guerra, y tan temido de los indios, que en soltándole, aunque hubiese diez mil delante, no osaban pasar delante de él. Era tan ligero y tan cebado en los indios, que lo primero que hacia era echar al suelo todos los que embestia, y despues que se levantaban se revolvía sobre los que se alejaban, haciendo presa en la garganta. Halláronse perplejos los españoles sobre lo que harían; y Peñalosa, que era dueño del lebrel, sentía tanto el darle, que decía quería primero morir que privarse de su perro. Pero temiendo todos que si no lo daban de bien á bien, habían de ser sacrificados, persuadieron por último al dueño del animal para que lo entregase, lo que hizo muy contra su voluntad, pudiendo más (como era razón) el temor de la muerte que su excusada porfía. Con esto, uno de los compañeros dijo: que aunque aquel animal era el más apreciado que tenían, servirían con él al Rey de muy buena gana, para que tuviese alguna prenda suya y se acordase de ellos; y que si alguna otra cosa de lo que tenían le parecía bien, gustosos le suplicaban se sirviese de ello,

pues mucho más le debían; y en cuanto á darles por el rescate del lebrel, oro y plata, no lo admitían, porque eran hombres que no habían de vender aquel lebrel á quien eran deudores de mucho mayor precio. Entretanto salieron del patio sin que el perro los viese, como hombres encarcelados que no veían la hora de verse fuera; y el haber dejado en poder del Rey aquel perro tan estimado, les hacia caminar temerosos de que, careciendo de esta defensa, enviaria por ellos el Rey para hacerlos sacrificar á sus ídolos. Acrecentóles este miedo el saber, al cabo de dos dias que caminaban, que se habían hecho solemnes fiestas, en las cuales, con grandes ceremonias para aplacar á sus dioses, determinaron sacrificar el lebrel.

Concurrió al sacrificio mucha gente para ver cómo moría aquel animal tan bravo que tantos indios había muerto. Hicieron este sacrificio particularmente los sacerdotes de aquel reino con nuevas supersticiones y ceremonias, diciendo al perro, como si los entendiera: « Ahora con tu muerte pagarás las muertes de muchos, y se evitarán otras muchas que pudieras hacer, y se quitará el enojo que contra nosotros tenían nuestros dioses por no haber sacrificado á los cristianos que tuvimos en nuestro poder. » Dicho esto tendieron el lebrel, como lo hacían con

los hombres, de espaldas sobre las gradas del templo, en la piedra piramidal: tentándole el lado del corazón con gran destreza con una navaja de pedernal, se lo abrieron, y sacándose, tentaron y ventaron con él los rostros de sus ídolos, y después hicieron su mitote ó baile, cantando, al són de sus funestos instrumentos, las canciones lúgubres que acostumbraban en las muertes de los sacrificados.

Prosiguieron su camino los castellanos; y aunque se veían fuera de la cárcel, que tal lo era aquella casa real adonde los habían alojado, iban tan cuidadosos, que no pudieron gozar del pasatiempo de los hospedajes y de los servicios que los indios de Michoacan les hacían, sospechando que todo era cautela para llamarlos cuando ménos pensasen, ó para que descuidándose, aquellos ocho señores michoacaneses los matasen, pues llevaban consigo, sin los de carga, ochocientos indios armados, y por este recelo iban con cuidado, sin apartarse entre día uno de otro, y de noche, puestas á punto todas sus armas, se velaban. De esta manera continuaron su jornada hasta cuatro leguas de Cuyoacan, donde se hallaba Cortés, á quien dieron aviso de su llegada, y la celebró mucho porque ya los tenía por muertos. Envió á encontrarlos con cuatro hombres de á caballo con algun refresco, y cuando los tu-

vo en su presencia, les dió la bienvenida á los españoles y mexicanos, y pasó á obsequiar á los señores de Michoacan: mandóles aposentar y regalar con mucho extremo, digo, esmero. Después que hubo recibido el presente y tratado muy despacio con Montaña y sus compañeros lo que les había parecido de la tierra y de la gente, y cómo el Rey los había querido sacrificar y pedido el lebrél, quedó enterado de todo lo que en el viaje había sucedido.

Dispuso llamar á los embajadores, y para representar la autoridad que convenia, cosa que con aquellas naciones era de gran mérito, se vistió una ropa larga de terciopelo: sentóse en una silla de espaldar, y mandó que en la sala de recibimiento todos los castellanos estuviesen en pié. Entraron los embajadores de dos en dos, haciendo á la entrada de la sala una gran cortesía y otra á la mitad de ella; y cuando llegaron donde Cortés estaba, se levantó este general de la silla, y con alegre semblante les fué abrazando á cada uno: volvióse á sentar, y entónces el embajador más anciano, haciendo á su usanza cierta ceremonia, que imitaban al mismo tiempo los demás, habló de esta suerte: « El gran Rey de Michoacan os
« saluda, persuadido que por la gran fama de
« vuestros maravillosos hechos, extendidos por
« todo el mundo, le ha nacido el más vivo deseo

« de veros, espantado por extremo que con tan
 « poca gente hubiéseis vencido la más fuerte ciu-
 « dad del mundo, cuyos moradores estaban tan
 « soberbios, que les parecia no bastar el poder
 « de sus dioses para humillarlos, y por no hallar
 « contradiceion sino en su Rey, dilataron tanto
 « su imperio que por algunas partes se extendia
 « más de trescientas leguas. » Prosiguió el em-
 « bajador diciendo, en nombre de su Rey, que lo
 « más presto que pudiese le iría á besar las manos
 « y á ofrecer su persona, reino y amigos, que te-
 « nia muchos y muy buenos; y que de la comuni-
 « cacion y amistad resultaria el entender lo que
 « acerca de su religion le queria decir; y porque
 « de los cristianos que le envió se informaria más
 « largo de la voluntad y amor que le profesaba, no
 « le decian más sino suplicarle que les respondiese
 « y despachase cuando le pareciese. Agradeció el
 « gran capitan Cortés su venida, y por el intérpre-
 « te dijo á los embajadores: « Que le servia de
 « mucha complacencia de que tales castellanos,
 « criados de tan gran Monarca, hubiesen venido
 « á visitarle para pagar en parte lo mucho que le
 « debia por el buen tratamiento que á sus caste-
 « llanos hizo, y por el presente que le enviaba;
 « y que así, aunque podian irse cuando quisiesen,
 « les rogaba, descansasen algunos dias para ver
 « despacio el asiento de su real, las armas, los

« caballos, los ejércitos y evoluciones de guerra
 « de sus soldados; y que en lo demás deseaba
 « muchísimo ver personalmente á tan gran prin-
 « cipe, que tan poderoso fué para contrabalancear
 « el poderoso del Imperio Mexicano. »

Principió su razonamiento declarándoles, que de venir su Rey á verles, como decian, nunca le pesaria, porque entenderia cosas muy soberanas á él y todo su reino, y que en el ofrecerse por amigo suyo y vasallo del Rey de Castilla hacia más de lo que pensaba, por cuanto por este medio seria más poderoso señor que nunca; y entretanto, en prendas de amistad como él lo habia hecho, correspondia con enviarle algunas cosas de Castilla, que aunque no fuesen muy ricas, por su novedad y extrañeza no dudaban le agradarian y las daria la debida estimacion. Mandó luego á sus soldados hiciesen una escaramuza de á caballo y otra de á pié, la que se ejecutó con mucho lucimiento, disparando (sin bala) algunos tiros y escopetas, que causaron á todos los señores de Michoacan extraña novedad por ser cosas para ellos nunca vistas, de que mostraron mucha admiracion y espanto, y por otro lado se congratulaban de tener por amigos hombres tan valerosos y de armas tan sobresalientes á las que ellos usaban en sus guerras. Habiendo estado muy gustosos y bien regalados algunos dias en-

tre los españoles con algunas dádivas con que los cortejó el gran caudillo y várias joyas que les entregó para su Rey, les despidió, dándoles algunos castellanos para que fuesen á encaminarlos, con lo cual emprendieron su viaje gustosos, admirados y muy alegres. Entre los castellanos que despachó Cortés para acompañar á los embajadores de Michoacan en su viaje, habia destinado dos de ellos para que tomasen lengua por aquel camino, á fin de averiguar paso más breve para la mar del Sur, que cae al Poniente de México; providencia que manifiesta su vigilancia y cuidado en no ahorrar medio alguno para mirar por los aumentos de los intereses de su soberano. A más de eso hizo la demostracion que pedía la ocasion, con el intérprete que fué al descubrimiento de Michoacan, haciéndole gobernador y Cacique del pueblo de Xocotitlan en premio de la verdad y fidelidad con que habia procedido, y con los demás señores mexicanos que con tanto acierto habian ejecutado su comision, los premió como era razon, sin olvidarse del gran servicio de Montaña y de sus compañeros á correspondencia de tan grande empresa.

CAPITULO IV.

ENVIA EL REY A UN HERMANO SUYO A VISITAR
A HERNAN CORTÉS
Y DESPUES FUÉ A VERLE EN PERSONA.

Llegados los embajadores á la presencia de su rey Sinsicha, dijeron tantas y tan grandes cosas en alabanza y honra de Cortés, que le pusieron en grande admiracion. Preguntóles muy por menor por todo lo que habian visto; y como ellos no fueron á otra cosa, hicieron tan prolija relacion de todo como si muchos meses hubieran estado con los castellanos, de que le nació tanto deseo y inclinacion, que quiso ir luego á ver á Cortés si no se lo estorbaran dos de su Consejo. Mandó hacer particulares sacrificios para que su jornada fuese con voluntad de sus dioses. Los más de los consejeros fueron de parecer que enviase pri-

mero á un hermano suyo que se llamaba *Vitzi-chiltzi*, y éste (como dice el cronista Herrera) se aficionó tanto del capitán general Cortés y de los españoles, que pocos años después acompañó á Cortés, cuando hizo la jornada de Honduras. Debo advertir, antes de pasar adelante, que cuando entró heredando Sinsicha el reino de su padre Siguanga, afirma la Crónica de esta Provincia (del reverendo padre La Rea) que quedaron con él otros cuatro hermanos, y que los hizo matar, temeroso de que no le quitasen la corona; y esto mismo refiere nuestro ilustrísimo Gonzaga, tratando de la Provincia de Michoacan; pero siendo todo lo que relaciona Herrera sacado de los papeles auténticos que se remitieron al Consejo (motivo porque le copió al pie de la letra con tal cual variedad en esta relacion que hace del descubrimiento del reino de Michoacan y no se halla en otros), me persuado poderse ajustar la diferencia con decir que quitó la vida á los cuatro hermanos mayores, y pudo á éste de que hablamos, perdonarla por ser de ménos edad y confrontar con su natural y cariño.

Con parecer de sus grandes remitió el rey con su hermano más de mil personas de servicio y muchos caballeros que llevaron otras tantas, y le entregó, para presentar á Cortés, mucha ropa de pluma y algodón, cinco mil pesos de oro bajo, mil

mareos de plata revuelta con cobre, todo en piezas de aparador, y joyas de diferentes hechuras. Ordenóle que mirase con cuidado si era tanto lo que de Cortés se decía, como sus embajadores le habian referido, y si era así que el Imperio Mexicano estaba enteramente destruido, y en qué manera se gobernaban. Era este hermano del rey valiente y discreto, y como llevaba gran deseo de ver á un hombre tan famoso como Cortés, dióse la mayor priesa que pudo en el camino. Con la noticia de que iba persona tan señalada, envió el gran capitán algunos caballeros con el intérprete á recibirle y darle la enhorabuena y bienvenida. Cuando supo que el huésped estaba en su palacio, le salió á recibir á la primera sala; echóle los brazos y le hizo grandes caricias, y tomándole la mano le sentó á su lado: dispuso le diesen de comer y le brindó con una copa de vino castellano, á que hizo muy buen rostro. Y acabada la comida, valiéndose de la lengua del intérprete, le dijo: que sin embargo del gran deseo que le asistía de ver al rey de Michoacan, apreciaba su venida, pues era su hermano, y más cuando tenia gran noticia de su valor y bien que se habia portado en las cosas de la guerra, especialmente contra los mexicanos. *Vitzi-chiltzi* se alegró mucho con estas expresiones y las agradeció con demostraciones y palabras, diciendo á Cortés, que delante

de él no habia ningun valiente; pero que con su persona y con todo quanto tenia le serviria todas as veces que se lo mandase, y que le suplicaba le oyese lo que de parte de su hermano y señor le queria decir. Pidióle primero con grandes cortesías que recibiese aquel presente que alli traia, significándole al mismo tiempo que habia muchos dias, despues que los castellanos fueron á su tierra, que su hermano y él le deseaban ver y hablar, por los maravillosos hechos que de su persona y de los suyos se contaban, y que su hermano ya hubiera venido á visitarle si se lo hubieran permitido los negocios de su reino; pero que lo haria sin duda quanto ántes pudiese: que podia asegurarle era tan servidor suyo, y le seria tan buen amigo, que en lo que se le ofreciese, los tlaxcaltecas, de quienes habia conocido tanta voluntad, no le harían ventaja; y que quedaba con tanta satisfaccion de él, que la mayor merced que le podia hacer era emplearle en algo de su servicio, que lo haria con los de su nación con tanto esmero, como los capitanes tlaxcaltecas. Añadió (porque los embajadores que habian vuelto á Michoacan contaron cosas tan extrañas de las armas y modo de pelear de los castellanos) recibiria gran merced en que se le mandase enseñar todo y aquellas grandes canoas con que combatió la populosa y fuerte ciudad de México. Pagado

Hernan Cortés del buen talento de este jóven príncipe, y que no deseaba otra cosa, condescendió á su justa curiosidad: despues de haberle con muy buenas palabras dado á entender lo mucho en que tenia sus ofertas, le dijo que el dia siguiente despues que hubiese descansado, le mostraria todo lo que deseaba, para lo cual mandó á sus capitanes aperebiesen la gente para que otro dia formasen escaramuza de á pié y de á caballo, y se preparase la artillería y fusilería con todo cuidado. Amaneció el dia siguiente, y dispuestos todos los militares con buen orden, mandó que hiciesen sus evoluciones y ejercicios: partióse la gente en dos columnas, y habiendo escaramuceado la infantería en forma de escuadron, hizo contra ella la caballería algunas acometidas, jugando la artillería á su tiempo. Acabada la fiesta se embarcó Don Fernando Cortés con el huésped en una canoa grande bien entoldada, para México, acompañado de muchos españoles distinguidos que iban en otras canoas: vió el huésped la destruccion de aquella ciudad imperial, que antes habia visto muy floreciente, y le pareció espectáculo miserable y digno de compasion, que no dejó de sacarle lágrimas á los ojos. Fueron á ver los bergantines, y mandó Cortés que se botase uno al agua, en el cual entraron como cincuenta hombres y navegaron un rato.

Notábalo todo el hermano del rey con mucho espanto y admiracion de ver lo que sus ojos nunca habian visto. Dieron la vuelta muy gustosos á Cuyoacan, y determinó el hermano del rey volverse á su tierra, colmado con los presentes que para el rey y para él le dió el gran Cortés, siempre magnánimo, prudente y en todas líneas generoso, y con esto enderezó su viaje á Michoacan con todo su acompañamiento.

A breves jornadas llegó á la Corte de Itzintzuntzan, donde le esperaba el rey con grande impaciencia, y despues de haber conferenciado largamente sobre todo lo que habia visto, engrandeciendo con grande ponderacion el valor de los españoles, y la mucha honra y buen tratamiento que le habian hecho, depuso el rey Sinsicha todos sus temores y se resolvió á ir personalmente á ver á Cortés, previniendo los más ricos presentes de su reino para llevarle. Movióle á hacer esta jornada, segun las historias afirman, lo uno, el ver destruido aquel grande imperio por tan pocos hombres en número, cosa á todos visos maravillosa, y que confederándose con ellos, no solo restablecia su Estado, sino que podía darle crecidos aumentos: lo otro, por parecerle que triunfaba de un reino y de una nacion con quien habia tenido odio implacable, viendo destruida y sujeta aquella ciudad que solia ser el

espanto de las naciones indianas comareanas. Partió, pues, Sinsicha, por otro nombre Tangnajan, segun dice Herrera, rey de Michoacan, con la majestad que se deja entender, de un príncipe que nunca se sujetó ni aun al mayor monarca. Desde todas las posadas donde se alojaba, remitía á Cortés mensajeros con grandes comedimientos; y cuando estuvo cerca del ejército castellano, salió el campeon español con toda la nobleza castellana, ricamente vestido, y con música que llevaba muy bien dispuesta, por saber la llevaba el rey prevenida: á poco más de media legua resonaban los campos en admirable armonía, no cesando hasta que el rey y Cortés llegaron á juntarse. Púsose al punto gran silencio; y el rey, haciendo al gran Cortés una profunda humillacion, lo estrechó entre sus brazos, y despues le dijo por sus intérpretes: «Muy valiente y esforzado caballero y caudillo
«de hombres muy valerosos, enviado por el mayor señor que jamas he oido, suplicote perdones mi tardanza, porque como sucede á los
«que gobiernan, no suelen poder cumplir lo que piensan. Yo vengo á servirte y á ser como tú,
«vasallo del rey de Castilla, y así puedes desde
«hoy mandarme en todo lo que fuere del agrado
«de tan gran príncipe; y porque de lo que te ofrezco han de dar testimonio las obras, recibirás
«ahora cierto presente de oro y plata, joyas y

« otras cosas que hay en mi reino, para que en-
 « tiendas que ofreciéndote mi persona es lo mis-
 « mo servirte con mi hacienda. » No pudo Cortés
 contener la satisfaccion que recibió con las pala-
 bras y obras de este monarca; y así, como era
 razon, le volvió á abrazar y le respondió, que
 admitia la disculpa de no haber venido antes, por
 ser tan justa; que no tuviese de ello pena, y que
 él estaba tan alegre con su venida, y sus palabras
 y obras, que el rey su señor le haria grandes mer-
 cedes por la lealtad con que se ofrecia á su ser-
 vicio, y que con la comunicacion de los españo-
 les conoceria el beneficio que Dios y el rey de
 Castilla hacian á su reino, cuando se desengañase
 él y su nacion de los errores en que tantos años
 los habia tenido ciegos el demonio.

CAPITULO V.

VUELVE EL REY DE MICHOACAN A SU CORTE, QUEDANDO
 MUY AFECTO A LAS COSAS DE LOS ESPAÑOLES.

Con las pláticas referidas fueron caminando á
 la morada que tenia Cortés en Cuyoacan, quien
 mandó prevenir uno de los mejores oponentos
 para su real huésped. Cortejóle con toda aquella
 magnificencia que le permitia la tierra extraña
 donde se hallaba, y dió orden á todos los cabos
 principales de su ejército, que pusiesen todo cui-
 dado en obsequiar, regalar y asistir á todos los
 señores y deudos que con el rey habian venido,
 para que todos, viendo la cortesía y buen trata-
 miento de los españoles, les quedasen muy afi-
 cionados. Venian estos Caciques de Michoacan
 ricamente vestidos á su usanza, con penachos de
 plumas de varios colores, joyas y collares, con lo

« otras cosas que hay en mi reino, para que en-
 « tiendas que ofreciéndote mi persona es lo mis-
 « mo servirte con mi hacienda. » No pudo Cortés
 contener la satisfaccion que recibió con las pala-
 bras y obras de este monarca; y así, como era
 razon, le volvió á abrazar y le respondió, que
 admitia la disculpa de no haber venido antes, por
 ser tan justa; que no tuviese de ello pena, y que
 él estaba tan alegre con su venida, y sus palabras
 y obras, que el rey su señor le haria grandes mer-
 cedes por la lealtad con que se ofrecia á su ser-
 vicio, y que con la comunicacion de los españo-
 les conoceria el beneficio que Dios y el rey de
 Castilla hacian á su reino, cuando se desengañase
 él y su nacion de los errores en que tantos años
 los habia tenido ciegos el demonio.

CAPITULO V.

VUELVE EL REY DE MICHOACAN A SU CORTE, QUEDANDO
 MUY AFECTO A LAS COSAS DE LOS ESPAÑOLES.

Con las pláticas referidas fueron caminando á
 la morada que tenia Cortés en Cuyoacan, quien
 mandó prevenir uno de los mejores oponentos
 para su real huésped. Cortejóle con toda aquella
 magnificencia que le permitia la tierra extraña
 donde se hallaba, y dió orden á todos los cabos
 principales de su ejército, que pusiesen todo cui-
 dado en obsequiar, regalar y asistir á todos los
 señores y deudos que con el rey habian venido,
 para que todos, viendo la cortesía y buen trata-
 miento de los españoles, les quedasen muy afi-
 cionados. Venian estos Caciques de Michoacan
 ricamente vestidos á su usanza, con penachos de
 plumas de varios colores, joyas y collares, con lo

más precioso de su tierra; y el rey, aunque vino vestido con la decencia debida á su majestad, no quiso en esta ocasion ostentar en los vestidos su grandeza, por mostrarse en la obediencia que daba al Emperador de Castilla más humilde y rendido. Comia siempre con Cortés y alguno de los más principales, y les gustaba mucho la vida de los españoles, y mucho más les agradaba el vino por ser á cosa que embriagase muy aficionados. En la forma que habia mostrado Cortés al hermano del rey las armas y escaramuzas de á pié y de á caballo, con todo lo que habia digno de novedad y grandeza, hizo que el rey lo viese, de que mostró singular complacencia y no ménos asombro que su hermano. Despues de haber sido cortejado por cuantos modos discurrió la sagacidad y prudencia de Don Fernando Cortés, le presentó cosas dignas de su persona, y á los grandes les regaló á cada uno segun su esfera, y todos sumamente gustosos se despidieron con extremadas reverencias y sumisiones; y el rey dejó hecha promesa de que siempre que Cortés gustase, pudiera enviar castellanos á aquella tierra y que serian muy bien recibidos de él y de todos sus vasallos, porque con gran maña y astucia iba siempre Cortés procurando establecer y introducir en aquel reino el dominio de la Corona de España, como lo habia conseguido en

el mexicano imperio y otras muchas provincias.

Algunos meses despues de vuelto el Rey de Michoacan á su tierra, continuando el español caudillo en el cuidado de zanjar bien en todas partes la obediencia del Rey Católico, pues á esto se seguia la introduccion de la religion católica, porque sin ello no habia esperanza de plantarla, envió á Tzintzuntzan al capitán Cristóbal de Olid con cuarenta caballos y cien infantes: fué bien recibido del Rey, que le dió mucha ropa muy rica, joyas de oro y plata, aunque mezclada con cobre. El cronista Herrera da por asentado se hizo poblacion en la corte del Rey; pero es constante en las historias que hablan de este reino haber sido los religiosos observantes de nuestro Padre San Francisco los que dispusieron el que se poblase con solo los taraseos la ciudad de Tzintzuntzan con todo lo demás de la sierra, y despues de muchos años fueron poblando los españoles, cuando se comenzaron á abrir los cimientos de la primera capital de aquel reino; con que solo se puede asegurar se mantuviese pacíficamente Cristóbal de Olid en aquella corte por un poco de tiempo, sin tener lugar de poblar, puesto que, como dice el mismo Herrera, poco despues pasó á las provincias de Colima para abrir por ellas camino al mar del Sur y sujetarlas. Que fuese Cristóbal de Olid á Tzin-

tzuntzan parece cierto, según la memoria que conservaban de este suceso los indios tarascos, pues en el reconocimiento que hice poco há en esta ciudad de sus papeles y monumentos antiguos, entre otras curiosidades que pude acopiar, fué la de una pintura antiquísima, en pergamino, que conserva un indio llamado Cuini, descendiente de los nobles ó primeros Caciques de aquella corte, que me la franqueó: van abajo de cada mapa sus explicaciones, y puestos en su lugar los nombres de los sujetos y de cada cosa con competente distinción. Consta, pues, por estos tres mapas, que en su original están seguidos, que envió el capitán general Cortés á Cristóbal de Olid con algunos soldados á explorar la tierra de Michoacan, y que ántes de entrar á Tzintzuntzan, corte de Caltzontzi, se encontró este capitán con Vibil y otros tres capitanes tarascos que le recibieron de paz; que entró Cristóbal de Olid á la corte de Itzintzuntzan á tiempo que el Rey Caltzontzi estaba en el patio de su palacio con su caballerizo Guangari, Vibil y Huimaxe, sujetos todos de los más principales de su reino, tratando de la venida de los españoles, y entretanto le estaban bailando; que de resulta de esta conferencia del Rey con sus grandes, despachó con los soldados de Cristóbal de Olid algunos indios tamemes para llevar varios regalos al general

D. Fernando Cortés, y sus embajadores con la noticia de que él y su reino se daba de paz. Esto denota el primer mapa, y en el segundo significa cómo se encuentran los españoles con el ejército numeroso del rey de Michoacan en los llanos de Guayangareo; se saludan ambos, el rey y Cristóbal de Olid, y con demostraciones de júbilo entran los españoles á Tzintzuntzan festejados de los indios tarascos, y en el tercer mapa se ve la prontitud con que los indios ocurren á regalar á los españoles en su ciudad, llamada antiguamente Huitzilzilán, y previenen variedad de manjares en un alojamiento preparado á este fin, y asistió á la mesa el valiente Nanuma, general de las armas del gran Caltzontzi. Se ven igualmente sus yacatas que eran unos osarios, donde sepultaban los huesos de los que morían sacrificados, y encima formaban unos cerritos de piedras á mano, como hoy se ve en los vestigios de unas cuantas yacatas que están enfrente de nuestro primitivo convento de Tzintzuntzan. No hacen mención las historias de este Nanuma, caudillo tarasco, pero en la sustancia están estas pinturas bastante conformes á la historia, por cuyo motivo las inserto en este lugar, por no omitir cosa que adorne y dé luz á la materia de que trato; bien que los versados en estos asuntos no extrañarán los anacronismos y inconsecuencias frecuentes que se advier-

ten en los mapas y pinturas de los indios, y apreciarán lo que se debe apreciar en ellas, que es la sencilla verdad en la sustancia.

El descubrimiento del importante reino de Michoacan se efectuó á principios del año de 1522, en el modo que nos refiere el historiador Herrera, quien únicamente trata con alguna extensión este asunto; pero en las cartas-relaciones de Hernan Cortés, no hallo muy contestes estas noticias, por cuyo motivo, para no dejar suspensa la curiosidad de los lectores, referiré sucintamente algunos pasajes que indican la diferencia que se puede observar, y porque tambien se conozca el desvelo de este sabio capitán para solicitar el engrandecimiento de su rey, aprovechándose de las ventajas que le resultaban de la gloriosa conquista del imperio mexicano. Dice pues, Hernan Cortés en su carta-relacion, fecha en la ciudad de Coyoacan á 15 de Mayo de 1522: « Como la ciudad
« de Tenoxtitlan (Tenoxtitlan México) era tan prin-
« cipal y nombrada por todas partes, parece que
« vino á noticia de un gran señor de una muy
« grande provincia, que está á setenta leguas de
« Tenoxtitlan, que se dice Michoacan, cómo la
« habiamos destruido y asolado, y considerando
« la grandeza y fortaleza de la dicha ciudad, al
« señor de aquella provincia le pareció que pues
« aquella no se nos habia defendido, que no habia

« cosa que se nos amparase. Y por temor, y por
« lo que á él le plugó, envióme ciertos mensa-
« jeros, y de su parte me dijeron, por los intér-
« pretes de su lengua, que su señor habia sabido
« que nosotros éramos vasallos de un gran señor,
« y que si yo lo tuviese por bien y los suyos lo
« querian tambien ser, y tener mucha amistad
« con nosotros. Y yo le respondí que era verdad
« que todos éramos vasallos de aquel gran señor
« que era V. M., y que á todos los que no lo qui-
« siesen ser, les habiamos de hacer la guerra. Y
« que su señor y ellos lo habian hecho muy bien.
« Y como yo, de poco acá tenia alguna noticia
« del mar del Sur, informéme tambien de ellos,
« si por su tierra podian ir allá y ellos me res-
« pondieron que sí, y roguéles que porque pu-
« diese informar á V. M. de la dicha mar y de
« su provincia, llevasen consigo dos españoles
« que les daria, y ellos dijeron que les placia de
« muy buena voluntad, pero que para pasar al
« mar habia de ser por tierra de un gran señor
« con quien ellos tenian guerra, y que á esta causa
« no podian llegar á la mar. Y habiéndoles dado
« ciertas joyas despaché á ellos y á los españoles
« para la dicha provincia de Michoacan. ®
« Como en el capítulo ántes de éste he dicho
« yo tenia, muy poderoso señor, alguna noticia,
« pues habia de la otra mar del Sur, y sabia que

« por dos ó tres partes estaba á doce y á trece y
 « á catorce jornadas de aquí, estaba muy ufano,
 « porque parecía que en la descubrir se hacia á
 « V. M. muy grande y señalado servicio: que des-
 « cubriendo por estas partes la mar del Sur, se
 « habian de hallar muchas islas ricas de oro y per-
 « las y piedras preciosas, y especeria, y se habian
 « de descubrir otros muchos secretos y cosas admi-
 « rables. E con tal deseo, despaché cuatro españo-
 « les, los dos por ciertas provincias y los otros dos
 « por otras: y informados de las vías que habian
 « de llevar, y dádoles personas de nuestros ami-
 « gos que los guiasen y fuesen con ellos se par-
 « tieron. E les mandé que no pasasen hasta llegar
 « á la mar: y que en descubriéndola tomasen la
 « posesion real, y corporalmente en nombre de
 « V. M., y los unos anduvieron cerca de ciento y
 « treinta leguas por muchas y muy buenas provin-
 « cias sin recibir ningun estorbo, y llegaron á la
 « mar, y la tomaron posesion, y en señal pusieron
 « cruces en la costa de ella. Y desde á ciertos dias
 « se volvieron con la relacion del dicho descubri-
 « miento, y me informaron muy particularmente
 « de todo, y me trujeron algunas personas de los
 « naturales de la dicha mar, é tambien me trujeron
 « muy buena muestra de oro de minas, que hallaron
 « en algunas de aquellas provincias por donde pa-
 « saron: los otros dos españoles se detuvieron algo

« más, porque anduvieron cerca de ciento y cin-
 « cuenta leguas por otra parte hasta llegar á la
 « dicha mar, donde asimismo tomaron posesion. »

Sigue la relacion diciendo más adelante: « En
 « este medio, el señor de la provincia de Tecoan-
 « tepeque, que es junto á la mar del Sur y por
 « donde la descubrieron los dos españoles, me
 « envió ciertos principales y con ellos algunos
 « presentes de oro, etc.... Asimismo vinieron á
 « esta sazón los dos españoles que habian ido á
 « la provincia de Michoacan, por donde los men-
 « sajeros que el señor de allí me habia enviado,
 « me habian dicho que tambien por aquella par-
 « te se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia
 « de ser por tierra de un señor que era su ami-
 « go: y con los dos españoles vino un herma-
 « no del señor de Michoacan, y con él otros
 « principales y servidores, que pasaban de mil
 « personas, á las cuales yo recibí mostrándoles
 « mucho amor: y de parte del señor de la dicha
 « provincia, que se dice Caltzontzi, me dieron
 « para vuestra Majestad un presente de rodelas
 « de plata.... y otras muchas cosas.... Y porque
 « viesen nuestra manera y lo contasen allá á su
 « señor, hiee salir á todos los de á caballo á una
 « plaza, y delante de ellos corrieron y escaramu-
 « zaron: y la gente de á pié salieron en orde-
 « nanza, y los escopeteros soltaron las escopetas:

« y con la artillería hice tirar á una torre, y que-
 « daron todos muy espantados de ver lo que en
 « ella se hizo, y de ver correr los caballos: y hi-
 « celos llevar á ver la destruccion y asolamiento
 « de la ciudad de Temextitlan, que de la ver, y
 « de ver su fuerza y fortaleza (por estar en el agua)
 « quedaron muy más espantados. E á cabo de
 « cuatro á cinco dias, dándoles muchas cosas pa-
 « ra su señor, de las que ellos tienen en estima,
 « y para ellos, se partieron muy alegres y con-
 « tentos. »

En otra carta-relacion de Cortés, posterior á la
 antecedente, fecha de la gran ciudad de Temex-
 titan á quince de Octubre de mil quinientos veinte
 y cuatro, dice así: « Tambien, muy Católico se-
 « ñor, en la relacion que el dicho Juan de Rive-
 « ra llevó, hice saber á vuestra Cesárea y Católica
 « Majestad, cómo una gran provincia que se dice
 « Michoacan, que el señor de ella se llama Cal-
 « tzontzi, se habia ofrecido por sus mensajeros el
 « dicho señor y naturales de ella por súbditos y
 « vasallos de vuestra Cesárea Majestad, y que ha-
 « bian traido ciertos presentes, el qual envié con
 « los procuradores que de esta Nueva-España fue-
 « ron á vuestra Alteza; y porque la provincia y
 « señorío de aquel señor Caltzontzi, segun tuvé
 « relacion de ciertos españoles que yo allá envié,
 « era grande y se habian visto muestras de haber

« en ella mucha riqueza, y por ser tan cercana á
 « esta gran ciudad, despues que me hice de al-
 « guna más gente y caballos, envié á ella un ca-
 « pitán con setenta de á caballo y doseientos
 « peones bien aderezados de sus armas y artille-
 « ria, para que viesen toda la dicha provincia y
 « secretos de ella; y si tal fuese, que poblasen en
 « la ciudad principal Huicicila: y idos, fueron
 « bien recibidos del señor y naturales de la di-
 « cha provincia, y aposentados en la dicha ciu-
 « dad; y de más de proveerlos de lo que tenían
 « necesidad para su mantenimiento, les dieron
 « hasta tres mil marcos de plata, envuelta con
 « cobre, que seria média plata, y hasta cinco mil
 « pesos de oro asimismo envuelto con plata, que
 « no se le ha dado ley, y ropa de algodón y otras
 « cosillas de las que ellos tienen, lo qual, sacado
 « el quinto de vuestra Majestad, se repartió por
 « los españoles que á ella fueron; y como á ellos
 « no les satisfaciese mucho la tierra para poblar,
 « mostraron para ello mala voluntad, y aun mo-
 « vieron algunas cosillas, por donde algunos fue-
 « ron castigados, y por eso los mandé volver á
 « los que volver se quisieron, y á los demás
 « mandé que fuesen con un capitán á la mar del
 « Sur, adonde yo tenia y tengo poblada una vi-
 « lla que se dice Zacatula, que hay desde la ciu-
 « dad de Huicicila cien leguas, y allí tengo en

« astillero cuatro navíos para descubrir por aque-
 « lla mar todo lo que á mí fuere posible y Dios
 « nuestro Señor fuere servido. E yendo este di-
 « cho capitán y gente á la dicha ciudad de Zaca-
 « tula, tuvieron noticia de una provincia que se
 « dice Coliman, que está apartada del camino
 « que habian de llevar (sobre la mano derecha),
 « que es al Poniente, cincuenta leguas, y con
 « la gente que llevaba y con mucha de los ami-
 « gos de aquella provincia de Michoacan, fué allí
 « sin mi licencia y entró algunas jornadas, don-
 « de hubo con los naturales algunos reencuentros;
 « y aunque eran cuarenta de á caballo y más de
 « cien peones, ballesteros y rodeleros, los des-
 « barataron y echaron fuera de la tierra y les
 « mataron tres españoles y mucha gente de los
 « amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Za-
 « catula, é sabido por mí, mandé traer preso al
 « capitán y les castigué su inobediencia. »

Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar la provincia de Colima; le acompañó despues Gonzalo de Sandoval, y al fin, como diremos á su tiempo, se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros de la provincia de Impileingo. El que cotejare estas relaciones de Cortés con lo que adelante el historiador Herrera dice tocante al descubrimiento de Michoacan, no dejará de advertir, que despues de la destruccion

del Imperio Mexicano todos los Caciques ó señores de las provincias comarcanas, unos ántes, otros despues, temerosos de experimentar igual suerte, ó porque consideraban que así les podia estar mejor, se apresuraban á venir personalmente á rendirse y constituirse vasallos del Rey de Castilla; y en el contexto de las relaciones de Cortés no se habla del señor de Michoacan sino como de un Cacique ó señor como los demás, con la excepcion de serlo de provincia más dilatada: ni una vez se le da el tratamiento de Rey, ni á sus territorios de reino, pudiendo, con justa razon, llamarse Monarca y señor de reino de grande extension. En dichas relaciones no se observa intencion de algun descubrimiento de provincias ó reinos circunvecinos, solo se nota en Cortés el alto pensamiento de buscar caminos diferentes para escoger el más cómodo y seguro para el mar del Sur, á fin de proporcionar descubrimientos útiles y apropiarse, sin haber menester á los portugueses y holandeses, el comercio de la especería, para cuyo fin, despacha dos castellanos para un rumbo y otros dos para otro; y como tenia noticia de las minas de Zacatula y de su situacion ventajosa para construir allí un buen puerto, se informa de los mensajes del señor de Michoacan si habia camino para el mar del Sur por sus Estados; y en virtud

de que le aseguran que lo hay, pero abrazado con la mala voluntad de otro señor enemigo suyo, que sería el Cacique de Colima, se determina á despachar para esta averiguacion, y más con el motivo de haberle venido á ver el hermano del Rey de Michoacan, que obsequió mucho y despidió con grande urbanidad, un capitán con una escolta más numerosa de soldados de á caballo y de á pié que la que relata Herrera, con órdenes de cerciorarse de la calidad de la tierra y de poblar si lo hallase por oportuno. No hace mencion alguna de la venida del Rey de Michoacan á su real, ni se observa, como se ve en estos pasajes de sus cartas, que por los mensajeros de este señor ó por su hermano se ajustasen pactos solemnes de vasallaje; y igualmente en lo que nos dejó escrito Herrera se advierte que hubiesen precedido las formalidades acostumbradas para el reconocimiento del vasallaje que ofrecia de su parte y de los de su nacion este Monarca. Lo que considero más verosímil es, que el gran Cortés, ocupado enteramente de sus vastas ideas, no omitiria en las ocasiones cosa alguna para asegurarse de los señores que pertenecian al Imperio Mexicano, y que se valdria del temor que causó la conquista de la gran ciudad de Tenoxtitlan, México, á todos los poderosos de los países comarcanos, á fin de fortalecerse, entablando

confederaciones con unos y con otros que se le venian á ofrecer. No es de creer que se le escapase á su sagacidad cuánto le importaba tener por aliado el único rey que habia quedado en la Nueva-España; y así creo que pasó la cosa como la describe el cronista Herrera, y no quiso extenderse en sus cartas-informes á la majestad de Carlos V, contentándose con instruirle de lo más esencial de sus operaciones y servicios. También juzgo que, en comparacion del Emperador Moctezuma, no tendria por soberano al Rey de Michoacan y le calificaria, á su parecer, bastante mente con tratarle de señor de dilatada provincia. Vemos en sus cartas de Cortés muchos nombres de pueblos y provincias alterados, y sería por no estar todavía radicado en el conocimiento cabal de las tierras que conquistaba y premeditaba reducir con maña ó con fuerza, como bien lo persuade en estos pasajes citados de sus cartas. Debemos hacer justicia á este insigne caudillo, que á sus altos pensamientos se debió el descubrimiento de la mar del Sur, de la navegacion que despues hizo al golfo de la California, de la navegacion al otro reino del Perú, á Filipinas é Islas de la Especeria, por las especias de canela, clavó y pimienta con que tanto se enriquecen los holandeses, y todo lo descubierto hasta el dia de hoy en Nueva-España se le debe á Cortés, como

bien lo nota el Exemo. Sr. Arzobispo de Toledo D. Francisco Antonio Lorenzana, y dice en sus notas á las dichas Cartas de Cortés: calificase su inteligencia en la geografía, náutica y otras ciencias, y el deseo de servir á Dios y á su Rey. No digo tanto, sino que era amigo de consultar hombres científicos, que tenia recta intencion, y que fué feliz en aprovecharse de las coyunturas favorables que se le presentaban despues de sus gloriosos hechos en la Nueva-España. Tocaré adelante los motivos que tuvo el Rey de Michoacan para venir personalmente á rendir vasallaje á la Corona de Castilla; y asentando por verdadera la relacion del historiador Herrera, por tener presente los papeles auténticos como tengo insinuado arriba, pasará á tratar de la descripcion del reino de Michoacan antes de la entrada de los ministros evangélicos, y reflejando en su ventajosa situacion se pulsará el bien tan grande que resultó del arrojó de Montañó y de sus compañeros que le descubrieron, y de la confederacion de su soberano, porque con la amistad y servicios del Rey Caltzontzi se facilitó el descubrimiento de la mar del Sur, pudiendo en otras circunstancias, como lo hizo contra todo el poder del Emperador Moctezuma, haber embarazado sumamente la posesion de Zacatula y de sus ricas minas y puerto, y más á más haber impedido el

paso de toda la costa para penetrar á las provincias del Norte, no dejando á los castellanos y á su capitan no poco entretenidos en la conservacion del Imperio Mexicano, conquistado, en la dura precision (si querian extender sus conquistas) de vencer todas las tierras inmensas ocupadas por los indómitos chichimecas. Conque de todos modos, por el trabajo y desvelo de Cortés, como asimismo por el ofrecimiento rendido que hizo de bien á bien el Rey Caltzontzi de su reino en vasallaje á la Corona de Castilla, se puede afirmar que se descubrieron las minas de Zacatecas, las de Potosí, las de Zacatula, las de Tasco y otras, principalmente las de Guanajuato, que tanto han rendido y rinden con increíble bonanza á la Corona y están en la provincia de Michoacan.

luz efectos tan prodigiosos que sirven á la admiracion, y por su vista sea conocido el Soberano Autor de tan estupendas maravillas. El monte Etna, coloso de admiraciones, fué empleo de las plumas más eruditas, contando por una de sus raras maravillas ver en sus alturas mezclados el fuego con las nieves, sin que el uno al otro le inquiete su posesion pacífica. El Olimpo celebrísimo en Tesalia, el Caucaso y otros que mencionan las historias, paso en silencio, y deseo se conviertan las atenciones á la celebrada serranía de Michoacan, que es la que me toca describir en este capítulo. Tiene su situacion esta sierra en el centro del reino y provincia de Michoacan, parte muy principal de esta Nueva-España; y entre sus montes, emulando al Etna, conserva dos volcanes en que suelen verse cerca de Colima el fuego y la nieve, sin estorbar el uno al otro su domicilio. En sus entrañas no ocultan estos montes de la sierra de Michoacan la oficina de Vulcano, sino ricos minerales de oro y plata, cobre, bronce y exquisitas piedras.

Sus campiñas se ven esmaltadas de flores y yerbas medicinales, y sus montes cubiertos de frondosos árboles que impiden al sol el que penetre con sus rayos en aquel terreno. Sus frutas, por abundantes y exquisitas, se hacen lugar en todas las historias. La tierra de Michoacan

CAPITULO VI.

DESCRIPCION DEL REINO DE MICHUACAN ANTES DE LA
ENTRADA DE LOS MINISTROS EVANGÉLICOS.

La tierra, madre fecundísima de escogidos partos, de ningun fruto de los que produce su dilatado seno se gloria tanto como de los encumbrados montes. No puede negarse empero que en producir y alimentar sus productos se muestra parcial y como si fuera madrastra, negándoles el alimento y fuerzas para sus creces, dejándolos pigmeos, casi sin levantarse de la tierra. Por el contrario, derrama sus vitales alimentos en otros con tan fértil abundancia, que descuellan como gigantes sobre las más altas eminencias. Produce esta diversidad de efectos este elemento enseñado de la sabia naturaleza, que con particular instinto le inclina el sacar á

es, si no la mejor de toda esta América Septentrional, tan buena que ninguna le excede en las calidades de temple, fertilidad y abundancia de todo aquello que da crédito á las excelentes regiones del mundo. Es, aun en el dia, granero de la Nueva-España; y porque le dió la naturaleza cuanto se puede apetecer para el sustento, comodidad y regalo de la vida humana, con razon el reverendo padre fray Alonso La Rea (*), en su Historia del Orden Seráfico de esta Provincia, la llama el paraíso terrenal de este nuevo orbe. Toda está circunvalada de hermosos y cristalinos rios, y tiene varias lagunas que en sus dilatados ámbitos parecen pequeños mares. Los peces de sus aguas son tantos y de calidad tan saludable, que por la multitud le dieron nombre á toda la provincia, no siendo otra cosa Michoacan, que tierra de mucho pescado en lengua mexicana.

Tiene su asiento en la tórrida zona, entre los trópicos de Cancro y Capricornio, pasando el rey, digo, el sol, con sus rayos perpendicularmente dos veces sobre esta tierra; y aunque los antiguos la hacían inhabitable, ya la experiencia ha demostrado no solo estar toda poblada, sino ser una region saludabilísima, gozando del buen cielo y

(*) Crónica de La Rea, capítulo primero, núm. 2 á la vuelta.

aires frescos por la mayor parte (que no deja de tener, como lo demás de Nueva España, sus pedazos de tierra muy fria, y otros de tierra muy caliente), aguas las mejores que hay en América. Y en fin, como refiere el historiador Herrera, es tan sana la tierra, que de muchas partes acudian en los primeros tiempos de la conquista á curarse en ella de diversas enfermedades, siendo benévolo el estalaje que hay debajo de la equinoccial region. Hállase lo principal de Michoacan respecto de la ciudad de México, al Poniente. Dista su primera poblacion mas de cuarenta leguas, y su altura y elevacion de Polo es en diez y nueve grados y diez minutos con poca diferencia. Su longitud de Oriente á Poniente son casi cien leguas; de Norte á Sur ciento y veinte; de circunferencia trescientas y cincuenta. Fué en su gentilidad este reino muy poderoso. Cuando se descubrió por los cuatro españoles mencionados, Calzontzi, Rey de Michoacan, era tambien señor y soberano de la provincia de Jalisco. Partia sus confines con los de México en Ixtlahuaca, distrito de Tula, y de allí hasta la mar del Sur, extendiéndose ciento y cincuenta leguas; y dos de la provincia de Zacatula, atravesando hácia el Norte, hasta Zichú, más de ciento setenta leguas, en cuyos términos se incluian grandes poblaciones, como la ciudad y Provincia de Michoacan y la de Zacatula, la de Taximaroa y los pueblos di-

chos de Avalos, é infinidad de otros abundantes de gente belicosa. Esto se hará manifiesto registrando el mapa que sigue, el que he sacado con la mayor precision de las posesiones antiguas y señoríos del rey tarasco, segun lo refieren las historias de aquellos tiempos: se verá la posicion de algunos lugares principales, especialmente las poblaciones que servian de fronteras, omitiendo muchas por evitar confusion y porque no ha quedado memoria de los nombres de infinitos pueblos, á causa de la destruccion de los indios tarascos por los motivos que se refieren en esta historia. Desde los diez y siete grados de latitud hasta cerca de los veinte y dos en que caen los territorios de Jalisco, corriendo la costa del mar del Sur, se extendian estos señoríos, y los circunvalaban, parte por el Poniente y mucho más por el Norte y Oriente, inmensas naciones de chichimecas, con quienes los tarascos estaban en continua guerra, como lo denotan sus poblaciones y fortalezas de Yurirapúndaro, Tzinapécuaro y otras. Ha habido mucha variedad despues en orden á los limites de este reino, y en el día el reino de Michoacan es todo lo que comprende el obispado de Valladolid y otras distintas provincias entre los limites del imperio mexicano y los del distrito que ahora tiene la audiencia de Nueva Galicia, y se extiende mucho por la parte de los chichimecas, que es la fron-

tera. El sitio, lugar y disposicion de este clima es por causa de las lluvias tan apacible, que en el verano refrigera los ardores del sol y tempera con su temple los rigores del invierno. Los cielos se muestran alegres sin aquellas continuas nieblas que hacen su aspecto melancólico. Los aires son templados, y en la sierra, por lo ordinario, húmedos, y hay partes de tierra en donde no se conocen los hielos por todo el dicurso del año.

Los rios memorables, que como venas fecundas refrigera este reino y provincia, son por la parte del Mediodía el Rio grande, cuyo manantial brota en el valle de Toluca, en un pueblo nombrado San Mateo Atenco: corre de Oriente á Poniente por la mayor parte, y antes de incorporarse con la famosa laguna de Chapala, se hace mayor con las aguas del rio Angulo, que en Santiago Conguripo se le hace enecontradizo. Delante de Perivan, corre el caudaloso rio de Talpacatepeque, y es de tal fondo, que sirve su profundidad de eriar descomunales caimanes, monstruosos acuátiles que suelen hacer horrosas carnicerías en los hombres. El rio de Zacatula, que juntado con éste sus corrientes se hace para el tránsito formidable, corre á precipitar sus aguas como á su centro al mar del Sur, que no dista de él muchas leguas. El rio de Uruapan se forma de un ojo de agua con circunferencia como de doce va-

ras, y brota con tal afluencia, que á un tiro de piedra no permite vadear sus corrientes, enderezando su rápida corriente al Occidente. En Valladolid hay otro rio que cria bagres y truchas, y sus aguas son cristalinas. En Jauna se deja ver, de copiosos árboles cercado, otro rio famoso, que por la amenidad de sus orillas, es el recreo del pueblo. El de Xacona, de San Gregorio, de San Felipe y otros, que há tiempo se hacen por las aguas respetables, deben enumerarse entre los socorros que el elemento de la agua da en corriente beneficio á muchos lugares de este fertilísimo reino de Michoacan.

Entre las lagunas que hermocean á esta provincia, tiene el primer lugar la de Pátzcuaro, que mas bien se debe llamar de Tzintzuntzan: está pegado á la laguna, y Pátzcuaro está á distancia de ella media legua á lo menos: es mayor que la de México, y ventajosa en la dulzura de sus aguas, siendo aquellas salobres. Yerra grandemente Gil Gonzalez de Avila cuando dice, que á un cuarto de legua de dicha ciudad hay una grande y dilatada laguna que boxea ochenta leguas, pues cuando mucho boxea quince leguas, y de punta á punta tendrá como nueve leguas, y es de profundidad tan considerable, que permite transitarse con canoas, soportando éstas considerable carga y á veces se levantan olas terribles como en la

mar. Criase en ella abundancia de pescado blanco tan saludable, que le comen con seguridad los enfermos, y es de mucho gusto; y tambien se coge abundancia de pescadillo menudo, á modo de sardina, que hace en muchas mesas, frito, un regalado plato; lo suelen sacar al sol, de que los naturales sacan mucho provecho en el dia, porque lo buscan de muchas partes. Forma en su centro una isla grande con otras isletas que hacen punto fijo á su cristalina máquina. Suele al levantarse el viento encrespar sus olas, y es preciso esperar la calma para navegar sin peligro sus ondas. Esta laguna tiene un remolino entre Norte y Poniente en aspecto de Tzintzuntzan en el mero medio de la laguna, de que se presume tiene su desagadero en el partido de Tirindaro de que se forma el rio Angulo desde la Taza de agua de Tzacapu, y este se junta con el Rio grande en el pueblo de Santiago Conguripo. Tenia en su antigüedad muchos más pueblos situados al rededor de ella, que hoy por hoy, como se puede ver en este mapa antiguo de la ciudad de Tzintzuntzan, que estaba á continuacion del que me franqueó el indio principal Cuini, y los principales eran y aun en el dia lo son, la cabecera de Tzintzuntzan, Cucupas, Santa Fe de la Laguna, Pátzcuaro, Econgvaricuaro, Uricho, Nucotzepo, San Gerónimo Purechécuaro, San

Andres de Tzirondaro, la hacienda de Opungio, Tocuaro, San Bartolomé, San Pedro, Santa Ana Chapitiro, Tzentzencuaro, Huecorio, San Bernardino y Tzuramultaro. Varios pueblos están dentro de la laguna, formando cada uno de estos pueblos su isla, y son Xarácuaro, Xaniho, Tucuinam, y Yenuam. A más de estos hay la isla de la Pacanda, con otra isla pegada á ella de muy poca distancia. Los tres peñoles que apunta el escudo de armas de la ciudad de Tzintzuntzan, que pasó á serlo de la ciudad de Pátzcuaro, son Xaniho, Tucuinam y Yenuam. A la parte septentrional se forma la laguna de Siragüen, que no consiente navegarse por un remolino que hace en el medio, capaz de sorberse un navio de alto bordo, y es tradicion que por ocultos veneros se comunica con la laguna de Pátzcuaro. Por el Oriente se encuentra la laguna de Cuitzeo, que no siendo profunda se esplaya mucho trecho por las lluvias. Cria mucho pescado, llamado charari, y algun bagre, y le entra el rio de Valladolid, que con sus aguas y las muchas que á su tiempo vierten los cerros, dilata los términos de su circunferencia. Al Poniente, la laguna de la Magdalena cria mucho pescado, y se extiende en tres leguas de circunferencia. Comunicase con la de Quitupam que boxea casi lo mismo á distancia de media legua, y tributa en peces el beneficio de acrecen-

tarle las aguas. Hay quien piense que todás estas lagunas fueron hechas á mano, atajando con industria las vertientes de la gran Sierra, y encaminando á ellas algunos arroyos y brazos de rios de mucho caudal, que con el pescado que llevan, las han asemillado y enriquecido de él. La laguna, que algunos nombran mar de Chapala, situada en el territorio de los pueblos de Avalos, tiene más de cincuenta leguas de box, y de ancho por la parte del Norte, ya de ocho y ya de diez leguas, y por la del Sur, tres, cinco y seis leguas. Sus aguas son dulces, y la abundancia de pescado bagre y blanco, copiosa. Éntranle por medio del Rio grande, y se deja conocer en muchas leguas la diferencia de las aguas en tiempo de lluvias, porque corren las del rio turbias, haciendo línea, y las de la laguna, que están quietas, claras y serenas. Saliendo de la laguna este caudaloso rio, forma un salto de muchos estados, que hace horroroso á la vista el precipicio, y corre despues muchas leguas por las tierras de la Nueva Galicia hasta ir á dar á la mar del Sur. Véanse en nuestro Torquemada otras cosas memorables de esta gran laguna; bien que en su lugar daré con más extension la noticia individual que le corresponde, como tambien de la laguna de Yurirapúndaro, que dista siete leguas de la de Cuitzeo al Mediodia, de la de Araron y de otras de menos consideracion.

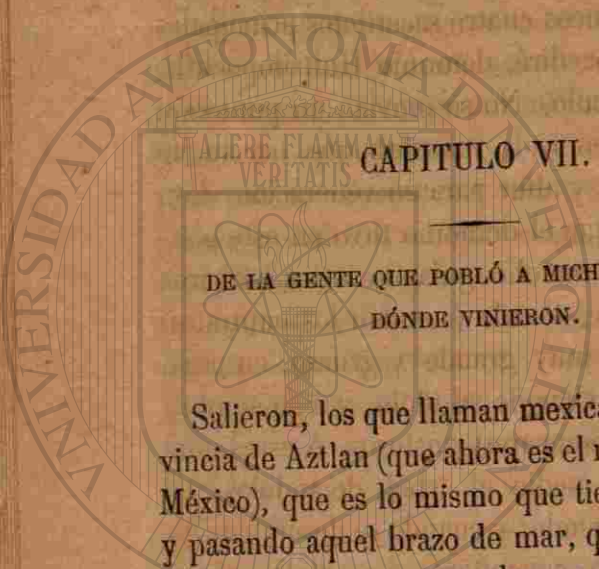
A competencia de un volcan de fuego que está en Colima, se halla un volcan de agua en la cumbre de un cerro, dos leguas de Tzacapo; tiene forma de un vaso descomunal, redondo, pero en su simetria tan perfecto, que es milagro de la naturaleza. Todo el cerro que le sirve de basa es redondo, y en su cumbre tiene labrada una alberca, siendo por dentro hueco y lleno de agua: desde el bordo á la superficie del agua hay un tiro de piedra: no permite lo perpendicular del labio bajar por parte alguna al centro, ni cria yerba alguna en todo aquel distrito, ó porque no hay tierra que la produzca, ó porque la piedra ó dureza del suelo estorba la virtud para criarla. Tiene de latitud mas de tiro de escopeta, siendo á este respecto la circunferencia, que podrá medir el matemático curioso. La profundidad del agua no se sabe, como ni con certeza su latitud y circuito, que no ha sido posible medirlo. La calidad de las aguas es, sobre muy claras muy gustosas. La forma y el sitio mueven á admiracion. La curiosidad ha movido á muchos á ver esta maravilla. Llámase la Sierra de la agua, y aunque se ha procurado ver correr sus cristales á tajo abierto, ninguno lo ha conseguido. La Divina Omnipotencia que enclaustró estas aguas, las encerró en términos tan elevados como ocultos, y defendió su obra con la insensible dureza

de las peñas. Al pié de este prodigio natural se ve la ciénega de Tzacapo, enclaustrando muchas lagunas, á trechos, en su centro. Así abunda el pescado y volateria de patos diversos, que abastecen todo aquel distrito para el sustento. Tiene aquí su fontal origen el ya mencionado rio de Angulo, muy caudaloso, que confundes sus aguas con el Rio grande; y antes de incorporarse en él, haciendo como alarde de sus cristales, se precipita de la cumbre de un cerro con tal ímpetu, que entre los peñascos del plano y el golpe de la agua, pasa cualquier viandante á pié enjuto.

Muchos ojos de agua termal ó caliente, de que se forman baños saludables, tiene este reino. Son célebres entre todos, los de Chucándiro, que segun tradicion, sanan de todas enfermedades, excepto de humores gálicos, que llaman bubas, porque los que entran inficionados de este mal, se les agrava de muerte. Nace esta agua mineral de venero de alumbre, gustosa al beber, y para bañarse muy sana por lo comun. Cerca de Valladolid está el baño de Cuincho, y otro en Tzinapécuaro, sin otros de ménos nombre. La agua caliente de San Bartolomé, tan saludable y proficua, que tengo inspeccionada, y de cuyas virtudes prodigiosas y usos adecuados tengo instruido al público en un cuaderno impreso el año de 1772, merecerá en su lugar mayor explicacion, y en el

dia es de suma utilidad á los que concurren de todas partes á esta benéfica piscina. El manantial sulfúrico de Araron es tan caliente que no permite á ninguno en sus aguas lavarse: la misma calidad se experimenta en el de Tarameo. Por último, en cercanía del valle de Santiago, se registra un estanque murado de peñas, sus aguas dulces y su profundidad inapeable, teniendo de circuito como cuarto de legua, sin crecer ni menguar sus aguas. Después de estas tienen como fruto de las aguas, los árboles su lugar; entre éstos se cuentan no solo los útiles para fábricas y obras de mano, sino los medicinales y de gustoso fruto. El cedro, el ébano, tapinceran, el pino, el fresno, el sabino, el ciprés, otra especie de ciprés ó casi lo mismo que llaman ahuehuete, y otros varios, son adorno hermoso de esta sierra. El tamarindo, cañafistula, tarai, palo dulce, guayacán y el palo de los polvos abastecen las boticas de este y el otro reino. El ate, la chirimoya, el plátano, el chicozapote, chicos, mameyes, cocos, guayabas, árboles de cacao, con otra tan hermosa variedad de frutas nativas, cual no es fácil hallar juntas en otro algun terreno. Esto demuestra la tierra en lo superficial, pero en sus entrañas oculta Tzinapo negro, y con visos de espejo y tan grandes, que de una se pudo formar ara para toda la mesa de un altar, y otras piedras exquisitas, el oro, la plata, cobre, bronce,

plomo, estaño y variedad de cosas apreciables. Reservándome tratar en sus lugares respectivos, de todo lo conducente á una individual descripción de este fecundísimo reino, parte por no ser molesto, y parte por no convenir prolija narración en este lugar, siendo mas natural darla cuando este reino tomó mejor forma, mediante la industria y comunicación de los españoles, y sobre todo de los primeros apóstoles franciscanos de esta santa Provincia. Sirva esto dicho de solo bosquejo para rastrear lo que fué la Provincia y reino de Michoacan, antes que la poblasen los que vinieron del Norte, dejando por ahora de exponer lo que fué después para darle los coloridos á su tiempo, y hacer resaltar su pintura.



CAPITULO VII.

DE LA GENTE QUE POBLÓ A MICHUACAN Y DE
DÓNDE VINIERON.

Salieron, los que llaman mexicanos, de la provincia de Aztlan (que ahora es el reino del Nuevo México), que es lo mismo que tierra de garzas, y pasando aquel brazo de mar, que se halla pintado en sus mapas, que algunos presumen es del estrecho de Anian, llegaron, según la más corriente opinión como se puede ver en el Aparato de esta Crónica, capítulos 39 y 40, de las tierras del Norte los tártaros ascendientes de aquellas nueve familias que vinieron al Poniente después de los tultecas, ó por el Estrecho de Davis ó por el de Anian; y el motivo que tuvieron estas familias para salir con los que después se llamaron tarascos, refiere Torquemada en esta forma: Apareció, según las historias fabulosas de los indios, un fingido

pájaro sobre un árbol, que cantando repetía esta voz, *tihui*, vamos, vamos. Dos capitanes movieron aquella multitud de gente y la pusieron en marcha. Salieron, pues, los aztecas, trayendo en una arca de juncos cuatro sacerdotes principales al ídolo, mejor diré, demonio Huitzilopochtli, que era su oráculo. No se movían un punto sin su parecer, y en cada mansión que hacían, le fabricaban casa y altar para su veneración. Con este principio que el demonio tuvo en este pueblo idolátrico, marchó guiando á los bárbaros para otro lugar, donde (cuentan los naturales) había un árbol muy grande y grueso, en cuyo pié pusieron el altar de su ídolo, y á su sombra se sentaron á comer muy gustosos. A este tiempo reventó por medio el árbol, dejándolos casi atónitos al estruendo; y cuando se desembarazaron del asombro, consultaron á su ídolo ó falso dios, quien dió por respuesta despidiesen á las ocho familias, de nueve que eran, y solo una se mantuviese allí. Esto sucedió en un lugar nombrado de los indios *Chicamostoc*, lo mismo que sitio ó paraje de siete cuevas, que no es de aquí su origen, como muchos refieren, sino de la dicha provincia de Aztlan, como lo afirma y aprueba nuestro Torquemada, con eminentes varones.

En este mismo sitio usó con sus engañados caminantes el demonio un stratagemas, como

suyo, que fué seminario abundante de contiendas, alteraciones y discordias. Hizo su natural presteza aparecer de repente en medio del real dos pequeños envoltorios atados que ocultaban lo que contenian. Curiosos solicitaron descifrar el enigma, y abriéndolos encontraron en el uno una rica y preciosa piedra con visos de esmeralda, que arrebató con sus vislumbres la atencion y codicia de cada uno de los que la miraban atentos, deseando cada cual hacerla suya. De esto se dimanó una contenciosa division que, en dos parcialidades ó bandos, cada parte alegaba sus razones por su imaginario derecho. Entónces Huitziton, caudillo de las dos más principales de aquella engañada plebe, como quien era el que recibia del idolo los oráculos, los sosegó diciendo: Desenvolved este otro envoltorio, que será posible sea cosa más apreciable que las luces aparentes de la piedra. Así lo hicieron los que se veian de la piedra desposeidos, y descubrieron solo dos palos, que motivaron el suscitar de nuevo la contienda. El astuto caudillo los apaciguó, aconsejando á los mexicanos se diesen por contentos con los palos, porque encerraban el secreto de sacar lumbre á todas horas, estregando uno con otro; que mucho más que la piedra les era provechoso para la jornada, que les duró ochenta y dos años desde la salida primera. Quisieron los de la piedra con-

mutar con los otros sus áridos palos; pero no tuvo efecto, estimando más éstos un fuego verdadero, virtualmente encerrado, que el aparente en los brillos de su piedra tan manifiesto. Prosiguiendo, pues, los mexicanos con la misma prolijidad que las otras naciones, aunque ya algo discordes por el pasado disturbio, sembrando y cogiendo y al mismo tiempo poblando varios parajes, de que hoy se conservan muchos vestigios, llegaron, pasados muchos trabajos, transitando por lo que ahora es Guadalajara y Jalisco, á aportar á la provincia llamada Michoacan, por el mucho y regalado pescado que se cria en sus hermosos rios y espaciosas lagunas. Contentóles á todos en extremo la amenidad del sitio y frescura de toda aquella tierra, y discurriendo ser ésta y no otra la que su idolo les tenia prometida, determinaron conformes todos de hacer perpetua mansion en ella. Consultaron su resolucion con su falso oráculo, y no solo no convino en ello, pero se mostró muy sentido. Pidiéronle, no obstante, les diese permiso para dejar en tan fecundo país algunas familias de las muchas que venian en tan numerosa tropa, y se les otorgó lo que pedian; pero que habian de ser, usando de cierta industria para entresacar los que habian de quedar allí de pobladores. Cuéntala el reverendo padre presentado fray Gregorio Garcia, en el ci-

tado libro, en esta forma: Previnoles el idolo, que entrándose á bañar en la hermosa laguna de Pátzcuaro, así hombres como mujeres, todos los que quedasen fuera les hurtasen la ropa, y luego, sin dilacion ni estruendo, marchasen á largos pasos con el real y se fuesen adonde los guiaban sus caudillos. Todos los que se habian divertido mucho tiempo en sus baños, cuando salieron fuera, se hallaron sin su ropa, vergonzosamente desnudos, y de los otros compañeros muy sentidos. De aquí rastreará el curioso de dónde pudo tener origen el mortal encono con que despues se hacian cruda guerra los mexicanos y los de esta parcialidad de los tarascos. Este modo de separarse los que tantos años habian corrido unidos, es más verosímil que el que los prohijan de haberse quedado por mandato de su idolo solo los viejos y enfermos: mal se ajustaba con esto lo mucho que se multiplicaron, como se verá á su tiempo; y así, miéntras no me descubrieren cosa más ajustada, debe prevalecer la relacion de dicho padre presentado en su escritura, conforme á lo que igualmente de la causa de esta enemistad escribe el P. Fr. José de Acosta (*).

(*) *Ibidem*, cum populi insignis pars, tam viri quam feminae in lacum Patzcuaro lavatum abüsem; cæteris idolum hoc consilium dedit ut lavañtibus clam vestes surriperent et sine strepitu tumultuque motis castris inde abscederent. Hoc factó, cum cæteri, bálneo suaviter refecti, ex lacu rursus

Separados ya de los mexicanos los tarascos, se unieron con los de otras naciones comarcanas á la sierra, y con su trato y el aborrecimiento que se les infundió con el desaire de sus antiguos compañeros, se fué poco á poco mudando la materna lengua. Verdad es que, aunque las lenguas mexicana y tarasca convienen en tal cual particula, son (como es manifiesto) en vocablos y pronunciacion muy diversas. Con la noticia antes referida salimos de las conjeturas de cómo poblaron en Michoacan los tarascos, y se viene á los ojos salieron en esta ocasion de hácia el Norte juntos con los mexicanos, por haberles quedado el mismo culto y adoracion del idolo que los condujo Huitzilopochtli. Añádese el haber dado nombre al lugar de su primera poblacion de Tzintzuntzan, que quiere decir, segun la Crónica del reverendo padre La Rea, pueblo del pájaro verde, figura con que pintaban el origen de su idolo. La mutacion de la lengua, si hiciera á alguno fuerza, se debe advertir que si se mudan los reinos, las poblaciones, los hombres y cuanto hay en este mundo con el tiempo, las palabras solas no han de ser estables ni perpétuas;

ascenderent, surreptas vestes, simul, et se lusus animadvertentes non solum ærumas suas ingenti dolore, et ploratu luxerunt, sed erga profugos tam acerbo et interneisodio exarserunt, ut et habitum simul, et sermonem patrium mutarent.—Hyst. Indiæ Occidentalis, cap. 4. Acosta.

tambien, como lo demás, se sujetan á mudanzas. En Roma sus mismos ciudadanos, como advirtió Quintiliano, hubo tiempo en que muchas veces no se entendian por los vocablos. Corren parejas las lenguas y los trajes: obsérvense los antiguos respecto á los modernos y se verán más mudanzas que las de la luna. Nuestro romance hace hoy burla de los dialectos antiguos; mudáronse con los años, y aun cada día se desconocen algunas voces. Así pudo suceder con la variacion de la lengua de nuestros tarascos, de quienes, aunque con poco trabajo, hemos descubierto el origen y procurado sacar en limpio cuándo y cómo vinieron, como difusamente lo refiero en el Aparato citado, y de la forma que de los mexicanos se apartaron. En señal de odio perpétuo que desde la burla mencionada profesaban los tarascos á los mexicanos, mudaron traje y lengua. Despues en este reino, por el trato con várias naciones, se hablaban cuatro lenguas, chichimeca y otomí, la mexicana y la tarasca, siendo esta última la propia y la comun, muy elegante y pulida; y como cuando entraron los castellanos en este reino los indios principales les daban sus hijas, y *tarascue* en aquel idioma quiere decir yerno, pretenden Herrera y otros autores que de aquella costumbre y por este motivo se llamó la tierra de los Tarascos y la len-

gua Tarasca. El origen de tan mortal enemistad de los mexicanos y los tarascos es bien sabido; pero no habiendo en tanta antigüedad investigado otros autores bien prácticos y curiosos en tantas materias, abrazo las razones que traen, y por no omitir cosa alguna conducente á la historia de esta nacion, refiero lo que dicen; pero lo cierto es que los tarascos han sido perpetuamente enemigos de los mexicanos, y tan valientes, que habiendo avasallado los emperadores de México á casi todas las naciones de la Nueva-España y hecho á sus reyes tributarios, solo los tarascos se resistieron con tanto valor que nunca los pudieron domar. Moctezuma tuvo reñidísimos encuentros y poderosas batallas con el gran Caltzontzi Sinsicha, que fué el último y en quien se acabó la monarquía con la venida de los españoles, y nunca pudo sujetarlo. Y de esta porfiada resistencia con que sacudieron el yugo de los mexicanos, se llamó su Rey el gran Caltzontzi, que quiere decir el que siempre está calzado con catle, ó el que nunca se descalza; porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al Emperador, en señal de su obediencia, se descalzasen para verle, solo el Rey de Michoacan nunca se descalzaba para entrar á ver al Emperador de México, por no haber sido jamás su tributario ni su inferior, y así le llamaban por

autonomasia el gran Caltzontzi. Esta es la verdadera y más recibida etimología de este apellido, que con mucha gloria ha sido característico de los reyes tarascos, aunque siente lo contrario Herrera, quien, hablando de la llegada del Rey de Michoacan á la presencia de Cortés, dice que los mexicanos (burlándose de él por verle en traje más humilde del que correspondía á su real persona, siendo como habia sido capital enemigo suyo, entrar en su tierra, cosa que jamás él habia imaginado), le llamaron Caltzontzin, que significa alpargate viejo, y que este nombre se le quedó para siempre, sin que jamás los castellanos le llamasen de otro modo.

CAPITULO VIII.

PUEBLAN LA SIERRA DE MICHOACAN LOS TARASCOS:
 ELIGEN SU REY: TRATASE DE SU
 GOBIERNO, POLÍTICA Y DISTRIBUCION DE OFICIOS MI-
 LITARES Y MECANICOS.

No siendo ménos activos que los mexicanos los tarascos, como aquellos fundaron su ciudad en la laguna de México, éstos construyeron la suya en la de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, que es de aguas dulces y abundantes de regalados pescados. Tuvieron curiosidad los de México en conservar en sus pinturas los nombres y sucesion de sus reyes: en esto solo excedieron á los tarascos, de quienes, ni entre los indios, se descubrieron memorias ni se hallan relaciones en los autores de la Monarquía Indiana, siendo así que más de dos siglos se gobernaron separados ya de

antonomasia el gran Caltzontzi. Esta es la verdadera y más recibida etimología de este apellido, que con mucha gloria ha sido característico de los reyes tarascos, aunque siente lo contrario Herrera, quien, hablando de la llegada del Rey de Michoacan á la presencia de Cortés, dice que los mexicanos (burlándose de él por verle en traje más humilde del que correspondía á su real persona, siendo como habia sido capital enemigo suyo, entrar en su tierra, cosa que jamás él habia imaginado), le llamaron Caltzontzin, que significa alpargate viejo, y que este nombre se le quedó para siempre, sin que jamás los castellanos le llamasen de otro modo.

CAPITULO VIII.

PUEBLAN LA SIERRA DE MICHOACAN LOS TARASCOS:
 ELIGEN SU REY: TRATASE DE SU
 GOBIERNO, POLÍTICA Y DISTRIBUCION DE OFICIOS MI-
 LITARES Y MECANICOS.

No siendo ménos activos que los mexicanos los tarascos, como aquellos fundaron su ciudad en la laguna de México, éstos construyeron la suya en la de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, que es de aguas dulces y abundantes de regalados pescados. Tuvieron curiosidad los de México en conservar en sus pinturas los nombres y sucesion de sus reyes: en esto solo excedieron á los tarascos, de quienes, ni entre los indios, se descubrieron memorias ni se hallan relaciones en los autores de la Monarquía Indiana, siendo así que más de dos siglos se gobernaron separados ya de

los mexicanos. Solo sabemos de tres de sus reyes, que representa el pendon donde están las armas del señorío de la ciudad de Tzintzuntzan, que son el Rey Chiguangua y el Rey Sinsicha Tanguajuan; y que hubo otro, llamado Characu ó Rey Niño, segun una relacion antigua que cita el venerable padre Basalenque y se mencionará en el capitulo X (*). Lo que no se puede dudar es, que tuvo Michoacan muchos reyes con absoluto dominio, y que Tzintzuntzan fué siempre la corte de su gobierno, de que hasta hoy se ven las ruinas de su real palacio cerca de esta ciudad antiquísima antes del pueblo Iugartzio, y se conserva la hermosa plaza ya casi arruinados sus muros de piedra labrada; y en las orillas de la laguna de Siraguen se registran antiguos monumentos de las cosas que servian de placer á los reyes y señores, con otros arruinados edificios que se hallan en varios lugares. En quanto á la plaza de armas de Iugartzio, que es el único monumento visible que nos ha quedado de estos antiguos edificios, diré que á distancia de quinientos pasos, corriendo para el Poniente de dicho pueblo, en la cima de una loma está un edificio de piedra formando una muralla en forma de cuadro, que tiene de longitud trescientas y treinta y siete varas y média, y

(*) Basalenque, Crónica. S. Nicolás Tolent. aug. de Michoacan, cap. 15. tom. 1.

ciento y cincuenta de ancho, con seis varas y média de alto: el alto de las paredes es como de seis varas. El interior de esta plaza está terraplenado á mano hasta arriba. Se perciben en el centro unos cimienios en forma de pié de torre, y en su cercanía está un idolo de piedra, con la figura y estatura de un hombre: faltante la cabeza y los piés; pero tiene todo lo demás, y las manos unidas con el vientre. Es de creer que el idolo fuese el de Huitzilopochtli, dios de la guerra, que tendrian colocado en el centro de la plaza de armas los belicosos tarascos, y en el paraje más eminente de ella: alrededor de la dicha plaza se perciben como escaleras y gradas. Habia otro idolo en estas ruinas, de figura de un lagarto, que tenia la cabeza quebrada. Estos idolos son de una piedra que llaman los naturales de allí *tanamo*, y es especie de tezontle. En el camino que va desde Iugartzio á la referida plaza de la parte del Poniente, hay tres yacatas de piedra, puestas á mano en figura de baúl, que se supone ser osarios. El pueblo de Iugartzio estará á dos leguas de Tzintzuntzan, y hay tradicion que allí tenian los tarascos su plaza de armas, cuyos vestigios son los que van referidos. Respecto á las ruinas del palacio de los reyes tarascos, segun la inspeccion que hice poco há de estas curiosidades, debo decir, que al Oriente de esta

ciudad de Tzintzuntzan, en la falda de un cerro grande, llamado *Iaguarato*, á cien pasos de la poblacion, se perciben en la superficie de la tierra unos cimientos subterráneos, que tendrán de Norte á Sur ciento y cincuenta pasos, y de Oriente á Poniente como cincuenta, en que hay tradicion asentada, estar allí oculto el palacio de los reyes antiguos. En el centro de estos cimientos hay cinco cerrillos ó cuicillos, que llaman las yacatas, de piedra laja, hechas á mano, en que regularmente no falta un indio como de custodia, y los indios aun en el dia no permiten desentrañar estos cimientos. Hubo un clérigo indio, años pasados, llamado Domingo Reyes Corral, á quien obedecian los indios, y éste se puso de propósito á desentrañar las yacatas, y en un pedazo que cavó como de ocho varas en cuadro, sacó mucha piedra labrada: murió, y los indios luego taparon el hoyo, y no han consentido á otro alguno que allí cavara.

Esta ciudad de Tzintzuntzan se llamó en el tiempo de la gentilidad *Chincicila* ó *Huitzitzila*, que es nombre mexicano, como afirma Gomara y otros, y Hernan Cortés, en sus Cartas, usa de esta última voz para significar la corte de Michoacan ó Tzintzuntzan. Mas despues del homenaje que el Rey Caltzontzi hizo de ella y de sus Estados á la Corona de Castilla, comenzaron los

españoles á darle el nombre de Michoacan, comun á todo el reino; y en verdad, la significacion de él, que quiere decir *Michi*, y es lugar de pescado, le adaptaba singularmente á esta ciudad por su cercanía á la laguna. Que haya sido esta ciudad la Corte de los reyes de Michoacan, que despues se llamó Tzintzontzan, probaron plenamente los indios de ella ante Juan de Vera, alcalde ordinario de Guayangareo, en el año de mil quinientos sesenta y cuatro, cuya informacion hecha de testigos contemporáneos de los reyes, dice haber visto original el licenciado D. Juan José Moreno, autor de la Vida del ilustrísimo señor D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacan; y he visto tambien el instrumento de la informacion y probanza de la ciudad de Tzintzontzan hecha en el pueblo de Guayangareo á 15 de Enero de 1567, por ante Martin Martinez, escribano de S. M., en la que consta ser dicha ciudad de Tzintzontzan cabeza de esta provincia de Michoacan, antes que vinieran los españoles, y despues cabecera y ciudad donde se fundó y estuvo la iglesia Catedral de este obispado, y residió la justicia real, y estarle Pátzcuaro sujeto. Como pudieron verla los padres cronistas Basalenque y Larrea, lo refieren así y son de preferir á otros autores mas modernos, por haber escrito en tiempos más inmediatos á la reciente ocupacion de aquel reino. Daré

razon más individual de esta informacion original, que he registrado, cuando llegue á tratar de la primacia de esta ciudad en órden á las de Pátzcuaro y Valladolid. Entretanto es cierto que así con el dicho de otros autores, como con el del venerable padre Fr. Antonio de Beteta, testigo que fué en la informacion citada, se da margen á asentar que Pátzcuaro era lugar de recreo de aquellos monarcas, si no es que se diga, y acaso con mas verosimilitud, que Michoacan se llamó antiguamente Tzintzuntzan y Pátzcuaro por una ciudad. Así se le informó al señor Julio III, como consta de la narrativa de su breve que pongo á la letra en el capitulo 26, libro 2.^o de esta obra donde dice: *ad aliam locum, seu vicum ejusdem civitatis*, y, como bien lo refleja el licenciado Moreno, no es creíble se la sugirieran patrañas al soberano Pontífice. Conviene con esta expresion, y sabido es por los que tienen conocimiento de estas memorias antiguas, que las ciudades de los indios solian tener barrios á distancia de leguas considerables, y eran estos unos pueblos sujetos á las mismas ciudades, puestos bajo su proteccion y dedicados á su servicio. De esta manera el pueblo de Santiago Undameo era barrio de la ciudad de Tiripitio: el de Eronguaricuaro de la de Michoacan, Pátzcuaro de Tzintzontzan, y así de otros.

Trataron luego los nuevos pobladores de fertilizar la tierra para sus alimentos, y de sembrar con algodón los campos para vestirse; y trayendo consigo todo género de semillas de la tierra, no les costó el ver sus sudores bien logrados, mucha fatiga. Comenzaria su reinado, como el de todas las naciones de las Indias, eligiendo por cabeza al que más se señalaba en valor y en fuerzas, y que descubria mayor entereza para el gobierno: despues, como se vió en los últimos reyes, se fueron sucediendo por herencia, y cuando tuvieron la mayor parte de Michoacan habitada, entabló su política leyes para su más acertado gobierno. Diéronse luego á ejecutar varios oficios los naturales de este fertilisimo reino. Fueron siempre los tarascos muy ingeniosos y grandes trabajadores, y hoy lo son, pues en testimonio de nuestro cronista Larrea, tom. 1.^o, cap. 9, son eminentes en todos los oficios, de tal manera que sus curiosidades han corrido á todo el mundo con aplauso general: trabajaban láminas de cobre, que suplían en las labranzas por el hierro. Fueron estos tarascos los primeros inventores de la pintura, hasta hoy no imitada en cosas de madera, que todavia se aprecia en bateas de Perivan, y en lo que se trabaja en Cucupao, siendo el barniz tan constante, que apuesta con la misma pieza labrada su duracion y permanencia. In-

ventó el ingenio del tarasco las cosas singulares de pluma con sus mismos nativos colores, asentando de la misma manera que lo hacen en un lienzo los mas diestros pintores con delicados pinceles. Solian en su gentilidad formar de estas plumas, aves, animales, hombres, capas y mantas para cubrirse, vestiduras para sus sacerdotes y templos, coronas, mitras y rodela, mosqueadores, con otros curiosos instrumentos que les sugería su imaginacion. Estas plumas eran verdes, azules, rubias, moradas, pardas, amarillas, negras y blancas, no teñidas por industria, sino como las crían las aves, que cogian y mantenian vivas al intento, valiéndose hasta de los más mínimos pajarillos. El modo de engastar las plumas era cortarlas muy menudas; y en lienzo de maguey, que es la planta de la tierra, con cola, muy templada, iban organizando las plumas que arrancaban de uno á otro pájaro muerto con unas pinzas, y pegándolas á la penca ó tabla: se valian de sus nativos colores para dar las sombras y demas necesarios primores que caben en el arte, segun pedía la imaginacion que querian pintar. Cada particula se ponía de por sí, con tal presteza, que seguian la linea y circulo del bosquejo, y la iluminacion formaba en la pintura una vistosa primavera. De las plumas de estos y otros pájaros hacian estos indios sus plumajes, y aun imágenes de

pluma tan particulares, principalmente en Pátzcuaro, que segun refiere Acosta, se admiró el señor Felipe segundo, de tres estampas que dió á su hijo, el señor Felipe tercero, su maestro: la misma admiracion causó al Papa Sixto quinto, un cuadro de N. P. San Francisco que enviaron á su Santidad, hecho de plumas por los indios tarascos. He visto láminas muy curiosas y acabadas de este género en gabinetes de curiosos en la Europa; y principalmente mi maestro el doctor Moran, uno de los sabios de la Academia de las Ciencias de Paris, apreciaba mucho, y con razon, dos láminas de santos, que adornaban su singular museo, cuya hechura de plumas de tan exquisitos colores era de lo mas perfecto que se podía desear, á más de lo raro de la invencion. No trabajan ya con tanto primor los tarascos las estampas que hacen de pluma, y en el dia se escasean mucho estas obras de plumeria.

Hubo en este reino de Michoacan escultores de primorosa canteria, labrando en piedra cuanto querian, con guijarros y pedernales, saliendo la obra tan pulida como la que hoy pulen los de este oficio con escodas y picos acerados, y se usó este primor en los idolos que encontraron los religiosos primitivos. Los carpinteros y entalladores labraban la madera con instrumentos de cobre: los lapidarios cortaban las piedras preciosas

con cierta arena que de ellos era conocida. Habia plateros, y la falta de martillo y yunque la suplían dando sobre una piedra con otra. Fundian una joya de oro ó plata, un pájaro ó otro animal: vaciaban un pez con las escamas de oro y el cuerpo de plata. Labraban losa y vasijas de barro muy bien hechas, y de madera hacían jícaras, bateas, especies de vasos que llaman por acá tecomates, y otras cosas para su uso y servicio. Tejian sus ropas y vestidos á la manera que los usaban; en especial para los reyes y señores, eran de algodón, unas mantas blancas, otras negras y algunas muy pintadas de diversos colores, y estas muy sutiles y delicadas. Tejian otros vestidos de pelos de conejo y de algodón de mucha curiosidad, y estas eran vestiduras de caciques y de gente muy principal, con que en la forma de vestir se daba uno á conocerse. En muy poco se diferenciaban los tarascos y los mexicanos en el vestir: algunos de los principales traían ropas largas hasta media pierna, y encima sus mantas terciadas ó dispuestas como las tilmas de los mexicanos, formando un nudo sobre uno ú otro hombro, y todos usaban de suelas de cuero de venado con sus cordones que se ajustaban encima del tovillo: los plebeyos andaban encueros cubriendo con pañetes ó mastiles las partes ocultas, y así andan todavía los indios gentiles con su taparabo, que llaman

en esta tierra; bien que ahora todos visten de algodón y traen sus cotones de sarga, sayalete ó paño del país. Una de las cosas mas singulares de este reino era y es la plumería fina, que por ser género apreciable se llevaba á España y otras partes, pero ha decaído mucho este comercio. Como en lo antiguo fué generalísima costumbre de los indios adornar sus cabezas con plumas, era esta una particular riqueza del reino. Las indias y los magnates traían el pelo levantado y amarrado alrededor de la cabeza, formando varias trenzas con cordones de algodón de diversos colores: los demás de la plebe traían el pelo suelto con una ó otra pluma en la cabeza: no expresan los autores que estos indios tuviesen el uso de las balcarrotas: otros oficiales de esta industriosa nación hacían esteras de palma y de tule, que llamamos *enea*, y es junco acuático, y les servía de alfombras, tan bien labradas algunas, que podían servir de tapices. Curtían cueros de todo género de animales, adobados con pelo y sin él, con mucho primor: tenían sandalias de cuero, y otros las usaban de hilo del maguey, y el calzado de los magnates era muy pintado y curiosamente compuesto. Construían y fabricaban navajas de cierta piedra negra que ellos llaman teinapo, en la forma que refiere nuestro curioso Torquemada, diciendo ser cosa digna de admiración ver (como lo vió) sacar estas

navajas, que son tan agudas como se vieron en los principios de la conquista de estos reinos, pues llegaron los españoles á hacerse con ellas la barba sin la menor molestia. Asentado el gobierno mecánico, descubrió en lo militar el reino tarasco tan valiente orgullo.

En tiempo de su infidelidad, dice el cronista general de estas Indias, por maravilla perdió batalla: asienta lo mismo nuestro Torquemada, diciendo que la gente de Michoacan era robusta y muy trabajadora, y entre las otras naciones de indios era la más hermosa. Belicosos eran, y grandes tiradores de arco y flechas, y eran tan diestros, que á mas de cien pasos no erraban un pequeño blanco, en especial los indios que llamaban teules chichimecas, habiendo muchos de ellos vasallos del rey de Michoacan. Mucho tiempo tuvieron guerra los mexicanos con los tarascos y nunca les pudieron ganar un palmo de tierra ni pueblo alguno, ni bastó todo el imperio mexicano para domarlos; antes tenían los mexicanos continuas guarniciones y fuerzas en las fronteras de aquel reino, porque no les entrasen en sus tierras ni hiciesen daño por aquella parte; y recelándose unos de los otros, el rey de Michoacan tenía sus guardias en las fronteras, que eran Tiaximaloyan ó Taximaroa, Maravatio, Tzitácuaro, Acámbaro y Tzinapécuaro, para la guerra con los

mexicanos y matlatzingas: no tenemos noticia de los demás presidios que tenían contra los jaliscos y colimas, y usaban de las mismas armas que los otros. Iban á la campaña vestidos de su natural fiereza, en carnes, embijados de colorado, negro y amarillo, con petos de maguey, y todo su empeño era apresar cantivos para sacrificarlos á sus dioses: llevaban grandes músicas guerreras de bocina, caracoles y otros rústicos instrumentos; sus estandartes eran labrados de pluma con variedad de colores, y habia premio para los que se señalaban en la guerra. Al capitan que habia hecho alguna faccion gloriosa, daba uno de los grandes señores una mujer de las veinte que cada uno tenia, por esposa, y ésta se tenia entre ellos por muy colmada de honra: despues trataremos de esta materia. Usaban los de Michoacan sus bailes y vitores, bebiendo vino de maíz hasta caer. Ejercitaban el juego de la pelota, que es el de la chueca entre los bárbaros. Tenia el rey gobernadores en cada lugar para que mandasen prender al que hurtaba ó cometia otro delito, y examinado se remitía al mismo rey para el castigo. Si la maldad era haber hecho fuerza á alguna mujer, rasgábanle la boca hasta las orejas con una navaja de pedernal y despues le clavaban sobre un palo. El primer hurto se perdonaba al ladron reprendiéndole; al segundo, le despeñaban y dejaban tirado para pasto de las

auras. No habia en aquel entónces castigo señalado para el homicida, porque por el miedo que naturalmente tenian á este atroz delito, no lo habia; pero despues, por la ejecucion de semejantes atrocidades en que se fueron viciando, debió de dictarles la experiencia que convenia ordenar el que se señala en el mapa sexto, que es continuacion del que me dió el indio Cuini, y se reducía á traer al delincuente de este grave delito estirándolo por los piés por las plazas y campos hasta que rindiese la vida. Los ministros principales de justicia traian unas varas gruesas como de ébano, con plumas de colores encima, y unas pedrezuelas engastadas en las varas, que sonaban como cascabeles: y cuando pasaban por la calle salian de sus casas los hombres para acompañarlos. El rey tenia en aquella nacion un poder absoluto sobre sus vasallos, estos le tributaban cuanto tenian y él queria: de suerte que eran más que esclavos, y vivian en terrible servidumbre: bien sujetos estaban los señores ó caciques, pero gozaban de alguna predileccion, y estaban obligados á acudir al servicio del rey, y principalmente á la guerra con sus respectivos vasallos al punto que recibian orden de su monarca. Antiguamente no consentian ociosos ni vagabundos, porque los perseguian, y de los que cogian los castigaban con muerte civil enviándoles á trabajar á las minas

de Guaxacatlan: en una ó otra provincia de aquel reino, como en lo de Chilchota, reinaba el embuste y el perjuro, pues de los naturales de este distrito se cuenta que con su vino de maíz los hacían decir cuanto querian en perjuicio de la verdad y de la justicia: habia algunos indios muy viejos, que vivian despartados de sus mujeres, embusteros y de malisimas costumbres, que no pudieron sujetarse á una vida racional hasta que con la comunicacion de los españoles, y la eficacia de la ley suave del Evangelio, se vieron reducidos á ella.

Todo lo que tenia de prendas naturales el ingenio del taraseo, tuvo de pervertido en idolatrias mientras no tuvo luces de católico. Adoraba el engañado pueblo un ídolo principal, y éste tenia su metrópoli en el pueblo de Tzacapu, como matriz de aquel reino. Estaba su templo en la cumbre de un monte, cuyas faldas están continuas á dicho pueblo. En este adoratorio asistia el sumo sacerdote *Curinacaneri*, que así era su nombre, á quien todos veneraban como á cosa suprema. El mismo rey le mostraba tan respetuosa atencion, que le visitaba cada año, hablándole de rodillas al tiempo que iba á ofrecerle las primicias; y al ejemplo de su monarca, hacian lo mismo los grandes y señores con todo el resto de su reino. El modo que se guardaba en la oblacion de las

primicias era éste. Salía el rey de Tzintzuntzan, que era su Corte, y se embarcaba en la hermosa laguna, caminando al pueblo de Tzirondaro. Dista este dos leguas, en donde saltando en tierra comenzaba su camino de cinco leguas á pié, al lugar donde residía el sacerdote sumo, por una calzada de piedra tan curiosamente labrada (como en parte se alcanza) tan aseada y limpia como solo hecha para linellas reales. Besaba de rodillas la mano al sacerdote, entregándole donativos como de su real grandeza, y ofrecía otros al idolo en señal de su rendimiento obsequioso. Lo mismo ejecutaban en pos del rey los señores y demas del vulgo, ofreciendo cada cual á medida del caudal el sacrificio.

Era el idolo descomunal, que ostentaba con singulares adornos su fiereza, y cada joya que orlaba su vestidura correspondia un haz de condenados de los que le ofrecian en sacraficio. Este simulacro del demonio, que sepultó la introduccion del Evangelio en aquel puesto, se vió despojado de todas sus joyas y ornatos, que quedaron por todo aquel espacio sembrados y dispersos. Poco tiempo despues, un vecino, registrando aquella cumbre y el antiguo templo, halló tres platoncillos de plata, á modo de patenas, aunque mayores, con toda curiosidad labrados. Eran éstos las arracadas ó zarcillos que colgaban de las orejas,

especialmente los del pueblo de Araro, que significa esta accion misma.

No solo ofrecian estos bárbaros á los muchos ídolos que adoraban, y especialmente á este de Tzacapu, á quien juzgaban por autor y principio de sus bienes, las primicias, sino inciensos, mantas, joyas, esteras, flores y cuanto precioso tenían. El sacrificio verdaderamente horroroso era ofrecer corazones humanos, cuya inhumana accion describe en breve la pluma por no manchar con abominaciones la historia. Salian los idólatras sacerdotes atezados de negro, con los cabellos enmarañados y ceñida la frente con una cinta de cuero, y rodelas en las manos de varias plumas. La vestidura era blanca, labrada de negro: ponía solo su vista espanto; y en esta funesta figura, haciendo al idolo acatamiento, se iban al lugar del sacrificio. Sacaban desnudo al que había de ser sacrificado, y tendido sobre una piedra, sin poder moverse, llegaba el que hacia oficio de mayor sacerdote, y con una tajante navaja de piedra le abría el pecho, sacándole el corazon palpitante, y lo ofrecía á su falso dios, puesto en un vaso muy pintado, y despues tenían libertad los infames ministros del demonio de comerse los tales corazones, haciendo vianda otros muchos con los cuerpos en un regocijado banquete. Paso en silencio otro cúmulo de abusos y bárbaras cos-

tumbres que, según la prolija narración de la Monarquía Indiana (tomo segundo), eran comunes en estos políticos reinos, y solo haré mención de haberse acostumbrado en Michoacan tomar el hombre á la suegra por mujer; y si casaba con mujer mayor, si ésta tenía hija, la daba al marido porque no la repudiase por anciana: conque tenía á madre é hija por mujeres, mas esto no se tenía por buena costumbre sino por abuso abominable.

CAPITULO IX.

SOLEMNIDAD EN LOS ENTIERROS QUE SE
HACIAN A LOS REYES TARASCOS, MUY MEMORABLES.
AÑO DE 1532.

Costumbre fué siempre loable en todas las gentes que se señalaron en la política racional, dar honrosa sepultura á sus difuntos: No eran tan negados á la razón los naturales de estos reinos que ignorasen la inmortalidad de las almas, aunque erraban en la creencia de los lugares á que eran llevadas las almas después de separarse de sus cuerpos. Por esto, cuando moría algún señor, daban aviso á todos sus amigos y parientes, y lo enterraban con particulares aparatos. A los demás no les faltaba, por pobres que fuesen, darles la honra de que no careciesen sus cenizas de humana sepultura; pero en donde más que en otros

tumbres que, según la prolija narración de la Monarquía Indiana (tomo segundo), eran comunes en estos políticos reinos, y solo haré mención de haberse acostumbrado en Michoacan tomar el hombre á la suegra por mujer; y si casaba con mujer mayor, si ésta tenía hija, la daba al marido porque no la repudiase por anciana: conque tenía á madre é hija por mujeres, mas esto no se tenía por buena costumbre sino por abuso abominable.

CAPITULO IX.

SOLEMNIDAD EN LOS ENTIERROS QUE SE
HACIAN A LOS REYES TARASCOS, MUY MEMORABLES.
AÑO DE 1532.

Costumbre fué siempre loable en todas las gentes que se señalaron en la política racional, dar honrosa sepultura á sus difuntos: No eran tan negados á la razón los naturales de estos reinos que ignorasen la inmortalidad de las almas, aunque erraban en la creencia de los lugares á que eran llevadas las almas después de separarse de sus cuerpos. Por esto, cuando moría algún señor, daban aviso á todos sus amigos y parientes, y lo enterraban con particulares aparatos. A los demás no les faltaba, por pobres que fuesen, darles la honra de que no careciesen sus cenizas de humana sepultura; pero en donde más que en otros

reinos de esta América se ostentó la magnífica pompa de darles sepultura á los reyes, fué en Michoacan; en tal grado, que el grande historiador Torquemada se halló compelido á formar de estas ceremonias obsequiosas, particulares capitulos, de que haré relacion sucinta. Luego que el Rey sentia los cansancios de la vejez, nombraba por sucesor uno de sus hijos, y haciale que comenzase á gobernar á su vista para darle instrucciones en su reinado y que á su sombra se imprimiese el señorío sobre sus vasallos. Cuando le acometia la enfermedad última, acudian todos sus médicos, que era crecido número de empíricos herbolarios; y creciendo el peligro, llamaban otros de todo el reino. Si no obstante esto se advertía de muerte el enfermo, daba aviso el nuevo Caltzontzi por todo el distrito de su gobierno, mandando acudiesen todos los magnates á hallarse presentes á su muerte y entierro. Venian con presteza los Caciques, capitanes y cuantos tenian algun cargo honroso, y el que en esta ocasion no acudia, era reputado por traidor. Conforme iban llegando, daban al rey mozo sus pesames de la enfermedad de su padre, y le ofrecian ricos presentes. Cuando ya le desahuciaban los médicos, se prohibia á todos el entrar á visitar al doliente, y ponian á los (delincuentes), dingo, huéspedes, en unas salas del palacio, y allí

los entretenian hasta que el Caltzontzi espirase; y los presentes que le traian ponianlos en un portal que estaba allí en lugar patente, donde tenia su silla el Rey y estaban las armas ó insignias de su reinado, como en las salas de los reyes el dosel y silla vuelta á la pared que representa la majestad real con que son convidados.

Muerto el Rey, el sucesor daba aviso á los demás señores concurrentes al espectáculo, para que entrando dentro levantasen las bocas y llorasen á su Rey difunto, y todos juntos le amortajasen con las propias ceremonias que usaba su profesion gentil. Lo primero que hacian era lavar todo el cuerpo, y luego vestirle una camisa, y despues calzarle el catle, timbre heróico de su valor, poniéndole en los tobillos unos cascabeles de oro y en las muñecas unas sartas ó manillas turquescas. Poníanle en la cabeza un trenzado de pluma con mucha argenteria, joyas várias y apretadores de gran valor, y en la garganta muy ricos collares y gargantillas: en las orejas sus arillos y orejeras de oro. Atábanle en los molledos dos brazaletes de oro, y en la boca un broche de esmeralda, pendiente del labio inferior, que llama el tarasco *tentell*, que significa la piedra de la boca. Concluida la disposicion de este adorno fantástico, estaba ya compuesta una cama de mantas de diversos colores sobre un tablado alto. Puesto el

cuerpo sobre la cama ó desmentida tumba, lo cubrían con una manta, en que estaba pintado ó retratado el cadáver con los mismos adornos. Entónces salían las mujeres y lloraban con muchos suspiros y amargos sentimientos. Hecho ya el túmulo, y puesto el cuerpo en las andas, se empezaba á ejecutar la ley de que muerto el Rey muriesen los que le habian de servir en el otro mundo, así hombres como mujeres, los cuales señalaba el que quedaba gobernando. Entre las mujeres señalaban siete señoras para que cada una se ocupase en el oficio que le daban. La primera, los bezotes que usaba el difunto Rey los llevaba al cuello, los cuales eran de piedras muy preciosas y de infinito valor. Despues de ésta, señalaban camarera ó guarda-joyas, servidora de copa y otra que diese agua de manos; una cocinera con sus criadas. De los varones se señalaban de todos oficios: ropero, peinador, el que le trenzaba el cabello y otro que le tejiese las guirnaldas, y otro que le llevase la silla, leñador, mosqueador y aventador, zapatero y otro que le llevase los olores, un remero y un barquero, barrendero y encalador, un portero para su real persona y otro para sus damas, un plumadero, un platero y oficial de arcos y flechas, dos ó tres monteros, y algunos de los médicos que le habian errado la cura; un decidor de

cuentos para divertirle, porque no faltase en el infierno oficio tan ocioso; un tabernero, y últimamente, los músicos. Estos eran los que morían con él para servirle en el otro mundo, como si allá se habian de ver y tratar como por acá, sin otros muchos que, pensando complacer al rey difunto, para que les hiciese mercedes, se ofrecían espontáneamente y de buena gana á la muerte, si bien no se les permitía que llegase á tanto la fineza que manifestaban, estorbándoles que se entregasen á la muerte, y se les agradecía su buena voluntad.

Prevenida la pompa, y junto el acompañamiento, á média noche en punto sacaban de palacio el cuerpo, y por delante todos los que habian de morir, con guirnaldas de flores en las cabezas y embarrados con una tinta amarilla que sacaban del *zacatastlale*, en hileras, componiendo una larga procesion delante de las andas del difunto. El doble, en lugar de campanas, se hacia tañendo con unos huesos de caimanes ciertas rodelas de tortugas. Iban las andas ó ataúd en hombros de los señores principales, que aparecian vestidos de las insignias con que habian servido á su Rey. En medio de muchas luces resonaban bocinas y caracoles, interpoladas estas voces con las canciones que en tono lúgubre se habian compuesto en alabanza del difunto. Otros se ocupaban en

barrer y limpiar las calles y caminos hasta llegar á los patios del templo, donde estaba preparada una gran pira de leña seca; y dando al contorno cuatro vueltas, colocaban sobre el último tramo de la hoguera el difunto cuerpo con todo el aparato y atavío, y entónces renovaban sus cantos lúgubres los parientes; y pegando fuego á la leña, que era de pino muy seca, levantaba la llama con gran presteza, y en tanto que ardía la carne y huesos del desventurado Rey, mataban con porras y macanas todos los criados que habian de servirle en la otra vida, embriagándolos primero para quitarles el temor que es tan natural de morir. Estos que perdian la vida ofreciéndose de su voluntad al sacrificio, los enterraban detrás del templo con todos los adornos, joyas é instrumentos que llevaban, arrojándolos de tres en tres, y de cuatro en cuatro, en unas hoyas profundas, para pasar de ellas al abismo. Duraba esta funcion desde la média noche hasta rayar el dia, sin cesar todos aquellos que habian acompañado al cuerpo de atizar el fuego, para que se quemase más presto. Reducido, finalmente, en cenizas al tiempo de salir el sol, juntaban aquellos despojos de la muerte con las joyas ya derretidas y las piedras preciosas que habian escapado del fuego con algunos huesos, y de todo formaban un bulto, adornado con las

mismas galas y ceremonias del entierro, figurándole el rostro con una máscara, una rodela de oro en las espaldas y poniéndole al lado un arco y flechas; y hecha una sepultura de más de doce estados, de proporcion cuadrada, la adornaban con muy finas esteras, y en el medio una cama de madera en que le colocaban, tomando el bulto ó momia en sus brazos el sacerdote, que solia llevar sus dioses á cuestas. Este lecho se componia de rodelas de oro y otras muchas cosas de plata. Poníanle asimismo muchas ollas, jarros con vino de matz, y diversas viandas. Dentro del sepulcro, en una tinaja grande, metia aquel sacerdote el bulto, y lo sentaba vuelto el rostro al Oriente, y cubierta la tinaja, se salia. Echaban luego sobre esta tinaja y cama muchas mantas, y llenaban el hueco con petacas de caña llenas de plumajes y aderezos de aquellos con que solia bailar el Rey y salir á fiestas, poniendo otras muchas cosas de grande valor y precio con que enriquecian el sepulcro.

Cubríanle despues curiosamente con vigas y tablas embarnizadas por encima, quedando como bóveda, á diferencia de las otras sepulturas que se llenaban de tierra. Concluido el entierro, todos los que habian tocado el Caltzontzi y á los demás cuerpos, se iban á bañar, por preservarse de alguna enfermedad, y luego volvian todos los

señores, y otra mucha gente que los acompañaba, al patio del real palacio, y allí sentados todos por su orden en curiosos asientos, les ministraban una espléndida y muy larga comida: acabada ésta, daban á cada uno un poco de algodón con que se limpiaban el rostro, y estábanse en aquel patio sentados, tristes y las cabezas bajas, cinco dias. En todo este tiempo, ninguno de la ciudad molía maíz en piedra ni se encendía lumbre en los hogares; cesaban los tianguis ó mercados y comercios, y ninguno cruzaba las calles, retirados todos á sus comercios (digo) casas, haciendo el duelo y ayunando en memoria del Rey difunto. Los señores de las provincias iban á la sepultura á llorar y velar el sepulcro por su orden y concierto; y en esta guarda de cosas y ceremonias andaba muy solícito el hijo que le sucedía en el reino, para que la ostentacion de tan solemne aparato fuese solo consuelo de los vivos, y en tales circunstancias, como éstas, para mayor tormento de los muertos.

Esta pompa y estas ceremonias que se han referido, solo eran propias de los reyes y personas muy principales en sus respectivos señoríos; en orden á los demás indios tarascos que morían, se ejecutaban sus entierros conforme á su posibilidad, y se usaban entre ellos unas ceremonias bien supersticiosas, como se puede ver en la Mo-

narquía Indiana de Torquemada, cap. 47, lib 13, que no traslado aquí por ahorrar prolijidad. Por lo regular se enterraban en los campos, y buscaban de propósito estos indios para sus sepulcros las faldas de los cerros. En todo lo que se llama Mal-Pais, por los contornos y avenidas de la hacienda de Itziparamuco, que está distante de Tzintzuntzan como tres leguas, he visto rastros muchísimos de estos sepulcros de los antiguos gentiles tarascos, que vienen á ser unos montes sueltos de piedras puestas á mano, que ocupaban la circunferencia de unas catorce á quince varas poco más ó ménos. Si en estos parajes se ahonda la tierra como cosa de tres ó cuatro varas, se encuentran algunos huesos, piedrecitas de tzinapo muy bien labradas, rejados, escoplos y otros instrumentos de bronce, no habiendo minas de estos metales en los contornos de Tzintzuntzan y de dicha hacienda. La historia nos dice, que ó el V. P. Fr. Juan de San Miguel ó el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, como lo veremos en su lugar, les asignó, por la proporción, á estos indios de Tzintzuntzan el oficio de alfareros; pero en los mencionados sepulcros que están en los campos, cuando se exhuman, se han encontrado muchas piezas de barro muy bien labrado, lo que hace presumir que es mucho más antiguo.

CAPITULO X.

EN QUE SE DEMUESTRA EL VALOR DE LOS TARASCOS,
Y SE CUENTA UN ARDID MEMO-
RABLE DE GUERRA CONTRA LOS MEXICANOS.

La mejor ejecutoria para probar el esfuerzo y valentia del Rey de Michoacan y de sus militares escuadrones, es haberse opuesto siempre al Emperador mexicano, que, como consta de la Monarquía Indiana, tenia sujetos á su vasallaje casi á todos los reyes comareanos, consiguiendo á fuerza de repetidos combates muy esclarecidas victorias. Consta tambien de las historias antiguas de esta Nueva-España, que la siempre valerosa República de Tlaxcala resistió en tiempo de su gentilidad con esfuerzo heroico á las armas mexicanas, y otra República soberana, tambien independiente del Imperio Mexicano, que fué la de Matlatzincó, situada en el valle de Toluca; y

con ser de muy cortos limites, se opuso con valor á la dominacion mexicana, al fin vino á rendir vasallaje á la corona de Michoacan.

Nada se oponia casi á las armas victoriosas del inclito Moctezuma segundo; esto mismo deseaba conseguir su orgullo en el dilatado reino de Michoacan; pero encontró tal resistencia á sus designios en el rey tarasco, que se dió por contento con reforzar las fronteras en la raya de ambos reinos, teniendo siempre fortificados sus presidios y en continua guerra sus centinelas. En tiempo que gobernaba el imperio de México el famoso emperador Moctezuma, habiéndole presentado un capitán de los tlaxcaltecas cautivado en la guerra, y de tan famoso nombre, que al oírlo nombrar los enemigos huían despavoridos de su presencia, no permitió lo sacrificasen á sus dioses, mas ántes le hizo muchas y aventajadas mercedes, dándole permiso para volverse á su tierra: pero nunca el capitán Tlalhuisiole (que así se nombraba) quiso aceptar la libertad, ántes pedia con instancia le ofreciese á los dioses. Moctezuma, complacido de su valor, no asintió á la petición del tlaxcalteco, y en este tiempo que le prolongó la vida se le ofreció hacer la guerra á los del reino de Michoacan. Fiando pues en la valentia de este cautivo, lo mandó llamar y lo hizo capitán general del ejército, el cual, aunque enemigo de la

gente que llevaba, la gobernó y rigió como si fuera propia. Marchó con todo su campo, y plantando sus banderas en las fronteras del Tarasco, que como dicho es, eran Taximaroa, Maravatio, Tzitácuaro, Acámbaro y Tzinapécuaro, presentó la batalla á su enemigo. Oida la publicacion de guerra por el tarasco, acalorado de su furor nativo, tocó al arma, y se arrestó á la pelea con tanto denuedo, que llegada la hora del combate, no hizo poco el mexicano en reprimirlo. Hubo de ambas partes muchos muertos y heridos, y no hizo retroceder el gran tlaxcalteco el ejército tarasco del lugar en que le halló prevenido. Nuestro insigne Torquemada dice, les quitó mucha plata y oro el valiente capitan tlaxcalteco á los tarascos; pero si batallaban cuerpo á cuerpo en el campo, sin petos ni coseletes, poco pudo ser el oro que cogiesen fuera de algunos collares ó manillas de oro que usaban los magnates, y otro tanto es verosímil dejarían los mexicanos en las vueltas y refriegas que trabaron con los tarascos. Lo que es digno de ponderar en este hecho es, que un ejército del señor mas poderoso del Occidente, comandado de un general tan valiente, no le hiciese dar un pié atrás al tarasco, cuyo ejército era muy inferior, ni le invadiese alguna de sus fronteras, con que se ve claro, que competia el un valor con el otro, y que si no se conocia ventaja en el

esfuerzo, quedaban iguales en las militares empresas.

Muy digno de celebrarse fué la ardidosa batalla y la más ilustre victoria que consiguó el rey de Michoacan contra el poderoso orgullo de Moctezuma: cuando mas colérico y picado de los pasados encuentros, esperaba ocasion oportuna para desfogar sus iras, se le ofreció una á su parecer muy del intento, y para darle expediente alistó cuadrillas y dispuso el más numeroso ejército que hasta entónces se habia visto. La noticia de este formidable aparato de gente llegó con presteza á los oídos del tarasco, y conociendo ventajas en lo numeroso de las tropas enemigas, que no equivalian en la tercera parte, le puso en consternacion su corona, y advirtiéndole que no le bastaban las manos de los suyos, aunque tan esforzadas, por ser respecto de las enemigas tan diminutas, se valió de un ardid de guerra en que era muy ingenioso. Mandó juntar con abundancia bastimentos de comida y bebida, y haciéndola conducir en hombros de indios, fué marchando su ejército hasta hacer rostro al campo del emperador mexicano, y en vez de escuadronar sus soldados, plantar sus estandartes y fijar sus pabellones, fueron tendiendo en el campo la comida y bebida, por todo el lienzo que cogia la copia militar de México, y al embestirlos éstos

dieron en correr los tarascos fingiéndose fugitivos, y los mexicanos los seguían ya como victoriosos. Dieron de improviso en la comida y bebida abundante que el campo les ofrecía, y ellos mas hambrientos que belicosos, soltando las armas se entregaron á comer y beber muy de propósito. Cuando ya les pareció á los tarascos tendrían enervadas las fuerzas con la abundancia del vino, volvieron muy de pensado sobre ellos, haciendo tal destrozo en el ejército, que los más quedaron muertos, y muchos cautivos de los tecos y matlatzingas, siendo hasta hoy funesto monumento de esta victoria los innumerables huesos que se ven en el campo que media entre Maravatio y Tzitácuaro.

Los tecos cautivos, que eran de ánimo belicoso, fueron llevados á la Corte del rey Caltzontzin, y á la ciudad de Pátzeuaro, donde permanecieron muchos años con mucha lealtad como inferiores y sujetos á la valentía industriosa del rey tarasco. Los matlatzingas, primeros fundadores del grande y copioso pueblo de Charo, parece dar á entender nuestro cronista el reverendo padre Fr. Alonso Larrea, fundarian á Charo en esta ocasion, aunque no lo expresa por lo claro; pero me asienta mas la fundacion que el venerable padre Fr. Diego Basalenque describe en la historia de su muy santa provincia de S. Nicolás de Michoacan, (*) y es en

(*) Basalenque, lib. 1, cap. 15.

esta forma: La gente de este pueblo no es tarasca, y de una lengua singular que se llama pirinda, por estar en medio de los tarascos entre Tzintzuntzan y Charo. Perdieron estos indios forasteros su antiguo nombre, pues eran naturales de la república matlatzinga, trayendo la denominacion de donde eran nativos. Llamábanles así los mexicanos, porque les hacían las redes con que pescaban en sus lagunas. Su venida á esta provincia de Michoacan se halló escrita en un libro antiguo que uno de los primeros bautizados escribió en lengua pirinda. En tiempos antiguos (desde la relacion) hubo un rey en Tzintzuntzan, á quien llamaron Characn, que quiere decir el rey niño, en cuyo tiempo le iban haciendo guerra y entrando por su reino por la parte del Poniente los indios tecos, y otros parciales suyos, que lo ponían en aprieto. No bastando sus soldados para reprimir á estas gentes enemigas, se valió de los vecinos de su reino, cuales eran los matlatzingas, gente belicosa y adversa á los mexicanos, á quienes por fuerza reconocían con los tributos: pidióles socorro, viéndose en la precision de valerse de tropas auxiliares, extranjeras, y por no ignorar que á más de la enemiga natural que tenían contra los mexicanos, era mayor la que profesaba contra los tecos, que eran de la jurisdiccion de Tecamachalco y de Tecoaé, de lengua popoloca, pue-

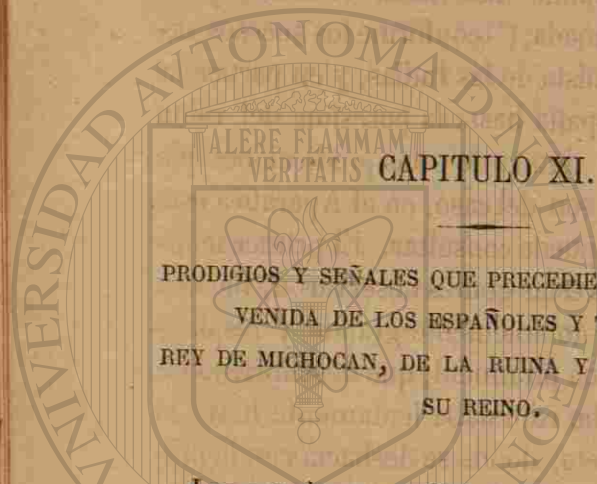
bles grandes, cuya vecindad les incomodaba mucho, y por esta razon conservaba una antipatta grande en los de esta nacion. Salieron del partido de Toluca seis capitanes con su gente toda militar, y esforzados, hechos los conciertos de lo que les habian de dar por esta expedicion militar. Llegaron á Michoacan, y fueron muy bien recibidos del Rey, que los despachó bien proveidos á la guerra, con otros de sus soldados. Portáronse los matlatzingas con tanto esfuerzo en la batalla, que conocidamente estos alcanzaron la victoria, dejando muchos de los enemigos muertos en aquellos campos, y muy escarmentados los que escaparon con la vida. Volvieron á verse con el Rey, haciéndole por menudo relacion de sus triunfos; y queriendo éste remunerar sus hazañas dándoles los premios concertados, pidieron se les diese la paga de su trabajo concediéndoles tierras para avecindarse en su reino, por cuanto les agradó mucho el temple benigno de aquella tierra y el agrado que experimentaban en los tarascos, obligándose por este beneficio que solicitaban, á servir al Rey en todas las guerras que se le ofreciesen. Tuvo el Rey á muy buena suerte, y les dió á escoger las tierras y lugares que fuesen más de su gusto, teniéndole él muy especial de que se quedasen en su reino capitanes tan valerosos. Señalaron estos para su domi-

cilio y poblacion de los términos de Tiripitío hasta la raya de Andaparapéo: las familias más nobles fundaron en Charo contentándoles aquel sitio más que otro por los tres rios que fecundan su circunferencia: las familias ménos nobles se situaron en Santiago Uadameo, motivándoles á elegir este puesto el cristalino rio que baja de aquellas sierras: del resto de los indios plebeyos se compuso la poblacion de los altos que en estos tiempos se nombran de Jesus y Santa María. Quedó el nombre de Charo al pueblo principal porque quiso el Rey niño honrarle con su mismo nombre, y de la voz Charo, que quiere decir tierra del rey niño, quedó sincopado el Charo que ha conservado hasta los tiempos presentes, y como encomienda del marques del Valle; pertenece á los señores duques de Terranova, herederos de los Estados de Hernan Cortés.

Para conclusion de este capitulo solo resta saber de qué armas se valian unos reinos contra otros, y el trágico fin que tenian los cautivos apresados en la batalla. Usaban de arcos y flechas, teniendo para rebatir las de los contrarios petos y rodelas, y tambien se valian de macanas, que son como alfanjes muy anchos de madera fuerte y tostada, y en ocasiones que llegaban á estrecharse era horrendo el estrago que hacian con las porras, quebrantando de un solo golpe los

cascos del más valeroso y fuerte. El tiempo que destinaban para la guerra era despues de las cosechas, siendo en esto avisados para que no padeciesen los sembrados, ni se talasen sus campos, como sucede en las guerras de continuo. Tenian en mucho que su señor y rey fuese esforzado, y para dar muestras de serlo, acostumbraban que ni los reyes, digo, señores, ni los hijos se pusiesen joyas de oro ni plata, ni mantas ricas de labores, ni plumajes en la cabeza hasta que hubiesen hecho alguna valentia, matando ó prendiendo por su mano á alguno ó algunos en la guerra; por lo cual cuando por la primera vez el rey ó señor prendia por su brazo á alguno, luego despachaba sus mensajeros para que de su casa le trajesen las mejores joyas y vestidos que tenia, y que corriese la voz de que el rey ó señor habia prendido por su sola persona en la guerra un prisionero, y poniéndole en unas andas le traían como en triunfo, y salian á recibirlo con pompa militar, bailes y cantos, saludándolo primero que al rey ó señor que le habia cautivado. Toda esta honra fingida duraba hasta la fiesta del sacrificio en que lo vestian de las insignias del dios de la guerra, y subido al lugar acostumbrado de los sacrificios, lo sacrificaba el ministro más principal por ser ofrenda del rey ó señor supremo. Con la sangre del corazon rociaban las cuatro partes del mundo,

y la otra sangre recogida en un vaso remitian al señor que lo habia prendido, y con ella mandaba rociar todos los idolos de su palacio en hacimiento de gracias por la victoria. Sacado el corazon echaban á rodar por las gradas abajo el cuerpo, y allí cortada la cabeza la ponian sobre un palo como hoy lo hacen con los ajusticiados. Desollábanle el pellejo, y relleno de algodón, llévanlo á colgar á la casa del rey ó señor por memoria del hecho; de las carnes hacian otras ceremonias que por ser tan crueles no son dignas de que se expresen. Despues de esto podia el señor ó rey ataviarse y usar de ricas joyas en las fiestas y guerras y ponerse en la cabeza ricos plumajes que era la insignia de los valientes.



CAPITULO XI.

PRODIGIOS Y SEÑALES QUE PRECEDIERON ANTES DE LA
VENIDA DE LOS ESPAÑOLES Y TEMOR DEL
REY DE MICHOCAN, DE LA RUINA Y ACABAMIENTO DE
SU REINO.

Las señales y prodigios que en ciertos tiempos se dejan ver en la tersa plana de los cielos, suelen pronosticar sucesos fatales ó felices, según el aspecto en que se dejan ver sus fenómenos. Funestísimos fueron los que precedieron á la destrucción de Jerusalem de que hace menuda relación el antiguo Josefo, y se lee á cada paso en los anales de aquel tiempo. Parecidos fueron los que se observaron en todos estos reinos de las Indias, que ocasionaron notable consternación no solo en el imperio mexicano, mas tambien en el reino de Michoacan, en donde antes de la entrada

de los españoles predijeron los ancianos que eran tenidos por oráculos, estar ya muy cerca el fallecimiento del rey gentilico. De estos indios profetas, y de sus profecias se hallan algunos ejemplares en el grande historiador Herrera, y en nuestro Torquemada; (*) conforme los sucesos varios de la conquista de las Indias, y en particular la de Nueva España hasta la posesion del reino tarasco, refiero alguna de estas predicciones que principalmente son del caso, en el Aparato á esta historia, que se puede consultar. El primer fenómeno que todas estas gentes observaron, fué una llama de fuego notablemente grande y resplandeciente de forma piramidal, que descubriéndose á la media noche caminaba lentamente hasta lo más alto del cielo, donde se deshacia con la presencia del sol. Vióse despues en medio del dia salir por el Poniente otro cometa ó exhalacion, á manera de una serpiente de fuego que despedia centellas tan espesas, que parecian chispas de pólvora encendida, y se desvanecian en el aire. Cuando estas gentes registraban por sus ojos esta llama daban gritos y palmadas en la boca multiplicando sacrificios á sus dioses para que les descubriesen la significacion de tan monstruoso portento. En la cabeza de este nuevo mundo

(*) Torquemada, lib. 15, cap. 40.

rompió sus márgenes la gran laguna de México, que sin hacer aire ó temporal á que atribuir este movimiento, comenzó á hervir y á espumar como agua agitada del fuego. Encendióse de sí mismo el principal templo, y cuando comenzó á arder parecía que las llamas de fuego salian del corazon y entrañas de la madera, y esto sucedió en una noche apacible y clara, sin preceder relámpago ni trueno que pudiese ser indicio de aquel incendio. Oyéronse en el aire, por diferentes partes, voces lastimosas, que pronosticaban el fin de esta monarquía indiana, y sonaba repetidamente el mismo vaticinio en las respuestas de los ídolos. Aparecieron en el aire hombres armados, que peleaban unos contra otros, y se destruían y aniquilaban. Cogieron en la laguna de México un pájaro monstruoso á manera de grulla, de extraordinaria hechura y tamaño, y dando estimacion á la novedad se la presentaron al rey: era horrible su deformidad, y tenia sobre la cabeza una lámina resplandeciente á manera de espejo, donde reverberaba el sol con un género de luz maligna y melancólica. Reparó en ella el emperador, y acercándose á reconocerla mejor, vió dentro una representacion de la noche, entre cuya oscuridad se descubrian algunos espacios de cielo estrellado, tan distintamente figurados, que volvió los ojos al sol como quien no acababa de creer el día, y

al ponerlos segunda vez en el espejo, halló, en lugar de la noche, otro mayor asombro, porque se le ofreció á la vista un ejército de gente armada que venia de parte del Oriente, haciendo grande estrago en los de su nacion.

Llamó á sus agoreros y sacerdotes para consultarles este prodigio, y la ave estuvo inmóvil, hasta que muchos de ellos hicieron la misma experiencia; pero luego se les fué ó se les deslizo entre las manos, dejándoles otro agüero en el asombro de la fuga. Trajeron, en otras ocasiones, á la presencia del Rey mexicano, diferentes monstruos de horrible y nunca vista deformidad, que á su parecer contenian significacion y denotaban grandes infortunios; y si se llamaron monstruos de lo que demuestran, como lo creyó la antigüedad, que les puso este nombre, no era mucho que se tuviesen por presagios entre aquella gente bárbara, donde andaban juntas la ignorancia y la supersticion. Dos años ántes de la llegada de los españoles, se oía en la noche una voz continua de mujer, que á grandes gritos decia: ¡Hijos míos, vuestra destruccion se ha llegado! ¿adónde os llevaré para que no os acabeis de perder? Otras veces vieron dos hombres unidos en un cuerpo, y otras un cuerpo de dos cabezas, los cuales, llevados á la Sala Negra (que era la de los agoreros), desaparecieron ó se hicieron invis-

bles. Ultimamente, en el año que llegaron los españoles á esta tierra, que fué el de 1519, apareció un cometa grande en el aire, de grande resplandor, que no se movía de un sitio, y duró en esta posición por muchos días, causando nuevos asombros en los ánimos ya conturbados con las visiones antecedentes.

No ignoro que los filósofos tienen estos signos por efectos naturales, y muchos físicos, principalmente entre los modernos, consideran los cometas como una lista de pequeñas estrellas, y se burlan de la preocupación del vulgo que se impresiona del terror pánico cuando aparecen; pero debo, en tales circunstancias como fueron las que precedieron á la conversión de esta gentilidad americana, llamar á estas portentosas señales, con San Agustín (*), lenguas de los cielos. Son avisos de Dios, que se digna manifestarnos de cuando en cuando, según sus altísimos fines, ó en orden á todo el universo ó respecto á alguna nación, y siempre para que los mortales, escarmentados, soliciten su remedio. Veremos cómo estas señales fueron enviadas del Todopoderoso para manifestar á estas naciones su vocación al bautismo y demarcarles visiblemente el lleno de sus misericordias con que los convidaba, y su

(*) San Agustín, de tempore.

particular predilección á la nación tarasca para libertarla del duro cautiverio del demonio.

Otros especiales avisos tuvieron estas gentes para conocer el error en que vivían y que era falsa la adoración de sus dioses, pues no solo les dejaron aviso los padres ancianos á sus hijos de que había de fenecer el culto de sus ídolos, sus ceremonias y ritos, quedando sujetos á las gentes blancas que vendrían del Oriente, á quienes ellos llamaban hijos del sol, mas dos reyes de Tezucoco (contemporáneos de Moctezuma) tuvieron por falsa la adoración de sus ídolos, y así lo daban á entender con obras y palabras. Aunque es verdad que los pronósticos y señales espantosas poco há referidas podrían servir de anuncios al acabamiento que amenazaba de la gentilidad, como lo eran demostrativos de ésta porque no daban claridad de lo que significaban, para que cuando llegase la ejecución, conociesen con toda claridad ser por disposición divina, quiso nuestro Dios soberano manifestarle en esta forma: El Emperador Moctezuma, al principio de su gobierno, casó una hermana suya con el Rey de Tlaltelolco, la que á pocos años quedó viuda, servida y asistida de los señores y plebeyos. Adoleció de una grave enfermedad, de la cual murió y se hizo el entierro con majestuosa pompa, asistiendo á los funerales el Emperador y toda la nobleza

de su corte. Diéronle sepultura en una bóveda que estaba en el jardín donde solia bañarse, cubierto el sepulcro con una losa no muy pesada. Al rayar el día siguiente la vió una niña de cinco á seis años; y sin el menor susto, porque no la tenia por muerta, vino llamada de la difunta, y ésta le dijo llamase á su dama mayor. La dueña, teniéndolo á ilusion, procuraba divertir á la niña; pero ésta proseguia en sus instancias, tirándola de la ropa hasta conseguir que fuese adonde la llamaban. Al ver á la difunta sentada en un escalon del baño, cayó desmayada en tierra, y avisando la niña á otras dueñas de la casa, vinieron, hicieron llevar á la resucitada á su aposento, y al otro día ésta mandó llamar al que habia sido su mayordomo y le ordenó llamase á su hermano, porque tenia que decirle cosas de importancia. Mas no atreviéndose éste á ir con la embajada al Emperador, hizo le llamasen á su tío el Rey de Tezcúco, hombre de gran corazon y esfuerzo, y éste, oyendo las razones de su sobrina; se fué á palacio y le dió de todo noticia al Emperador. Oyólo con admiracion y espanto, y acompañado de sus grandes vino al aposento, y en presencia de todos le habló su hermana con voz clara y sosegada en esta forma: « Todos los
« presentes tendrán por cosa nueva ver viva á la
« que ántes dejaron enterrada. Sepan que mori,

« y los que no lo creyeren ténganlo por paradis-
« mo. En este tiempo que estuve en el sepulcro,
« quiero decir, por ser voluntad de Dios lo que
« vi y las cosas que me pasaron, halléme en un
« valle muy espacioso y llano, y por medio de él
« se veía un camino dividido en diversas sendas.
« A un lado de este valle pasaba un candaloso
« rio, y queriendo yo vadearle, me lo impidió
« un gallardo mancebo, resplandeciente como el
« sol, el cual tenia en la frente esta señal (hizo
« la cruz con los dedos), y tomándome por la
« mano me dijo: Aun no es tiempo que pases
« este rio, que Dios te quiere bien aunque no le
« conoces. Y me llevó por aquel valle, donde vi
« muchas cabezas y huesos de hombres muertos,
« que se quejaban con gemidos muy dolorosos.
« Más adelante vi muchas personas negras, con
« cuernos en la cabeza, que se estaban dando
« prisa en edificar una casa; y volviendo á mirar
« al Oriente, vi que venian por las aguas del rio
« arriba unos navios con muchas personas de otro
« traje diferente del nuestro, los ojos garzos, de
« color bermejo, y con pendones en las manos
« y capacetes en las cabezas, y el mancebo que
« me guiaba me dijo: Éstos han de publicar la
« verdadera fe y el verdadero Dios: ha de haber
« muchas guerras, y aquellos que ves con cuer-
« nos, tan feos y negros, preparan aquellas casas

« donde han de penar los que murieren; y que
 « cuando se apaciguasen las cosas y se publicase
 « el lavatorio del bautismo, fuese yo la guiadora
 « de las gentes que habian de ir á él. »

Con atencion y silencio oyó Moctezuma á su hermana; pero atribuyéndolo á locura, lo relegó al desprecio, que tanto puede la ceguedad obstina. Esta señora vivió despues muy recogida y fué la primera que recibió en Tlaltelolco el santo bautismo, y se llamó Doña María Papan, la cual, haciendo vida de buena cristiana, acabó su vida loablemente. Este caso tan memorable, dice nuestro Torquemada (*), se remitió por escrito á España, y fué cosa muy cierta entre los antiguos, y Doña María muy conocida en Tlaltelolco.

Bien se deja conocer que estos pronósticos y novedades tan exquisitas, no se quedarían dentro de los límites del Imperio Mexicano, pues muchas cosas de las señales del cielo fueron vistas por todos estos reinos, y de las otras que pasaron en México tuvieron especiales noticias; y como con la venida de los españoles se iban verificando los vaticinios, conoció el Rey de Michoacan, y todos los magnates, agoreros y sacerdotes de su reino, que al introducirse en sus dominios la corona de España debía caérsele la suya de la cabeza. Reinaba por este tiempo que aparecieron

(*) Torquemada, tomo primero, libro segundo, capítulo XCI.

los españoles en la Veracruz, Sinsicha Tangajuan, hijo del Rey Tzihuanga, y le quedaron cuatro hermanos que pudieron disputarle la corona. Como ésta no admite compañía, dice la Crónica del muy reverendo padre La Rea que les hizo quitar la vida, aunque no me persuado de que todos fuesen muertos, por cuanto hallo en las Décadas de Herrera, cronista general de las Indias, haber enviado el Rey Sinsicha con legacía para el invictísimo Don Fernando Cortés, y pudo ser que por menor de edad, como lo tengo insinuado, se libertase de la muerte que padecieron los otros hermanos. Asegurado ya en el Rey Sinsicha, cuyo nombre en su lengua nativa se interpreta el de los buenos dientes, y llamado por antonomasia Caltzontzi, gozaba de prosperidad, aunque zozobraba el gusto de esta posesion con las continuas batallas que tuvo con el Emperador Moctezuma Xocoyotl, ó el menor, que émulo de su corona no cesaba de inquietar sus dominios. En estas competencias forcejeaban los dos Monarcas cuando entraron los españoles á esta tierra, que fué el año de 1519, en que como cometas refulgentes del Oriente y como rayos é hijos, no del sol material (como decían los indios), sino del verdadero Sol de Justicia, por su cristiandad, desvanecieron bien presto, mediante el auxilio de los operarios evangélicos, las sombras del gentilismo.

CAPITULO XII.

CÓMO QUISO CONFEDERARSE EL EMPERADOR MOCTEZUMA CON EL REY SINSICHA CONTRA LOS ESPAÑOLES, Y LO QUE ÉSTE EJECUTÓ SOBRE ESTE PUNTO.

Despachado el inclito capitan Don Fernando Cortés, de la Isla de Cuba, para el descubrimiento de nuevas tierras (como lo refiero sucintamente en el Aparato á esta Crónica y toda la serie de su conquista de la imperial ciudad de México hasta el descubrimiento de Michoacan) despues de haber descubierto la isla de Cozumel, el Cabo de Catoche y haber registrado el rio de Tabasco por los mismos rumbos que ántes habia navegado Juan de Grijalva, llegó (viérnes Santo) á desembarcar en el puerto de San Juan de Ulúa, y por ser el dia tan señalado, nombró á aquel

paraje la Veraacruz. De todo esto tuvo especifica noticia Moctezuma, porque al instante que los indios de Tabasco vieron los navios y reconocieron á los extranjeros españoles, llenos de los alborotos que la novedad causa en pechos ignorantes y novedosos, al punto pintaron en mantas á su usanza los navios, armas, trajes y color de los soldados, y por la posta lo remitieron todo al Emperador. Éste, ya conturbado con los pronósticos que habian precedido, conjeturaba si acaso eran dioses los que hendian las aguas en aquellas casas de madera, ó si acaso eran hijos del sol para venir del Oriente. Conmovido de esta novedad, despachó por sus gobernadores un rico presente con diferentes piezas de oro, ropas sutiles de algodón y plumas de varios colores, todo con intento de que no pasasen adelante. Admitió el capitan Cortés el regalo, y retornó con un presente proporcionado á la grandeza del Emperador. Viendo este soberano que el capitan forastero determinaba pasar á su presencia, trató segunda y tercera vez, con muchos más ricos presentes de instarle á que se volviese; pero no bastó todo el conato del Emperador para impedir los designios que tuvo siempre de pasar adelante el guerrero caudillo, dejando fundada la Villa-Rica de la Veracruz. Dispuso su jornada para México, y en las primeras campañas con los de Zempoala,

llegó el rumor de sus armas á la corte de México, y esta noticia de venir caminando todo el ejército con el designio de venir y hablar al Emperador, le causó tal consternacion y le hizo entrar en cuidados tan grandes, que hizo junta y llamó á consejo á los más sabios de su reino, con todos los ancianos, para ver la resolucion que debia tomar en caso tan apurado. Ya en esta ocasion el gran Cortés estaba confederado con la señoría de Tlaxcala; y entrando en nuevos temores el Emperador, por ver á los españoles auxiliados de sus mayores enemigos, consultó, por medio de sus hechiceros, á sus oráculos, y todos le respondian que por ningun motivo permitiese entrar en México á los españoles, pues de su venida era cierta su destruccion y ruina. Apuraba el cuidado, porque la determinacion del caudillo español estaba declarada de entrar en la imperial ciudad, resuelto á vencer ó morir por conseguirlo.

Viendo, pues, Moctezuma que ni dádivas, ni súplicas, ni todas las diligencias que habia puesto para impedir los designios de Cortés eran suficientes á estorbarlo, y que con tener tantos millares de indios guerreros para poner temor en los españoles, pues todo el orgullo de su imperio no bastaba para reprimir el valor de tan formidable caudillo, determinó buscar fuera de su imperio nuevo auxilio militar, aunque fuese mé-

nos decoroso á su opinion y á la fama de su conocido valor. Oprimido de estos aprietos el imperial Monarca, despachó con toda solemnidad y aparato á uno de sus principales por embajador al Rey de Michoacan, proponiéndole la violencia de los hijos del sol, su insolente porfia y el desacato de unos forasteros que se querian alzar con sus dominios, despojándolos de sus tierras y coronas, para despues profanar el culto y religion de sus dioses: que por tanto, debiendo ambos soberanos temer la indignacion de sus poderosos y benéficos dioses y que no les castigasen la omision en su respectiva defensa, dejase antiguas enemistades y tratasen ambos con el mayor empeño de la restauracion de sus tierras; y porque presentia ciertos odios ocultos (que le daban más cuidado que el suyo, siendo declarado), de parte de una república enemiga y émula de sus glorias, quien, combinando sus fuerzas con las de los extranjeros, habia de ser el cuchillo del imperio y el incendio de los demás reinos, se persuadia se rindiese á sus razones el gran Caltzontzi, de quien no seria bien se dijese que rendia su antiguo é invencible esfuerzo á unos pocos extranjeros, no habiéndolo podido sujetar el mayor Monarca, haciéndole patente que rendido él se habian de sujetar todos los reinos ménos poderosos, y aun al fin y al cabo el poderoso reino de Michoacan.

Todas estas razones, dimanadas del temor de Moctezuma y no porque éste reconocía cuánto le podía valer el esfuerzo del Rey tarasco, fueron propuestas por su embajador para hacer causa comun entre ambos soberanos y mover al gran Caltzontzi á su defensa, y contraer una alianza sin ejemplar para libertarse del yugo de los españoles, quienes preparaban cadenas á todas las naciones de la Nueva-España; porque ya Moctezuma, como se veía sitiado en su propia corte, por donde quiera que volvía los ojos no miraba sino angustias y ruinas, y la más vergonzosa esclavitud, que provenía de los aprietos de la guerra, cuyo estruendoso ruido resonaba en sus oídos, y el estrago lo iba ya experimentando en muchas tierras de su imperio. Siendo, como es, de derecho natural defender cada uno lo que es suyo y resistirse aunque sea con armas al que intenta quitarle aquellas cosas á que tiene derecho, posesion y dominio, movió de manera el Emperador al Rey de Michoacan, quien determinó confederarse con él, y declarar la liga para levantar cada uno por su parte numerosos ejércitos que no solo detuviesen el curso violento de los hijos del sol, sino que los deshiciesen y prendiesen para sacrificarlos á sus dioses. No es dudable que el consentimiento que mostró á los principios el Rey Sinsicha de unir sus armas con las del imperio, diese nuevo aliento al

emperador, por la satisfaccion que tenia del esfuerzo del tarasco, para que con empeño tratase de la expulsion de los españoles, que le iban poniendo en durísima opresion por todas partes. Estaba el emperador mexicano tan ardiente y orgulloso, que la sangre no le cabia en las venas, y alentado con el nuevo socorro que el rey de Michoacan le habia prometido, concebía nuevas, aunque confusas esperanzas, de ver destruido con su caudillo todo el ejército español, puesto que era tan crecido el número de sus soldados y los de Michoacan, que sin hipérbole, podía poner mil contra cada uno de los soldados castellanos.

Pero como el estruendo no pára adonde da el rayo, sino que pasa á todas partes amenazando con el estrago, así el invictísimo capitán Hernán Cortés daba el golpe en la cabeza de este mundo americano, y el estruendo pasaba amenazando á los reinos y provincias comarcanas, con que todos, aates de experimentar el golpe escarmentaban en cabeza ajena. Esto se vió cumplido en el rey de Michoacan, quien cada día se informaba del estado en que se iba poniendo la guerra, y le iban repetidos avisos por los correos que despachaba, de las hazañas y militares esfuerzos que le referían de los españoles, el estrago que hacian en los enemigos las armas de fuego, la ligereza de los caballos, y todo junto le hizo formar concepto

de que era en vano oponerse á unos hombres que tanto tiempo ántes tenían pronosticado sus antepasados, habían de venir de las partes del Oriente y habían de dominar todos estos reinos y gentes del Occidente. No podía olvidar los funestos anuncios que se vieron en la plana de los cielos celestes, con otros desengaños de fatalidades experimentadas en su reino, para resolverse á dar auxilio con sus armas; tenía prevenidas y puestas á punto de guerra, y constaban de doseientos mil combatientes de sus más escogidos vasallos en los llanos que se llaman de Avalos: cien mil eran tarascos y otros tantos teochichimecas; entre estas naciones se enumeraban muchos mexicanos que se conservan aún en distintos pueblos; otros eran parte tlaxcaltecas y cuitlatecos, que conforme á la significacion de esta voz, eran esclavos de los tarascos. Cuando más perplejo estaba el gran Caltzontzi entre lo que le dictaba la política más prudente, y su natural propension á los temores de la supersticion, permitió el Autor de todas las cosas, quien piadoso había resuelto la conversion de la nacion tarasca á su suavísima ley, que sucediese un caso memorable, que lo motivó á recibir de paz á los españoles. Refiere el prodigio el caballero Boturini (*); tan versado como saben todos en

(*) Boturini, Museo indiano, § XIV.

los geroglíficos y mapas de estos indios, y cuya autoridad merece mucho peso por su discreta crítica: aseméjase el caso al que expone nuestro Torquemada, tratando de la resurreccion de la hermana del emperador Moctezuma que poco ántes he referido, y quizás se podrá notar de trascendental presagio tomado con poco exámen ó equivocacion de antiguos manuscritos para apoyar la resolucion inopinada del gran Caltzontzi de no acceder á la alianza contraida con Moctezuma. Como no hay acaso para Dios, que dispone admirablemente todas las cosas á la consecucion de sus inapeables decretos, no juzgo inoportuno suscribir al peso de tanta autoridad como la que se tiene de este sabio, y así, siguiendo el hilo de esta narracion, constituido el rey de Michoacan en tan críticas circunstancias, y al punto de despachar sus copiosas tropas al socorro del emperador Moctezuma, murió una hermana suya, y al cabo de cuatro dias que, conforme á la práctica y costumbre de la nacion, la velaban en un socavon del templo mayor, resucitó y mandó llamar al rey su hermano, y hablándole con mucha energía, y persuadiéndole con palabras graves y llenas de encarecimiento, le dijo: que de ninguna manera le convenia auxiliar á los mexicanos, ni oponerse á la gente extranjera que había venido á este continente, porque se había de señorear de toda la tierra, y la

ley que profesaban era la verdadera y la que habia de dominar, por ser así voluntad del Altísimo: que para más evidente prueba de lo que decia, el dia de la fiesta principal veria venir por la region del aire de la parte del Oriente, un mancebo con una luz en la mano y en la otra una espada, que era la arma misma que usaba esta nacion recién llegada, y pasando por encima de la ciudad iría á ponerse por la del Occidente. Se cumplió todo esto á la letra con grande asombro del rey, quien dió entero crédito á éstas y demas cosas que le dijo su hermana. Aunque este caso tan prodigioso hizo en su real ánimo una profunda impresion, hizo juntar los grandes y sugetos más capaces de su reino para consultar los daños que pudieran seguirle, ó conveniencias que pudiesen lograrse de hacer un cuerpo con los batallones del imperio; y todos uniformes recurriendo á los vaticinios antiguos, reconocieron la declinacion de la monarquía, y fueron de parecer no se tomasen las armas, sino que esperando á ver lo que sucedia en la imperial de México, si quedasen, como temian, los españoles victoriosos, se darian de paz, por hacer voluntarios lo que habian de obedecer violentos. Este consejo les salió tambien, que, como lo tengo referido, el reino de Michoacan se conquistó sin sangre y sin fuego, si se puede llamar conquista la adquisicion de un reino

voluntariamente ofrecido. Sea esta ó otra la causa que hizo á este soberano dejar las armas y despedir sus numerosos soldados que habia preparado para auxiliar las fuerzas del emperador de México, ello es, que con admiracion de los mismos españoles, siguió este poderoso reino la suerte de todas las demas provincias de la Nueva España, que unas primero y otras despues se fueron agregando como por consecuencia á la importante conquista de la imperial México. No le faltaron pretextos politicos á el Caltzontzi para excusar la observancia de lo pactado con el emperador, y quizás concibiendo en su interior una secreta complacencia de ver destruido á su mortal enemigo, viviria esperanzado de sacar mejor partido de parte de una nacion extranjera victoriosa, á vista de la demostracion que habia de neutralidad.

Quando se negociaba de parte de Moctezuma esta poderosa confederacion con Caltzontzi, los reinos de uno y otro soberano habian llegado al punto de su mayor grandeza: el gobierno glorioso de nueve emperadores habia cimentado el gran poder del Imperio mexicano, y el país de Michoacan que traía las ventajas que para nada necesitase á los vecinos, gobernado con grande acierto, valor y felicidad, no sucesivamente por diez y nueve reyes, como lo dice no sé con qué funda-

mento un autor discreto, (*) porque no consta en las historias cuántos fueron, sino por muchos reyes en el discurso de muchos siglos, como bien lo expone nuestro cronista La Rea, habia llegado á engrandecerse tanto con haber sujetado muchas naciones á su dominio, que competia con la imperial monarquía del Occidente. Una y otra monarquía habian subido á la cumbre más alta de su pujanza; y como forzosamente se habia de seguir la caída y ruina de ambas, para dar lugar á la introduccion del Evangelio, conforme á los decretos soberanos del Omnipotente, dirigidos de la predestinacion de estas gentes al cristianismo, fué desigual la suerte de sus respectivos reyes. Frustrado Moctezuma del poderoso socorro que esperaba del tarasco, se vió preso en su misma Corte, abandonado de sus vasallos, y murió en un motin popular, privado de su reino y del celestial, por la contumacia con que resistia á la nueva religion que se le proponia, siendo la verdadera; pero el gran Caltzontzi, prudente y buen político, que con el trato de Cortés y de los españoles, que le afianzó con la resolucion que habia tomado de prestar voluntariamente la obediencia al Emperador de Castilla y á la profesion del cristianismo, ahorró la sangre de sus vasallos, cor-

(*) El Lic. Moreno. Vida del Sr. D. Vasco de Quiroga, cap. 5, fol. 26.

respondió á las inspiraciones secretas y á las señas brillantes de predestinacion que el Dios de los cristianos le enviaba piadoso; y aunque no se libró de la tiranía de un ambicioso español, desaprobada de toda la nacion, se bautizó y murió con esperanzas de eterna salvacion. Como tenia Moctezuma repetidas experiencias de que el rey tarasco Sinsicha no era inferior á sus fuerzas, y con este conocimiento, adquirido en varias batallas que habian tenido hasta entónces, luego que tuvo noticia como dicho es, de que los españoles se acercaban á su Corte, lo requirió con mucha instancia, para que puesta en olvido su antigua enemistad, uniese su ejército con el suyo, á fin de estorbar la entrada á los extranjeros. Pintóle esta propuesta con colores de mucha comodidad; mas con todo, no tuvo el efecto que se deseaba. Bien fuese, ó porque Sinsicha y Moctezuma siempre habian sido enemigos capitales, y ni uno ni otro obraban de buena fe, desconfiando ambos de una sincera reconciliacion, ó porque á Sinsicha le pareció que elegia mejor partido procurando entablar amistad con los nuevos conquistadores, ó porque la divina Providencia lo dispuso así con ocultos designios para que desterrada de estos países la bárbara gentilidad pudiera entrar sin resistencia la luz del santo Evangelio; entre estos ocultos designios de lo alto pudo caber, como causa

motivo á más de las que he referido, para que esta nacion tarasca lograra el bien grande de la ley evangélica, la tradicion que refiere el padre Francisco Ramirez, de la Compañia de Jesus, muy válida entre aquellos indios, y es del tenor siguiente: hubo en el reinado de Sihuangua, que fué el penúltimo rey de los tarascos, un sumo sacerdote que vivia en el pueblo de Eronguaricuaro, que en el idioma del país es lo mismo que lugar donde se está en atalaya ó expectacion, porque así estaba este santón ó profeta indio, esperando la venida de los españoles y de la nueva ley que no cesaba de vaticinar á sus compatriotas. Llegó á obtener la autoridad suprema en punto de religion, y consiguientemente instituyó varias fiestas que parecian tener conexión y semejanza con las que se celebran, enseñada del Espíritu Santo nuestra madre la Iglesia. Entre ellas dice que celebró una que llamó *Peranscuaro*, y otra *Tzintacuarensuaro*, imitando en la primera la de la Natividad, y en la segunda la de la Resurrección de Nuestro Señor. Tenia este sacerdote asentado un crédito muy ventajoso de una profunda sabiduría más divina que humana, y de una conducta justificadísima, por cuyo motivo le consultaban en todas sus dudas, y deferian gustosos á sus resoluciones: llegaron estos pueblos á adherir tan ciegamente á sus determinaciones, que sin reparo

abrazaron estos nuevos ritos, y creyeron tanto á los vaticinios que se les hacia, de que presto vendria quien les enseñase la verdad de lo que debian creer y adorar, que, segun lo afirman diferentes indios que le ministraban y servian de subalternos, esta fué la principal causa porque se mostraron tan dóciles y quisieron con tanta facilidad abrazar la religion cristiana. (*) Por no omitir cosa que tenga relacion á mi historia, refiero esto, dejando el campo libre á la critica, y no afianzando mucho su autenticidad, porque en mi estimacion no tendria tanto pulso y inteligencia este religioso en el discernimiento preciso de los monumentos de los indios, como el caballero Boturini tan conocido en este género de erudicion: no por eso repruebo el asenso que da á estos casos raros el Lic. Moreno en su elegante historia del insigne obispo de Michoacan D. Vasco de Quiroga, pues á su imitacion los refiero, aunque no tan persuadido de su autenticidad, especialmente de este último, considerando que no dejaron estos prodigios de prevenir en favor de nuestra santa fe los ánimos de los tarascos. Todos los resortes del divino poder se explicaron entónces en orden á la predestinacion de estas gentes. En esta atencion, divulgadas entre los tarascos las ruidosas hazañas

(*) Padre Ramirez, jesuita. Hist. del Colegio de Pátzcuaro, citado por Moreno en su hist. del Sr. D. Vasco de Quiroga.

de Cortés y de sus compañeros, y habiendo ido Montañó con algunos pocos castellanos, en la forma mencionada, á visitar á Sinsicha proponiéndole varios partidos amistosos, envió á algunos de los principales de su reino, y poco despues á un hermano que le quedó, y por niño le dejó con vida cuando la quitó á los otros, para que cumplimentase al general y visitase á los demás españoles en su nombre, y les diesen la obediencia ofreciéndose rendir vasallaje al rey de los cristianos, solicitando su amistad. Y aun despues, ó preocupado del susto ó poseido del temor, ó por la buena correspondencia que reconocieron los mensajeros y su hermano en Cortés y sus compañeros, pasó personalmente á México á verlas, haciéndoles saber lo mucho que deseaba conservar en ellos la paz, union y concordia, y aun desde entónces quedó estipulado el vasallaje á S. M. católica de España Carlos V. En esta buena armonía se conservaron Sinsicha y los españoles por más de dos años, mediando reciprocamente varios regalos y amistosas urbanidades.

CAPITULO XIV.

DESPACHA CORTÉS VARIOS CAPITANES PARA PACIFICAR Y SUJETAR ALGUNAS PROVINCIAS DEL IMPERIO MEXICANO: NO CONSIENTE QUE CRISTOBAL DE TAPIA USE DE SUS PODERES REALES: ENVIA A RECONOCER LA COSTA DE LA MAR DEL SUR: VA A LA PROVINCIA DE PANUCO Y LA SUJETA: CORTÉS ES DECLARADO CAPITAN GENERAL Y GOBERNADOR DE NUEVA ESPAÑA: TRABAJA CON VIGOR EN LA REEDIFICACION Y POBLACION DE MÉXICO: MANDA BUSCAR MINAS DE ORO Y PLATA: DE LA REBELION DE LOS NEGROS DE LA ESPAÑOLA: VENIDA DE LOS TRES PADRES FLAMENCOS A ESTA TIERRA DE NUEVA ESPAÑA.

Pocos meses despues que el gran Caltzontzi, rey de Michoacan, se regresó á su Corte muy aficionado de los españoles, el gran Cortés que trabajaba incesantemente en afianzar á la Corona de Castilla la posesion, no solo del imperio mexicano despues de conquistada su capital, sino tambien en zanjar por todas partes la obediencia que ha-

de Cortés y de sus compañeros, y habiendo ido Montañó con algunos pocos castellanos, en la forma mencionada, á visitar á Sinsicha proponiéndole varios partidos amistosos, envió á algunos de los principales de su reino, y poco despues á un hermano que le quedó, y por niño le dejó con vida cuando la quitó á los otros, para que cumplimentase al general y visitase á los demás españoles en su nombre, y les diesen la obediencia ofreciéndose rendir vasallaje al rey de los cristianos, solicitando su amistad. Y aun despues, ó preocupado del susto ó poseido del temor, ó por la buena correspondencia que reconocieron los mensajeros y su hermano en Cortés y sus compañeros, pasó personalmente á México á verlas, haciéndoles saber lo mucho que deseaba conservar en ellos la paz, union y concordia, y aun desde entónces quedó estipulado el vasallaje á S. M. católica de España Carlos V. En esta buena armonía se conservaron Sinsicha y los españoles por más de dos años, mediando reciprocamente varios regalos y amistosas urbanidades.

CAPITULO XIV.

DESPACHA CORTÉS VARIOS CAPITANES PARA PACIFICAR Y SUJETAR ALGUNAS PROVINCIAS DEL IMPERIO MEXICANO: NO CONSIENTE QUE CRISTOBAL DE TAPIA USE DE SUS PODERES REALES: ENVIA A RECONOCER LA COSTA DE LA MAR DEL SUR: VA A LA PROVINCIA DE PANUCO Y LA SUJETA: CORTÉS ES DECLARADO CAPITAN GENERAL Y GOBERNADOR DE NUEVA ESPAÑA: TRABAJA CON VIGOR EN LA REEDIFICACION Y POBLACION DE MÉXICO: MANDA BUSCAR MINAS DE ORO Y PLATA: DE LA REBELION DE LOS NEGROS DE LA ESPAÑOLA: VENIDA DE LOS TRES PADRES FLAMENCOS A ESTA TIERRA DE NUEVA ESPAÑA.

Pocos meses despues que el gran Caltzontzi, rey de Michoacan, se regresó á su Corte muy aficionado de los españoles, el gran Cortés que trabajaba incesantemente en afianzar á la Corona de Castilla la posesion, no solo del imperio mexicano despues de conquistada su capital, sino tambien en zanjar por todas partes la obediencia que ha-

bian prestado á los Reyes Católicos varios señores de las provincias comarcanas, despachó varios de sus capitanes de confianza adonde habia necesidad. Envió á Cristóbal de Olid, como dicho es, á Tzintzuntzan con competente escolta de soldados de á pié y de á caballo, que fué muy bien regalado del rey de Michoacan, y poco despues tuvo orden de pasar á Colima para sujetar las provincias que por aquel lado costean la mar del Sur. Envió igualmente, á principios de Noviembre de este año, á Gonzalo de Sandoval y al capitan Luis Marin con doscientos infantes y treinta y cinco caballos, y buen número de indios amigos, capitaneados de algunos señores mexicanos, para castigar las crueldades que cometian los vasallos del señor de Tututepec con algunos castellanos, que por orden de Cortés buseaban minas de oro y plata desparramados en aquella provincia y otras inmediatas que llaman de puertos abajo, y cogen una cordillera de tierra hácia el mar del Norte desde la Veracruz hasta Goatzacoalco y Tabasco, y alcanza hasta las tierras de Tecoantepec, y como á un tiempo supo el vigilante capitan Cortés que en la costa del Sur, las provincias de la Misteca y de los Zapotecas estaban inquietas y movian alteraciones peligrosas, envió, sin dilación, para contenerlas en su deber, á Pedro de Alvarado y á Francisco de Orozco, hermano del magnifico se-

ñor D. Juan de Villaseñor, con treinta caballos, ochenta infantes y un buen ejército de indios amigos. Y cuando se disponia el mismo Cortés para haecer la jornada de Pánuco, con ánimo de componerse con Francisco Garay, proponiéndole condiciones honrosas de paz, á fin de asegurarse de un puerto tan útil como éste, porque juzgaba que era el mejor de la costa de Nueva-España y que podia ser de grande conveniencia para el comercio de toda ella estando toda la tierra, desde Pánuco hasta Veracruz, bien sujeta y pacificada, llegó á la Veracruz Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la Isla Española, con provisiones reales para tomar el gobierno de todas las tierras que se suponian pertenecer al Adelantado Don Diego de Velázquez, con facultades tambien para proceder contra Hernan Cortés, hasta prenderle y secuestrarle sus bienes, y remitir los procesos al Supremo Consejo de Castilla. Este Cristóbal de Tapia, habia sido criado del obispo de Búrgos, Juan Rodriguez de Fonseca, que protegía á Diego Velázquez, y como presidente del Consejo de Indias, instaba á que se tomase residencia á Cortés: parecia que este ministro era enemigo jurado de los hombres de bien, pues fué el mayor contrario del Almirante Colon y de toda su familia, y ahora, en este particular, se dejó llevar de siniestros informes; y tanto, que si no fuera

por la buena conducta de Cortés, su teson y buena fortuna, acaso por sus providencias (en todo favorables á los enemigos de este gran general) se hubiera alborotado la América y perdido todo lo conquistado. Presentó Tapia, aunque con repugnancia, sus provisiones á los oficiales de la Villa-Rica de la Veracruz; y como se le respondió que por estar ausentes los más de los vecinos, que estaban en México ocupados en el real servicio, las obedecian, y que en cuanto á su puntual cumplimiento, vueltos éstos se le daría; dieron cuenta los señores de la Villa de todo á Cortés, y al mismo tiempo escribió á este general Cristóbal de Tapia, rogándole á que diese orden cómo se pudiesen ver; y la respuesta fué muy urbana, disculpándose de no poder ir á verlo en persona, siendo su deseo tratar amistosamente con él sobre los asuntos que traía y volver á ver á uno de sus mayores amigos que había conocido cuando estaban vecindados en la Isla Española; pero que, en su lugar, le remitía á fray Pedro Melgarejo de Urrea, de la Orden de la Merced, comisario de la Santa Cruzada, quien, como que sabia muy bien en qué estado se hallaban las cosas y tanto le había ayudado en sus trabajos, le comunicaría lo más conveniente para el bienestar de la tierra recién conquistada. Considerando Cortés el desabrimiento de Cristó-

bal de Tapia, y que para evitar alteraciones sería más acertado irse á ver con él que no dejarle llegar al ejército y tratar algunos de él que pudieran ayudarle en sus pretensiones, fué requerido de los alcaldes y regidores de la villa de Cuyoacan con muchas protestas para que no se apartara del ejército, pues se seguirian con su ausencia perjudiciales consecuencias, no estando todavía bien asentadas las cosas de México, y se ofrecieron los mismos procuradores del Consejo de Nueva-España para ir á reconocer las provisiones reales que traía Cristóbal de Tapia y entender en lo que más conviniese al real servicio. Envió Cortés poder amplio á Gonzalo de Sandoval, que se hallaba en la provincia de Goatzacoalco, para que de mancomun con los dichos procuradores y los del Consejo de Veracruz tratasen y concluyesen este negocio. Despues de varias conferencias entre todos estos procuradores y Tapia, en que nada se concluía, temiendo Cortés que por haberse publicado que Cristóbal de Tapia venia por Gobernador y Capitan de estas tierras habia su alboroto, y aun algunos naturales y unos pocos parciales de este comisionado de Diego Velázquez trataban de alzarse y tramaban alguna traicion, envió orden cerrada al capitan Andrés de Tapia para que con algunos soldados fundase el pueblo de Medellin, y juntos los procuradores

de este lugar y los de la Veracruz y Cuyoacan, terminasen este asunto.

Efectivamente, se examinaron las provisiones de Cristóbal de Tapia, y acordaron todos estos capitulares juntos, que se debía suplicar de ellas, y requirieron á Gonzalo de Sandoval que como alguacil mayor (por el bien de la conquista, tan gloriosamente comenzada y para su conversion, digo, perfeccion), conviniendo tanto al servicio de su Majestad y sosiego de toda la tierra, notificase lo resuelto á Cristóbal de Tapia y le intimase que al punto se fuese, que de no, diese providencia de asegurarse de su persona y de enviarle á España. Hubo de obedecer Tapia, y se embarcó, haciendo varias protestas y amenazas, para la Isla Española, adonde fué reprendido por el Almirante y la Real Audiencia por haber causado confusion y puesto la conquista de México en grande peligro de frustrarse por no haber tomado su consejo. Muy poco despues de la partida de Cristóbal de Tapia, llegó á la Veracruz un Juan Bono de Quejo, enviado por el mencionado obispo de Burgos con cartas en blanco y firma suya, dirigidas á personas señaladas del ejército de Cortés para que admitiesen por Gobernador á Cristóbal de Tapia, con el seguro de que serian premiados del Rey, si (como se los encargaba) ayudaban á instalar al dicho Tapia en el gobierno de la

Nueva-España; y más, una carta para el mismo Cortés, prometiéndole muchas mercedes de parte del Rey si obedecía al dicho Tapia; y de lo contrario, le amenazaba con la indignacion del Soberano, y que en todo acontecimiento seria su mortal enemigo. Hubo de menester Cortés valerse de toda su prudencia y sagacidad para parar estos golpes, y consiguió con su natural viveza y clemencia, sosegar los ánimos de muchos que, amantes de novedades, perturbaban la tranquilidad de su ejército. Supo en esta ocasion, que el tesorero Juan de Alderete habia conspirado contra su vida, teniendo tomada la aleve resolucion de matarle cierto dia que de rodillas estaria oyendo misa. Reconvenido este oficial, confesó la verdad, pidiéndole perdon, el que obtuvo inmediatamente. Igualmente le habia descubierto un clérigo, llamado Leon, que estaban prevenidos unos cuantos barriles de pólvora en cierta pieza de su vivienda, con el fin de volarle; pero con la reflexion del estado tan critico en que se hallaba, apaciguó sagazmente toda esta conspiracion que empezaba á tomar cuerpo, castigando con blandura á algunos cabecillas de los naturales que se habian inquietado.

Entre tantos desasosiegos, no se olvidaba Cortés de llevar adelante su gran pensamiento de buscar estrecho por la mar del Sur, con la esperanza de

hallar muchas islas ricas, en especial la de la Especería, sin navegar por la demarcacion de los portugueses. Despachó unos cuantos castellanos que voluntariamente quisieron emprender el viaje por el territorio de Jalisco, pero no se supo más de ellos. Envió á Francisco Chico con tres castellanos, por la parte de Zacatula, con órden que, reconocida toda la costa del Sur inmediata, observasen paraje conducente para fabricar navios con comodidad. Llegaron éstos á Tecoantepec y á Zacatula, y tomaron posesion con las formalidades acostumbradas, en nombre de S. M., de la costa y de la mar del Sur. Volvieron muy contentos y regalados de aquellos naturales á la presencia de Cortés, dándole entera cuenta de sus observaciones y diligencias. Dos Caciques poderosos de aquella costa estaban encontrados y se hacian continuamente guerra: hallándose el señor de Tecoantepec inferior en fuerzas é impossibilitado de tomar venganza de los agravios que pretendia haber recibido de parte del señor de Tututepec de la costa del Sur, ocurrió primero (con un rico presente de oro) solicitando el amparo de las armas castellanas; y ofreciéndose él y su Estado en servicio del Rey de España á título de vasallaje, pidió socorro á Cortés de tropas castellanas. No pudo el caudillo español negarse á su peticion, y así le envió á Pedro de Al-

varado con doscientos infantes y cuarenta caballos y dos piezas pequeñas de artillería. Fué Alvarado por el camino de Oajaca, y con maña redujo la provincia y pueblos del señor de Tututepec á la obediencia de Castilla, y con más seguridad despues de la muerte de este Cacique. Quiso fundar allí una villa, que llamó Segura; pero no tuvo efecto la poblacion, y desde entónces se abrió camino Pedro de Alvarado para penetrar y conquistar las provincias de Soconusco y Guatemala.

Informado Cortés por distintos rumbos de la mucha proporcion que se habia reconocido en gran parte de lo descubierto en la mar del Sur, para sin estorbo alguno fabricar navios que la pudiesen recorrer y averiguar, segun sus grandes designios, el paso tan deseado para las islas de la Especería, ordenó que fuesen maestros hábiles á Zacatula, y remitió para este fin la provision necesaria de velas, jarcias, fierro y demás pertrechos (que hizo llevar en hombros de indios amigos y prácticos de aquella tierra): mandó, asimismo, al capitan Cristóbal de Olid que saliese de Michoacan con una escolta de cien soldados castellanos de á pié, cuarenta caballos y algunos indios tarascos, para que por tierra de Michoacan llegase á Zacatula á dar calor á la fábrica de los navios, y despues de aderezados apoyase su nave-

gacion, costeando por tierra él y su gente. Concluida esta maniobra, con la noticia que tuvo este capitán que los de Colima estaban inquietos, fué á ellos; y aunque peleó con valor, se hubo de retirar, con pérdida de algunos indios amigos y tres castellanos. Avisado Cortés de la derrota del capitán Cristóbal de Olid, quien por esta razon le pedia socorro de gente, despachó al capitán Gonzalo de Sandoval con setenta infantes y veinte y cinco caballos, con muchos indios amigos. Pasó Sandoval por varios pueblos que no estaban todavía bien pacificados hasta Impiltzingo, que es tierra muy áspera, los combatió con brío; pero no pudo domar enteramente la fiereza de aquellos naturales por no poder obrar á satisfaccion la caballeria: fué á Zacatula, y despues de haber reconocido las dos carabelas que estaban fabricando, y recogido más soldados españoles de esfuerzo, movió su gente para Colima, donde halló muchos indios de guerra, que no solo le esperaban sin temor alguno, sino que le salieron al encuentro, persuadidos de que habian de lograr igual victoria que la precedente; pero se engañaron, porque se trabó una cruda pelea de una y otra parte, saliendo bien destrozados y castigados los enemigos, pues murieron muchos de ellos en el combate, y de los nuestros murieron pocos castellanos, quedando algunos heridos, y la pér-

dida mayor fué de parte de los indios amigos. Tan completa fué la victoria, que viéndose los colimenses é impiltzingos tan derrotados, se dieron, sin más guerra, por vasallos de la Corona de Castilla; y á su ejemplo, Zihuatlan, Aliman, y toda la tierra circunvecina se dió de paz y prestó homenaje al César. Fundóse de orden de Cortés, en paraje cómodo, una villa que se llamó Colima, como la provincia de este nombre; y formalizada su poblacion con alguna de su gente que dejó para este fin, se volvió Gonzalo de Sandoval victorioso á México, informando á Cortés de la calidad de aquella tierra y costa, y de todas las particularidades de su expedicion, añadiendo, que por relaciones que le habian dado, habia diez soles ó jornadas de Colima; una isla rica, poblada de mujeres, que despues se llamó de las Amazonas (que creyeron habia), y como veremos adelante se descubrió ser falso. Se juzgó, como lo refiere Herrera, que habia nacido llamar esta isla de las Amazonas por equivocacion de la voz de Cuautlan, que significa lugar de mujeres.

Como Hernán Cortés tenía que atender á muchas cosas á un tiempo, rodeado de multitud de instrumentos de persecucion de todos lados, le precisaba el pasar á Pánuco para contener el alboroto de aquella provincia, ocasionado de la venida del Adelantado Francisco de Garay con

fuerzas muy respetables, y deseaba habilitar los navíos que habia mandado fabricar en Zacatula á fin de cerciorarse del estrecho referido que buscaba por la mar del Sur: salia felizmente de un mal paso y se le suscitaban nuevas ó mayores dificultades que vencer para asentar las ventajas de su gloriosa conquista de México. Apenas habia despachado á Cristóbal de Olid á Michoacan para formar poblacion en dicha ciudad, capital de aquel reino, que para fomentar sus vastas ideas sobre el descubrimiento de la mar del Sur le habia mandado á este capitán que fuese á Zacatula con casi toda la gente castellana para auxiliar la expedicion que tenia prevenida en aquel puerto, y de paso pacificar los pueblos limitrofes, con que se veía en la precision de poblar á Michoacan con alguna gente y otro capitán; pero como sospechaba que se le podría levantar, disimuló por entónces. Cristóbal de Olid y el capitán Villafuerte pasaron á Zacatula con cuatrocientos infantes y cincuenta caballos y buen número de indios tarascos, quienes no se avenían á que poblasen los castellanos en su capital, y más querían ayudarles en cosas de la guerra, siendo también del gusto de los españoles, que pensaban enriquecerse más bien con los despojos tomados á los indios que iban á pacificar, que no estar de asiento entendiendo en cosas

de poblacion. Andrés de Tapia se portó con gran cordura en la jornada de Zacatula, y el capitán Cristóbal de Olid se volvió á México muy corrido de las malas resultas de su expedicion á Colima; y á no haber sido tan presto socorrido por Gonzalo de Sandoval, que castigó tan bien la osadía de los impiltzingos y colimenses, se hubiera malogrado el gran proyecto de Cortés en orden á la navegacion pacífica del mar del Sur desde el río y puerto de Zacatula. Villafuerte, con la mucha gente que llevaba y con la demasiada libertad que daba á sus soldados, tenía alzada toda aquella tierra, no sin grande cuidado de Cortés, quien sospechaba que se quisiese alzar este capitán con ella, y hubo de satisfacer las quejas del Rey Caltzontzi, á quien pertenecía la mayor parte de aquellas provincias de la costa del Sur, bien que sus indios, con la falta de disciplina del ejército de Villafuerte, hicieron sus correrías en las tierras de los colimenses (sus enemigos) y se volvieron á Michoacan cargados de despojos. Satisfecho el gran Caltzontzi de sus agravios, prosiguió dando buen tratamiento á los castellanos que se querían establecer en su corte y no hizo novedad en cosa alguna.

Libre ya Cortés del principal peso de sus cuidados, pues se habia retirado á la Española Cristóbal de Tapia y la costa del Sur estaba subyugada,

determinó pasar á Pánuco con el fin de prevenir los intentos del Adelantado Francisco de Garay y formar la poblacion y defensa del dicho rio, que entra en la barra de Tampico. Tenia siempre creído Hernan Cortés que era buen puerto; y en efecto, la ensenada es muy á propósito para admitir porción competente de navios. Con el tiempo se hizo muelle, y aun llegó una flota de España y tambien un Virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está cerrada la barra, que aun con dificultad puede entrar una barca de Campeche, por cuya razon se ha desamparado este puerto que al principio se reputó por bueno, y aun se llegaron á componer los caminos entónces desde Pánuco hasta México para la conduccion de los efectos de las flotas, haciendo puentes costosos que hoy están abandonados. Así, para conservar puerto tan importante á su parecer, como para reprimir la osadia de los naturales de aquellas partes que habian muerto muchos españoles que aportaron en aquel puerto, enviados con un capitan por el Adelantado Garay, y otros que de resulta de un temporal habian arribado á aquella costa, sin dejar uno á vida con grandísima crueldad, pensó Cortés tomar venganza de aquellos indios. Temiendo éstos el castigo merecido por su sevicia y atrevimiento, y que podian recibir mayor

daño de otros indios comarcanos que podian favorecer á los castellanos, pues como vasallos del rey de Michoacan habian de cumplir con la obediencia que sabian tenian prestada al rey de Castilla, su soberano, extendiéndose los dominios del tarasco hasta Siehú y sus inmediaciones por aquella parte del Rio Verde, se disculparon de su enorme maldad suplicando á Cortés les enviase gente para defenderse, con el pretexto de que habian sido muy maltratados de los castellanos que habian llegado á sus costas, y ponderando lo acaecido á su modo, tan fraudulento, con el realce de constituirse vasallos de Castilla; con diez ó doce pueblos confinantes á la entrada de Pánuco. Salió Cortés con trescientos soldados de infanteria, y ciento y veinte de caballeria y algunas piezas de campaña, y hasta cuarenta mil indios mexicanos, infundiendo el terror en toda la provincia de Pánuco. Los indios de aquel país, léjos de darse por bien, confiados con las fortificaciones naturales de sus lagunas que no permitian el irlos á ofender, se prevenian para hacer una defensa vigorosa. Con el favor de unas canoas que se encontraron, se llegó á pasar de noche el rio; y no bien habia pasado un trozo competente de la tropa al otro lado, quando embistieron los indios con tal denuedo nuestros escuadrones, que nunca se vieron los castellanos acometer con tanto atre-

determinó pasar á Pánuco con el fin de prevenir los intentos del Adelantado Francisco de Garay y formar la poblacion y defensa del dicho rio, que entra en la barra de Tampico. Tenia siempre creído Hernan Cortés que era buen puerto; y en efecto, la ensenada es muy á propósito para admitir porcion competente de navios. Con el tiempo se hizo muelle, y aun llegó una flota de España y tambien un Virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está cerrada la barra, que aun con dificultad puede entrar una barca de Campeche, por cuya razon se ha desamparado este puerto que al principio se reputó por bueno, y aun se llegaron á componer los caminos entónces desde Pánuco hasta México para la conduccion de los efectos de las flotas, haciendo puentes costosos que hoy están abandonados. Así, para conservar puerto tan importante á su parecer, como para reprimir la osadia de los naturales de aquellas partes que habian muerto muchos españoles que aportaron en aquel puerto, enviados con un capitan por el Adelantado Garay, y otros que de resulta de un temporal habian arribado á aquella costa, sin dejar uno á vida con grandisima crueldad, pensó Cortés tomar venganza de aquellos indios. Temiendo éstos el castigo merecido por su sevicia y atrevimiento, y que podian recibir mayor

daño de otros indios comarcanos que podian favorecer á los castellanos, pues como vasallos del rey de Michoacan habian de cumplir con la obediencia que sabian tenian prestada al rey de Castilla, su soberano, extendiéndose los dominios del tarasco hasta Siehú y sus inmediaciones por aquella parte del Rio Verde, se disculparon de su enorme maldad suplicando á Cortés les enviase gente para defenderse, con el pretexto de que habian sido muy maltratados de los castellanos que habian llegado á sus costas, y ponderando lo acaecido á su modo, tan fraudulento, con el realce de constituirse vasallos de Castilla; con diez ó doce pueblos confinantes á la entrada de Pánuco. Salió Cortés con trescientos soldados de infanteria, y ciento y veinte de caballeria y algunas piezas de campaña, y hasta cuarenta mil indios mexicanos, infundiendo el terror en toda la provincia de Pánuco. Los indios de aquel país, léjos de darse por bien, confiados con las fortificaciones naturales de sus lagunas que no permitian el irlos á ofender, se prevenian para hacer una defensa vigorosa. Con el favor de unas canoas que se encontraron, se llegó á pasar de noche el rio; y no bien habia pasado un trozo competente de la tropa al otro lado, quando embistieron los indios con tal denuedo nuestros escuadrones, que nunca se vieron los castellanos acometer con tanto atre-

vimiento; pero al fin fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, quedando muertos en esta faccion muchos indios enemigos, y de nuestra parte diez ó doce castellanos salieron heridos, y murieron unos cuantos caballos y algunos indios amigos. Algunos encuentros tuvo que sufrir la tropa de Hernan Cortés, y siempre con ventaja, sin embargo de la intrepidez y valentía de los indios de aquella comarca de la laguna de Tamiagua: al fin determinó Cortés acabar esta expedicion con fuerza ó con maña; mandó pasar el rio de Pánuco á la mayor parte de su caballería y infantería, y á un gran cuerpo de tropas mexicanas. Acometió todo este ejército un gran pueblo, situado á orilla de la laguna, de noche y á un tiempo, por tierra y por agua. Maravillados los indios de verse acometer de noche, y cercados por agua y por tierra, y que se habia hecho una cruel carnicería en su gente, que se habia cogido descuidada, luego se movieron á rendirse, y á su ejemplo, en casi el término de veinte dias, toda la comarca y vecindad del rio se dió de paz, y sus habitantes se ofrecieron por vasallos de la Corona de Castilla. Volvió Cortés triunfante á México, y fué informado de la lealtad del capitán Villafuerte, quien con la ayuda de Simon de Cuenca, entendia en la poblacion de Zacatula, situada á la orilla de un gran rio de este

nombre, distante legua y media de la mar, adonde se descarga, formando dos bocas, y así se desvanecieron todas sus sospechas en orden á la conducta de este oficial. Tambien de vuelta de la jornada de Pánuco recibió Hernan Cortés la agradable noticia que el emperador Carlos V, en atención á sus relevantes servicios, le habia proveido con el cargo de gobernador y capitán general de Nueva España, de clarando que lo atenderia siempre para remunerarlo, por lo bien que habia trabajado en la conquista, pacificacion y poblacion de aquellas dilatadas provincias, en especial en cuanto se habia podido tocante á la conversion de los naturales de ellas. En sus despachos, firmados en Valladolid á quince de Octubre de este año, constaba las órdenes de S. M. cesárea para que el adelantado Diego Velazquez cesase en sus pretensiones y no le molestase, y á mayor abundamiento se le señaló el sueldo regular de capitán general, y se arreglaba todo lo perteneciente al goce de los privilegios anexos á esta alta dignidad. Hasta entónces habia conquistado, ganado y gobernado estas provincias con el título de justicia mayor de esta Nueva España; pero ya con estos despachos que le vinieron de gobernador y capitán general se vió autorizado para gobernar las Indias con más acierto y pudo llevar adelante sus altos pensamientos. Y porque los oficiales de

la real audiencia que residian en Nueva España, no tenían sus títulos sino para Yucatan y Cozumel, fueron proveidos para México, Rodrigo de Albornoz, secretario del emperador, por contador; Gonzalo de Sandoval, por factor; Alonso de Estrada por tesorero, y Pedro Almindez Chirinos por veedor de las fundiciones; y contenian estos despachos otras varias providencias con aprobacion de todo lo actuado por Cortés.

Entretanto no alzaba la mano este gran general en lo que tocaba á la reedificacion de la gran ciudad de Tenoxtitlan, México: tenia trazada la ciudad y repartidos los solares entre los conquistadores; y retirado á Coyoacan, para dar lugar á las fábricas y limpieza de la nueva ciudad, daba sus órdenes para que sin pérdida de tiempo se lograse verla con el esplendor que correspondia. Se edificó en suelo seco, dejando algunas acequias, y cegando las otras que ántes tenia; fabricáronse como cien mil casas, segun la relacion conteste de los autores que han escrito de estas cosas, mejores que las de ántes, y muchas labraron los castellanos al uso de Castilla, en tal disposicion, que quedaron las calles anchas, largas y paralelas. Una labró Hernan Cortés para si, bien capaz y vistosa en el solar de una de las de Moctezuma. Todo contribuía á la hermosura de esta ciudad, así por la comodidad de la laguna como por la fertilidad

de la tierra circunvecina. Está en altura de veinte á veinte y un grados y medio; el clima es muy benigno y templado; aunque por los vapores y cercanía de la laguna es húmeda la ciudad. A la fama de su riqueza, comercio y franquicias, se iba poblando con facilidad grande, y familias muy nobles se establecieron en ella desde sus principios. Mas como por el cerco tan largo y porfiado de esta imperial ciudad, se habian descuidado en sembrar los indios, y faltaban muchas cosas necesarias para el beneficio de las tierras y la habilitacion de un tráfico correspondiente ocurrió Cortés á las islas de Cuba, Española, San Juan de Puerto Rico y Jamaica, por vacas, puercos, ovejas, cabras y yeguas: envió tambien á traer cañas de azúcar, moreras y otras plantas. De Castilla se proveyó de armas, fierro y otras cosas conducentes á la agricultura y perfeccion de las artes que se queria introducir en este continente. Mandó buscar minas de oro y plata, y se hallaron muchas y buenas: en fin, á todo acudia la penetracion y vigilancia de este incomparable caudillo. Cuando se envió á las islas para proveerse de las cosas de que se carecian en México, y siendo la Española la que por su fertilidad podia mas bien abastecer de todo lo que se deseaba, estaba esta isla revuelta, conmovida, no solo por la decadencia da su comercio y agricultura, por haberse dismi-

nuido tan sensiblemente el número de sus indios, sino porque los negros que se habían introducido en ella para suplir esta falta de población, se habían multiplicado; y después, por los motivos que iré relatando, se fueron alzando conforme se había siempre recelado de esta casta de gente tan atrevida y perjudicial. Estos nuevos esclavos eran tan malos mineros, que desde que los ocupaban en el trabajo de las minas, fueron menoscabándose, y desde entonces han quedado tapadas, pero en recompensa eran muy á propósito para la granjería y manufactura del azúcar que era un producto tan considerable en aquel tiempo, que es voz común, que los palacios de Madrid y de Toledo, mandados construir por el emperador Carlos V, se habían comenzado y acabado con lo que producía únicamente el derecho de entrada de la azúcar que venía de la isla Española. Méns motivo había de parte de los dueños de trapiches para contemplar los negros que los naturales del país, porque la servidumbre de éstos estaba fundada sobre el derecho del más fuerte, pero no corría igual razón respecto á los negros, que habían costado mucho dinero en su compra y venta, y así se les hacía sentir todo el peso de la esclavitud. Perdieron la paciencia los negros apurada con el rigor y continuación de los trabajos, y así, enfurecidos, intentaron sacudir el yugo

de sus amos y recobrar su libertad. Comenzó la rebelión por unos veinte de ellos, del trapiche del Almirante, el día 27 de Diciembre de 1522, y juntáronse con otros veinte compañeros de otro trapiche, que pertenecía al licenciado Lebron; embistieron á algunos castellanos que hallaron descuidados, los mataron y tomaron el camino de la Villa de Azua con el ánimo de pillarla por sorpresa, y irse á servir á las tropas del cacique Enriquillo, que por aquel tiempo, como lo apunto en el Aparato, tenía consternada á toda la isla. Marchó el Almirante con algun cuerpo de gente, digo, de tropas arregladas, y algunas milicias de Santo Domingo, con el fin de castigar los negros rebeldes; pero estos, que se habían reforzado, y se componían á la sazón de ciento y veinte negros, daban ya la vuelta de Azua para pillarla y ampararse de ella. Fueron con el tiempo combatidos y perseguidos de la caballería del Almirante; y aunque con grande ánimo esperaron y resistieron el ímpetu de los caballos, tirando piedras y varas gruesas de madera tostada, y armados con puas muy agudas, dando de gritos, volviendo los caballos á cerrarlos, fueron al fin desbaratados, muertos algunos en la refriega, y huyeron los que quedaban á ocultarse en los montes; pero tanta diligencia hizo el Almirante en su alcance, que de todos ellos apenas escapó uno, y conforme los

cogian los colgaban de los árboles, y en muy poco tiempo se halló el camino formando una avenida de horcas, cuyo espectáculo horroroso atemorizó tanto á los negros, que nunca despues se atrevieron á rebelarse contra los castellanos, sirviendo este caso de prueba manifiesta del mucho cuidado que necesita esta inquieta casta para contenerla en la debida subordinacion á sus amos.

A fines de este mismo año de 1522 aportaron al continente de la Nueva España tres religiosos de la regular observancia. Flamencos de nacion, enviados, como lo pongo más por extenso en el Aparato á esta Crónica (*), con todas las facultades necesarias, pontificia, régia y de la Orden, para entender en la conversion de la gentilidad de la Nueva España, entretanto se daban las providencias oportunas para enviar una mision competente de religiosos de la Orden, conocida con el nombre de la mision de Yucatan. Eran estos religiosos varones muy ejemplares, quienes con la fama que se habia divulgado por todos los reinos de la cristiandad de la conquista gloriosa de Hernan Cortés en este continente de las Indias, llamado Nueva España, lleno de una mies abundante para ocupar su fervoroso celo, deseaban pasar á estas partes. De estos tres religiosos, el primero y más anciano se llamaba Fr. Juan de Tecto, guardian

(*) Aparato, cap. 42, núms. 7, 8, 9, 10.

que habia sido del convento de San Francisco de la ciudad de Gante; el otro, que era sacerdote tambien, tenia por nombre Fr. Juan de Aora; y el tercero, que era hermano laico, más conocido por Fr. Pedro de Gante, se apellidaba Fr. Pedro de Mura: estos dos últimos habian sido súbditos de Fr. Juan de Tecto, que el emperador queria detener para que no pasara á Indias por ser su confesor; pero á fuerza de súplicas consiguió de S. M. que le dejara poner sus deseos en ejecucion. Este religioso era doctisimo; tanto, que se asegura de él no haber pasado á estas partes otro que le igualase en ciencia: habia leído antes sagrada teología catorce años en la Universidad de Paris: el padre Aora era sacerdote muy honrado, proyectado en letras, y ya caño cuando vino á estas partes: el hermano Fr. Pedro de Gante tenia un talento superior y singular para las artes liberales: por humildad habia abrazado este estado, pudiendo, por haber hecho sus estudios de letras humanas, haber aspirado á la dignidad sacerdotal; y destinado para la conversion de estos idolatras, pues fué el primero que en esta Nueva España enseñó á leer, escribir y tocar instrumentos, aficionándose por este medio multitud de indios, á quienes con grande aplicacion y industria enseñó la doctrina cristiana, vivió muchos años en esta santa ocupacion. En cuanto llegaron estos tres

religiosos á la Veracruz se encaminaron para la ciudad de Tlaxcala, donde se detuvieron mientras se asentaron las cosas, pues todavía el gran Cortés no habia podido pacificar del todo algunas provincias que se alborotaban por cualquier motivo, y como he referido, acababa de castigarse la rebelion de algunos pueblos de la Guasteca por la mar del Norte, y sujetar los Colimas y Estados del señorío de Tututepec por la mar del Sur: entretanto se fueron dedicando á aprender la lengua general del país que era la mexicana, y aun en señas, acompañadas de prodigios, predicaban á los naturales con notable fruto. Pasáronse despues á la ciudad de Texcoco, donde hallaron acogida en la casa del señor de aquella monarquía. Se aplicaron á recoger niños, hijos de indios principales, á quienes explicaban la doctrina, criándolos en santas costumbres, hasta que se verificó al año y medio de su llegada, la venida de la célebre mision del venerable padre Fr. Martin de Valencia; y como tan obedientes hijos de la seráfica religion, suscribieron puntualmente á las órdenes que contenian las cartas patentes del ministro general que trata el prelado de la referida mision, y gustosos se incorporaron en el número de sus individuos, para que unidos todos en caridad se facilitase la deseada conversion de esta mexicana gentilidad.

CAPITULO XIV.

DISPOSICIONES PLEVIAS PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA MISION DE FRAILES MENORES A ESTA NUEVA ESPAÑA: MUERTE DEL PAPA ADRIANO SEXTO: ELECCION DE SU SUCESOR EL SEÑOR CLEMENTE SEPTIMO: LLEGADA Y RECIBIMIENTO DE LA DIGHA MISION A ESTE CONTINENTE Y CIUDAD DE MÉXICO: AÑO DE 1523.

Antes que los tres venerables padres flamencos mencionados fuesen escogidos y despachados para entender sin tardanza alguna en la conversion de los indios de esta Nueva España, recién conquistada en virtud de las patentes del reverendísimo padre, ministro general Fr. Pablo Soncinna, quien luego que recibió las cartas del señor emperador Carlos V en que le hacia presentes las facultades que le habia concedido el sumo Pontífice Adriano VI para proveer sus nuevos dominios de Indias de ministros idóneos, y á su nominacion sacados especialmente del gremio de la se-

religiosos á la Veracruz se encaminaron para la ciudad de Tlaxcala, donde se detuvieron mientras se asentaron las cosas, pues todavía el gran Cortés no habia podido pacificar del todo algunas provincias que se alborotaban por cualquier motivo, y como he referido, acababa de castigarse la rebelion de algunos pueblos de la Guasteca por la mar del Norte, y sujetar los Colimas y Estados del señorío de Tututepec por la mar del Sur: entretanto se fueron dedicando á aprender la lengua general del país que era la mexicana, y aun en señas, acompañadas de prodigios, predicaban á los naturales con notable fruto. Pasáronse despues á la ciudad de Texcoco, donde hallaron acogida en la casa del señor de aquella monarquía. Se aplicaron á recoger niños, hijos de indios principales, á quienes explicaban la doctrina, criándolos en santas costumbres, hasta que se verificó al año y medio de su llegada, la venida de la célebre mision del venerable padre Fr. Martin de Valencia; y como tan obedientes hijos de la seráfica religion, suscribieron puntualmente á las órdenes que contenian las cartas patentes del ministro general que trata el prelado de la referida mision, y gustosos se incorporaron en el número de sus individuos, para que unidos todos en caridad se facilitase la deseada conversion de esta mexicana gentilidad.

CAPITULO XIV.

DISPOSICIONES PLEVIAS PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA MISION DE FRAILES MENORES A ESTA NUEVA ESPAÑA: MUERTE DEL PAPA ADRIANO SEXTO: ELECCION DE SU SUCESOR EL SEÑOR CLEMENTE SEPTIMO: LLEGADA Y RECIBIMIENTO DE LA DIGHA MISION A ESTE CONTINENTE Y CIUDAD DE MÉXICO: AÑO DE 1523.

Antes que los tres venerables padres flamencos mencionados fuesen escogidos y despachados para entender sin tardanza alguna en la conversion de los indios de esta Nueva España, recién conquistada en virtud de las patentes del reverendísimo padre, ministro general Fr. Pablo Soncinna, quien luego que recibió las cartas del señor emperador Carlos V en que le hacia presentes las facultades que le habia concedido el sumo Pontífice Adriano VI para proveer sus nuevos dominios de Indias de ministros idóneos, y á su nominacion sacados especialmente del gremio de la se-

ráfica religion de los menores, condescendiendo á tan loables intentos y á tan justa peticion, la habia dado el mas pronto expediente: ya se habian movido á venir á esta indiana conversion dos religiosos muy ejemplares, y de los más autorizados del instituto franciscano, es á saber: Fr. Juan Clapion, flamenco y confesor que habia sido del Rey, y Fr. Francisco de los Angeles y Quiñones, español de muy ilustre nacimiento. Concertados ambos de venir á ejercitar su celo apostólico en Nueva España, atraidos de la noticia que tenian de la mies copiosa que en ella habian de encontrar, siendo innumerable la gente idólatra que la habitaba, consiguieron un *motu proprio* con grandes facultades del sumo Pontífice Leon X, que se puede ver á la letra en el Aparato á esta historia (*), y se malograron sus santos designios cuando se disponian para ponerlos en ejecucion, siendo asaltado de la muerte Fr. Juan Clapion el año siguiente de 1522, en la ciudad de Valladolid, y en la congregacion intermedia de toda la Orden observante que se celebró este mismo año de 1522: salió electo comisario de toda la familia ultramontana el reverendísimo padre Fr. Francisco de los Angeles y Quiñones. Conformóse este prelado general con la voluntad de Dios, considerándose indigno de tan alto

(*) Aparato, cap. 42, núms. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

ministerio, como lo es sin duda el de los que se dedican á la conversion de los infieles, y trató de dar cumplimiento al importante cargo que se le habia conferido en dicha congregacion intermedia. Llegó el tiempo de la celebracion del Capitulo general, que, conforme á la disposicion del señor Leon X, habia de ser de seis en seis años, y debia, por consiguiente, verificarse éste (vispera de Pentecostés) el año de 1523 en el convento de Búrgos por haber cumplido su sexenio el reverendísimo padre, ministro general, Fr. Pablo Soneinna. Salió electo en este Capitulo, con general aceptacion de todos los vocales, Ministro general de toda la Orden, el mencionado padre fray Francisco de los Angeles y Quiñones; y ya que en persona no podia poner por obra el viaje que pretendia de las Indias, impedido con el oficio de general, salió de Valladolid, adonde habia ido á besar la mano y concertar con su Majestad Imperial el Sr. Carlos V y su Consejo de Indias, todo lo conducente para el despacho de una mision de religiosos franciscanos, destinada á la conversion de los indios de Nueva-España; y se encaminó para la Provincia de San Gabriel con el designio de escoger entre sus individuos doce varones verdaderamente apostólicos que llenasen sus santos deseos, y darles un prelado tan virtuoso y docto que pudiese mantener la dignidad de Legado

apostólico en todo su esplendor, y gobernar sus doce súbditos y demás operarios franciscanos que fuesen á la Nueva-España con celo y edificacion. Fué nombrado por Comisario de esta primera mision el venerable padre fray Martin de Valencia, religioso de grande virtud y mérito, quien habia concluido su oficio de Ministro provincial de la santa Provincia de San Gabriel con crédito y distincion. Señalóle el general Quiñones doce súbditos de señalada vida, diez sacerdotes y dos legos, cuyos nombres eran fray Francisco de Soto; fray Martin de la Coruña, álias de Jesus; fray Antonio de Ciudad-Rodrigo; fray José de la Coruña; fray Juan Juárez, á quien llamaba el ilustrisimo Gonzaga en el convento de Belbis fray Antonio; fray Toribio de Benavente, predicadores y tambien confesores doctos; asimismo fray Garcia de Cisneros y fray Luis de Fuensalida, predicadores; fray Juan de Rivas, sacerdote, y fray Francisco Jiménez, cronista; fray Bernardino de la Torre y fray Andrés de Córdoba, legos. Los primeros once, profesos en la Provincia de Santiago, que se habian pasado á la fundacion de la recoleccion en la Provincia de San Gabriel. Colectados ya con sumo cuidado estos varones apostólicos, y juntos en el convento de Santa María de los Angeles, el santo general Fr. Francisco de los Angeles y Quiñones instituyó al V.

P. Fr. Martin de Valencia por su superior, dándole el titulo de custodio de aquella santa mision que enviaba á Yucatan y demás partes de las Indias Occidentales: dejóle una instruccion muy extensa sobre el modo que debia observar en el gobierno de sus nuevos súbditos, indicándole varias reglas y disposiciones para trabajar más provechosamente en la reduccion de los gentiles, la que firmó el dia de Ntro. P. S. Francisco, en el año de 1523, y igualmente la patente y obediencia para él y sus compañeros, fecha en el mismo año de 30 de Octubre. Por estos instrumentos, que se guardan originalmente en el convento de San Francisco de México, y trae difusamente nuestro Torquemada, se viene en conocimiento de las crecidas facultades apostólicas y de la orden con que vino á estos reinos el santo padre fray Martin de Valencia, y que entónces se hizo la ereccion de la Custodia del Santo Evangelio de México y fué el citado venerable padre instituido por su primer custodio.

Pero quando el devoto general tenia ya congregada y habilitada esta santa mision que habia de plantar en las vastas regiones de la Nueva España esta nueva Iglesia, no haciendo otra cosa que poner en ejecucion las letras apostólicas de los romanos Pontífices Leon X y Adriano VI; las del primero solicitadas por él mismo quando

pretendia pasar á las Indias con ánimo de trabajar en la conversion de los infieles, y las del segundo, dirigidas al Emperador, que queriendo proveer sus nuevos señoríos del Imperio Mexicano, conquistado, de ministros que entendiesen (conforme á la peticion de su general Cortés) en la instruccion de sus bárbaros habitantes, le habia hecho las súplicas convenientes, en que le concede amplia facultad de enviar cuantos ministros evangélicos quisiese, como fuesen nombrados y escogidos por su Majestad Cesárea; y á más de confirmar las facultades de su predecesor el Sr. Leon X, otorgadas á los que se dedicasen á esta santa obra, añadía otras nuevas, poco ántes que dicho general hubo acabado de firmar sus instrucciones y patentes para despachar estos doce operarios evangélicos con su venerable prelado, murió el sumo Pontífice Adriano VI, el 14 de Septiembre, de sesenta y cuatro años seis meses y trece dias, despues de un año ocho meses y seis dias de pontificado. No fué muy amado del pueblo romano, porque era extranjero y porque no imitaba el fausto y magnificencia de sus antecesores: comia solo como un religioso, y su mesa era servida con mucha frugalidad. Aunque era bien caritativo, como llevaba una vida tan sobria y tan conforme con la de los santos Papas de los primeros siglos de la Iglesia, era motejado, y se

llegó á decir de él que era un buen sacerdote, hombre de bien y buen cristiano, pero muy mediano Pontífice. El motivo principal de no estar bienquisto, provenia del celo sin duda que habia manifestado por la reforma del clero: habia cercenado muchos abusos introducidos en las oficinas de la curia romana y en la colacion y reservas de beneficios en gastos supérfluos y concesiones de indulgencias. Fué Pontífice muy ajustado y docto: escribió varias obras cuando era profesor de teología en Lovayna. Se sepultó en la iglesia de San Pedro, entre los Papas Pio II y Pio III, y en su túmulo se puso este epitafio:

HIC SITUS EST QUI NI HILSIBI

INFELISIUS IN VITA QUAM QUOD IMPERARET, DUXIT.

Vertido en nuestro castellano, quiere decir: aqui yace Adriano sexto, que en toda su vida tuvo por la cosa más infeliz que se pueda imaginar como es la de mandar.

Sucedió á este sabio y virtuoso Papa, despues de algo más de dos meses de cónclave, el señor Pontífice Clemente VII, electo el dia 19 de Noviembre de este año de 1523. Quería conservar su apellido de Julio; pero le dijeron que, segun observaciones muy ciertas, se habian muerto muy presto los Papas que no habian querido mudar

de nombre: tuvo la flaqueza de creerlo, y se quiso llamar Clemente VII, sin reparar en que así se había llamado el antipapa Clemente VII. Era de la casa de Médicis y primo del Pontífice Leon X, quien le creó cardenal el año de 1513 y dió el título de vicescanciller de la santa iglesia romana. Tuvo gran parte en los favores de su antecesor Adriano VI, y por consiguiente en todos sus graves negocios, porque mostraba mucho celo en los asuntos que se dirigian á la union de los principes cristianos contra los turcos.

Año de 1523.—Poco se detuvieron en su santa Provincia estos benditos misioneros despues que los despachó el ministro general para la santa jornada de México. Partieron, pues, del convento de Santa María de los Angeles, primer convento de la Provincia de San Gabriel, y fueron al de Belbis á despedirse. Como tenían necesidad de algunas cosas para el viaje, llegaron á Sevilla tres ó cuatro dias ántes de la fiesta de la Concepcion, donde la vispera llegó el general de la Orden; y porque habían de esperar al padre fray José de la Coruña que se había enviado á la Corte del Emperador por ciertos despachos que se habían de llevar á las Indias, estuvieron detenidos en dicha ciudad hasta la Pascua de Reyes. Con esta detencion, fray Bernardino de la Torre se excusó de venir, sin saberse de cierto los motivos que

pudo tener para retroceder, y fué puesto en su lugar otro hermano lego, que era portero en el convento de Sevilla, llamado fray Juan de Palos—desde luego para que hubiese en aquel apostolado otro Matías en la subrogacion de persona para llenar el número. Salieron, últimamente, de la santa Provincia de San Gabriel y de la ciudad de Sevilla estos doce varones de eleccion y apóstoles de las Indias, habiendo vuelto á tomar la bendicion de su general prelado, quien quiso hallarse presente, y trayendo consigo la del Sumo Pontífice Adriano VI que por sus letras apostólicas les concedía.

Año de 1524.—Pudieron también haber llevado la del nuevo Pontífice Clemente VII ántes de irse al puerto de San Lúcar de Barrameda, adonde se embarcaron el dia 25 de Enero del año de 1524, pues no faltan autores bien graves que aseguran que el señor Clemente VII envió para los reinos de México un varon apostólico llamado fray Martin de Valencia con doce religiosos de la Orden de los Menores para trabajar en la conversion de aquellos pueblos idólatras. Así lo refiere el continuador de la Historia Eclesiástica del abate Fleury, citando á Odorico Raynaldo (*). Con todo, me parece que, bastando las facultades

(*) El continuador de Fleury, Historia Eclesiástica, año de 1524, núm. 9, página 285, libro 129, citando á Raynaldo, eodem, anno, n. 112 et 113.

del Sr. Adriano VI, que eran confirmatorias de las de su antecesor el Sr. Leon X, concedidas á la Cesárea Majestad de Carlos V para habilitar á su arbitrio sus nuevos dominios de ministros, no hubo necesidad de ocurrir al nuevo Pontífice Clemente VII para el fin mencionado. Las Cartas de Cortés, escritas al Emperador, pidiendo en general ministros para la introduccion del santo Evangelio en sus nuevas conquistas, urgian demasiado para que se gastase el tiempo en impetrar nuevas ó mayores facultades, que hubiera otorgado sin dificultad alguna el Sr. Clemente VII. Cuando el continuador de la Historia del Abate Fleury, deferiendo á la autoridad grande de Odorico Raynaldo, dice que este Sumo Pontífice despachó la mision del venerable padre fray Martin de Valencia á Nueva-España, denota que se verificó la remision de ella á su destino en su pontificado, como fué así, padeciendo nuestro cronista el padre La Rea mucha equivocacion cuando dice que gobernaba la Iglesia universal el Sumo Pontífice Adriano VI en tiempo que partieron de los puertos de España y llegaron á los reinos de México aquellos doce apóstoles franciscanos con su venerable superior fray Martin de Valencia, pues contextes están todas las historias pontificias en que desde fines de Noviembre del año de 1523 estaba gobernando la Iglesia el Sr. Clemente VII.

y como tambien hubo tiempo suficiente desde la eleccion de este Sumo Pontífice hasta la salida de la susodicha mision, es muy dable que ocurriese el Emperador por la confirmacion de las gracias y facultades que habia conseguido de su antecesor, y alcanzada nueva Bula que no se juzgase por conveniente ni necesario participar su tenor al general de nuestra Orden, y ménos remitirla al reverendo comisario de la mision, y sin embargo que pudiese haber llegado á noticia de Odorico Raynaldo, tenido por diligentísimo escritor. Aun dado el caso que no tratase S. M. imperial de solicitar del nuevo Pontífice la referida Bula de confirmacion, es costumbre de parte de los Soberanos Pontífices recién electos, el corroborar todo lo actuado por sus antecesores, y en negocios pendientes en la curia romana se atribuye el todo de su expedicion al que le da la última mano. Quizás tambien llevaria consigo el venerable custodio de la mision referida Bulas del Sr. Leon X y la de Adriano VI como más importante, y la novísima de Clemente VII en caso de haberla expedido, que por la incuria de los tiempos pudo perderse, y ser este el motivo por que no hacen mencion de ella Torquemada ni Vétancurt, ni otros de nuestros historiadores, y tenerla presente por los archivos de Roma Odorico Raynaldo. Solo así se puede componer algo

esta diferencia que se halla en los historiadores sobre el particular.

En esta atencion, Raynaldo, en el trono pontificio Clemente VII, con facultades pontificias de todos modos y régias, indudablemente se hicieron á la vela nuestros venerables misioneros martes 25 de Enero del año de 1524, dia de la Conversion del apóstol San Pablo. Navegaron con próspero suceso, y á 13 de Mayo del mismo año entraron en el puerto de la Veracruz, un dia ántes de la vigilia de Pasena de Espíritu Santo, con cuyo celestial auxilio les sopló viento tan favorable en todo el viaje, que siempre caminaron con una tranquilidad nunca vista ni oída en aquella travesía. Tuvo noticia de su feliz arribo el inclito Gobernador Don Fernando Cortés, y dando muchas gracias á Dios por esta merced, envió algunos de sus criados para que los recibiesen y regalasen. Cuando llegaron á México, el Gobernador Don Fernando Cortés, acompañado de todos los caballeros españoles é indios principales, que para el efecto se habían juntado, los salió á recibir. Traía cada uno una cruz de palo en la mano, y al encontrarse con ellos el cristianísimo capitán, se quitó la capa de los hombros y la puso á los piés del santo fray Martin de Valencia, caudillo de esta pequeña grey de Jesucristo, para que pasase sobre ella, como

hicieron con nuestro Redentor en Jerusalem; y poniendo las rodillas en tierra, de uno en uno les fué besando á todos las manos, sin consentir que los ministros de Dios se inclinasen. Hizo lo mismo Don Pedro de Alvarado y los demás capitanes y caballeros españoles, cuyo ejemplo siguieron todos los indios principales que presentes estaban, besando las manos de rodillas á los nuevos huéspedes y sacerdotes de Jesucristo. ¡Tanto como esto puede en los súbditos el ejemplo de sus mayores! Despues que el gran Cortés acabó de ejecutar esta accion tan católica, volviéndose á los Caciques y á la multitud de naturales que se habian congregado á la novedad de este recibimiento, les habló en esta forma por su intérprete, señalando con la mano á los padres misioneros: « Aunque yo estoy en nombre del
« Emperador constituido para regiros conforme
« á sus sábias determinaciones, gobierno tan so-
« lamente los cuerpos; pero estos padres vienen
« en nombre de la cabeza de la Iglesia, cuyo im-
« perio se reserva sobre las almas con autoridad
« del mismo Dios que adoramos, para encami-
« narlas á su gloria: todo lo que los padres man-
« daren, obedeceréis, y yo he de ser el primero
« que los obedezca. » Esta accion (*) se parece á

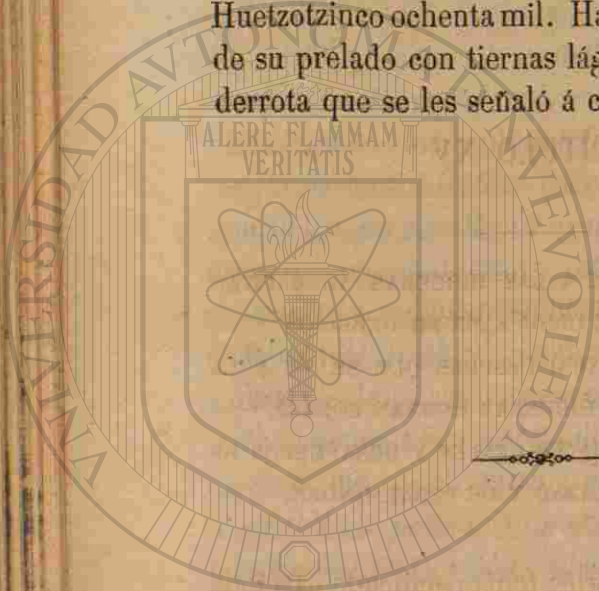
(*) Vetancurt, Teatro Mexicano, cuarta parte, tomo primero, folio 2.

la que hizo en Tezcuco, donde, porque azotó á uno de los indios principales por haber faltado á la misa, se habian alborotado los naturales, y el buen Cortés concertó con el padre que tardándose en ir á oír la misa, le enviase á llamar y sin reparo lo despojase y azotase: asi lo hizo en presencia del numeroso concurso de indios, dejándose azotar en las espaldas el católico capitán con edificación de los neófitos. Con esta y otras demostraciones de respeto y sumisión que practicó este incomparable caudillo, como de no hablar á los padres sino con los ojos bajos y descubierta la cabeza, y más, en público, besándoles el santo hábito de rodillas, concitó á estos nuevos misioneros una grande veneración de parte de los indios, quienes, á vista de tanto rendimiento de parte de tan gran capitán, tuvieron siempre en mucho á los padres, mirándolos como hombres bajados del cielo y destinados de lo alto para solicitar su mayor bien y amparo.

Puestos ya estos venerables religiosos en el fin de su jornada, comenzaron á esparcir las luces de su predicación apostólica y á entregarse enteramente en la conversión de tantos infieles como el Señor les ponía delante. A los quince dias de su llegada á México, convocó á Capitulo el venerable padre Fr. Martín de Valencia, día de la Visitación de Nuestra Señora. Los vocales habian llegado al

número de diez y siete, agregándose á los de esta misión los tres padres flamencos, que como dichos es, habian venido antes á la conversión de estas gentes, y en la actualidad ocupados en Tezcuco en su santo ministerio, y otros dos padres de las islas, que andaban en compañía de los españoles sirviéndoles de capellanes, de cuyos nombres no nos ha quedado noticia, sino de que están enterrados en Tezcuco. A todos juntos habia recogido segun el tenor de la Bula del señor Adriano VI, el padre custodio ó comisario, Fr. Martín de Valencia, como prelado supremo, y juntos todos en Capitulo procedieron á la elección de custodio, y salió con todos los votos el venerable P. Fr. Martín de Valencia, por concurrir en su persona el cúmulo de prendas necesarias para sobrellevar con verdadero espíritu el superior peso y cargo de primer custodio de la Custodia del Santo Evangelio de México. Despues de esta elección, considerando el celoso prelado haberle destinado el cielo y á sus compañeros para fundadores de la fe y religion cristiana en todo este Nuevo Mundo, hizo repartición de ellos, á imitación de Cristo, y quedándose él en México con cuatro religiosos, repartió los otros doce de cuatro en cuatro por las ciudades de Tezcuco, Tlaxcala y Huetzotzinco. Dijo con advertencia haber repartido doce, porque á este tiempo habia juntado los cinco religiosos dichos, que

habian venido á estas partes antes que sus doce compañeros. Tenia en aquel tiempo la ciudad de Tezcucó más de treinta mil vecinos, sin quince provincias que le eran sujetas. Tlaxcala con sus contornos tenia más de doscientos mil. Huetzotzincó ochenta mil. Habiéndose despedido de su prelado con tiernas lágrimas, tomaron la derrota que se les señaló á cada uno.



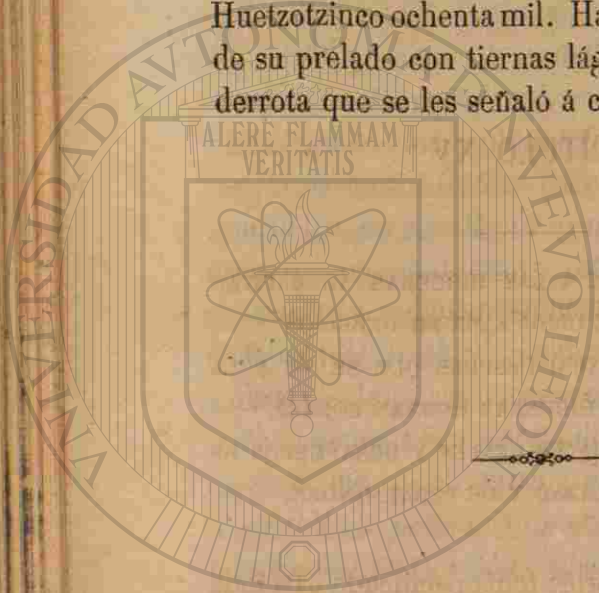
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV.

ENVIA HERNAN CORTÉS A LAS HIBUERAS AL CAPITAN
D. CRISTÓBAL DE OLID: SABE SU REBELION:
REVOLUCIONES DE MÉXICO DESPUES QUE SE VA A LA
JORNADA DE LAS HIBUERAS HERNAN CORTÉS:
PASIONES DE LOS OFICIALES REALES Y DESAFUEROS DE
GONZALO DE SALAZAR Y DE PERALMINDEZ.

Como Hernan Cortés tenia pacificada casi toda la tierra, y deseaba aumentar todos los señoríos de su soberano, en nada se detenía como juzgase ser de su real servicio, y se resolvía á las empresas más arduas, venciendo todas las dificultades. Por las noticias que le habian dado de la tierra de Honduras, ponderando su riqueza, fertilidad y numeroso gentío, y porque se presumia que un ancon que se hace en puerto de Términos, entraba tan adentro que podia pasar de un mar á otro,

habian venido á estas partes antes que sus doce compañeros. Tenia en aquel tiempo la ciudad de Tezcucó más de treinta mil vecinos, sin quince provincias que le eran sujetas. Tlaxcala con sus contornos tenia más de doscientos mil. Huetzotzincó ochenta mil. Habiéndose despedido de su prelado con tiernas lágrimas, tomaron la derrota que se les señaló á cada uno.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV.

ENVIA HERNAN CORTÉS A LAS HIBUERAS AL CAPITAN
D. CRISTÓBAL DE OLID: SABE SU REBELION:
REVOLUCIONES DE MÉXICO DESPUES QUE SE VA A LA
JORNADA DE LAS HIBUERAS HERNAN CORTÉS:
PASIONES DE LOS OFICIALES REALES Y DESAFUEROS DE
GONZALO DE SALAZAR Y DE PERALMINDEZ.

Como Hernan Cortés tenia pacificada casi toda la tierra, y deseaba aumentar todos los señoríos de su soberano, en nada se detenía como juzgase ser de su real servicio, y se resolvía á las empresas más arduas, venciendo todas las dificultades. Por las noticias que le habian dado de la tierra de Honduras, ponderando su riqueza, fertilidad y numeroso gentío, y porque se presumia que un ancon que se hace en puerto de Términos, entraba tan adentro que podia pasar de un mar á otro,

ó que á lo ménos quedaba muy poca tierra que atravesar, para ejecutar las órdenes del rey, determinó poner una armadapara esta expedicion. Mandóaprontar cinco navios y un bergantin con los pertrechos necesarios; nombró por capitan de unos cuatrocientos españoles y treinta de á caballo para esta jornada de Hibueras ó Honduras, á Cristóbal de Olid, capitan valeroso y de toda su confianza, que le habia seguido en todas ocasiones con invariable fidelidad: habia vuelto á México de su desgraciada expedicion de Colima, y no convenia tener ocioso á un capitan de tanta recomendacion. Mandóle Cortés que fuese á la Habana primero para levantar más gente y comprar caballos y bastimentos, intimándole que reconociese si segun sus conjeturas habia por el cabo de Hibueras algun estrecho, mientras costeaban por un rumbo otros dos bergantines del Pánuco á la Florida, y por la del mar del Sur navegaban los bergantines que habia mandado fabricar en Zacatula, desde este puerto á Panamá, buscando el estrecho; pero estos no pudieron obrar, porque cuando llegó la orden se habian quemado por desgracia. Debia tambien Diego Hurtado de Mendoza, su primo, costear con su escuadra desde las Hibueras al Darien. Este empeño de Cortés de enviar tantas armadas para descubrir el estrecho que creia habia junto á Panamá, era de mu-

cho agrado del emperador, que deseaba quitarse de pleitos con los portugueses en la navegacion de las Molucas. Habia despachado Hernan Cortés al capitan Cristóbal de Olid para esta importante expedicion en el año antecedente de 1523, y á fines del mismo año le llegó noticia de la mala conducta de este capitan, que se le habia sustraído de su obediencia, y que apénas habia llegado á Hibueras, se habia declarado su mala intencion, cosa que sintió sobremanera, porque le queria sumamente: no dejó de conturbarse Cortés, pareciéndole luego que esta traicion podia ser muy perniciosa y tener muchas raices, no dudando que esta repentina mudanza de su querido capitan Olid, no podia provenir sino de los consejos que le habian dado los amigos de Velazquez cuando estuvo en la Habana. Desde entónces resolvió ir en persona á Hibueras para ocurrir al remedio y contener cualquier levantamiento, suponiendo que todos le habian de seguir, y que dejando en su lugar para el gobierno de México algunos de los oficiales reales que acababan de llegar en la misma ocasion que la santa mision del venerable padre Fr. Martin de Valencia, lograria toda seguridad asi en aquella ciudad como en todas las demás provincias. Premeditaba Hernan Cortés esta jornada importante, queriendo tomar satisfaccion de la desobediencia de Cristóbal de Olid, y

la quería emprender cuanto ántes para que no tomase cuerpo la rebelion y se perdiesen sin remedio dos provincias tan dilatadas y ricas, como eran las de Honduras y Nicaragua, segun las relaciones que le habian dado: y batallando en estos melancólicos pensamientos, despues de haber obsequiado, como se ha dicho, á los misioneros franciscanos, recibió con mucha honra á los cuatro oficiales reales que habian llegado á México este año de 1524, el tesorero Alonso de Estrada, el contador Rodrigo de Albornoz, Gonzalo de Salazar, factor, y el veedor Peralmindez Chirinos; pero como abultaba en la imaginacion de estos señores la fama de las grandes riquezas de Nueva España, comenzaron, atendiendo á sus fines particulares, á pretextar una grande eficacia en órden á los intereses del rey, y averiguar la conducta de Cortés. La lisonja y la envidia hizo en muchos su oficio; se dieron por agraviados de este capitán general varios descontentos, y con este motivo escribían al rey los oficiales reales contra Cortés, encareciendo sus tesoros, su poder despótico, y con cuánta facilidad se podia alzar con estos reinos. No ignoraba Cortés la mala voluntad de estos ministros, y sufría con mucha prudencia toda esta contradiccion sin dejar de atender á todo lo que convenia para la conservacion de lo adquirido. No obstante que los oficiales reales no cesaban

de escribir á la Corte muchas quejas contra el gobernador Cortés, viéndole tan empeñado en la jornada de las Hibueras, le representaron, quizas para afianzar mejor sus calumnias, que habia grandes inconvenientes en el viaje que quería hacer, diciendo que importaba más la seguridad de México que la de las Hibueras, y que con su ausencia podia dar ocasion á un levantamiento de parte de los indios, quienes todavía lloraban la muerte de tantos de los suyos, la pérdida de su capital, y la prision de sus señores, por donde corria riesgo de perderse México, y consiguientemente todo lo ganado: al fin le rogaban desistiese de su intento con la consideracion de tantos males que se podian originar de semejante viaje; pero Cortés, agradeciendo con disimulo sus buenos oficios, no tuvo por bien dejar esta desobediencia sin castigo, con el temor que otros capitanes que tenia repartidos en otras provincias le faltasen al respeto y se preparasen á mayores excesos, animados con el mal ejemplo de Cristóbal de Olid. Y así, firme en lo que habia resuelto despues de maduras reflexiones, dejó mandado que en su ausencia se asistiese á la mision del venerable padre Valencia de modo que se pudiese trabajar con más acierto en la conversion de los indios, cooperando por su parte los que tenian repartimientos para que se extinguiese en breve la idolatria: dió encomien-

das á los oficiales reales, y á otros, para tenerlos á todos contentos. Declaró, en fin, que dejaba en su lugar para el gobierno al tesorero Alonso de Estrada y al licenciado Alonso de Zuazo. Resultó de este nombramiento que el factor Gonzalo de Salazar, y el veedor Peralmindez Chirinos, se agraviaron, y por no quedar subordinados al tesorero, se ofrecieron, aunque contra toda su voluntad, á acompañarle en el viaje. Aceptó Cortés la oferta, y quiso también llevar consigo al contador Rodrigo de Albornoz; pero adoleció este ministro de una enfermedad grave en visperas de la partida, y con este inconveniente se hubo de quedar, y rogaron á Cortés Gonzalo de Salazar y Peralmindez que lo dejase por tercero en el gobierno que tenían Estrada y Zuazo. No se resolvió luego Hernán Cortés á condescender con la petición de Gonzalo de Salazar en favor de Albornoz, que era maliciosa, y no por hacerle bien, pues le tenía secreta aversión, sino para entrometerse en el gobierno sembrando la división por medio de éste entre los demás oficiales reales del gobierno, porque conocía que todos estos hombres estaban viciados, poseídos de la ambición y agitados con el mal espíritu de la discordia; mas para obviar mayores contradicciones, sin embargo que sabía que no cesaban de malquistarle, especialmente en la Corte, se avino á dejarlo en compañía de

los mencionados Estrada y Zuazo en el gobierno.

Salió, pues, Hernán Cortés de México á mediados de Octubre, llevando consigo para la jornada de Hibueras á los señores más principales mexicanos que le pareció podían causar algunas alteraciones, y principalmente á *Quetzal*, señor de Tacuba, á *Oquitzí*, señor de Atzacaputzalco, y otros señores poderosos para mover cualquiera revolución: llevó un cuerpo de tropas castellanas y algunos millares de indios amigos con algunas piezas de artillería y provisiones abundantes para la caminata. Antes de salir de México escribió al rey, dándole las gracias por la merced que le había hecho de gobernador y capitán general de Nueva España, remitiéndole mejores presentes de los que habían llevado Alonso Dávila y Antonio de Quiñones, que sabía se habían perdido, sobresaliendo entre otros semejantes, una culebrina de plata muy bien labrada cuyo valor era de veinte y cuatro mil pesos de oro, tanto más preciosa cuanto que era la primera pieza de artillería que de tal metal se había visto en el mundo, y por consiguiente digna de presentarse á tan grande emperador, y dándole cuenta de sus designios sobre la rebelión de Cristóbal de Olid, que quería castigar. Termina su carta-relación, fecha á 15 de Octubre de 1524, con el capítulo que dice nuestro Torquemada haber cuadrado

mucho al emperador, en que le pide ministros evangélicos de la Orden de San Francisco y de Santo Domingo para la conversion de estos indios de Nueva España. Pero ya, como se ha visto, estaba entónces la mision del venerable padre Valencia recién llegada á México, verificándose claramente que no fué enviada en virtud de esta carta. Sobre este equivoco que padece Torquemada, y los que le siguen, se puede ver lo que refiero con extension en el Aparato á esta Crónica. (*)

Apénas se hubo apartado de la imperial ciudad de México el general Cortés, que se alteró todo el gobierno con las pasiones y escándalos de los oficiales reales: Estrada y Albornoz se contrapuntearon, y llegó á tanto el enojo, que metieron mano á las espadas: fué avisado Cortés de todo, y les escribió encargándoles la paz, y de no conformarse, les amenazaba que los removeria del gobierno. No faltó quien dijera que Cortés se alegraba de la division que habia entre los oficiales reales, y que aun las fomentaba para hacerse de armas contra las calumnias que ellos sembraban y escribian á la Corte en órden á sus providencias; motivo porque mandó sobre la marcha al factor y al veedor, que ya le habian pedido

(*) Aparato, cap. 42, núms. 10, 11, 12, 13 y 14.

licencia para volver á México por sus fines particulares, que fuesen luego á aquella ciudad, dándoles comision para que castigasen los excesos del tesorero y contador, y provision para que gobernasen juntamente con el licenciado Zuazo; de suerte que con esto Gonzalo de Salazar consiguió enteramente su deseo; pero con la limitacion que si los hallasen conformes, no tratasen de castigo, sino que todos juntos gobernasen. Como Cortés los conocia tan opuestos en intereses y opiniones, juzgaba que si se suscitaban entre ellós, como no dejaria de suceder, que se desharian en la Corte todas las quejas que le habian levantado; pero se engañó, y nunca pensó que á tanto extremo llegarán las resultas de estas diferencias y pasiones. Cuando los dos llegaron á México, se alborotaron todos los oficiales reales, y llegaron despues de alguna composicion á gobernar los cuatro como unos tres meses con alguna quietud; pero Gonzalo de Salazar, que queria quedar solo en el gobierno, arbitró la prision de Rodrigo de Paz, alguacil mayor de la ciudad, y primo del capitán y gobernador D. Fernando Cortés, para efectuar sus malos intentos, que se reducian á irritarle contra los demás gobernadores, y sobre todo contra el licenciado Zuazo, que creía ser muy su amigo. El factor, que le tenia preso en su casa con órden de todos los cinco gobernadores, por la traza que

se dió para ello, le mostró las firmas de los que creía sus amigos, y con esto Rodrigo de Paz, ofendido de los que más confiaba, se confederó con el factor y veedor, y concertaron de echar del gobierno á los demás: al dia siguiente consiguieron de los compañeros orden para soltar á Rodrigo de Paz y los regidores sus amigos, y acordaron que á voz de pregon se declarasen al tesorero, contador y al licenciado Zuazo por excluidos del gobierno; accion que causó grande alboroto en la ciudad, porque unos acudian á una parte, y otros á otra. El alcalde ordinario Francisco Dávila reprimió con un bando severo la conmocion; pero los confederados le insultaron y amenazaron de muerte, y á no haberse escapado de miedo de ella, le hubieran afrentado sin duda. Viendo el santo Fr. Martin de Valencia y sus compañeros que á pocos meses de haber llegado á México, ya comenzaba el comun enemigo á indisponer los ánimos para embarazar sus santos designios con guerras civiles, como ministros de paz trataron de medios pacíficos con deseo de remediar tanto daño, y el principal fué que Estrada y Albornoz se dejasen prender del licenciado Zuazo, ya que por ser tan poderosa la parte contraria con asistencia de Rodrigo de Paz, no podian resistir, y con esto quedaron excluidos del gobierno. Finalmente, pudo tanto Gonzalo de Sandoval, digo, de Salazar,

que, usando de várias violencias, vino á quedar absoluto en el gobierno; prendió astutamente á Rodrigo de Paz, como único estorbo de su depravada intencion; se apoderó de los bienes de Cortés, haciendo correr la voz que se habia muerto en su viaje de las Ibueras, y en confirmacion de ello dispuso que se celebrasen honras muy solemnes en San Francisco (que entónces era la catedral), con sermon que predicó un religioso, moderando mucho sus alabanzas por temor de ofender á Gonzalo de Salazar, quien se resolvió á cometer el cruel atentado de mandar ahorcar á Rodrigo de Paz, socolor de que habia alborotado al pueblo y se queria levantar con estos reinos, cuya muerte fué generalmente sentida del pueblo.

Año de 1525.—Iban las cosas de mal en peor, creciendo en tal manera la arrogancia de Gonzalo de Salazar y de Peralmindez, que daban y quitaban los indios, repartian la tierra, ponian y quitaban oficiales á su gusto, y en todo procedian de poder absoluto. A más llegó su descaro, porque como tenian amedrentado y atemorizado al pueblo, convocaron una junta general de la gente de la ciudad, y despues de haber conseguido que se declarasen por ningunos los poderes que tenian de Cortés, se hicieron proveer del pueblo por gobernadores. Depusieron inmediatamente de sus empleos á los regidores, tenientes y demás ofi-

ciales subalternos, y en su lugar pusieron otros de su mano, publicando que aunque Cortés fuese vivo y volviese, no lo habian de recibir, sino que lo habian de ahorcar. Para afianzarse más en el mando á que aspiraban, daban largamente repartimientos, y distribuian los cargos más lucrativos entre los sugetos más contrarios al general Cortés, y favorecian especialmente á los que les podian ayudar. La persecucion de todos los capitanes y personas principales que como leales y honrados seguian el partido de Hernan Cortés, fué grande, pues á unos prendian, otros se huyeron á los montes y otros se fueron á retraer á San Francisco. A todos quitaron sus haberes, haciendas y repartimientos: en fin, proscritos y abandonados, sufrieron crueles vejaciones de parte del Factor y Veedor; pero de ninguno más que de Gonzalo de Salazar, que era más sedicioso y alborotador de la ciudad, y todo con el fin de verse Gobernador solo y sin consorcios. Sacaron de San Francisco algunos que se habian refugiado á sagrado para enviarlos presos en una embarcacion despachada para Castilla: no pudo ménos el custodio fray Martin de Valencia de poner entredicho; y visto que Gonzalo de Salazar no respetaba las censuras, tomó todas las cosas sagradas, juntamente con sus frailes, y desamparó el monasterio. Movióse algo Gonzalo de Salazar con este golpe

ruidoso, practicado en defensa de la inmunidad eclesiástica; y aunque muy sentido de los frailes, envió por ellos, que se iban á Tlaxcala, y los hizo volver: restituyó los presos, y con esta satisfaccion, se le absolvió; pero profirió muchas injurias, con poca reverencia de la Iglesia y escándalo del pueblo. Presintiendo Gonzalo de Salazar que al fin y al cabo habia de pagar tanta violencia y tantos excesos que cometia con las miras ambiciosas de apoderarse solo de todo el gobierno, que-ria sacar de nuevo de San Francisco muchos castellanos retraidos en dicho monasterio, aficionados al Gobernador Cortés; mas no pudo salir con su intento, porque éstos se previnieron de armas, y habiendo procurado cerciorar bien al pueblo de que estaba vivo el gran Cortés, por cartas auténticas y poderes que habia traído Martin Dorantes, congregaron muchos caballeros castellanos deseosos del bien público, y á su voz, siendo el contento muy general por saber que Don Fernando Cortés era vivo, acudió mucha gente, y formando escuadron de toda ella, prendieron á Gonzalo de Salazar, echáronle una cadena gruesa, y con mucho vituperio lo llevaron por las calles y plazas para que todos le viesen. Hicieron luego una jaula de vigas gruesas en que le metieron, y en otra semejante pusieron á su compañero Peralmindez, sosegándose con esta justicia las alteraciones de

México, adonde con mucho deseo aguardaban al Gobernador Cortés, tan bienquisto de todos, pero que con su larga ausencia habia dado lugar á tantos desórdenes, que por poco hubieran causado la pérdida de todo lo conquistado. Esto es, en suma, lo que pasó en la gran ciudad de México, tan desfavorable á la conversion de los indios, quienes no poco se escandalizaron de estas diferencias entre los cristianos, y á los intereses del Emperador porque podia perder sus nuevos señoríos. El que quisiere ver el detalle de todos estos tumultos que sucintamente he referido por la conexion que tiene con la serie de mi historia, hallará difusamente en Herrera y Torquemada lo que desea.

CAPITULO XVI.

FABRÍCASE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, Y FUÉ LA PRIMERA DE LA NUEVA-ESPAÑA:
TENIENDO EL REY DE MICHOACAN NOTICIA DE HABER VENIDO RELIGIOSOS, FUÉ PERSONALMENTE A PEDIRLOS PARA SU REINO.

No pudieron nuestros católicos conquistadores de esta Nueva-España, tan embarazados en continuas guerras y sustos, construir templos y iglesias hasta que llegaron á ella nuestros franciscanos. Consta de la historia de la conquista, que con permiso del Emperador Moctezuma se celebraba misa en el oratorio privado que se habia aderezado en el alojamiento de los españoles, y tambien que, segun las ocurrencias lo permitian, celebraban el santo sacrificio de la misa el clérigo Juan Diaz y fray Bartolomé de Olmedo (que ha-

México, adonde con mucho deseo aguardaban al Gobernador Cortés, tan bienquisto de todos, pero que con su larga ausencia habia dado lugar á tantos desórdenes, que por poco hubieran causado la pérdida de todo lo conquistado. Esto es, en suma, lo que pasó en la gran ciudad de México, tan desfavorable á la conversion de los indios, quienes no poco se escandalizaron de estas diferencias entre los cristianos, y á los intereses del Emperador porque podia perder sus nuevos señoríos. El que quisiere ver el detalle de todos estos tumultos que sucintamente he referido por la conexion que tiene con la serie de mi historia, hallará difusamente en Herrera y Torquemada lo que desea.

CAPITULO XVI.

FABRÍCASE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, Y FUÉ LA PRIMERA DE LA NUEVA-ESPAÑA:
TENIENDO EL REY DE MICHOACAN NOTICIA DE HABER VENIDO RELIGIOSOS, FUÉ PERSONALMENTE A PEDIRLOS PARA SU REINO.

No pudieron nuestros católicos conquistadores de esta Nueva-España, tan embarazados en continuas guerras y sustos, construir templos y iglesias hasta que llegaron á ella nuestros franciscanos. Consta de la historia de la conquista, que con permiso del Emperador Moctezuma se celebraba misa en el oratorio privado que se habia aderezado en el alojamiento de los españoles, y tambien que, segun las ocurrencias lo permitian, celebraban el santo sacrificio de la misa el clérigo Juan Diaz y fray Bartolomé de Olmedo (que ha-

bian venido en compañía del inclito Cortés) unas veces uno y otras veces otro; y aun despues que se apoderaron nuestras armas de esta gran ciudad de México y de estos reinos, ni los tres padres flamencos que llegaron antes de la mision del venerable padre fray Martin de Valencia á esta tierra, ni dos frailes nuestros que ya dijimos haber venido de las islas con los capitanes y ejércitos castellanos que entraron sucesivamente en estas conquistas antes de la toma de México, pudieron tener modo de hacer casas sagradas por estar tan encendida la guerra, ni aun el venerable padre fray Bartolomé de Olmedo podia entender en la fábrica de algun templo ántes de la reduccion de la cabeza del Imperio Mexicano, pues apénas podia dar abasto á la administracion de los sacramentos á los soldados, segun las muchas y forzosas necesidades que en aquella sazón ocurrían; y aun despues, cuando el gran Cortés trataba de reedificar la gran ciudad de Tenoxtilan (México), podia disponer la construccion de iglesia formal, así por hallarse solo, como por no tener autoridad de la santa iglesia romana para ello. Solo el venerable padre fray Martin de Valencia, como Legado apostólico, tenia facultades amplias de la Santa Sede para erigir y construir iglesias; y así, el año siguiente de su llegada á esta gran ciudad, se edificó de su ór-

den, y con la que acompañó el general Cortés el templo y iglesia de San Francisco de la ciudad de México, que fué la primera iglesia que hubo en todas las Indias de lo que se llama Nueva-España. Luego que llegaron á México el V. P. Fr. Martin de Valencia y sus compañeros, fueron alojados en las casas de Cortés, quien les dió para la fábrica de su convento y iglesia un sitio proporcionado junto á su casa, que entónces era las que poco despues fueron las casas reales. No fué este sitio el que ahora tienen los franciscanos de México, sino en el que ahora está edificada la catedral de esta ciudad. Cuando se pasaron nuestros frailes al sitio que ahora tienen, se vendió el sitio primero por el sindico del convento en cuarenta pesos, no porque los religiosos quisieron que se vendiera, sino porque el que se lo apropió no se aseguraba en su posesion hasta que por algun precio lo conociese por suyo. Tuvo nuestro Torquemada en su poder el instrumento de este traspaso y venta.

Comenzóse esta obra luego, y entretanto seguía con sus frailes el venerable custodio sus distribuciones monásticas; y en todo el año de mil quinientos veinte y cinco se concluyó su construccion con mucha brevedad, porque el Gobernador Don Fernando Cortés, ántes de ir á la jornada de las Ibueras, dió sus providencias

para que se trabajase con mucho calor, y coadyuvó mucho la multitud de las gentes que á su construccion concurren. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés, no porque la hubiese edificado á su costa (que en aquellos tiempos ni en muchos años despues no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en los edificios de las iglesias, sino que cada pueblo hacia la suya, y aun á las obras de México ayudaron otros muchos pueblos á los principios sin paga, y cuando mucho daban de comer en los monasterios á los que en ellos trabajan y los edificaban), sino por lo mucho que favorecian á los religiosos, no solo en aquella obra, sino tambien en todo lo que se ofrecia así en las necesidades temporales, como para la conversion y misterio de los indios. Sirvió de gran novedad y espanto á los indios la capilla edificada de bóveda, porque, aunque ingeniosos en su modo de fabricar casas y templos á sus idolos, nunca llegaron á imaginar que semejante cubierta hecha de piedra pudiese sostenerse por sí misma; y así, cuando fué tiempo de quitar la cimbría, no hubo medio para que ningun indio entrase debajo, temiendo que se les cayese encima. Mucho les duró este miedo; y aun despues de haberla quitado, se asomaban á las puertas de la iglesia con gran recato y temor á ver este ar-

tificio, admirándose de que tantas piedras y tan voluminosas se estuviesen en el aire, hasta que, viendo que los nuestros entraban y salian y que la bóveda no se movia ni se hundia la capilla, perdieron el miedo y asistian á las misas y oficios como los demás.

En los tres ó cuatro años primeros despues que se ganó la ciudad de México no habia otra iglesia sino esta de S. Francisco, que era entónces como está matriz y catedral de estos reinos, donde asistia el venerable custodio Fr. Martin de Valencia, que hacia las veces de prelado general en todo lo espiritual como Legado apostólico. Y así, en esta santa casa, se celebró el primer sínodo provincial que hubo en estas Indias. Dicen algunos autores que este Concilio, mejor diré, junta eclesiástica, se celebró el año de 1525; pero me inclino á decir que fué á principios del de 1526, cuando volvió Hernan Cortés de su viaje de las Ibueras, pues todos los historiadores de aquellos tiempos están contestes en que asistió este Capitan general; y no pudo ser en otra ocasion, como claramente se deduce de la serie cronológica de los hechos memorables acaecidos entónces, como adelante veremos. Concluida esta capilla, se procuró adornar lo mejor que se pudo, y se celebró con solemnidad su dedicacion, convocando á ella todas las personas de suposicion, así de españoles como

de los naturales, y de éstos ocurrieron á esta celebridad Caciques de todas las provincias y reinos comarcanos. Fueron de mucha edificación para estos pueblos estas fiestas sagradas que con tan plausible motivo se hicieron, y resultó convertirse muchos de los gentiles, no solo de los presentes, pero aun de los ausentes, á nuestra santa fe, y pedir el agua del bautismo, viendo la diferencia que habia de las fiestas con que honraban los cristianos al verdadero Dios, llenas de alegría y regocijo espiritual, y las con que ellos honraban á sus falsos dioses, con abominables sacrificios de gente humana.

Quizás por este motivo el Rey de Michoacan, á quien daban cuenta de todo lo que pasaba en la nueva ciudad de México, estando ya confederado con los castellanos y prestada la obediencia al Monarca de Castilla, luego que supo con toda individualidad la venida de los doce primeros religiosos y el recibimiento tan honorífico que se les habia hecho en México, lo respetuoso de sus personas y cómo los habia repartido para que doctrinasen aquellas Provincias más cercanas á dicha ciudad, y la dedicacion del primer templo de los cristianos, no quiso ser el último en solicitar para su reino ministros evangélicos que le alumbrasen con la luz de la fe y desterrasen de todo punto los errores y supersticiones en que él

y los suyos se habian criado y vivido. Ya tenia algunos crepúsculos de luz con las conferencias que tuvo con Cortés; y deseando gozar de lleno las hermosas luces del Sol que alumbraba á los cristianos, y que ya comenzaba á esparcir sobre el oriente mexicano sus benéficos rayos, determinó venir segunda vez en persona para llevar consigo alguno ó algunos de los religiosos para que introdujesen la fe en su reino. Premióle Dios su buena voluntad y diligencia, pues fué el primero que lavó su alma en las aguas del santo bautismo entre todos los de Michoacan, como sucedió despues de poco tiempo, que estando ya enteramente catequizado se le administró el bautismo, poniéndole por nombre Francisco, al que en otro tiempo fué conocido por Sinsicha Tangajuan y por el gran Caltzontzi, que, como dicho es, quiere decir el calzado con catle; título en su significacion muy honorífico, porque no siendo tributario del Emperador, iba calzado como él, á distincion de los otros reyes tributarios, quienes se descalzaban en la presencia de Moctezuma.

Quiso tambien la Majestad Divina premiarle sus pasos y diligencia en venir á buscar á sus ministros, pues habiendo llegado á verse con el venerable padre fray Martin de Valencia, á quien hizo patentés sus deseos, pidiendo con instancia que le diese uno de sus compañeros para que enseña-

se la ley de Dios á sus vasallos, halló su peticion acogida en las piadosas entrañas del varon apostólico. Hizose cargo de ser muy justificado lo que se le pedia y que era persona real quien lo suplícaba, y que no fué necesario derramar una gota de sangre para que se sujetase al Rey de España él con todo su reino; y por estas razones, aunque era corto el número de sus compañeros, le señaló al V. P. Fr. Martín de Jesus, por otro nombre de la Coruña, uno de los primeros doce apóstoles indianos, con otros cinco, cuyos nombres menciona el Memorial de la Orden, del Illmo. Gonzaga (*), y fueron estos: Fr. Angel de Saliceto ó Saucedo, despues conocido por Fr. Angel de Valencia por ser de esta provincia; Fr. Gerónimo de la Cruz, de la provincia de Andalucia; Fr. Juan Badiano ó Badillo, frances, de la provincia de Aquitania la Antigua; Fr. Miguel de Bolonia, flamenco, y Fr. Juan de Padilla, de la provincia de Andalucia. Afirman este illustre escritor y nuestro curioso Herrera, que en esta ocasion, esto es, á fines de este año de 1525, entraron en Michoacan seis religiosos nuestros; y aunque nuestro Torquemada, y con él el muy reverendo padre La Rea, ponen en duda haber podido ir cinco ministros para solo un reino, por ser solo

(*) Gonzaga, pág. 4, Prefacio á la Provincia de Michoacan, -- Herrera, Crónica de la Provincia de Aragon, pág. 1, lib. 3, cap. 44.

diez y siete los que estaban en la tierra, y no haber venido mision en forma hasta el año de 27, encontré salida de esta dificultad en el mismo reverendo padre Torquemada, quien en el libro 15 de su Monarquia, tomo 3.º capitulo 25, dice lo siguiente:

« Al cabo de ocho ó nueve meses que habian « llegado los doce primeros a México, vinieron á « ayudarles en la segunda barcada los padres « Fr. Antonio Maldonado y Fr. Antonio Ortiz, « Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte « y otros religiosos de la misma provincia de San « Gabriel (sin decir cuántos): » conque de estos que nombra pudieron ser los que fueron con el venerable fundador de Michoacan. Y siendo constante, en pluma del mismo autor, que los doce primeros misioneros llegaron á estas Indias por la Pascua de Pentecostés del año de 1524, no se concibe repugnancia alguna, estando á su mismo aserto, en que á fines del año de 25, ó como me parece más cierto, á principios del de 26, entrasen á Michoacan con su rey á predicar el santo Evangelio, acompañando al venerable padre Fr. Martín de la Coruña los cinco compañeros que expresa nuestro ilustrisimo Gonzaga. Concuera con lo que dice el citado Torquemada nuestro Betancurt, tambien diligente investigador de las antigüedades y glorias de la religion en estas

Indias, como entre varios de sus escritos lo publica su Teatro Mexicano, en el cual asegura, (*) que con los religiosos que vinieron los años de 25, 27 y 28, se acrecentó la conversion de las almas, y se borró la idolatría.

No quiero pasar adelante sin prevenir, que de lo que dicen estos historiadores, importa conservar especie y no echarlo en el olvido, para que en lo siguiente no se discurra alguna vez que yo pretendo edificar torres sin cimientos, en cuyo supuesto cualquiera podrá inferir que si el año de 1525 vinieron algunos religiosos muy esenciales de la provincia de San Gabriel, á más de los arriba expresados, para ayudar á los que ya habian llegado el año de 1524, de los cuales fué uno el venerable padre Fr. Martin de la Coruña, bien pudo este bendito varon haber emprendido la conversion del reino de Michoacan el año de 25 ó á principios del de 26, con los cinco compañeros que le señalan el ilustrísimo Gonzaga y otros historiadores, que á mi entender, lo copiaron del mismo autor. Ni me hace notable fuerza el que los ministros que vinieron el año de 25, segun dice Torquemada, eran de la provincia de San Gabriel: y á los referidos compañeros del venerable padre Fr. Martin de Valencia, digo,

(*) Betancurt. Teatro Mexicano, part. 4, cap. 2.

de la Coruña, se les señala otra provincia segun La Rea, Herrera, Arturo, Gonzaga y otros de nuestros cronistas, que tratan respectivamente de ellos. Mas á este reparo se puede responder, no sin fundamento, que no eran todos los que en dicho año vinieron de la provincia de San Gabriel, sin embargo de los cuatro que menciona el referido autor, que sin duda fueron de dicha provincia, segun Arturo y otros que escribieron sus vidas maravillosas. Pero como en aquel tiempo habia en la provincia de San Gabriel religiosos de varias provincias, que habian concurrido á ella á fundar su famosa recoleccion, como en efecto, siendo los doce primeros de la provincia de Santiago, salieron para venir á estas Indias de la provincia de San Gabriel, bien pudo ser, que aunque los que vinieron el año de 25, saliesen de la misma provincia, fuesen originarios de otras. En confirmacion de lo cual, no falta quien diga que el venerable padre Fr. Angel de Valencia vino tambien desde la provincia de San Gabriel, aunque es muy dudoso; pero es indubitable que tomó el santo hábito y profesó en la Custodia de Valencia, como se verá plenamente cuando se escriba la vida de este memorable varon, primer provincial de esta apostólica Provincia de Michoacan. Verdad es tambien que es difícil de creer el que este venerable ángel hubiese podido en-

trar el año de 25 en Michoacan si vivió en estas Indias como cuarenta años, segun Herrera, ó más de cuarenta, segun Gonzalez y Arturo, ó cuarenta y ocho, segun otros manuscritos; y por otra parte, murió el año de 84 ó 85, segun lo afirman algunas memorias; bien que Arturo dice que murió el año de 1785. (*) Mas sea de esto lo que se fuere, lo cierto es, que el venerable padre Fr. Juan Vadia falleció el año de 1535; el venerable padre Fr. Gerónimo de la Cruz, el de 1540; el venerable padre Fr. Juan Padilla, que murió mártir, por el de 1539, segun Arturo y otros que por sí alega, en cuya atención y estándó á los expresados cómputos, no puede haber dificultad en que entrasen al reino de Michoacan acompañando al venerable padre Fr. Martin de la Coaña, como queda referido. En quanto al venerable padre Fr. Miguel de Bolonia, tengo la misma dificultad que apunté por lo referente al venerable padre Fr. Angel de Valencia, si tiene fuerza el cálculo que hace Varecio, de que floreció por el año de 1524. Pero dado caso que así sea, concluirémos, que el venerable padre Fr. Martin entró á Michoacan con los cinco que expresa el ilustrísimo Gonzaga, y que, ó fueron otros los que se supone haber sido el venerable Fr.

(*) Segun está enmendado al margen. Arturo, 12 de Febrero.

Angel y el venerable Fr. Miguel, ó puede que con los cinco expresados, y que estos venerables varones vivieron más tiempo de lo que algunos nos dicen; pero de ningun modo pudieron morir por el año de 84, si no concedemos que se emplearon cerca de setenta años en la conversion de los indios; lo cual sobre no tener apoyo sobre autor alguno, es difícil que se crea, habiendo venido á las Indias despues de ser sacerdotes en sus respectivas provincias y ya hombres provechosos. Puede consultarse Arturo en los días 12 de Octubre, 8 del mismo mes, 21 de Febrero, 15 de Setiembre y 30 de Noviembre. En fin, sean de estos ó de los que venian poco despues, es cosa asentada, que fueron estos cinco las columnas de la cristiandad primitiva de todo el reino de Michoacan.

Cuando vino el rey de Michoacan á pedir ministros evangélicos para su reino, encontró la ciudad de México muy alterada con las pasiones de los oficiales reales, y harto ocupados los padres de la mision del venerable Fr. Martin de Valencia en pacificarlos y construir su iglesia, sin perder de vista la enseñanza de varios niños que habian recogido, y por su medio introducir la ley evangélica en sus padres y deudos, y saliendo buenos intérpretes, como salieron, tener más facilidad en explicar los misterios de nuestra santa

fe á tantos indios bárbaros, que enamorados de su buen ejemplo, pedían el bautismo con grande solicitud. Asimismo pocos eran los ministros, y estaban repartidos en varias provincias, los que no podían dar abasto al cultivo de una mies tan copiosa. Estos y otros motivos retardaron el despacho del rey de Michoacan. Asimismo, como los padres que vinieron en la segunda barcada á fines de este año de 1525, memorable porque en él se descubrió el reino del Perú que ha dado á la Corona de Castilla tantas riquezas, pudo el venerable custodio, Fr. Martín de Valencia, satisfacer á las justas peticiones del rey de Michoacan, y aun quedarle operarios que le ayudasen en sus afanes apostólicos, y asistiesen al primer concilio ó sínodo provincial que hubo en esta Nueva España, y dicen algunos autores que se celebró este año de 1525; pero á mí ver no pudo ser sino al siguiente de 1526, por las razones que arriba he insinuado.

Año de 1526. — Esto supuesto, á principios del año de 1525, luego que fué designado el padre Fr. Martín de la Coruña, ó de Jesús, tomando con sus compañeros la bendición al venerable custodio, siempre digno de alabanza, Fr. Martín de Valencia, sin más aparato que el ornamento y todo lo necesario para celebrar el santo sacrificio de la misa, á pié, con su báculo y cruz en la ma-

no, el breviario colgado de la cuerda, y sin mas abrigo de ropa que su hábito y manto, emprendió su viaje, acompañado del rey Francisco y de toda su comitiva, que todos marchaban á pié por este tiempo. En todos los lugares, con aviso de su rey, salían á recibirlos con extrañas demostraciones de alegría; y á imitación y ejemplo de su príncipe, trataban á los religiosos con suma atención y reverencia. Llegaron todos á la grande poblacion de Tzintzuntzan, y los llevó á hospedar el mismo rey á su palacio, y habiéndoles cortejado con real magnificencia, le pidieron les asignase lugar para fundar su iglesia y pobre hospicio. Para esto dieron vuelta por todos los barrios, y escogieron el lugar que les pareció más á propósito, y con la industria y trabajo de los indios, en breve tiempo hizo su iglesia de madera, y formó su convento con celdas pajizas al tamaño y nivel de la santa pobreza. Puso por titular de aquella santa iglesia á la gloriosísima Señora Santa Ana, por ser su muy especial devoto, y para que la gracia que encierra su nombre se difundiese en todos los que se habían de convertir á la fe de Jesucristo. Puesto ya nuestro fundador Fr. Martín de Jesús con el rey Francisco en la ciudad de Tzintzuntzan, acabada su iglesia, celebró en ella su primera misa, estando todo el nuevo templo adornado con flores, y acompañan-

do la festividad con todos aquellos géneros de instrumentos que antes habian servido para festejar á los idolos. Levantó el estandarte de la fe erigiendo muy altas y bien labradas cruces de madera, para que á su vista se ahuyentase el fuerte tirano que por tantos siglos habia tenido la posesion de aquel reino. Se vienen á los ojos los trabajos que tendrian el grande héroe Fr. Martín de Jesus, aquel autor de la salud del reino de Michoacan y sus piadosos compañeros, y cuántos conatos pusieron con invencible fortaleza para mitigar y suavizar los ánimos de los naturales aun atados con las prisiones de la barbarie, á la impiedad y á la idolatria. Viendo la plebe que el rey y todos los señores se mostraban tan afectos, á la nueva religion comenzó á conturbarse, y resolvió ponerse en arma para defender la inmunidad de sus templos y sus falsos dioses. Pero el respeto y temor de su rey, y el ver de su parte los grandes y señores, apagó todo el orgullo con que se habian amotinado, y dieron lugar para escuchar á su nuevo apóstol Fr. Martín, que valiéndose de la lengua del intérprete les representó con mucha viveza y eficacia los abominables errores en que habian vivido, lo horrendo de los sacrificios que hacian de los hombres, contra todo el derecho de la naturaleza, y la falsedad de sus idolos y dioses, que no eran otra cosa sino

instrumentos, imágenes y retratos del demonio. Manifestóles la suavidad de la ley de gracia y les hizo conocer la verdad de un solo Dios Todopoderoso en cielo y tierra, y que todas las naciones del mundo fueron y son hechura de sus manos, que á él solo le tocaba el dominio de todos los reinos, y que el demonio con sus engaños habia procurado hasta ahora tenerlos en estas tierras usurpados; pero que movido este gran Dios y Señor absoluto de su infinita piedad y misericordia, enviaba á estos ministros para que los libertasen de la esclavitud del demonio. Y que para esto la primera diligencia era detestar la adoracion de sus idolos, asolar y destruir todos sus templos, execrar los inhumanos sacrificios, y enterados de las verdades de nuestra santa fe, arrepentidos de la abominacion de sus culpas lavasen todas sus manchas con las aguas saludables del santo bautismo.

Dificultaron aquellos dias primeros dar crédito al ministro evangélico; porque se les hacia cosa imposible desamparar aquella ley en que se habian criado y habian observado todos sus antepasados, á que se juntaba la suma dificultad que les costaria ajustarse, ya bautizados, á guardar la ley de Jesucristo, por la cual se verian constreñidos á dejar la multitud de mujeres que tenian en su gentilidad, la venganza de sus enemigos,

y mudar en un todo lo licencioso de sus costumbres, y esto solo porque se lo persuadian aquellos cuatro pobres extranjeros, que entónces miraban con desprecio á vista de sus sacerdotes, que no eran los que ménos se resistian, y los que más procuraban mantener al pueblo en sus errores, pues una vez introducida la fe verdadera, quedaban para ellos perdidas todas sus conveniencias y estimaciones. Contra todo este tropel de dificultades se vistió de fortaleza el bendito campeón; y como tenia ya ganada la voluntad del rey y de la mayor parte de los caciques y principales, consiguió su fervoroso celo ver arruinado todo el imperio mexicano, digo, del demonio: logró su apostólica constancia que á vista de la populosa ciudad de Tzintzuntzan, y en la más numerosa asamblea de sus adoradores, se quebrantasen y hiciesen pedazos todos los ídolos que fuesen el objeto de su falsa religion, sin intimidarse, confiado en la virtud de lo alto, de la universal conmoción que escuchaba en aquel numeroso concurso, y con que manifestaba el dolor de ver ultrajar á aquellos ídolos, que aun no se resolvía á echar de su corazon obstinado. Fueron entregándole todos los ídolos de oro, plata y piedras preciosas; y quebrantándolos con gran desprecio, haciendo de ellos un gran monton, los arrojó á vista de todos en lo más profundo de aque-

lla laguna, que es la misma de Pátzcuaro. Otros de madera y de curiosas piedras hizo juntar en medio de la plaza, y en una grande pira hizo que el fuego los redujese á cenizas, para que éstas, arrebatadas del viento, les diesen en los ojos y los sacasen de su ceguedad en que tantos años se habian mantenido. Destruídos los ídolos, para que no quedase ningun asilo al demonio en los templos, consiguió que los mismos que ántes los habian fabricado con tanto esmero, los demoliesen y arrojasen sus piedras por aquellos suelos; y para que de ninguno de ellos quedase memoria, hizo que el fuego consumiese toda la madera de las puertas y techos, y las piedras que ántes servian para los sacrificios: con que pudo libremente ir introduciendo en aquellos corazones el catequismo, y mediante el santo bautismo, pegar y encender aquel fuego que vino á encender Cristo á la tierra.

libre de sus peligrosos desasosiegos con la prision de Gonzalo de Salazar y Peralmindez, autores de todo su daño. En esta sazón, como á mediados de Abril del año de 1526, volvió de su jornada de las Hibueras el Capitan general y Gobernador Don Fernando Cortés, despues de haber pasado imponderables trabajos; y como tan bienquisto, fué recibido en México con general alegría de todos, así españoles como indios: y poco despues de su llegada, el venerable padre fray Martin de Valencia de D. Juan, villa muy antigua en Castilla la Vieja, quien tenia ya concluida la fábrica de su iglesia de San Francisco y convento, pulsando todo lo concerniente á la conversion de los indios así para desarraigar la idolatria como para plantar la fe católica con acierto en estas nuevas regiones, celebró una junta que en todo rigor no se puede llamar concilio, sino eclesiástica, compuesta de diez y nueve religiosos, cinco clérigos y cinco letrados: en opinion de otros, solo tres obogados asistieron. Presidióla el venerable padre fray Martin de Valencia como Legado apostólico, teniendo á su lado al Gobernador de estas Indias Don Fernando Cortés. Fué esta célebre y primitiva junta en la iglesia de San Francisco, fabricada en el sitio adonde está hoy la iglesia metropolitana. Las sesiones, segun dice Vetancurt, se tuvieron en la capilla de San José. La Gaceta de

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

CAPITULO XVII.

LLEGADA DE HERNAN CORTÉS DE VUELTA DE SU JORNADA DE LAS HIBUERAS A MÉXICO: CELÉBRASE EL PRIMER CONCILIO Ó JUNTA ECLESIASTICA EN DICHA CIUDAD: ENTRA EN EL GOBIERNO DE PONCE DE LEÓN QUE VINO A TOMAR RESIDENCIA A CORTÉS: SU MUERTE: GOBIERNO SUCESIVO DE MARCOS DE AGUILAR Y ALONSO DE ESTRADA: ENTRADA DE LA RELIGION DE N. P. SANTO DOMINGO A MÉXICO.

Miéntas tanto nuestro venerable fundador Fr. Martin de Jesus en compañía de sus cinco generosos atletas, que enviados por el apóstol nuevo Fr. Martin de Valencia, vencian innumerables dificultades de parte de la rudeza é innata idolatria de los indios tarascos, y comenzaban con bien logrados sudores á sujetar el floridísimo reino de Michoacan á la fe, llenando su Corte de santos ejemplos y de la luz de su doctrina, consiguió la imperial ciudad de México verse algun tanto

México expresa que fueron en la parroquial de S. José de los Indios, siendo la primitiva de toda la América Septentrional. Torquemada dice que en la iglesia de San Francisco; y así se quitan las equivocaciones que se pueden padecer en esto, pues esta primera iglesia estaba dedicada al glorioso San Francisco, y después tuvo la denominación de San José la capilla que servía de parroquia entonces; y cuando se pasaron los primeros franciscanos al lugar que ocupa el convento grande de San Francisco, se siguió llamando (una capilla que se destinó para la administración de los indios) la capilla parroquial de San José, conservando de este modo la memoria de su primitivo origen.

Que fuese en este año de 1526 la celebración de esta primera junta apostólica y no el de 1525 (como ahora lo dicen los más de los autores por razones de congruencia), se puede apoyar; pero conviniendo todos los autores en que Cortés asistió á esta junta apostólica, no se pudo celebrar ésta sino antes que este Capitan general fuese á su viaje de Honduras, ó después que volvió de esta jornada trabajosa á la ciudad de México. Claro está que no se pudo celebrar antes que Cortés fuese á Honduras, porque desde la llegada del venerable padre fray Martín de Valencia con sus compañeros á México, que fué vispera de S. Juan

del año de 1524, hasta mediados de Octubre de este mismo año en que salió Cortés de México á dicho viaje de Honduras, no habían mediado más que cuatro meses escasos de intervalo; corto término por cierto para que estos varones apostólicos hubiesen podido combinar las materias que debían servir de asunto á esta junta eclesiástica, pues ni sabían la lengua de los indios ni estaba aún bien sosegada la tierra; y á imitación de los tres padres flamencos que habían llegado antes, daban, de concierto con el Capitan general Cortés, las convenientes providencias para edificar su iglesia y convento, con intención de establecer escuelas de niños, obra admirable, á fin que ellos mismos aprendiesen la lengua, y los niños, en retorno, supiesen los misterios de nuestra santa religión; y después éstos, ya bien doctrinados y como hijos de personas principales, enseñasen la ley de Dios á sus padres, parientes y vasallos. ¿Qué más podían hacer estos venerables padres en el breve discurso de cuatro meses? Fuera de esto, no habían de distraer de sus importantes ejercicios tan en breve á los padres que remitió de cuatro en cuatro su venerable prelado, á cuatro jurisdicciones distintas y pobladísimas de infieles, como unánimes asientan los historiadores, que así se dividieron los diez y siete religiosos franciscanos, que eran los únicos que por aquel

año de 1524 habia en toda la Nueva-España en que se hizo el primer Capitulo, en el que volvió á salir de custodia del Santo Evangelio el venerable padre fray Martín de Valencia. Afirman tambien estos mismos autores regnicolas, que se celebró esta junta eclesiástica en la iglesia de S. Francisco, y que todavía por el mes de Octubre de 1524 no se habia comenzado; solamente, como dicho es, se edificó y acabó el año de 1525, consta únicamente por lo que refiere Herrera, á quien sigue nuestro Torquemada, que Cortés, antes de ir á las Hibueras, dejó mandado á los gobernadores que dejaba en su lugar, que en su ausencia asistiesen á la mision del venerable padre Valencia para que se adelantase el negocio de la conversion y destruccion de la idolatría. De modo que si por estas razones repugna que se celebre la mencionada junta ó sinodo provincial en el año de 1525 (como creen Vetancurt y Torquemada, sin apuntar de positivo el año, pero dan á entender que en el año de 1525, y Haroldo que cree que por el número escaso de religiosos que entónces habia en Nueva-España haya sido en dicho año de 25), pues no pudo asistir á esta venerable asamblea el general Cortés, por estar en aquel año ocupado en su expedicion de Honduras, y mucho más inverosímil es que, segun lo expone el Illmo. Sr. Arzobispo de Toledo D.

Francisco Antonio Lorenzana en su obra de los Concilios Provinciales, se celebrase á fines del año de 1524 y se concluyese en principios de 1525; porque á fines del año de 1524 estaba ya ausente Cortés, é inmediatamente comenzaron las turbaciones de la capital de México, y tomaban los padres misioneros pacificar los ánimos y entender en la fábrica de su iglesia y convento. No me dilato en dar más pruebas, pareciéndome éstas que he apuntado suficientes para asentar que no se celebró esta junta eclesiástica en el año de 1525: conque se puede concluir, que si no pudo presenciar el general Cortés esta junta venerable antes de ir á las Hibueras, como lo he insinuado, no pudo ser sino á la vuelta de su viaje, esto es, en el año de 1526, pues entónces estaba concluida la iglesia de San Francisco, habia sosiego y paz en México, y mejor disposicion para ventilar en una junta eclesiástica los puntos más principales sobre la mejor forma de ejercitarse en la conversion de tanta gentilidad que convenia cuanto antes reducir á vida racional y cristiana.

Tratóse en esta congregacion solemne, ó junta apostólica, de la administracion de los sacramentos y otros puntos útiles, que en un antiguo tratado manuscrito refiere el reverendo padre Gerónimo de Mendieta, religioso franciscano y escri-

tor de aquellos tiempos. Dice el Excmo. Sr. Lorenzana, en su obra arriba citada, que se ha buscado este manuscrito con la mayor diligencia en los archivos de la santa iglesia metropolitana de México y en el de dicho convento de San Francisco, y que no se ha podido hallar el original, ni yo he podido haber á las manos, por cuyo motivo es preciso ocurrir á lo que de esta primera junta eclesiástica nos trae el padre Torquemada y extrajo el padre Vetancurt de dicho manuscrito del padre Mendieta. Convengo que por muchas razones no se puede llamar esta junta primer concilio provincial, aunque se merece la mayor veneracion, asi por no concurrir á ella obispos sufragáneos, ni arzobispos, ni haber la formalidad correspondiente para decidir las dudas, y bien que los miembros que la componian eran varones apostólicos enviados á este reino con autoridad pontificia y régia, y el que la presidió era Legado apostólico, no pudieron por las dificultades intrincadissimas que pulsaron de parte de la rudeza de los indios y de un gobierno todavía informe, asentar las cosas en orden á la promulgacion acertada del Evangelio, como deseaban; por donde, sin resolver ni definir cosa, se remitió todo á la soberana decision del Sumo Pontífice Paulo III, quien definió conforme convenia á la materia, sin hacer meucion de este primer

concilio, lo que no hubiera omitido si en él se hubiera definido alguna en virtud de la autoridad apostólica, motivo por qué Haroldo (*) se inclina á creer que no se puede llamar concilio ó sinodo á esta venerable junta. Acerca de lo que se determinó en ella, tocante á la administracion de los sacramentos y enseñanza de la doctrina cristiana, me remito á lo que dicen Torquemada y Vetancurt, cuyas especies, extractadas, trae en sus notas el Excmo. é Illmo. Sr. Lorenzana, tratando de la primera junta apostólica al principio de su obra de los Concilios Provinciales Mexicanos, por no trasladarlas y no desviarme demasiado de mi asunto.

Cuando los padres de esta junta apostólica entendian en estas materias tan importantes para entablar más bien la promulgacion de la ley de Dios y continuar con infatigable celo la comenza-da conversion de los gentiles de este reino mexicano, entró en México, el dia 2 de Julio de 1526, el licenciado Luis Ponce de Leon, de la casa del Duque de Arcos, corregidor de Toledo, y nombrado juez de residencia en el año de 1525, con facultad de tomarla y hacer los cargos al gran Cortés, y despues tomar el gobierno de la Nueva España. Fué bien recibido de Hernan Cortés y de

(*) Haroldo, Epitom. Annal. min., ann. 1524, núm. 6.

todos los regimientos de la ciudad, quienes obedecieron las cédulas reales, y luego se pregonó la residencia de Cortés, y pocos días después que hubo tomado posesion del gobierno Luis Ponce de Leon murió, dejando subrogado en el gobierno á su teniente el licenciado Márcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ecija (*). Los enemigos de Cortés le quisieron achacar esta muerte, diciendo que le habia dado veneno; pero los médicos calificaron, con juramento, que la causa de su muerte fué una violenta fiebre maligna; y se comprobó ser asi, porque de cien personas que se habian embarcado con él para otros reinos, muchos murieron en la mar y en el camino, y á pocos días después que llegaron á tierra, de doce frailes dominicos que con Luis Ponce de Leon habian venido en su navio, que son los primeros que en este año de 1526 vinieron á la conversion de estos indios, murieron dos. Y porque falleció Márcos de Aguilar dentro de dos meses, sustituyó sus poderes en el tesorero Alonso de Estrada, natural de Ciudad-Real. Después de varias contiendas sobre esta sustitucion, se concertó que gobernase Estrada en compañía de Gonzalo de Sandoval, con tal que D. Fernando Cortés tuviese á su cargo el gobierno de los indios y lo

(*) Torquemada, Monarquía Indiana, lib. 5, cap. 5, y Herrera.

perteneciente á la guerra. Apelaron los Consejos de esta determinacion, é instaron á Cortés para que como ántes tomase el gobierno hasta que el Emperador otra cosa mandase; pero no quiso este grande hombre, declarando que queria que constase más y más la inviolable lealtad que profesaba á su señor natural el Emperador. Duró en el modo dicho el gobierno algunos meses, hasta que sabida en Castilla la muerte de Luis Ponce, se proveyó que gobernase Márcos de Aguilar, y en defecto suyo Alonso de Estrada, hasta que llegase la primera Audiencia, con orden que en ella presidiese Nuño de Guzman, caballero de Guadalajara, Gobernador de Pánuco entretanto que llegase á Presidente (*). Así gobernó Alonso de Estrada solo y con más libertad; y para mortificar á D. Fernando Cortés, se hizo amigo de Gonzalo de Salazar y de Peralmindez, á quienes poco ántes habia dado libertad. A tanto llegó el atrevimiento contra Cortés, que por las palabras que un criado suyo (llamado Cristóbal Cortejo) habia usado con Diego de Figueroa, á quien hirió, fué luego preso el criado, y en término de una hora hizo Estrada la informacion, sin acusacion de parte, y sentenció á cortar la mano izquierda, sin oírle ni admitirle apelacion. Pareciéndole á Estrada que Cor-

(*) Calle, Noticias Sacras de Indias, párrafo 9.

tés se había de sentir mucho de lo que se hacía con su criado, y que podía vengarse de tan atroz injuria, pronunció auto de destierro contra el criado y el amo, de que resultó tanto escándalo y tan general en la ciudad, que estuvo aquel día para perderse. Considerando Cortés que con manifestar su obediencia al poder de los jueces se sosegaria la conmocion, quiso salir á cumplir su destierro: jaccion generosa, que probaba de sobra su fina lealtad, pues estuvo en su mano echar de la tierra á Alonso de Estrada ó matarle, no habiendo ningun español ó indio que no dejase de tomar las armas, resuelto á seguirle y obedecer en un todo sus órdenes! Este mismo día en que certaron la mano al criado de Cortés, llegó á Tezcuco el Illmo. Fr. Julian Garces, de la Orden de Santo Domingo, quien venia por obispo de Tlaxcala, y sabiendo el fuego de la discordia que se encendia, se vino en una canoa en cuatro horas á esta ciudad. Fué recibido solemnemente y con grandes demostraciones de regocijo y admiracion de parte de los indios, por ser el primer obispo que entraba en esta ciudad, y consiguió, valiéndose de su grande capacidad y prudencia, componer las diferencias peligrosas que se habian suscitado entre Don Fernando Cortés y Alonso de Estrada, y los hizo amigos, de suerte que se sosegaron algo las disensiones y se pacificaron los

movimientos y alborotos de México. Este señor obispo era natural de Munebrega en el reino de Aragon, de familia distinguida y adorno conspícuo, del sagrado orden de predicadores. Pasó á la universidad de Paris y tuvo el primer lugar entre los sabios de ella, no obstante que era aventajado teólogo y filósofo; aun en la lengua latina era tan consumado, que el maestro español Antonio de Nebrija decia de él ingenuamente, que le convenia estudiar para igualar á Garcés. Como era muy elocuente y predicador del señor Emperador Carlos V, fué muy estimado de su Majestad; y por estas y otras raras prendas de virtud y ciencia, le presentó para el obispado llamado Carolense y Santa Maria de los Remedios en la Peninsula de Yucatan; y por haber sido electo en el año de 1519, sin señalarle límites y haber quedado aquella sin poblacion de cristianos, que se pasaron adelante á poblar estas tierras de Nueva España, por súplicas que hicieron el señor Clemente VII, el Emperador y el mencionado prelado, declaró su Santidad (*) que este obispado y sus límites se entendiesen y extendiesen en los que por dicho Emperador le fuesen señalados, quien señaló y determinó por límites la Provincia de Tlaxcala inclusive y San

(*) Herrera, Década III, lib. 10, cap. 7, pág. 245, mihi.

Juan de Ulúa, que confina con aguas vertientes hasta llegar á Maltrata y la villa de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco, y desde el Rio de Grijalva hasta llegar á Chiapa (*). Consta todo esto de las Bulas de Leon X, fecha ésta en Roma (año de 1518), que corresponde al año civil de 1519, y de Clemente VII, dada en Roma en el año de 1525, y de la cédula real del Emperador Carlos V, su fecha en Granada á 19 de Septiembre del año de 1526. Fué el primer obispo de esta Nueva-España, y entró en posesion de su obispado el año siguiente de 1527. Se mantuvo en Tlaxcala la silla episcopal hasta el año de 1550 en que pasó á la Puebla de los Angeles.

De los doce religiosos dominicos, cuyo caudillo y prelado era el padre Tomás de Ortiz (**), que habian aportado á la Veracruz la vispera del glorioso Precursor de Cristo en compañía del licenciado Luis Ponce de Leon, murieron dos en dicho puerto, y los diez llegaron á México con notable regocijo de todos y principalmente del

(*) Véase el sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra, que está al fin de esta obra, cap. III, Bula cuarta del Sr. Leon X, con su nota, y Bula primera, con su nota, del Sr. Clemente VII, y la otra del cap. V del mismo, núm. 11, con su nota.

(**) Torquemada, libro 5, cap. 17, tom. 3, en su Monarquía Indiana.— Padilla, historiador de la Provincia de Santo Domingo de México, libro 1, cap. introduc. in principi.

Gobernador Don Fernando Cortés. Como habian venido con el mismo fin, celo y espíritu que nuestros primitivos franciscanos, hizo este piadoso general las mismas demostraciones de su católico pecho con estos nuevos predicadores de Cristo, arrodillándose delante de cada religioso, y besándoles las manos y los hábitos, para dar tambien buen ejemplo á los indios y inspirarles una gran veneracion á los religiosos. Fuéronse á hospedar al convento del glorioso serafin de la tierra San Francisco, donde á la sazón era guardian y custodio el bendito Fr. Martin de Valencia, que los recibió con la caridad y amor entrañable con que nuestros padres San Francisco y Santo Domingo se trataban. Estuviéronse tres meses en nuestro convento, hasta que les dieron casa para su morada, que ahora es del Santo Oficio de la Inquisicion, y luego, el año de 1530, hallaron lugar acomodado para edificar iglesia y casa de Santo Domingo, y les fué concedido el sitio donde está ahora. Extrañaron tanto el temple de la tierra estos religiosos recién-venidos de Castilla, que dentro de un año murieron cinco; los demás se enfermaron, de suerte que les obligó la necesidad á volverse el año siguiente á España el prelado Fr. Tomás Ortiz con otros tres compañeros; y habiendo quedado solo tres en México, vino á quedar de principal cabeza para la

fundacion de su primer provincia, el venerable Fr. Domingo de Betanzos, que hizo el primer convento ó doctrina de Tepetlaxtóc cerca de Tezeuco.

En este mismo tiempo vino otra barcada de misioneros franciscanos para la Nueva España. Aunque Vetancurt hace mencion de haber venido mision de religiosos franciscanos solo por los años de 1525, 27 y 28, hallo en el historiador Herrera, (*) entre otras cosas que refiere haberse proveido para el buen gobierno de la Nueva España, esta noticia, que confirma mucho lo que he expuesto arriba para desvanecer las dudas de nuestro Torquemada, y del reverendo La Rea, acerca de haber enviado el venerable custodio Fr. Martin de Valencia á nuestro fundador Fr. Martin de Jesus con cinco misioneros para el reino de Michoacan. Dice pues: « A Fr. Juan de la Cruz, de « la Orden de San Francisco, que este año de 1526 « pasó con seis religiosos de su Orden, y á peticion « de Fr. Juan Juárez de la misma Orden, guar- « dian de un monasterio que nuevamente se ha- « bia fundado en Guaxalcingo, mandó que de « cualquiera hacienda suya se diesen seiscientos « pesos de oro de limosna, para ayudar á comprar « ornamentos para el servicio del culto divino.

(*) Herrera, Décad. III, lib. X, cap. VII.

« Y porque el dicho Fr. Juan Juárez, guardian « de Guaxalcingo, hizo relacion que los indios de « aquella provincia habian sido los primeros que « se convirtieron á nuestra santa fe, y habian ser- « vido lealmente, sin ninguna alteracion, ni tomar « armas contra los cristianos, ni hacerles guerra, « y que á causa de estar encomendados á perso- « nas que tenian más cuidado del propio interes « que á la conversion de ellos, no eran tratados « conforme al deseo de S. M., ni favorecidos « como sus vasallos, ni relevados del trabajo, « mandó á los oficiales reales de Nueva España « que tomasen á los indios bajo su proteccion « real, sin encomendarlos á nadie, haciéndoles « todos buen tratamiento, teniendo respeto á lo « que habian servido y que eran cristianos.» Y termina estas cláusulas el referido historiador dando á entender que habia ido á España Fr. Juan Juárez con seis indios, que mandó el emperador los vistiesen segun su calidad y se volviesen á su tierra, por la experiencia que se tenia, que sacándolos de sus tierras se mcrian. Conque si como asienta este historiador, vinieron seis misioneros franciscanos á la Nueva España este año de 1526, y pudo ir á España uno de los doce primeros (el P. Fr. Juan Juárez) á tratar de los asuntos de la conversion y de su distrito de Guaxalcingo para traer providencias favorables, y aun refuerzo de misio-

neros; y asimismo, si á los ocho ó nueve meses de haber llegado el venerable custodio á México con sus compañeros, vinieron á ayudarles en la segunda barcada los padres Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte y otros, no hay lugar á la contradicción que aparece del padre Torquemada contra lo que asienta el ilustrísimo Gonzaga en su Memoria de la Orden, y es, que siendo los religiosos no más que diez y siete, no es heredero el que su prelado Fr. Martín de Valencia diera seis religiosos para una sola provincia, habiendo tantas que se contentarian con uno solo. Se resuelve toda esta dificultad con decir, que con haber venido consecutivamente estos refuerzos de misioneros, pudo el venerable custodio haber enviado, sin que le hiciesen falta, seis ministros á Michoacan, pues fueron luego reemplazados por otros; á que se puede añadir, observando el orden cronológico de la venida de estas barcadas, y de la entrada del venerable fundador de esta provincia á Michoacan, las razones que tengo apuntadas arriba en orden á la solución de esta dificultad.

CAPITULO XVIII.

COMIENZA EL VENERABLE FUNDADOR DE LA SANTA PROVINCIA FRANCISCANA DE MICHOCAN SU MINISTERIO, BAUTIZANDO A TODOS LOS INDIOS DE LA CORTE DE TZINTZUNTZAN: VIENE UNA MISION COPIOSA DE FRANCISCANOS: ERECCION DEL OBISPADO DE MÉXICO: FUNDACION DE SU CATEDRAL: RAZON DE LA FUNDACION DE LOS CONVENTOS PRIMITIVOS DE LA PROVINCIA DE MICHOCAN.

La ausencia del capitán general gobernador D. Fernando Cortés, por haber ido al golfo de Honduras, causó, como está dicho, gravísimos daños y notable turbación en el gobierno de esta nueva conquista; y desde que el licenciado Luis Ponce de León le tomó la vara de gobernador, nunca más entró á gobernar sino á medias con Alonso de Estrada, quedándose con el gobierno de los indios; motivo porque no tenían los mi-

neros; y asimismo, si á los ocho ó nueve meses de haber llegado el venerable custodio á México con sus compañeros, vinieron á ayudarles en la segunda barcada los padres Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte y otros, no hay lugar á la contradicción que aparece del padre Torquemada contra lo que asienta el ilustrísimo Gonzaga en su Memoria de la Orden, y es, que siendo los religiosos no más que diez y siete, no es heredero el que su prelado Fr. Martín de Valencia diera seis religiosos para una sola provincia, habiendo tantas que se contentarian con uno solo. Se resuelve toda esta dificultad con decir, que con haber venido consecutivamente estos refuerzos de misioneros, pudo el venerable custodio haber enviado, sin que le hiciesen falta, seis ministros á Michoacan, pues fueron luego reemplazados por otros; á que se puede añadir, observando el orden cronológico de la venida de estas barcadas, y de la entrada del venerable fundador de esta provincia á Michoacan, las razones que tengo apuntadas arriba en orden á la solución de esta dificultad.

CAPITULO XVIII.

COMIENZA EL VENERABLE FUNDADOR DE LA SANTA PROVINCIA FRANCISCANA DE MICHOCACAN SU MINISTERIO, BAUTIZANDO A TODOS LOS INDIOS DE LA CORTE DE TZINTZUNTZAN: VIENE UNA MISION COPIOSA DE FRANCISCANOS: ERECCION DEL OBISPADO DE MÉXICO: FUNDACION DE SU CATEDRAL: RAZON DE LA FUNDACION DE LOS CONVENTOS PRIMITIVOS DE LA PROVINCIA DE MICHOCACAN.

La ausencia del capitán general gobernador D. Fernando Cortés, por haber ido al golfo de Honduras, causó, como está dicho, gravísimos daños y notable turbación en el gobierno de esta nueva conquista; y desde que el licenciado Luis Ponce de León le tomó la vara de gobernador, nunca más entró á gobernar sino á medias con Alonso de Estrada, quedándose con el gobierno de los indios; motivo porque no tenían los mi-

sioneros franciscanos de México todo el fomento que pudieron haber tenido en orden al aumento de la conversion, y aun las quejas eran continuas contra estos ministros, achacándoles que eran muy parciales de Hernan Cortés. Tuvo por este tiempo la mision del venerable padre Fr. Martin de Valencia que sufrir muchos desastres y desamparos, á que añadió el dolor de haber perdido uno de sus mas doctos y ejemplares ministros, como lo fué el venerable padre Fr. Juan de Tecto, varon doctísimo, que habia leído sagrada teología en Paris por espacio de catorce años; y preguntándole los doce primeros, cuando vinieron aquí á los cinco religiosos de quienes hablamos arriba, en qué se habian ocupado, les respondió que su ocupacion habia sido estudiar en la teología que habia ignorado San Agustin. Con esto quiso dar á entender cuán importante es en los ministros de los indios la inteligencia de sus idiomas, que era en lo que ellos se empleaban, para que se verificase sin embarazo la práctica de su catequismo. Cuando D. Fernando Cortés fué á su jornada de las Hibneras, habia llevado consigo este siervo de Dios, porque no se hallaba sin su santa compañía, haciendo mucha estimacion de él por sus relevantes prendas de sabiduria y virtud, y tambien deseaba este santo religioso sacrificarse en obsequio de la propagacion del Evan-

gelio. Entre otros trabajos que acontecieron en esta desgraciada jornada, faltaron los bastimentos de tal suerte, que murió mucha gente de hambre, y entre ellos el bendito Fr. Juan de Tecto, quien arrimándose á un árbol de pura flaqueza, entregó su preciosa alma al Criador. Se afirma de este padre, no haber pasado otro á estas partes que en ciencia le igualase, de donde se colegirá que los ministros primeros de esta santa iglesia no fueron ignorantes, como algunos falsa y maliciosamente quisieron decir: la grande opinion que se tenia de este doctísimo varon, autorizó mucho á estos primitivos operarios evangélicos para desterrar de raiz la idolatria, sin atender á ningun respeto humano, y para practicar el modo de conferir el santo bautismo sin poner óleo, saliva y candela, atenta la multitud de indios que con ansia solicitaban tan grande bien y la grande necesidad que instaba en la ocasion. Consultado el Pontífice Paulo III, años despues, respondió en la Bula dada el año de 1537 en 15 de Mayo, dando por verdaderos bautismos los hechos, y por legítimos sacramentos, y ordenó que de allí en adelante habiendo multitud, se les pusiese la sal, saliva, candela y cruz á dos ó tres, y se prosiguiese en el bautismo y óleo, á cada cual.

Entretanto sufrían trabajos indecibles, y no ménos contradicciones en su apostólico ministerio

de México, Tezcuco y demás parajes adonde estaban repartidos, no con ménos velocidad que aquella que gasta el sol en su carrera, iba el venerable y esclarecido padre Fr. Martin de Jesus desterrando las opacas sombras de la gentilidad en aquella Corte de Tzintzuntzan, que era su poblacion tan numerosa, que casi se extendia por dos leguas, como lo publican hasta hoy las ruinas de los antiguos edificios, que alguna vez registró mi cuidado. Siguiéron á su rey Francisco no solo los de su familia, sino los principales, mostrando la fina voluntad con que habian recibido á los ministros evangélicos, en ser los primeros que recibieron el santo bautismo, como lo evidencia esta pintura antigua de los indios de Tzintzuntzan en que se ven los reyes ó caciques principales Axayacatl y Tzinguanga, que no lo eran; de Tzirosto y Iguario, con Cuinieranguari y Tzintzun sus mujeres. Este cuadro y el que sigue de esta pintura, terminan el mapa que me franqueó el indio principal Cuini, que he dividido para la comodidad de los lectores, y á fin de que se conozca la fidelidad de estos monumentos, comprobados por lo que tenemos de más constante en los sucesos que nos describen los autores más diligentes de estos países, y cuánto conservan estos indios en la memoria á sus primeros ministros, y los hechos de sus mayores. A lo último

representaré la predicacion de estos primitivos apóstoles de Michoacan, y cómo ahuyentaban los demonios con su eficacia, á que asistia el fervoroso general Nanuma, y la gracia del santo bautismo que les conferia el santo Fr. Martin de Jesus y su venerable compañero Fr. Angel. Cada día se agregaban nuevos hijos á la Iglesia católica, y tenia mucho en que explayarse el celo de los operarios de aquella nueva viña. Fué mucho el esmero que pusieron los religiosos en la enseñanza de la doctrina cristiana, valiéndose en los principios como hacian en México y sus contornos, de los niños pequeños, porque aprendiendo éstos con facilidad las oraciones, las enseñaban despues á sus padres y mayores; y fuera de esta diligencia todos los más juntaban la gente á mañana y tarde, y en voz alta, diciendo palabra por palabra el ministro, la repetia todo el pueblo en la forma que hasta hoy se conserva en las nuevas conversiones de estos reinos. En algunos adultos que por su rudeza no podian tan fácilmente aprender las oraciones, se ponía especial cuidado en que muchas veces al día los enseñasen por sí, ó por otros indios de los que estaban ya bien instruidos. Como habian advertido estos benditos padres que los indios tarascos gastaban, como los demás naturales de esta Nueva España, de simbolos y pinturas para tratar de todas las cosas, y que asi podian enten-

der mejor los misterios altísimos de nuestra creencia, que se les quería dar á conocer, se valían de un modo de predicar no ménos artificioso que provechoso, y muy acomodado al genio de aquella nacion: hacían pintar en varios lienzos de metl ó pita, ó de palma, en unos los artículos de la fe y en otros los mandamientos de la ley de Dios, los siete sacramentos y demas cosas importantes á la doctrina cristiana. Colgaban junto al púlpito uno de los lienzos, segun el punto que querían explicar, y el padre, puesto en distancia proporcionada, señalaba con una vara la parte del lienzo que representaba, y en que se cifraba el misterio que declaraba en voz alta y clara, al principio por medio del intérprete, y despues, que fué muy en breve, por sí, teniendo poseido el idioma de aquella gente. De este modo, con grande facilidad y especial gusto de los indios, se les iba instruyendo clara y distintamente de todo lo que encierra la doctrina cristiana. Fueron poco á poco estos infatigables ministros quitándoles la multiplicidad de mujeres luego que se bautizaban, dejándoles solo á aquella que más querían y estimaban, por esposa. Bien se comprende lo que trabajarían los ministros del Señor para entender y persuadir á gente tan brutal y para poder contener la corriente de un ciego apetito en el margen de sola una fuente á los que vivían acos-

tumbrados á bañarse en tantos rios asquerosos, cuantas eran no solo las asignadas por consortes, sino las que les brindaba su apetito. Mayor maravilla es esta que conseguía la gracia, que cuantos portentos puede obrar la naturaleza. Demás de esto, impusieron á aquellas gentes desde los principios en la veneracion, culto y amor que debían tener á la santa cruz, árbol de la Vida, por haber muerto en ella la misma vida librándonos á todos de la eterna muerte; y así en los cerros más eminentes, en las plazas, en los barrios y en todas las casas les ponían cruces, con que se ahuyentaban los demonios, y el uso de santiguarse con tan divina señal, les servía para defenderse de las continuas asechanzas del demonio.

Siendo solo cinco ó seis los operarios evangélicos, ya no podían hacer nueva fundacion en otros pueblos: se contentaron por entónces con algunas visitas ó ermitas pequeñas que fabricaron en los contornos de la laguna, por ser tanta la gente poblada en ella, pues como dice la Crónica de esta provincia, no hubo palmo de tierra que no estuviese ocupado. Fueron por entónces visitas de Tzintzuntzan, lo que es ahora la ciudad de Páztcuaro, el pueblo de Eronguaricuaro, el de San Andrés Tizondaro y de San Gerónimo Purenchicuaro, Santa Fe y últimamente el pueblo de Cucupao, que todos estos pueblos están alrededor

de la laguna, que tiene quince leguas de contorno. Por todos estos pueblos, en ligeras canoas, iban los religiosos á visitar los enfermos, á convertir los idólatras, á enseñar la doctrina cristiana; y despues que los tuvieron reducidos habiendo adquirido nuevos ornamentos de la ciudad de México, les decían misa, y despues les predicaban y recibían para ser bautizados todos los que hallaban capaces de este sacramento. Los trabajos y ocupaciones de estos siervos de Dios, y de los que á los dos años vinieron de la custodia del Santo Evangelio á acompañarlos, nos las dejó la antigüedad ocultas en el silencio, y habiendo de ceñirme no á las voluntariedades del discurso sino á la verdad de los sucesos, me contentaré con poner en limpio lo que hallare escrito, sin poner cosa que repugne á la historia.

El año de 1527, segun Herrera (*), vino una mision de cuarenta religiosos dominicos con orden de S. M. imperial para que se les diese todo lo que hubiesen menester de su real hacienda, porque las cosas de la religion en aquellas provincias de la Nueva España se iban aumentando de manera que convenia enviar muchos obreros, y se les mandó dar mil quinientos pesos de limosna para ayuda de un monasterio que se les fabri-

(* Herrera. Décad. IV, lib. II, cap. 2.

case en México, y otros cien pesos para que llegados los frailes pudieran repararse de sus vestidos, y todo el vino que fuese necesario para celebrar. Tambien fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, de la Orden de San Francisco, llevó en esta ocasion otros cuarenta frailes, y se hizo la misma limosna, y á todos mandó el Rey proveer de los ornamentos que pidieron para el servicio del culto divino. Vetancurt asienta lo mismo, sin mentar el número de religiosos ni el Comisario que los trajo. Nuestro Torquemada no dice más que vino otra mision este año de 27, y consta que en los años siguientes de 1532 el Sr. Clemente VII concedió facultad al Emperador D. Carlos V para que por una vez pueda enviar á las Indias ciento y veinte religiosos de San Francisco, setenta de Santo Domingo y diez de San Gerónimo, etc.; por donde se ve el cuidado que siempre se ha tenido de proveer de religiosos esta indiana iglesia, como se puede ver en el sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fin de esta obra, capítulo quinto, Bula XI de Clemente VII, con su nota.

De los religiosos que llegaron á México, pasaron algunos á Michoacan; y en los años siguientes, conforme iban viniendo para la Custodia del Santo Evangelio, se aumentaba el número de ministros de esta Provincia, con que se facilitó

la fundacion de otros conventos. El orden con que se fueron fabricando, segun la tradicion de los antiguos religiosos, tuvo su origen en los primeros conventos que tenian en la sierra ántes de la quitada de las doctrinas: de algunos que se sabe su principal fundador, se dirá cuando se ofrezca hablar de ellos y de todos aquellos que se fueron fundando en el reino de Jalisco. Consta haber sido el primero que introdujo la fe con su predicacion y ejemplo, el venerable padre fray Martin de Jesus y los compañeros que le fueron sucediendo, y todos fundaron todos aquellos conventos que tuvo Michoacan miéntras fué una Custodia con la de México, y duró en esta union hasta el año de 26, en que se hizo Provincia, y ésta de Michoacan Custodia, como veremos en el siguiente libro.

En este mismo año de 1527 se entendió con mucho fervor en despachar los negocios de Nueva España, porque el Emperador habia recibido informes varios de las alteraciones de México y tambien de los progresos que por medio de los religiosos se habian experimentado en la reduccion de los gentiles. Sentido por un lado de que no se ejecutaban fielmente sus reales órdenes, y gozoso de ver que en tan breve tiempo se habia logrado la conversion de innumerables almas, quiso proveer á todo; y en primer lugar, aten-

diendo al gobierno espiritual, presentó su Majestad para el obispado que le pareció convenia erigir en México, á D. Fr. Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, natural de Durango, y le dió comision para que fuese protector de los indios (*). Y en orden á lo temporal, considerando su Majestad imperial que convenia moderar la potencia que tenía Don Fernando Cortés en Nueva-España, como se lo tenian así persuadido sus émulos, determinó fundar la Audiencia y Chancillería Real de México, creyendo que ningun ministro solo seria poderoso para proceder contra Cortés; y nombró luego por oidores á los licenciados Martin de Ortiz Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, con particular orden que la Audiencia fuese obedecida en toda la Nueva-España, y que Don Fernando Cortés diese lugar en su casa, adonde se pudiese juntar el tribunal, por no haberla más decente en México. Pero no vinieron á la Nueva España este primer obispo de México ni esta primera Audiencia sino hasta el año siguiente de mil quinientos veinte y ocho, y Don Nuño de Guzman, nombrado por su Presidente, que ya estaba en su gobierno de Pánuco, fué luego que llegó á ejercer el cargo de su presidencia.

(*) Herrera, Década cuarta, libro segundo, capitulos primero y segundo, mili.

Puede haber su equivocación en el aserto de Juan Diez de la Calle (*), quien en sus Noticias Sacras, citando las tablas cronológicas, dice, hablando del arzobispado de México, que se erigió en obispado en el año de 1528, siendo Pontífice romano la Santidad de Leon X, suplicandosele la Majestad del Sr. Carlos V (que es en gloria), y en el de 1545 se hizo arzobispal esta silla, siendo Pontífice romano la Santidad de Paulo III, y Rey de las Españas y Nuevo-Mundo la Majestad del mismo señor Emperador. Acababa de descubrirse la tierra de Yucatan, y por el año de 1518, con la noticia que había de la costa de Nueva-España, y porque el clérigo Benito Martin fué bien recibido por las plausibles nuevas que dió del descubrimiento y pidió en recompensa que le diesen por merced la abadía de aquella tierra recién descubierta (que no salió menos que la Nueva España, que los indios llaman Culúa), y habiéndoselo concedido y pasado á Juan Garcés de obispo de Cuba á obispo de Cozumel ó de Santa María de los Remedios, entrambos se hallaron burlados, porque Cozumel se pensó que era cosa de grande importancia y se halló que no era cosa, y Culúa, que se entendía ser de poca monta, salió cosa grandísima (**). Hubo despues sobre ello grande con-

(*) Calle, Noticias Sacras, párrafo segundo.

(**) Aparato á esta Crónica, año de 1518.

troversia; y moderóse con dar el obispado de Tlaxcala á fray Juan Garcés, y cierta recompensa á Benito Martin. Factible es que, por no estar bien averiguado el descubrimiento de Nueva-España, confundiese Juan Diez de la Calle la erección de la iglesia de Tlaxcala con la de Tenoxtitlan (México), ó tal vez, en virtud de las primeras noticias que tuvo el Emperador Carlos V de la gran ciudad de México, suplicase á la Santidad del Sr. Leon X se dignase erigir obispado en ella, y que este autor, como oficial mayor de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, encontrase algun instrumento ó Bula que por varias circunstancias no se hubiese despachado, ó querido moderar, que le sirvió de fundamento para darnos esta noticia que no hallo afianzada en los demás autores ó historiadores de estas Indias. Lo cierto es (*) que el Sumo Pontífice Clemente VII, en consistorio secreto de 12 de Agosto de 1530, siendo ponente el eminentísimo señor Cardenal del Valle, erigió la catedral de México, cuya titular es la Asunción de nuestra Señora. Fué su primer obispo electo el ilustrísimo señor y venerable padre D. Fr. Pedro de Gante, de nuestra Orden, y pariente muy cercano del Emperador Carlos V, á quien despues Paulo III, el general

(*) Torrubia, Catálogo de los Arzobispos y Obispos de Indias, de nuestra religion.—Torq., Monar. Ind., lib. 20, cap. 20, fols. 430, 447, 450 y 456.

de la Orden fray Pedro, digo, fray Vicente Lunel y el Nuncio apostólico enviaron licencia para que se ordenase sacerdote, y su deudo el Emperador le hizo grandes instancias para que admitiese aquel obispado. Todo lo renunció el venerable lego, diciendo que más estimaba vivir en la celda de su convento que en palacio de obispo. Por esta renuncia presentó, como dicho es, el señor Emperador para esta santa iglesia al ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Zumárraga, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, hijo de la santa Provincia de la Concepción, segundo provincial de ella, como bien lo prueba con razones solidísimas, á que asiento, su reverendo padre cronista fray Matías Alonso, contra lo que dice Torquemada, que lo hace con equivocación, de la santa Provincia de Cantabria (*), varón singular en todas las virtudes, muy señalado por su sólida doctrina y ardiente celo de la salud de las almas (como lo acredita el catecismo que cumpuso para la instrucción de sus ovejas), méritos á que atendió su Majestad imperial, por haberle experimentado en el convento del Abrojo, donde fué guardian; renunció con humildad, y rendido á la obediencia, aceptó en el año de 1527, y fué el primer obispo de México, proveído por el mis-

(*) Fray Matías Alonso, Crónica de la santa Provincia de la Concepción, libro segundo, cap. 52, vida del Sr. Zumárraga, per totum.

mo Clemente VII en el dicho consistorio, y la data de la Bula de la erección de este obispado de México es del séptimo de su pontificado, que corresponde al año de 1530. El Sr. Paulo III le confirió el sacro palio para sí y sus sucesores, y el año de 1546, á 11 de Febrero, celebró este mismo Pontífice consistorio secreto, en el cual, interviniendo súplica del Emperador, desmembró y separó la iglesia de México de la metropolitana de Sevilla, erigiéndola en arzobispado y metropolitana de las santas iglesias de Oajaca, Michoacan, Tlaxcala, Guatemala y Ciudad-Real de Chiapa, y haciendo su arzobispo al mismo venerable padre fray Juan de Zumárraga, que falleció en venerable ancianidad (*): murió despues de la fiesta de Santo Domingo, digo, de Corpus, á las nueve de la mañana (año de 1548), de edad de más de ochenta años. Yace en su iglesia, y pocos dias ántes que falleciese habia confirmado, en cuatro dias, catorce mil y quinientos indios.

Año de 1528.—Llegó, pues, á México este santo obispo en el año de 1525, con título de obispo electo y con grandes poderes del invictísimo César Carlos V para ejercitar su empleo de defensor de los indios con amplia autoridad. Luego que llegó á la Veracruz, fundó un hospi-

(*) Torrubia, Calle y Torquemada, ut supra.

tal, como se puede ver en el sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fin de esta obra, Bulas 13, 14 y 18 del Sr. Clemente VII, con sus notas. Venido á la Nueva España, su primera atencion fué mejorar la iglesia fundada en su primer origen en el mismo sitio en que estaba el templo mayor del gentilismo, lugar que fué primero de nuestros religiosos primitivos de San Francisco. Dióseles para que estuvieran más cerca de las casas de D. Fernando Cortés, donde estuvo primero la Real Audiencia. Habian concluido su iglesia y convento estos primeros fundadores el año de 1523; y pareciéndoles que los indios estaban algo léjos, para doctrinarlos con más facilidad, se pasaron al sitio que hoy tienen: se vendió, por intervencion del sindico, este sitio (donde está hoy la catedral) en cuarenta pesos por las razones arriba referidas. Dice Vetancurt (*) que algunos años se cantó la misa, y predicó domingo de Capitulo, en la catedral, porque por haber sido de la religion aquel sitio, cortesantemente daban el altar y púlpito á los franciscanos; y por causa de la inundacion y la molestia de ir desde el convento en procesion, se dejó de celebrar el Capitulo en la catedral, si bien el dia de San Felipe de Jesus, en que va

(*) Vetancurt, Teatro Mexicano, página 4 del tomo 2, cap. III, núm. 33.

á visperas y á misa el convento, dan las sillas del coro á los religiosos, y lugar entre los señores prebendados á los prelados, y el púlpito á la religion, en que alternativamente un año predica uno de la observancia y otro de los padres descalzos de S. Diego. No se encuentra claramente la época de cuándo se comenzó, despues de haber comprado el dicho sitio á la religion, el edificio de la catedral vieja bajo el título de nuestra Señora de la Asuncion. Es probable que se empezaron á abrir nuevos cimientos para ampliarla cuando llegó el primer obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, y que entónces se retiraron nuestros religiosos á su convento nuevo, sin incomodidad de una ni de otra parte y sin dejar de ocurrir á la administracion de los naturales en la antigua capilla de San José, que á su tiempo se deshizo para fabricar la catedral como la vemos ahora, que es la obra más magnífica de México. No era entónces de la extension que hoy tiene, y pocos diezmos se recibian, siendo todo el conato de su primer obispo, como el de sus fervorosos capitulares, cumplir con la obligacion del coro con la decencia posible, y coadyuvar á la administracion de los sacramentos, contentándose con muy moderado reconocimiento de parte de los feligreses. Sirvió la catedral vieja algunos años, hasta que, creciendo el comercio de México y congregadas mayores fa-

cultades, se pensó en el año de 1563, Villaseñor dice de 1573, en su fábrica tan majestuosa como hoy se ve, y se dedicó el de 1667. Esta santa iglesia catedral es de cinco naves: tiene de largo ciento treinta y tres y media varas, y de ancho sesenta y cinco: le dan mucha luz y claridad ciento setenta y cuatro ventanas. La nave mayor y las colaterales tienen veinte columnas. El estilo de este majestuoso edificio es mixto entre los cuatro órdenes sabidos de la arquitectura, que es el moderno. Desde la clave de la cúpula al pavimento, hay ciento ochenta y cuatro piés, sobre que sube otros cuarenta y cuatro el fanal. Hay en las capillas más de cincuenta altares. En el mayor se cantaron á un mismo tiempo cuatro misas el día 2 de Febrero de 1667, que fué el de su última dedicacion. Tuvo de costo su fábrica material un millon setecientos cincuenta y dos mil pesos. Tiene la catedral (*) dos imágenes de María Santísima, una de cerca de una vara (de oro finísimo que pesa seis mil novecientos ochenta y cuatro castellanos, con piedras finísimas que la adornan); la otra, de más de vara, que pesa 38 marcos, es de la Concepcion. Los blandones,

(*) Tengo estas noticias individuales de un curioso, que en un euaderno me regaló el señor Mariscal de Castilla: y me ha valido tambien, para suplir lo que falta á esta descripcion, de lo que dice el padre Murillo en su Geografía, lib. 9, cap. 2, pág. 77, tomo 9, y mucho más de mis propias observaciones de vista.

candeleros y lámparas pesan muchos marcos de plata. La lámpara mayor tiene de largo nueve varas: pesa sobre ocho mil ochocientos setenta y ocho marcos de plata, á saber: cinco mil ochocientos diez y nueve, sin dorar, á doce pesos; son setenta y un mil veinte y ocho pesos: dos mil novecientos cincuenta y nueve dorados, á diez y seis pesos, son cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, cuyo total vale ciento diez y ocho mil novecientos setenta y dos pesos. Las alhajas son muy singulares en la curiosidad y hechura. Hay un tenebrario de marfil y plata, que costó seis mil y quinientos pesos, y una pila en la sacristia, que vale más de cinco mil pesos, con otras piezas y alhajas muy preciosas. El Cirio Pascual de esta catedral pesa 50 arrobas ocho libras. En 14 de Marzo de 1752 se bendijo la campana grande, que se hizo en Ezcapuzaleco: pesa ciento y cincuenta quintales: su costo, cinco mil pesos. Se oye de cuatro á cinco leguas.

Por toda su renta quedan en limpio, rebajados los costos de su recaudacion, doscientos mil pesos. Dividense en cuatro partes: una que pertenece al señor Arzobispo, otra al venerable Dean y cabildo, y las otras dos se reducen á novenos, á saber: dos al Rey, cuatro al cabildo por via de superavit, una y media á la fábrica espiritual, una

y média al hospital. Sus dignidades son quince: el señor Dean, quien percibe al año quince mil y quince pesos; cuatro dignidades, idem, trece mil cincuenta y dos pesos; diez canongías, los cuatro de oposicion, uno supreso para la Inquisicion y los cinco de merced, percibe cada uno como diez mil y cien pesos; seis racioneros, perciben como siete mil cuarenta y dos pesos; seis medios racioneros, idem, tres mil quinientos y veinte y uno. El total llega á cuarenta y ocho mil setecientos treinta pesos. Tambien hay seis capellanes de coro que se pagan del monton. Hay otros tambien que se pagan del caudal que para ello impuso Alvaro de Lorenzana. En los músicos no hay número determinado por ser arbitrario. Tiene este arzobispado de longitud de Norte á Sur más de eiento ochenta leguas, y de latitud de Oriente á Poniente más de cincuenta. Mucho varian Gil González y Juan Diez de la Calle en las distancias. A toda esta grandeza que vemos llegó esta mitra archiepiscopal, y su catedral es de las más ricas y magnificas del orbe cristiano. El primer cura de México fué el bachiller Pedro de Villagra. Cuatro parroquias tiene México: Catedral, San Miguel, Santa Catarina Mártir y Santa Veracruz, y otras de indios. Por los padrones hechos en estos años, tenian estas parroquias que administrar más de cincuenta mil familias españolas,

así europeos como patricios, y de mestizos, mulatos, negros y otras naciones, más de cuarenta mil, independientes de más de ocho mil indios que viven extramuros de la ciudad, habiendo, segun los juicios más prudentes, dentro de México como trescientas á cuatrocientas mil personas de todas clases. He referido estas curiosidades por mayor, para que se venga en conocimiento de cuán bien logrados fueron los sudores de los primeros ministros evangélicos, siendo tanto su fervor y empeño desde que se ganó México, en la predicacion del Evangelio, y desde que su primer obispo el ilustrísimo D. Juan de Zumárraga se esmeró en el adelantamiento del culto divino, imitado por sus dignisimos sucesores.

El que quisiere instruirse con más prolijidad de las particularidades y grandezas de esta metropolitana iglesia, puede consultar los autores que los tratan difusamente, como es el Teatro Mexicano de Villaseñor, el Escudo de armas de México, Murillo, y otros varios. A su tiempo hablaré de las singularidades de nuestra santa iglesia catedral de Michoacan, segun el orden de su fundacion.

Año de 1529.—No solo el santo obispo de México, como tan celoso de la honra de Dios, procuraba su culto, sino que trabajó en reformar la disolucion de las costumbres, y refrenar, como protector de los indios, la extremada codicia de

sus encomenderos, que á más de cargarles la mano en los trabajos y en sus granjerías, cuidaban poco de que fuesen instruidos en la ley de Dios, y aun estorbaban las diligencias que practicaban los primeros operarios evangélicos para traerlos al cumplimiento de las máximas santas del Evangelio. La relajacion era mucha, y más notable en los poderosos, y por consiguiente difícilísima de remedio; pero hizo lo posible el celoso protector para mirar por el alivio de los menores que se le habían encargado. No fué esta diligencia gustosa para los interesados, y de aquí dimanó el odio tan grande que concibieron los que estaban apoderados de los indios y se servían de ellos, contra este amable obispo y los religiosos, que miraban por el amparo de los recién convertidos. Escribieron contra el obispo y los religiosos al emperador y á su Consejo de Indias para desacreditarlos, por si informasen contra ellos de lo que en la realidad pasaba. Interceptaban las cartas del señor obispo y las de los religiosos, pero halló modo este ilustrísimo para que llegasen sus informes á la Corte, que se pusieron en manos de la cristianísima emperatriz, en ausencia del emperador, la que tuvo la bondad de leerlos, no sin derramar muchas lágrimas, penetrada del más vivo sentimiento de los grandes trabajos y persecuciones del obispo de México y de los religiosos. Prove-

yóse dentro de poco tiempo remover los jueces de la primera audiencia, y enviar en su lugar otros jueces, buenos cristianos y temerosos de Dios, y envió á llamar al obispo para que se consagrara. Fuése D. Fernando Cortés á España, por carta que tenía del rey que le llamaba, y llegó á la Corte en este año de 1529, cuando nuestro reverendísimo ministro general, cardenal ya del título de Santa Cruz, había conseguido, mediante sus prudentes negociaciones, una verdadera paz y singular armonía, afianzada con los vinculos sagrados de la sangre en duplicados consorcios entre los reyes de Castilla y de Francia. Llegaron á un tiempo á la presencia del emperador los dos invictos conquistadores, de Nueva España Hernán Cortés, y Francisco Pizarro del Perú, con el fin de vindicar las gravísimas calumnias que les había suscitado la ambicion y envidia, y solicitar las recompensas debidas á su valor y á los ingentes trabajos que habían pasado en sus respectivas conquistas. Oyólos con mucho agrado el emperador, y se hizo cargo por el contexto de sus relaciones del estado de sus nuevos dominios del Perú y Nueva España, y por los informes que había tenido del ilustrísimo obispo de México, y de sus cohermanos los religiosos franciscanos de la custodia del Santo Evangelio de México, que ensalzaban, y con razon, la cristiandad, prudencia y buen go-

bierno de Hernan Cortés, y sobre todo su gran lealtad hacia el César. Agradecido Cortés de estos ventajosos informes del señor obispo y de los religiosos franciscanos, alabó igualmente al santo obispo de México, enterándole á S. M. imperial de todas las prendas que adornaban su venerable persona, como entre otras su dón de gobierno, vida integérrima, celo de la conversion de las almas y fidelidad inviolable, acompañada de un deseo verdadero de que se dilatase el imperio de Cristo y el de S. M. imperial. No se olvidó de hacerle presente cuánto se debía á la diligencia de los primitivos franciscanos en propagar nuestra santa fe, siendo los principales operarios de aquella Nueva España; cuánto habia sido su sufrimiento en la continuacion de su ministerio, sin embargo de tantas contradicciones y pesadumbres que padecian de parte de sugetos olvidados de lo que debian á Dios, por ser cristianos, y entregados totalmente á la más desenfrenada codicia; y en fin, que á su constancia y grande fervor era deudora nuestra santa fe católica de sus rápidos progresos en provincias vastisimas, sujetas á su imperial corona, pues se veia la idolatria destruida, arruinado el poder tiránico del demonio, y los miserables gentiles alumbrados con la luz de la fe, y ya congregados y reducidos á vida política. Agradecido el emperador de los grandes servicios que le habia hecho

Cortés, le significó que no habia dado crédito á lo que sus émulos oponian á su fidelidad, y que enterado de los trabajos que habia padecido, y de los peligros en que se habia puesto en servicio suyo, y sobre todo en el de Dios, pues de su mucha industria y valor habia resultado tanto aumento á la santa fe católica por haberse plantado con tanto acierto en las tierras que habia conquistado, queriendo que quedase perpétua memoria de tanta fidelidad, le hacia merced para siempre jamás de las villas y pueblos de Atlixco y otros en la Nueva España, y le asignaba veinte mil vasallos, y asimismo otros territorios, todo de mucho valor y calidad; y para más calificar su persona le dió el titulo de Marqués del Valle de Oajaca, y juntamente el de Capitan general, porque su persona era muy necesaria en Nueva España, estando satisfecho de su mucha experiencia y que miraria siempre por la conservacion de aquellas provincias: de todo lo cual se le mandaron librar los más honoríficos despachos, y se escribió de su orden al presidente y oidores de la real audiencia de México que con él guardasen perfecta armonía, como ministro á quien tenia en mucha estimacion. Igualmente por haber tratado con S. M. de las cosas de sus amigos con el empeño dicho, alcanzó para el señor obispo de México merced de los diezmos eclesiásticos desde 12 de Diciembre del

año de 1527 en adelante, hasta que se declarasen los límites de su obispado de México y de los otros obispados, y también muy gruesas limosnas para nuestros frailes de San Francisco, destinadas á la fábrica de sus monasterios, para ornamentos, vino para celebrar, y para el sustento y enseñanza de los niños indios que los frailes recogían. Consiguió también que el emperador diese sus órdenes para que se edificase en México un monasterio de monjas franciscanas, donde se habían de recoger y doctrinar á mujeres principales naturales, como en Tezcuco y Huexotzingo se habían fabricado con este fin. Se encomendó á la marquesa del Valle que llevase consigo á México varias beatas de San Francisco y San Agustín, que habían de ser las fundadoras. Y por último, hizo los oficios más eficaces para con el generosísimo emperador para que mandase á los preladados de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín que enviasen mucho número de frailes, á fin de que por falta de religiosos no se aflojase en el negocio de la conversión. Otros muchos favores logró el marqués del Valle de la liberalidad del emperador, y se formó un asiento para el descubrimiento de la mar del Sur, muy ventajoso para su cesárea majestad, y competente para que el marqués devengase los crecidos gastos que tenía erogados.

Importó tanto la audiencia favorable, que el Emperador concedió á Cortés, ya marqués del Valle, que desde entónces por maravilla pasó año que dejasen de venir algunos religiosos de la Orden de los menores de la custodia del Santo Evangelio, enviados con mucho cuidado por el católico emperador Carlos V, y despues á esta madre de las provincias que se fueron erigiendo, imitando igual providencia el rey D. Felipe y su sucesor, cada uno á su tiempo. En la misión copiosa que vino el año de 1528, ó en esta que tenía órden el general de San Francisco de proveer, y en efecto vino, no se sabe á punto fijo si en este mismo año de 1529 ó el siguiente de 1530, uno de los primeros memorables varones que para lustre de estas Indias Occidentales pasó despues de los doce á estos reinos en esta ocasión, fué el venerable padre Fr. Juan de San Miguel, cuya vida dará bastante materia para esta Crónica. Estaban ya fundadas muchas iglesias por el venerable padre Fr. Martín y sus primeros compañeros, con sus conventitos pobres y estrechos, y faltaba dar á los pueblos leyes de política y ponerlos en forma. Todo esto suplió la diligencia de este varón seráfico, que fué el nuevo Licurgo que estableció leyes á todos los moradores de la Sierra de Michoacán. Este fué el que, ya fundada gran parte de la Sierra, llegando

al sitio de Uruapan y viéndole tan ameno y vistoso, lo fundó y puso sus cosas en tal orden, que será necesario expresarlas en su particular capítulo. Fundado el pueblo, hizo la iglesia de cal y canto con todas las circunstancias que después diremos. El pueblo de Querécuaro fué fundación del venerable Fr. Jacobo Daciano, y el convento de Tzacapo, con su iglesia, se hizo también por diligencia de este admirable siervo de Dios, y en el de Tarécuaro trabajó para darle á la iglesia y convento toda su perfección, y en él vivió muchos años.

De los otros conventos no encuentro, ni en la Crónica antigua de esta santa Provincia ni en los otros libros, sus legítimos fundadores, hablando de los que se construyeron en aquellos diez años primeros; debiéndose atribuir este silencio, parte á la suma ocupación de estos primitivos operarios, que solo atendían á fijarse en cualquiera paraje oportuno de la Sierra de Michoacan, levantando iglesias pajizas y disponiendo unas habitaciones pobres, precisamente para ocurrir á la instrucción de los indios tarascos que se congregaban á los que vivían de asiento en rancherías; parte por que viviendo estos buenos padres tan desapegados de toda humana gloria no quisieron dejarnos archivadas en algún escrito las memorias de lo que hicieron en obras materiales, dejando á Dios el

cuidado de sus nuevas conversiones; parte por que según la riqueza de la tierra que abundaba en minas, hubo mucha despoblación de los naturales que sacaban sus encomenderos para agobiarlos con un trabajo insoportable, que hizo perecer á infinitos de estos indios, y por consiguiente se arruinaron algunos de sus pueblos, y hubo mudanza de unos á otros; porque también en aquellos tiempos sucedió, como diremos, la desdichada muerte del rey Caltzontzi, que tanto ayudaba y cooperaba á estas fundaciones, con el deseo que tenía de ver á todo su reino convertido; y á vista de tan cruel atentado, suscitado por un ministro real codicioso, se enajenó el amor de todos sus vasallos á las cosas de nuestro gobierno, reinaron sus alteraciones y conmociones peligrosas, que fué necesario contener y sosegar; á que se debe añadir, que se verificaron pestes que asolaron la tierra, y varios casuales incendios de algunos conventículos de estos, donde sin duda perecieron algunos fragmentos antiguos que nos hubieran podido dar la luz conveniente y una razón cabal de todas estas primeras fundaciones, y coordinarlas según el orden de su antigüedad, dando un apunte fijo de quiénes fueron sus fundadores; pero baste saber, que todo fué una maravilla del poder de la gracia soberana, pues considerando lo que hicieron aquellos religiosos primitivos de

esta santa Provincia de Michoacan, desfallece el ánimo y no encuentra palabras adecuadas para explicar su concepto, y solo le queda el recurso de hacer memoria de aquellos dorados tiempos en que comenzó la religion seráfica, siendo estos religiosos paralelos de los compañeros de nuestro padre San Francisco. Vivian estos siervos de Dios, que poblaron la Sierra, en estos principios con tal porte en sus personas, que su vida, entre tanta multitud de infieles, fué una viva predicación, y suplió la falta de milagros que hubo en la primitiva Iglesia, el ver virtudes apostólicas en los ministros que les predicaron el Evangelio, porque el mayor milagro, y la prueba más evidente de la fe católica es, en sentir del señor Solórzano y del padre José de Acosta, el ver al que la enseña, ajeno de codicia, con descargo de las cosas temporales, manso, humilde, mortificado y casto. El mismo Dios, que habia escogido al profeta Ezequiel para predicador de su pueblo, le dice que ha de ser un milagro para los israelitas, los cuales, como á cosa sagrada y portentosa, como á prodigio nunca visto, lo han de traer sobre las manos. Conforme á la ordenacion divina y á la capacidad de estas gentes, bastó la pureza de vida y santas costumbres, que en aquellos ministros de Dios estos indios conocieron, para creer que verdaderamente eran sus mensajeros y venian de

su parte enviados del cielo, para remedio y salvacion de sus almas, como ellos se lo habian dicho, y queda ya referido.

El que quiere asentar una razon conforme á la autoridad de su crédito, procura que todas sus acciones vayan al compás de sus palabras. De esta manera se mueven estos corazones humanos á cualquiera cosa de imitacion de aquellos que primero hacen lo que enseñan. Por esta causa fácilmente se inclinaron estos indios á las cosas que los religiosos les predicaban y les cobraban grandísimo amor, porque veian en todos ellos una grande mortificacion en sus cuerpos, andar descalzos y desnudos, con hábitos de grueso sayal, cortos y rotos; dormir en una sola estera con un palo ó manojó de yerbas secas por cabecera, cubiertos con solo sus mantos viejos, sin otra ropa, y no tendidos, sino arrimados, por no darle á su cuerpo tanto descanso. Su comida era tortillas de maíz, pimientos ó chile y frutas de la tierra. Cuando hacian sus moradas, no querian que fuesen suntuosas, y esto era lo de ménos edificacion para los indios, por ser de ordinario sus viviendas tan pobres y tan estrechos sus tugurios, que pudieran servir de emulacion á la pobreza de un San Francisco; pero en respecto de lo que veian usar y buscar á los españoles seglares, de abundancia, aderezo y regalo en sus personas, cama

y comida, y grandes palacios, bien notaban la diferencia de lo que pretendian los unos y los otros; sobre todo el menosprecio de sí mismos, mansedumbre y humildad, inviolable honestidad, no solo en obras sino en vista y palabras, desprecio del oro y de todas las cosas del mundo, paz, amor y caridad entre sí y con todos, esto era lo que más estimaban los indios, y les parecian calidades de hombres del cielo, y que eran superiores en el tenor de su ajustada vida á los otros moradores de la tierra.

CAPITULO XIX.

RARO EJEMPLO CON QUE SE PORTABAN ESTOS SIERVOS
DE DIOS EN AQUELLOS PRINCIPIOS:
POBREZA EXTREMADA DE ESTOS VARONES APOSTÓLICOS,
Y LOS MUCHOS GENTILES QUE BAU-
TIZARON EN ESTOS PRIMEROS AÑOS. AÑO DE 1530.

La dulzura de San Bernardo dejó escrito, que el hacer memoria de los siervos de Dios, conduce á tres cosas de mucho provecho para nuestras almas. La una, es el buen ejemplo que nos dieron con sus vidas: la otra, el cotejar las nuestras con las suyas para nuestra confusion; y la tercera, para esperar nos favorezcan desde el cielo á que fueron acreedoras sus heróicas virtudes. Por todos estos motivos no será razon se omitan aquellas noticias que ha podido recoger la diligencia despues de dos siglos que ilustraron con sus ra-

y comida, y grandes palacios, bien notaban la diferencia de lo que pretendian los unos y los otros; sobre todo el menosprecio de sí mismos, mansedumbre y humildad, inviolable honestidad, no solo en obras sino en vista y palabras, desprecio del oro y de todas las cosas del mundo, paz, amor y caridad entre sí y con todos, esto era lo que más estimaban los indios, y les parecian calidades de hombres del cielo, y que eran superiores en el tenor de su ajustada vida á los otros moradores de la tierra.

CAPITULO XIX.

RARO EJEMPLO CON QUE SE PORTABAN ESTOS SIERVOS
DE DIOS EN AQUELLOS PRINCIPIOS:
POBREZA EXTREMADA DE ESTOS VARONES APOSTÓLICOS,
Y LOS MUCHOS GENTILES QUE BAUTIZARON EN ESTOS PRIMEROS AÑOS. AÑO DE 1530.

La dulzura de San Bernardo dejó escrito, que el hacer memoria de los siervos de Dios, conduce á tres cosas de mucho provecho para nuestras almas. La una, es el buen ejemplo que nos dieron con sus vidas: la otra, el cotejar las nuestras con las suyas para nuestra confusion; y la tercera, para esperar nos favorezcan desde el cielo á que fueron acreedoras sus heroicas virtudes. Por todos estos motivos no será razon se omitan aquellas noticias que ha podido recoger la diligencia despues de dos siglos que ilustraron con sus ra-

ros ejemplos los términos de esta santa Provincia. Aunque estaban los indios tarascos, que son por su natural vivos y de ingenio, hechos Argos de todas las acciones de los religiosos, siempre les causaba admiracion ver el poco sueño que tomaban, la mucha oracion que tenian, las disciplinas rigurosas con que se azotaban, el ferviente deseo que mostraban en enseñarlos y los muchos pasos y caminos que emprendian á pié y descalzos, sin reparar en temporales, por ir á buscarlos en aquellas serranías. Cuando los encontraban en los caminos, los veían ir cada uno por su parte, rezando, con los brazos puestos en cruz, y otras veces arrodillados; y cuando llegaban á donde estaba colocada alguna cruz, de las muchas que habían puesto en los lugares eminentes, se postraban delante de ella en oracion prolija. Donde quiera que iban, si era hora de visperas ó completas, se paraban en el camino de propósito á rezarlas, y lo mismo hacian con las otras horas canónicas si no les precisaba la necesidad de algun enfermo. En todo tiempo y para con todos eran estos apostólicos varones muy humildes, mostrando singular mansedumbre y benignidad á los indios. Si algunos de ellos venían á su noticia, procuraban reprehenderlos y corregirlos en secreto, y en especial á los principales para que la gente comun no les

perdiese el respeto y los tuviese en poco. Con estas operaciones, hijas todas de la caridad y prudencia, se edificaban aquellos naturales, y quedaban tan satisfechos de la vida y doctrina de aquellos verdaderos frailes menores, que no dudaban ponerse totalmente en sus manos y regirse por sus saludables amonestaciones y consejos. Cobráronles tan entrañable amor, que era mayor que el que mostraban á sus propios padres y madres que los habían engendrado. Y no era mucho mostrarse en este afecto á los que como verdaderos padres de sus almas los engendraban en Cristo por el santo Evangelio, pues vemos que los niños, criados á los pechos de sus madres y acostumbrados ya á alimentarse con su leche, no pueden arrostrar otra diferente, por más que otra madre les acaricie, y claman por la propia con las voces elocuentes, aunque mudas, de sus lágrimas. De esto se vieron repetidos ejemplares en los principios de la conquista de estos reinos, y se pueden hallar muchos en la Monarquía Indiana, que no pueden leerse con los ojos enjutos. Ya que en comun hemos insinuado la mucha pobreza y penitencia de nuestros venerables antecesores, justo será expresar algunos ejemplos de muchos que nos dejaron de su mortificacion y abstinencia, en los cuales veremos el espíritu de Dios con que andaban ocupados en su minis-

terio y lo poco que cuidaban de regalar sus cuerpos, causa de traer tan endiosadas sus almas. El padre fray Diego de Almonte, que fué de los segundos que vinieron, testificaba de aquellos primeros religiosos, que cuando llegaba el Adviento, que por precepto de su regla ayunan los religiosos menores desde todos Santos hasta la vigilia de la Navidad del Señor, por no tener coles y otras hortalizas que ahora sobran, guisaban manzanillas silvestres de la tierra, que son ásperas como nísperos antes de madurar, y apénas, con mucha hambre, se pueden comer, y faltaba manteca y aceite para en algun modo sazonarlas. A otros religiosos, muchos años despues, les acontecia que no encendian fuego en su pobre convento, sino que á la hora de comer iban á la plaza ó mercado de los indios y pedian, por amor de Dios, algunas tortillas de maiz y chile, y si les daban alguna frutilla aquello comian. No por esto tenian ménos estimacion entre los indios; ántes sí los veneraban más, porque lo menospreciaban todo y querian voluntariamente padecer, por amor de Dios, aquella penuria. El buscar mendigando en las plazas su sustento, ántes era gloria que vituperio, pues por tal la dejó calificada en su regla el seráfico Patriarca, diciendo pidiésemos limosna de puerta en puerta. Como estos benditos varones se habian criado en tanta

mortificacion y abstinencia, no solo lo que comian querian que fuese áspero y desabrido, sino que tambien fuese buscado, por ser más conforme á la perfeccion de su regla. Cúmplese con voto de la pobreza franciscana con no tener cosa propia en comun ni en particular; pero se ilustra más con que aun las cosas necesarias para el sustento de la vida se busquen y adquieran á los tiempos forzosos y necesarios. Esta era la comida de aquellos ejemplares varones, no queriendo más; porque si lo quisieran no les faltara, pues tenian los indios muchas gallinas, de las que llaman de la tierra, que les sobraba en abundancia. Si acaso en el tiempo que no era de ayuno comian ave de éstas, era una sola en toda la semana, repartiéndola en esta forma: el domingo cocian el menudo, que es pesuezo, cabeza, hígado y molleja, y esto comian los dos ó tres que estaban en el convento, porque en aquellos tiempos no pasaban de este número, por ser tan pocos, los religiosos; los otros cuatro dias guisaban cada dia un cuarto de la ave, sin otra carne, y á la noche no cenaban: por esto era general costumbre en toda la Provincia no cenar, sino solo el domingo. De tanta abstinencia y falta de comida acaecia á algunos religiosos venir á tanta flaqueza, que se caian de su estado en los caminos de los pueblos que andaban visitando. Uno certificó de sí que todas las

veces que tropezaba caía al suelo porque no tenía fuerzas para sostener su cuerpo; y es para alabar á Dios que con todo esto trabajaban mucho más que ahora en su santo servicio. Siempre tuvieron aquellos padres antiguos por vicio grande el beber vino, así por lo mucho que estaba viniendo de España, como porque en esta tierra si se continúa es muy dañoso, por lo cual los religiosos manifestamente necesitados cocian la agua que habian de beber con hojas ó raíces de las muchas yerbas medicinales que hay en esta tierra. Solia decir el venerable padre fray Francisco de Soto, uno de los doce primeros apóstoles de esta América, que el vino en esta tierra habia de estar en las boticas para darlo por medicina á los enfermos. Tanto se escrupulizaban aquellos primitivos padres, no solo en beber el vino, sino aun de tenerlo de reserva en su convento, que siendo guardian el venerable fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, del convento de San Francisco de México, no quiso recibir una botija de vino que el señor obispo D. Fr. Juan de Zumárraga le enviaba en una Pascua para regalo de sus frailes, y se la volvió, dándole las gracias, y diciéndole juntamente, que pues tanto amaba á sus religiosos, le suplicaba no se les relajase ni impusiese en malas costumbres. Otra vez el siervo de Dios fray Martin de Valencia, que

iba caminando con el mismo ilustrísimo señor, le tuvo á mal llevarse una botija de vino para darles á los religiosos que iban con él, considerando su debilidad y cansancio en caminar á pié y sin prevencion de bastimentos. Por conservar siempre esta rigorosa abstinencia no consentian aquellos venerables varones, aunque lo ofreciese algun bienhechor, el tener juntas dos botijas de vino en el convento, sino una sola para las misas.

Acerca del vestuario fué tanta la pobreza entre aquellos padres de la primitiva, que de uno de ellos se cuenta, por cosa memorable, que teniendo ya el hábito que trajo de España tan roto que no lo podia traer de hecho pedazos, hizo que los niños que enseñaba en el convento lo deshiciesen y destorciesen el hilo hilado, y lo volviesen como cuando la lana está en pelo, y en esta forma lo dió á hilar y tejer á otras indias como ellas tejen su algodón; y de esta tela rica hizo un hábito tan de poco provecho, como se deja discurrir. Hizo esto este pobre religioso, porque aun entónces no habia lana de que hacer otro y por no mudar la materia del paño de que andaba vestido. Todos en comun los religiosos padecian esta mengua y desaudez, que fué muy grande en aquellos primeros tiempos, porque los religiosos que venian de España no usaban más ropa que la que tenían vestida, y ésta se les acababa en

poco tiempo con el trasiego de los caminos, y no habia sayal de que hacer otro si no eran mantas de algodón teñidas de pardo. Esta penuria tan grande de ropa que tuvieron aquellos primeros ministros de esta santa iglesia, sentian mucho algunos de estos indios, en especial los señores y principales; y era tanto mayor su dolor, cuanto crecia la carestia de la materia del vestuario, y que los religiosos no querian vestirse de otro modo, y por esto andaban rotos y desnudos. Remedióse esta necesidad en parte por haber pasado á esta tierra un castellano que hacia sayales; pero pedia mucho por su trabajo, y se remedió por los indios que le servian de oficiales, quienes, despues de haber observado con industria el modo de fabricarlos, los hacian sin tanto costo. Desnudos aquellos primitivos padres de todas las cosas temporales, se aprestaban para luchar á brazo partido con los principes de las tinieblas, quienes no tienen en este mundo cosa propia. Arreglados á las órdenes que el Soberano Maestro dió á sus discípulos cuando los envió á predicar entre las gentes sin fardel, alforja, ni calzado, ni túnicas, ni otro socorro temporal, arrojados en la Divina Providencia, usaban de todas las cosas de la vida con tal moderacion, que cada uno retrataba en sí mismo la efigie de un apóstol. La pobreza evangélica fué siempre la más preciosa margarita con

que se enriquecieron: con ella adornaban sus vestidos, hermoseaban sus ornamentos, fabricaban sus conventos y cubrian las mesas de sus refectorios, como lo comprueban los estatutos que hicieron recien fundada la Provincia del Santo Evangelio de México, y alcanzaban á Michoacan, como suprema Custodia, y son de la forma siguiente: Ordénase que todos los frailes de nuestra Provincia, en su vestido usen de la tela que vulgarmente se llama sayal, y anden con los piés desnudos, y los que fueren necesitados pudiesen usar sandalias con licencia de sus superiores. Item, se ordena que en cada convento puedan tener los frailes dos casullas de seda, una blanca para las festividades de nuestra Señora y otra de color; y donde no las hubiese de seda, sean de paño honesto, con la cenefa labrada, como se acostumbra en la Provincia. Y no se permita que los indios de aquí en adelante nos den casullas bordadas. Item, ordenamos que los predicadores y confesores puedan usar de un libro, cual quisieren, con todos los escritos de su mano, y á los demás frailes se concede un libro de devocion para su especial consuelo. Item, los edificios que se edifican para morada de los frailes sean paupérrimos y conforme á la voluntad de nuestro Padre San Francisco; de suerte que los conventos de tal manera se tracen, que no

tengan más de seis celdas en el dormitorio, de ocho piés de ancho y nueve de largo, y el claustro no sea doblado, y tenga siete piés de ancho. Estas ordenaciones enviaron en latin al general de la Orden fray Vicente Lunel para que las confirmase, y él las mostró á nuestro santísimo Padre Paulo III, el cual echó su bendicion á los frailes que las guardasen, como lo testifica el mismo general, diciendo: Nos fray Vicente Lunel, Ministro general y siervo de toda la Orden de los frailes menores, deseando quanto nos es posible en nuestro Señor Dios que las sobredichas ordenaciones todas, asi como muy convenientes á la observancia de nuestra regla, sean guardadas de todos los frailes que moran y residen en las partes de las Indias, aprobamos y confirmamos las dichas constituciones, y queremos que la cláusula ó capítulo de la pobreza que en ellas se contienen, inviolablemente se guarden de todos los frailes de la Provincia del Santo Evangelio, presentes y futuros, y asimismo de los de las otras Custodias y Provincias cualesquiera que en adelante se erigieren; porque desnudos de las cosas de este siglo, allegándose á Dios con su ejemplo asi los fieles como los indios (á los cuales tambien somos deudores), puedan con más facilidad poseer á Cristo. Lo cual, asi como será muy agradable á nuestro inmenso Dios y Señor

y á nuestro Padre San Francisco, asi nuestro Santísimo Padre y señor Paulo (por la divina clemencia Papa tercero) de la benignidad apostólica, dió su bendicion á todos y cada uno de los frailes moradores de aquellas partes y regiones, aficionados á la guarda de los sobredichos estatutos: en cuya fe y testimonio lo confirmamos y sellamos con el sello mayor de nuestro oficio. — En Roma, en Araceli, á 5 de Mayo de 1541 años. BIBLIOTECA REAL DE MEXICO

Confieso ingenuamente que al ir escribiendo estas cosas lleno de admiracion y ternura, convierto los ojos de mi atencion á aquellos venerables varones que zanjaron los primeros cimientos de la apostólica Provincia de Michoacan, y no puedo dejar de prorumpir en las voces de aquellos exploradores de la tierra de promision, que cotejando aquellos fervores de nuestros padres antiguos con nuestra tibieza, parecemos languostas delante de tantos gigantes en la virtud. Bien considero que, habiéndose multiplicado el número de religiosos, fué necesario ampliar las celdas y conventos, pues lo halló conveniente en su tiempo la celestial prudencia y economía regular del seráfico doctor San Buenaventura; pero aunque ajustados á este seráfico nivel y al de un San Bernardino de Sena y San Juan Capistrano pudieran nuestros venerables fundadores,

con toda seguridad de conciencia, fabricar sus conventos y iglesias de materia más sólida y permanente y con más amplitud que la que dejó referida, no pudieron seguir otro dibujo que el que les dejó estampado en la santa Casa de Porciúncula su Patriarca seráfico. Y si este serafín humanado, como vemos en su portentosa vida, formaba la estrecha celda en que habitaba de ramos, y otras veces de rudas tablas, azorados con este ejemplar estos verdaderos hijos de aquel espíritu apostólico y seráfico, emprendieron obras tan heroicas, que más sirven para excitar nuestra admiración que para obligarnos á imitar su ejemplo.

Dicho ya el modo con que se portaban estos obreros evangélicos de la nueva viña de Michoacan, resta decir algo de los frutos primeros que recabaron sus afanes y sudores de estas gentes idólatras que yacian en las tinieblas de una oscura infidelidad. La puerta por donde les entró la luz para agregarse al rebaño de Jesucristo fué la del santo bautismo. Luego que llegaron á conocer por la predicación y doctrina de estos varones apostólicos la necesidad de este santo sacramento, se venian á buscar la sagrada fuente con más ansias que aquellas con que buscan la agua los animales sedientos en los arenales de la Libia.

El orden que tuvieron los primeros religiosos, era bautizar primero á los niños que criaban cerca de los monasterios, conforme al aprovechamiento que hallaban en cada uno de ellos. A los otros que estaban fuera del pueblo, si eran infantes los que les traian, luego los bautizaban, por el peligro que podian correr, y con la seguridad de que llegando á ser adultos no podian pervertirse, puesto que la ley evangélica estaba generalmente promulgada en las cabezas, que eran los señores y principales, y por ellos y en nombre de todos sus vasallos admitida sin contradicción alguna. Con los adultos se detenian más en conferirles este beneficio, hasta que estaban bien instruidos y catequizados. Con los enfermos no se usaba de tanto rigor, sino que se contentaba á los ministros con que diesen muestras de creer las verdades de nuestra santa fe, seriamente, y que mostrasen devoción al bautismo, detestando sus antiguos errores y falsas credulidades, con dolor de sus culpas, que á lo ménos fuese de atrición sobrenatural, suficiente para la digna recepción de este sacramento, que lo es de regeneración espiritual: y con estas condiciones, bien examinadas, los iban bautizando, y despues los instruian en los preceptos de nuestra santa ley que debian observar. Muchos adultos en aquellos tiempos, digo, principios, se bautizaban con sola agua y

las palabras sacramentales, sin óleo y crisma, por que entónces no le habia; pero despues que hubo obispos consagrados, de uno en uno se les suplieron estas solemnidades del santo bautismo, como consta de lo que dejó escrito nuestro insigne historiador Torquemada. Poco despues, algunos, mal informados de lo que practicaban los religiosos, dijeron que bautizaban á muchos juntos con hisopo; pero se desvanece esta calumnia con el dicho de uno de los doce primeros apóstoles de este reino, que fué testigo ocular y de virtud eminente como lo fué el venerable padre Fr. Toribio de Benavente ó Motolinia, por estas palabras: De ningun fraile menor he sabido que en esta tierra bautizase á muchos juntos con hisopo. El estilo que en aquellos dos años primeros observaron, era mantenerse en sus conventos para aprender la lengua, y solo se bautizaban los que venian á pedirlo, con las condiciones que en adulto se requieren. De los niños que juntaban en los seminarios, que eran muchos, despues de bien doctrinados, los enviaban á sus tierras para que enseñasen la ley que habian aprendido, dando orden de que se juntasen en ciertos dias para ser enseñados por estos discipulos de los religiosos, con que iban todos teniendo noticia de la nueva ley de gracia, y de los intentos con que habian venido los religiosos á morar en sus tierras. Todo lo sucedid-

hasta el año de 32 de aquel siglo, lo expresa el primer apóstol de esta América, Fr. Martin de Valencia, siendo segunda vez custodio del Santo Evangelio, en una carta que dirigió al reverendísimo padre Fr. Matías Wenissiens, comisario general de la familia Cismontana de la Orden de nuestro padre San Francisco, en que recopila lo más memorable de estos años, y consta de otra carta dirigida por el ilustrísimo señor obispo de México, D. Fr. Juan de Zamárraga, al reverendísimo padre ministro general de la Orden, recién electo en el capítulo general de Tolosa, celebrado en el año de 1532, cuya fecha es de este mismo año. Pondré aquí á la letra el tenor de estas apreciables cartas escritas en latin, como se ven impresas entre las cartas del gran Cortés, en el mismo idioma, omitiendo su epitome del modo de convertir los indios, cuyo autor es el reverendo padre Fr. Nicolás Herbon, comisario general de la familia Cismontana de la regular observancia, y el discurso que sigue de Pedro Martir por no desviarme de lo preciso de mi asunto. Monumentos todos presentados al Sumo Pontífice Clemente VII. Edicion antigua de Colonia, año de 1532, que por ser escasa y difícil su adquisicion, se alegrará el lector que se pongan aquí las dichas cartas en su original, y despues su version en romance. Encontré en el museo del caballero Bo-

turini un ejemplar de dichas cartas de Cortés en idioma latino, que nos ha dado vertido en nuestro castellano el excelentísimo señor arzobispo de Toledo D. Francisco Antonio Lorenzana, y tanto más raro es el único ejemplar latino de estas cartas, que con dificultad se puede hallar, porque los enemigos de este grande hombre han procurado por todas las vias posibles oscurecer su memoria. Tan sospechosas, dice el historiador Magistral Herrera, y enconadas andaban las cosas de D. Fernando Cortés, por los malos oficios de sus enemigos, que trataban de enviar personas, de orden de la Corte, que luego le cortasen la cabeza, y se andaba mirando quién había de ser, y se proveyó que no se pudiesen imprimir ni vender las relaciones que había enviado D. Fernando Cortés, de los hechos de la Nueva España. Mudóse el teatro á su favor, y se imprimieron en latin, en Colonia, el año de 1532: pocos ejemplares se han extendido de dichas cartas, y por consiguiente de las que pretendo extender, y sea de este tenor:

De fratrum minorum Regularis observantiæ profectu, et animarum lucro in Huketan, sive Nova Hispania, Epistola venerandi Patris Fr. Martini de Valentia Custodis Sancti Evangelii in terra præmissa, ad R. P. Fr. Matham Wenissieins Generalem Comissarium Cismontanum eorumdem fratrum.

« Reverende ac dignissime Pater Frater Martinus de Valentia Custodiæ Sancti Evangelii
 « Custos, et Cœteri Ordinis minorum Regularis
 « observantiæ Frates in hac Novâ Hispaniâ degentes, filii et subditi Reverendissima Paternitatès
 « vestræ, obedientiam fidelem cum osculo manum.
 « Nos quidem constituti sumus in extremis
 « mundi partitu apud indo sin magna Asia; ubi
 « Christi Evangelium à filiis et subditis vestris
 « primum cœpit prædicare, et novæ fidei seminæ
 « pullulare, in arentibus antea sulcis, quia ribos
 « ejus inebrians gratia salvatoris in stillicidiis
 « coran multiplicavit geminina ejus. Nam ut
 « verè loquar non autem hiperbolice, plusquam
 « decies centena millia judorum sunt filiis vestris
 « baptizata, quorumque præsertim illi duodecim,
 « qui mitsi sunt unâ mecum Reverendissimo
 « Domino cardinali Sanctæ Crucis Pater nostro

« Fr. Francisco de Angelis, cum esset Minister
 « Generalis, plusquam centum millia baptizavit;
 « omnes illi præterme dedicerunt, linguam judo-
 « rum, imo varias linguas eorundem: et in eis
 « prædicant et instrunt innumeram multitudi-
 « nem eorum, et inter eos infantuli et pueri mag-
 « natorum naturalium filii largant nobis spem im-
 « ponunt, qui à fratribus nostris instruntur et vita
 « et moribus religiose nutriuntur in nostri cæno-
 « biis quos condidimus ferè jam viginti, et indies
 « multiplicantur, et construuntur ab eis demmet
 « iudis fervidâ devotione. Et in quo libet habemus
 « in habitaculis contiguis nostris conventibus plus-
 « quam quingentes pueros, in quibusdam parum
 « minus, in quibusdam verò satis plures, qui jam
 « in ad Doctrina Christiana sunt instructi, et præ-
 « dicant filii patribus suis, et in ambone publicæ
 « miro modo, et multi ex eis docent alios pueros,
 « qui canunt horas Dominæ nostræ quotidie, et
 « surgunt illâ eadem hora qua fratres, et in sua
 « Ecclesia seorsum ad matutinum, et canunt so-
 « lemniè missas, sunt enim tenais memoriæ,
 « valde dociles, et perspicaces; sunt pacifici, inter
 « eos, loquantur submissa voce, depressis oculis:
 « mulieres fulgent indibili honestatè, et vere-
 « cundia fæminea naturaliter in eis. Confessio-
 « nes illorum maxime fæminarum sunt in com-
 « parabilis puritatis et inauditæ claritatis: Sacro-

« sanctum Eucharistiæ sacramentum abundantè
 « effusione lacrimarum suscipiunt; religiosos præ-
 « cipuè minores, promagno ducunt, quia primò eos
 « cognoverunt, et per Dei gratiam bonum exem-
 « plum ab eis accipiunt, maxime eis obediunt, et
 « ab eis indita jejunia et alia exercitia pænientialia
 « devotione magna sumunt: in doctrina christiana
 « valdè proficiunt, et satis afficiuntur ad illa que
 « sunt fidei nostræ catholicæ et quam propere,
 « discunt ea, melius quam pueri hispanorum. Ad
 « laudem Dei cui est honor et gloria in sæcula
 « sæculorum. Amen. Ex Conventu nostro Tlal-
 « manalco propè magnam Civitatem Mexicanam
 « Custodiæ Sancti Evangelii die duodecima mensis
 « Junii anno Domine 1531. »

*Sequitur aliâ litterarum copia sub eadem
 data misarum Patri electo cæterisque pa-
 tribus Capituli Generalis Tolosani infesto
 Pentecostes Tolosæ celebrati. Anno Domi-
 ni MDXXXII per Reverendum Patrem D.
 Episcopum illius civitatis magnæ quæ di-
 citur Temixtitan Mexico, in Huketan, et
 alios Patres ibi commorantes.*

« Reverendi Patres nottum vobis facimus nos
 « in magnis et assiduis laboribus erga infidelium
 « conversionem esse occupatos, ex quibus prævia

« Dei gratiæ, per manus fratrum nostrorum ordinis
 « sancti Francisci de Regulari observantia, bap-
 « tizata sunt plusquam ducenta quinquaginta
 « millia hominum, quin genta Deorum templa
 « sunt destructa, et plusquam vicesies mille figuræ
 « Demonium, quas adorabant, fractæ et combus-
 « tæ. In multis enim locis structa sunt sacella
 « et oratoria, in pluribus quoque arma decora et ful-
 « gida sanctæ Crucis summa elevata, et ab indis ado-
 « rata. Et quod horrendum dictu, olim solitum
 « erat, videlicet in illâ magnâ civitate Temixtitan,
 « Diis suis annuatim ultra viginti millia puerorum
 « puellarumque corda sacrificare; jam illa huma-
 « na corda non Dæmonibus sed altissimo Deo per
 « doctrinam et bonum exemplum fratrum nostro-
 « rum innumerâs laudis hostias offerunt, unde
 « soli ipsi Deo honor, et gloria, qui in illis locis
 « à filiis indorum quos apud nos habemus, reve-
 « renter adoratur, multa que jejunia, et disciplinæ,
 « multiplicatæ que orationes, lachrimæ et suspiria
 « ab ipsis fiunt et emittuntur. Multi enim pue-
 « rorum istorum bene legere, scribere, canere,
 « et punctuare sciunt. Assiduè confitentur et de-
 « votissime sanctum sacramentum recipiunt, pa-
 « rentibus suis Dei verbum facunde proponunt
 « prout à fratribus habent ad matutinas horas
 « surgunt et virginis Matris Dei ad quam specialem
 « devotionem habent, integrum officium dicunt:

« idola Parentorum suorum acutissimè explorant,
 « et ad fratres nostros fideliter asportant, cujus
 « causâ à parentibus suis aliqui occisisunt, vivunt
 « tamen laureati cum Deo: Una quæque Domus
 « fratrum Francisci habet aliam domum sibi con-
 « junctam pro pueris docendis ab artificibus indo-
 « rum constructam cum lectoriario, dormitorio, re-
 « fectorio et devoto sacello. Sunt enim valde hu-
 « milis, et fratribus obtemperantes, et eos plus-
 « quam patres diligentes, sunt casti, et cum fratri-
 « bus veraces, sunt ingeniosi maxime in arte pictu-
 « ræ, et cum Deo tandem sortiti sunt animam bo-
 « nam. Benedictus Deus per omnia inter fratres in
 « lingua indicâ eruditos, est unus laycus Petrus de
 « Gante nomine, illâ linguâ fecundissimè utens, et
 « sercentorum puerorum et amplius curam ha-
 « bens diligentissimam, qui quidem frater est prin-
 « cipalis Paranyphus tradens indiebus festivis
 « cum magna solemnitate puellas christianas bene
 « doctas, talibus pueris in uxores; pro quarum
 « puellarum manutentia et Doctrina misit Domina
 « imperatrix ab Hyspania sex mulieres honoratas
 « et doctas, et præcepit per litteras, quod fieri
 « una Domus tan magna et completa, ut ipsæ
 « mulieres recollectæ sub Diocesani favore viven-
 « tes, et ita domum miro quodam modo ad fidem
 « convertantur indi quando puellæ à sæminis
 « masculi à viris Religiosis prima fidei rudimenta

« discunt, et postremò parentibus. Et nicis quæ
 « didicerunt, renarrant, ut benet dixisse de eis vi-
 « debatur David. Ex ore infantium et lactentium
 « perfecisti laudem tuam. Valetè in Christo et
 « orate, ut quod Deus Cæpit per suam clementiam
 « perficiat. »

La traduccion de la carta del Venerable padre Fr. Martin de Valencia, custodio del Santo Evangelio, y los demás frailes de la Orden de los menores de la Regular observancia, que al presente están en esta Nueva España, hijos y súbditos de V. P., damos la fiel obediencia y besamos las manos de V. P. Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes del mundo, en Indias, en la Asia mayor, adonde primeramente se ha comenzado á predicar por nuestros hijos y súbditos el Evangelio de Cristo, y á brotar las nuevas plantas de la fe en los suleos que ántes estaban secos, porque la gracia del Salvador, embriagando con el vino de su divino amor sus arroyos (esto es, los predicadores de su Evangelio), con las goteras de sus palabras, ha multiplicado los frutos de su alabanza; porque hablando verdad y no por via de encarecimiento, más de un millon de indios han sido bautizados

por nuestros hijos, cada uno de los cuales (principalmente los doce, que juntamente conmigo fueron enviados) ha bautizado más de cien mil. Todos ellos, salvo yo, han aprendido la lengua de los indios, ó por mejor decir, diversas lenguas de ellos, y en ellas predicán y enseñan los misterios de nuestra santa fe á la innumerable multitud de gente que hay entre los mismos indios. Los niños, hijos de los grandes y principales, nos dan muy buena esperanza de la salud espiritual. Son estos instruidos de nuestros frailes, y en vida y en costumbres religiosamente criados en nuestros conventos, que casi veinte tenemos ya edificados, con muy ferviente devocion por mano de los mismos indios. En otras casas que tambien han edificado junto á nuestros conventos, tenemos más de quinientos niños; en unas pocos ménos y en otras muchos más, los cuales están ya instruidos en la doctrina cristiana, y los hijos predicán á sus padres en particular y en público en los pulpitos, maravillosamente, y muchos de ellos son maestros de los otros niños. Cantan cada dia las horas de Nuestra Señora, y la misa, con mucha solemnidad y devocion. Levántanse cada noche á maitines en las iglesias á la misma hora que los frailes. Son de tenacísima memoria, dóciles y claros, sin doblez alguno. Son pacíficos, y tanto, que no se oye entre ellos contienda ni

alteracion. Hablan mansamente, con los ojos bajos. Las mujeres son de mucha honestidad, y tienen naturalmente una mujeril vergüenza. Sus confesiones son de increíble pureza, y de una nunca oída claridad. Reciben el Santísimo Sacramento de la Eucaristia con grande abundancia de lágrimas. Tienen en mucho y respetan á los religiosos, principalmente á los nuestros, porque fueron los primeros que vieron y conocieron en su tierra, y por la gracia de Dios reciben de ellos muy buen ejemplo. A ellos más en particular obedecen que á los otros, y de ellos reciben con gran devocion los ayunos que han de hacer y los demás ejercicios penitenciales. Aprovechan mucho en la doctrina cristiana, y tienen mucha aficion á las cosas que son de nuestra santa fe católica, y las aprenden más presto y mejor que los hijos de los españoles, para honra y gloria de Nuestro Señor, el cual sea bendito en los siglos, Amen. De nuestro convento de Tlalmanalco, cerca de la gran ciudad de México, de la custodia del Santo Evangelio, á doce dias del mes de Junio, año del Señor de 1531.

Version de la otra carta que sigue, debajo de la misma fecha, remitida al R. P. ministro general, y á los demas padres del Capítulo general, celebrado en Tolosa, año de 1532, de parte

del Illmo. obispo de México el Sr. D. Juan de Zumárraga.

Reverendos Padres: Os damos parte de que nos hallamos ocupados en la conversion de estos infieles, pasando grandes y continuos trabajos, pero con el consuelo que, precediendo la gracia divina, de éstos se han bautizado de mano de nuestros frailes de la Orden de San Francisco de la regular observancia, más (con mucho) de dociientos y cincuenta mil indios (*). Se han desturido quinientos templos de falsos dioses, y más de veinte mil simulacros de demonios que adoraban estos gentiles se han hecho pedazos y quemado. Se han construido en muchos parajes iglesias y oratorios, y en varias partes se han erigido las refulgentes armas del sagrado madero de la cruz, que los indios han adorado y adoran con grande afecto.

Pero lo que no se puede referir sin causar espanto y horror, es que tenian antes por costumbre, principalmente en la gran ciudad de Tenoxtitlan, sacrificar todos los años á sus dioses más de veinte mil corazones de niños y niñas; y ahora, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos, ofrecen innumerables hostias de ala-

(*) Se debe entender solo en la ciudad de México, por el contexto del rótulo latino de dicha carta.

banza, esto es, estos corazones humanos no á los demonios, sino al Altísimo Dios, á quien se debe todo honor y gloria, quien con la mayor reverencia es adorado en estas partes por los hijos de los indios principales que están á nuestro cuidado, viviendo con nosotros, y hacen muchos ayunos y disciplinas, acompañando estos santos ejercicios de abundantes lágrimas y continuos suspiros y rezo fervoroso, pues muchos de estos mancebos saben leer muy bien, escribir, contar y el punto. Se confiesan con frecuencia y comulgan con mucha devoción: predicán á sus padres con elegancia aquello que han aprendido de nuestros frailes. Se levantan á máñicas y rezan todo el Oficio Parvo de la Virgen María, á quien profesan especial devoción. Buscan con sagaz diligencia los ídolos de sus padres y los traen con presteza á nuestros religiosos, por cuyo motivo algunos han sido martirizados, y viven premiados con la corona del martirio en el reino de Dios. Cada convento de los frailes de San Francisco tiene inmediata una vivienda destinada para la enseñanza de los niños, fabricada por los alarifes indios, la cual tiene una pieza grande para leer y enseñar la doctrina, su dormitorio, refectorio y un oratorio devoto. Son estos indizuelos muy humildes y obedientes á los mandatos de los religiosos, á quienes quieren más que á sus pro-

pios padres. Son castos, hablan siempre verdad á los padres; son ingeniosos, y especialmente en el arte de la pintura: en fin, para con Dios gozan la felicidad de tener almas buenas. ¡Bendito sea Dios sobre todas las cosas! Entre nuestros religiosos instruidos en las lenguas de estos indios tenemos un hermano laico, llamado Pedro de Gante, quien las posee y usa de ellas con más destreza que todos. Y teniendo á su cargo más de seiscientos niños que cria con grande esmero, como principal parainfo los lleva en procesion en los dias festivos á la iglesia, y cuando es tiempo, con grande solemnidad conduce otra tropa de indias doncellas, bien enseñadas y educadas, para que con los niños así iguales en calidad y bien instruidos, se unan con los vínculos de un casto matrimonio. Para la enseñanza de estas doncellas indias envió la señora Emperatriz desde España seis matronas honradas y capaces, con cartas-órdenes para que se fabricase una casa grande y de tal capacidad que pudiesen vivir en ella cómodamente y recogidas bajo el amparo y direccion del diocesano estas señoras, y mil de estas niñas educandas con grande honestidad por la enseñanza de dichas maestras, de que ha resultado el modo maravilloso con que se convierten estos indios; porque las inditas enseñadas por las dichas matronas, y los inditos por nuestros

religiosos, despues de haber aprendido bien los rudimentos de nuestra santa fe, los enseñan con gran provecho á sus padres y deudos. De suerte que David quiso hablar de estos niños cuando dijo: Sacaste, Señor, de la boca tierna de los niños, el último complemento y la perfeccion cabal de tus alabanzas. Quedaos con Cristo, y rogadle que se perfeccione lo que por su divina clemencia se ha comenzado.

Por el contexto de estas cartas, escritas por sujetos tan desapasionados y de tanta autoridad, dejarán desde luego algunas personas, si son amantes de la verdad, de instar tanto sobre la pretendida incapacidad de los indios para ser convertidos á nuestra santa fe: cada cual formará el juicio que le pareciere; pero ello es que, mediante el cuidado de los primeros operarios evangélicos en su enseñanza, se lograron grandes frutos en aqueilas almas sencillas, y se fueron insensiblemente disipando las tinieblas de su inveterada idolatría. ¡Ojalá que con el cebo de las minas de que abunda el reino de Michoacán, no hubiese habido tanta entrada de muchos encomenderos codiciosos, que sin hacer caso de las sábias ordenanzas de nuestros Reyes Católicos que prevenian el buen trato de los indios y les encargaban su conciencia sobre el punto de su cristiana enseñanza, no cesaban de vejarlos y de

sacar de ellos todo el provecho posible, teniéndolos atareados de dia y de noche en el trabajo de las minas! Era por entónces la tierra de Michoacán la más rica de metales de toda la Nueva España, como lo testifica nuestro insigne Torquemada, así de cobre y estaño como de oro y plata. En el año de 1525 se descubrió una mina de plata riquísima, nombrada del Morcillo, cuyo sitio no está bien averiguado ahora, y es creible que seria ó el Real de Tlalpujagua ó el sitio de Chapatuato, y por ser de tanta abundancia no se contentaron los oficiales reales con los quintos que tocan á la real Corona, sino que quitándola á su dueño, se la aplicaron y adjudicaron toda al Rey, acaso para despues tomársela ellos. Fué cosa maravillosa que desde aquel dia se desapareció de los ojos de todos y nunca más se supo de ella. Unos dicen que cayó encima una sierra; otros que la cegaron los indios: ello fué castigo de lo alto ciertamente. Herrera, hablando tambien de esta mina tan nombrada, es de parecer que fué un castigo, porque la tomaron al que la descubrió y porque no se perdiese la tierra, pues habiendo á la sazón pocos castellanos, dejaban á México por causa de la riqueza de la mina y se iban á Michoacán; y desde luego, por las razones arriba apuntadas, los indios, hostigados de las vejaciones que por esta causa les hacian, tenían

motivo de alterarse. Por otro lado, como hemos dicho, duraron en todos estos primeros años hasta el presente de 1530 porfiadas disensiones en materias del gobierno político de esta Nueva España: los ánimos de muchos ambiciosos del mando estaban encontrados contra el Capitan general Don Fernando Cortés; no se obedecian las órdenes de la Corte, y cada cual se valia de su poder para oprimir á sus contrarios. Para obviar tantos inconvenientes, se proveyó el establecimiento de una Audiencia Real; y no bien llegados sus individuos á la Nueva-España, á fines del año de 1528 (*), que entrados á México, donde murieron dentro de trece dias los licenciados Parada y Maldonado, y los otros dos comenzaron la residencia de Cortés; y tales desafueros cometieron, que pusieron al Consejo Real de las Indias en mucha perplejidad, y para remediar tan grandes abusos, el Consejo, con consulta de la Emperatriz (que gobernaba en ausencia del Emperador), acordó mudar aquella Audiencia y enviar nuevos ministros, y un Gobernador de tan grande autoridad y calidad que no le moviese ambicion, avaricia ni pasion. Despues de haber propuesto varios sugetos para este cargo, se vino á nombrar al licenciado Don Sebas-

(*) Herrera, Década cuarta, lib. 4, cap. III, fol. 304, mihi.

tian Ramírez de Fuenleal, que acababa de ocupar la gran silla episcopal de Santo Domingo, formada últimamente de los obispados de Santo Domingo y de la Concepcion, y habia sido declarado Presidente de la Real Audiencia de dicho título, con la misma autoridad que ántes se habia conferido al padre Luis de Figueroa. La experiencia que se tenia de la prudencia con que este prelado gobernaba la isla, movió y aceleró su nombramiento para la presidencia de esta nueva Audiencia; y cierto que no se pasó mucho tiempo despues que llegó á México sin conocerse el gran tesoro que poseia el Nuevo Mundo en su venerable persona, pues se puede asegurar que nunca han estado más bien arregladas las principales Provincias que componian entónces el imperio español en las Indias, y que gobernó casi todas sucesivamente, unas trás de otras, sino bajo la sábia administracion de este insigne prelado. Púsose despues toda la diligencia posible en buscar sugetos para esta segunda Audiencia, y fueron proveidos el Lic. D. Vasco de Quiroga en lugar del Lic. Alonso de Parada, difunto; el Lic. Alonso de Maldonado, en la plaza de Francisco Maldonado, que tambien habia fallecido; el Lic. Francisco de Zaynos, fiscal del Consejo Supremo, en lugar del Lic. Juan Ortiz de Matienzo, y el Lic. Juan de Salmeron en lugar del licenciado Del-

gadillo. Se les daba priesa á estos oidores para Nueva-España, á fin de que cuanto ántes llegasen á México para remediar los abusos que se habian notado por las referidas quejas que se recibian contra la primera Audiencia y Nuño de Guzman su Presidente. Las cartas que escribió este ministro al Rey aumentaron la confusion de su Consejo: en ellas decia que los obispos y frailes se oponian á las determinaciones de la Audiencia, siguiendo bandos y parcialidades y usurpando la jurisdiccion Real, como lo verian por los mismos informes de los frailes; y así, suplicaba que no se les diese crédito, porque él y los oidores procedian con mucha limpieza y conforme á lo más conveniente al real servicio, y pedia se castigase el atrevimiento de los obispos y de los frailes, como tan parciales de Hernan Cortés, y que se proveyese que ningun religioso tuviese cargo ni autoridad en cosa de jurisdiccion, sino en la conversion de los indios; porque estaban los frailes tan llenos de pasion y de ambicion, y muy amigos de mandarlo todo, de que resultaba confusion y peligro en el gobierno de aquellas partes: en fin, que no convenia que los frailes entendiesen en ninguna cosa; y pues se conocia que las ordenanzas que se habian entregado al obispo electo de México para la conversion de los indios, se habian forma-

do en virtud de los informes de los frailes, á quienes parecia que el Rey no necesitaba de servicio alguno, y que los pobladores podian pasar con lo que los frailes pasaban, se debia dejar obrar la Audiencia sin intervencion de estos frailes, siendo así que podia estar cerciorado el Rey que su Audiencia deseaba acertar, y lo procuraban en descargo de su real conciencia y de la suya.

CAPITULO XX.

DE ALGUNAS FUNDACIONES DE CONVENTOS EN ESTA
PROVINCIA DE MICHOACAN A MAS DEL
DE TZINTZUNTZAN EN ESTOS PRIMEROS AÑOS ANTES DE
SER CUSTODIA. AÑO DE 1530.

Con las turbaciones ocasionadas por estos distintos gobiernos y estas repetidas contradicciones, poco podian adelantar nuestros primitivos padres en el negocio de la conversion; y no obstante, pudieron hacer algunas fundaciones los fundadores de Michoacan, y hacer brillar sus raras virtudes entre el caos de tantos obstáculos que movia el infierno por todas partes: veremos en el capitulo siguiente embarazadas en gran parte las creces de la conversion de los tarascos, mediante un azote terrible, un monstruo de tirania y crueldad que asoló y destruyó mucho el

fecundo reino de Michoacan, poniéndole en términos de sublevarse, y desvió notablemente á sus habitantes de la sana doctrina en que los habian comenzado á nutrir nuestros venerables religiosos fundadores de esta santa Provincia. El cronista general de las Indias, Antonio de Herrera, da por asentado que Cristóbal de Olid pobló en algunas partes del reino de Michoacan y que despues pasó á las provincias de Colima y Zacatula. El Teatro Eclesiástico de Gil González Dávila lo hace primer fundador de la ciudad de Valladolid, y es constante en las historias de esta Nueva España ser esta ciudad obra del magnífico Sr. D. Antonio de Mendoza, primer Virey de México. Pudo el maestro de campo Olid estar algun tiempo en este valle, y que de haber asistido con los cien soldados que le dió el insigne Cortés en esta tierra, aunque sin formalidad de poblacion, le quedase la etimología á Valladolid de Valle de Olid, como quieren algunos, llamado por aquel entónces aquel sitio Guayangareo en el idioma tarasco. En este valle se fundó un convento por los religiosos franciscanos, tan á los principios del descubrimiento de aquella tierra, que nuestro ilustrísimo Gonzaga lo pone inmediato al de Tzintzuntzan: casi al mismo tiempo se fundaron los de Pátzcuaro, Acámbaro, Tzinápécuaro, Uruapan, Tarécuaro y otros muchos que están en el

centro de la sierra. Controvierte estas fundaciones el autor recomendable de la Vida del Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, asentando, en el capítulo quinto de su obra, que nuestros primitivos fundadores de la santa Provincia de Michoacan no tenían, en nueve años despues de su entrada en aquel reino, más convento que una corta habitacion en la capital, suponiendo que no habian tenido medios para fabricar en otra parte ni se proporcionaba lugar acomodado para esto, pues los indios no se querian sujetar á vivir en poblacion. Este autor juicioso y bien afecto á la religion seráfica, apoya su aserto, no desde luego con ánimo de apocar nuestras glorias, sino por lo que halló afianzado en la declaracion del Illmo. Sr. Zumárraga en los autos de la residencia del Sr. Quiroga; y en virtud de lo que reza este instrumento, que hace la materia de los capítulos quinto y sexto de su historia, dice que llegó á tal extremo la mudanza repentina de los naturales de Michoacan, que los religiosos destinados á su enseñanza los dejaron por dos veces, viéndolos incorregibles. Reflexionando sobre estos dos puntos que me tocaba vindicar en fuerza de mi oficio de historiador de mi santa Provincia, deseaba haber á las manos este instrumento para examinarlo; y en efecto, mediante el auxilio y favor de nuestro actual dignísimo obispo de Michoacan

el ilustrísimo señor doctor y maestro D. Juan Ignacio de la Rocha, á quien tuve la honra de acompañar algun tiempo trabajando esta Crónica, y registrando el archivo de la sala de Cabildo de la santa iglesia catedral de Valladolid, me encontré, despues de varias diligencias, con el instrumento de la residencia que se tomó al señor D. Vasco de Quiroga, de cuando fué oidor de México, que es un traslado original auténtico de donde ha sacado el señor Moreno estas noticias, que vierte al fin del capítulo quinto y en todo el capítulo sexto de su obra, y confieso el buen gusto y criterio grande de este escritor en haberse aprovechado principalmente del dicho del ilustrísimo señor Zumárraga para zanjar todo lo que expone en alabanza bien merecida del señor D. Vasco, su héroe: si no fuera tan largo este instrumento lo extenderia al pié de la letra; pero para responder al Sr. Moreno, defendiendo nuestro derecho, asentaré uno ú otro pedazo, ó el hecho de testigos especiales, á fin que se conozca mejor el equívoco que padece por haberse fiado de estas noticias más de lo que corresponde, y tambien anticiparé esta justa defensa en orden á nuestras fundaciones antiguas, no obstante que hablo ahora de los sucesos del año de 1530, porque en el año de 1536, que se tomó la residencia al señor D. Vasco, se erigió la Custedia de Michoacan, y en

los once años antecedentes se hicieron estas fundaciones mencionadas para formarla, como se evidencia con razones fuertes y sólidas y más que de pura conjetura: si el licenciado Morenc dice que así quiere entender y componer á su modo las confusiones y contradicciones y anaerismos que se hallan en las historias de aquellos tiempos, creeré que me será lícito de entenderlas igualmente á mi modo, y será en esta manera.

Hemos expuesto ya cómo vinieron varias barcadas de franciscanos, y cómo se fueron agregando varios operarios á los apóstoles de Michoacan; y consta por las cartas referidas del venerable padre Fr. Martin de Valencia y del ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Zumárraga, cómo hasta el año de 1531 á 32 tenían fundados nuestros frailes de la primitiva casi veinte conventos, que no todos serian fundados por los padres que quedaban en México; algunos serian obra de los fervorosos ministros de Michoacan, que tenían al rey Caltzontzi y á toda su nobleza favorables á sus intentos santos. Igualmente es tradicion constante, que á más de los conventos fundados en las cercanías de la laguna, en el modo que tengo referido, se habian fundado algunos en las fronteras del reino de Michoacan, y en su Sierra, pues á más de la grande autoridad que tiene el ilustrísimo Gonzaga, que escribió en el año de 1587,

y coloca estas fundaciones primitivas de conventos de la provincia de Michoacan casi en el mismo tiempo que el de Tzintzuntzan, por orden de su antigüedad, he visto un escrito de nuestro Sindico de Acámbaro, dirigido á la Real Audiencia de México, en defensa de una merced de agua antiquísima, cuya posesion y propiedad que de tiempo inmemorial tenia este convento, pretendian vulnerar los naturales de aquel pueblo, el que acompañó con la presentacion de un instrumento de la fundacion de aquel pueblo y su convento, y ha gozado éste la agua que los primeros religiosos al tiempo de la fundacion de uno y otro sacaron y hicieron conducir desde las vertientes de la Sierra de Ucareo. Y el fundamento más cierto para creer que los citados conventos, sin saber de positivo cuántos, sino de uno ú otro, fueron fundados en aquellos nueve años primeros por los primitivos franciscanos que fueron en compañía del venerable padre Fr. Martin de Jesus, y por los que se siguieron, recién venidos de España, á más del de Tzintzuntzan, es la evidente época que cuando se erigió en provincia la Custodia del Santo Evangelio, se erigió la Custodia de Michoacan en el año de 1536; año mismo en que se tomó la residencia á los señores Salmeron, Maldonado, Zaynos y D. Vasco de Quiroga, oidores que fueron de la Real Audiencia; y cómo podia ser esto

sin frailes ni conventos fundados, ó como pretende el señor Moreno, con solo un convento en la capital de Michoacan; ¿es creíble? Este autor, para producir esta especie, se afianza sobre el contexto de los autos de la residencia del señor D. Vasco, y conviene, para que se vea la insuficiencia de su aserto, que se tenga noticia de los motivos de esta residencia, y se vea en la deposición de los testigos lo que regularmente sucede en semejantes casos, que siempre informan lo más favorable, y aun exageran algunos los hechos; por eso es adagio vulgar, que no hay residencia mala ni juez bueno: el hecho es este, conforme consta del mismo instrumento de esta residencia.

El muy magnífico señor licenciado Francisco de Loaysa, oidor que fué por S. M. de la Real Audiencia de México, tuvo orden y comisión de S. M. para tomar residencia, á principios del año de 1536, á los muy magníficos señores licenciados Salmeron, Maldonado, Zaynos y Quiroga, oidores que fueron de la dicha Real Audiencia, é por lo que resultó de la pesquisa secreta, hizo ciertos cargos al dicho señor licenciado Quiroga, á los cuales por su parte fué respondiendo; y entre otras preguntas que para su descargo presentó sobre lo tocante á los dos hospitales de Santa Fe, que está á tres leguas de México, y el que está en la ciudad

de Michoacan, presentó ciertos testigos para las preguntas 33, 34, 35, 36 y 37, conforme al interrogatorio del descargo del licenciado Quiroga. El tenor de la Real Cédula en cuya virtud procedió el juez de residencia tocante á los dos hospitales fundados por el señor Quiroga, es como sigue.

REAL CÉDULA.

Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador siempre agosto, Rey de Alemania; Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias, islas é tierra firme del mar océano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya, de Molina, archiduque de Austria, duque de Borgoña y de Brabante, conde de Flandes é de Tirol, etc., etc.: A vos el licenciado Francisco de Loaysa, oidor de la nuestra Audiencia é Chancillería de la Nueva España, salud é gracia: Sépades que por algunas causas cumplideras á nues-

tro servicio é administracion de la nuestra justicia, nuestra voluntad es de saber, cómo é de qué manera los licenciados Salmeron é Maldonado, Zeynos é Quiroga, nuestros oidores que han sido de la dicha Audiencia é Chancillería Real, de la Nueva España, han usado é ejercitado sus oficios el tiempo que los han tenido, é que hagan ante vos la residencia que las leyes de nuestros Reinos mandan, é confiando en vos, que sois tal persona que entenderéis en ello con todo cuidado, é fidelidad é diligencia, es nuestra merced de vos lo encomendar é cometer, como por la presente vos lo encomendamos é cometemos. Por ende nos, vos mandamos que luego que esta mia véais, tomeis é recibais de los dichos nuestros oidores la dicha residencia por término de sesenta dias, abreviándola en los casos que os pareciere, segun que las dichas leyes mandan, haciendo cumplimiento de justicia á los que de ellos hubiere querellosos, sentenciando las causas conforme á justicia, é á lo que está mandado por las leyes é ordenanzas, é provisiones de los Católicos Reyes nuestros señores padres é abuelos; é por nos han sido dadas, la cual dicha residencia mandamos á los dichos nuestros oidores que la hagan ante vos personalmente, é en lugar donde residiéredes, y estén en él presentes durante el dicho tiempo de la dicha residencia, so las penas contenidas en las

leyes é pragmáticas de estos nuestros Reinos, que sobre esto disponen, é otrosi vos mandamos, que os informéis de vuestro oficio, cómo é de qué manera los dichos oidores han usado los dichos oficios é cargos, é ejecutado la nuestra justicia, y especialmente los pecados públicos, y cómo han guardado las dichas leyes é ordenanzas, é instrucciones de los dichos Católicos Reyes é Patrimonio Real; é si en algo les halláredes culpantes para la informacion secreta, llamadas é oidas las partes, averigüeis la verdad, é así averiguada, hagais sobre todo ello cumplimiento de justicia, conforme á las leyes de nuestros Reinos; é fecha, luego pasados sesenta dias de la dicha residencia, con toda diligencia é recaudo, sin lo detener, lo envid ante nos para que seamos con brevedad informados cómo é de qué manera los dichos oidores han usado é tenido é tratado las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor, é especialmente en lo tocante á la conversion de los naturales de la dicha Nueva España, é en el buen recaudo é fidelidad de nuestra Hacienda, é bien de la dicha tierra, vecinos é moradores de ella, é ansimismo de las penas que se han condenado á cualesquier Consejos é personas particulares pertenecientes á nuestra Cámara é Fisco, é las hagais cobrar de ellos, é entregar al tesorero de la dicha Nueva España, é á quien su poder hubiere. E mandamos que vos solo co-

nozcais de todas las cosas é negocios que por nos están cometidos á los dichos nuestros oidores, é tomeis los procesos en el estado que los halláredes; é atento el tenor é forma de las cartas é provisiones que les fueren dadas, hagais á las partes cumplimiento de justicia. E otrosí vos mandamos, que durante el tiempo de la dicha residencia, é despues, hasta que mandemos proveer en lo tocante á los dichos oficios é cargos de oidores lo que más á nuestro servicio é administracion de la dicha nuestra justicia convenga, conozcais de todos los negocios é causas civiles é criminales de la dicha tierra, é hacer, é hagais todas las otras cosas é cada una de ellas que los dichos nuestros oidores podian y debian hacer, ca para ello, é para todo lo demás en nuestra Carta contenido, vos damos poder cumplido, con todas las incidencias é dependencias, anexidades, conexidades, guardando, como os mandamos, que guardéis en el tomar de dicha residencia, una instruccion que vos será dada, señalada de los de nuestro Consejo de las Indias; é mandamos á los dichos nuestros oidores, que desde el dia que esta nuestra Carta les fuere notificada en adelante, no usen más de los dichos oficios, so las penas en que caen é incurren los que usan oficios de justicia sin tener poder ni facultad para ello. E otrosí vos mandamos, que las penas aplicadas á nuestra Cámara

é Fisco, en que condenáredes, é las que para la dicha nuestra Cámara se aplicaren, las executeis é hagais poner en poder del escribano del Consejo de la ciudad de México por inventario é ante escribano público, é de allí hagais que se acuda con ella al nuestro tesorero de la dicha tierra, é se le haga cargo de ello. Dada en Madrid, á trece dias de Noviembre de mil é quinientos é treinta é cinco años.—Yo la Reina.—Yo Juan de Sámano, secretario de su cesárea católica majestad, la hice escribir por su mandado. Fr. gz., cardinalis seguntinus: el doctor Beltran, el doctor Bernal. Registrada, Bernal de Arias, por canceller, Blas de Saavedra.

En virtud de esta real cédula se pregonó la residencia de los mencionados oidores en esta forma: En la gran Tenoxtitlan, México, de la Nueva España, á veinte y cuatro dias del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Señor Salvador Jesucristo de 1536, á hora de visperas, en la plaza pública de esta ciudad, por mandado del señor licenciado Francisco de Loaysa, oidor de la Audiencia Real, y Juez de residencia nombrado por S. M. para lo en esta Carta y provision real contenido; Juan de Mantilla, pregonero público de esta ciudad, á altas é inteligibles voces, en su haz y en presencia de mí el escribano infrascrito, y de los testigos y uso escritos en presencia de mucha

gente que á ello se halló, leyó é pregonó en esta Carta ó provision real de S. M., segun y como en ella se contiene; hizo los aperebimientos que en tal caso se requieren, é que señalaba é señaló para oír y librar en lo tocante á la dicha residencia las cosas donde se hace la Audiencia Real.

En el instrumento que se guarda en el archivo de la santa iglesia de Valladolid, faltan hojas, y en el libro de papeles de recaudos del colegio de San Nicolás, donde está la copia de este instrumento, tiene una señal que indica la falla, y va seguido el contexto: es una nulidad que no deja de viciar la autoridad de este instrumento, y lo haré quedar en la clase de fragmentos, como lo son los más de los papeles de aquellos antiguos tiempos, que con mil trabajos llegan á nuestra noticia.

Publicada la referida residencia con las formalidades acostumbradas, se hizo cargo en particular al licenciado Quiroga, que ha edificado en Santa Fe ciertas casas, y ha comprado heredades para ello, y que del dicho edificio se quejaban los naturales de esta tierra, y que á causa de no tener adobes los de México para llevar al dicho edificio deshacian sus casas para llevar á él, é así se lo dijo D. Pablo al dicho licenciado Quiroga, é que desde esta ciudad al dicho lugar de Santa Fe, que hay dos leguas muy grandes, llevaban los indios á cuestras los adobes, piedra y cal

para el dicho edificio, é alguna madera, é que si no fuera porque era el Tatuán, no lo hicieran la obra por el precio que se la hicieron, y que se concertaron primero con él, y que los dijeron que no tenia materiales que los buscasse.

Siguiese en este instrumento, el interrogatorio del descargo del licenciado Quiroga, que pongo al pié de la letra, y se debe tener presente para reflejar en los dichos de los testigos, especialmente del de el ilustrísimo señor Zumárraga cuánto se excede en la deposicion categórica que debe dar segun lo que le es preguntado, portándose muy al contrario los venerables padres Fr. Juan de San Miguel y Fr. Miguel de Bolonia, quienes responden y declaran conforme á las preguntas que les hicieron; pues si al señor D. Vasco le debiera esta Provincia la fundacion de algunos conventos de resulta de su visita, y si por su medio no hubieran abandonado los ministros franciscanos la mies que estaba á su cuidado, hubiera tenido buen cuidado el señor Quiroga de insertar estas preguntas para salir con más aire de su residencia: así es el contexto del interrogatorio.

Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que son y fueron presentados por los licenciados Salmeron, Maldonado, Zaynos y Quiroga, oidores que fueron de esta Real Audiencia en la probanza de los descargos de los

cargos que les fueron dados, é abonos de sus personas.

Item: Si saben que en la Provincia de Michoacan, hasta que allí, por mandado y comision de la dicha Audiencia, yo el dicho licenciado Quiroga fui, siempre se estaban los naturales de la dicha Provincia bestiales é ignorantes en el conocimiento de Dios Nuestro Señor y de S. M., é salvajes en su manera é atavios; é despues que allí fui por el dicho mandado, é les hablé de parte de la dicha Audiencia, y di á entender las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M., luego se cubrieron é honestaron, é trajeron é entregaron ellos mismos sus ídolos que hasta entónces habian tenido secretos y encubiertos, y destruyeron sus idolatrias, é entendieron las cosas como debian, y se comenzaron á casar á ley é á bendicion, como lo manda la santa madre Iglesia; las mujeres las cabezas cubiertas, é á concurrir mucha gente á la doctrina cristiana, y á los sermones, misas é á recibir el santo bautismo los que no eran cristianos, mucha parte, y causa de lo qual ha sido el hospital de Santa Fe, que allí dejé yo fundado, donde no solamente los de la comarca, pero aun muchos chichimecas, que nunca fueron ganados ni conquistados, de poco acá son venidos allí al buen olor de la bondad y piedad cristiana que allí han visto é oido decir, con sus hijos y muje-

res, dejando su vida salvaje, y se están allí poblados, é se bautizan é casan á la ley é á bendicion, y sirven é alaban á Dios, é reconocen á su Majestad por Rey y señor, como todo lo susodicho es público y notorio entre las personas que de ello tienen noticia en la dicha Provincia.

Item: Si saben que no ménos servicio se haya hecho á Dios y á su Majestad en la fundacion de este otro hospital de Santa Fe, en México, porque tambien allí se curan los enfermos y se entierran los de la comarca, y se recogen los perdidos desabrigados, peregrinos indios, y se casan los huérfanos, ó se bautizan los infieles, y se doctrinan ó enseñan los ignorantes, é se alumbra á toda la sierra comarcana que por otra via tenia malo y tardío el remedio, y se excusan y remedian muchas fuerzas, robos é agravios que se hacian á los que por allí pasaban y concurren; de donde tarde, mal y nunca, concurrieran muy voluntaria y devotamente á oír los sermones, misas, é oraciones, é oficios divinos; é donde, en fin, se hacen y ejercitan todas las obras de misericordia espirituales y corporales, y donde tambien el buen olor de semejantes obras cristianas, tambien y de la misma manera, los comarcanos descubrieron de su libre é agradable voluntad sus ídolos que tenían enterrados y encubiertos hasta entónces los sacaron de su

tierra, é los entregaron á los moradores del dicho hospital de Santa Fe, donde se quemaron: y yo, el licenciado Quiroga, los ví algunos de ellos, y á la Audiencia le consta de ello á la sazón que aconteció, y de donde tambien han extirpado otras muchas idolatrias y borracheras de toda aquella tierra comarcana, donde había muchas: digan lo que saben acerca de ello, y de lo que supieren.

Item: Si saben lo que allá en el dicho hospital se dicen en las fiestas de misas cantadas, é oficiadas de canto llano, por los mismos indios de él, y todas las otras horas del día y de la noche; y si entre semana las dicen rezadas en tono, y si concurre mucha gente de la comarca, y se bautizan los que no son cristianos con la solemnidad y ceremonias de la iglesia, y se confirman y confiesan, y casan, y se administran los otros sacramentos, y se ejercitan las obras de misericordia como está dicho, y se les leen á estudiantes (que allí hay entre ellos, que son personas é son hábiles), lecciones de gramática por un *padre religioso, muy buen teólogo y letrado que allí reside*, por ser importante allí, y que tambien se enseñan á leer y á escribir muchos indios, y otros aprenden á officiar los officios divinos, y todos toman y deprenden buena policia, y despues de esto se enseñan allí niños de diversos lengua-

jes, pobres é huérfanos, y de partes remotas, donde se les da todo lo que han menester por amor de Dios, y para que despues de bien enseñados en aquesto y en buenas costumbres, vayan á doctrinar cada cual á los de su natural lenguaje é patria, y si saben que el obispo de México ha tenido y tiene noticia del dicho hospital, y por ser la obra tal, lo ha loado y animado.

Item: Si saben, que demás y allende de esto, en los dichos hospitales y en cada uno de ellos se ha guardado y guarda tanta honestidad y limpieza, que parece bien en ello ser obra de Dios y no de los hombres; porque si otra cosa fuera, no podian ser ménos, como que los testigos lo vieron é supieron é entendieron.

Item: Si saben que en aquestas obras de los dichos pueblos y hospitales, é para sustentacion de los moradores de ellos, y para que en ellos se ejercite y haga todo lo susodicho, yo, el Lic. Quiroga, he gastado y tenido por bien de gastar (viendo el gran fruto y buen olor y ejemplo que de ello procede en toda la tierra entre los dichos naturales) cuanto pudiese ahorrar é hubiera ahorrado del salario que su Majestad me ha dado, del cual solamente he tomado el mantenimiento ordinario de cada día, y esto solo por servir á Dios y á su Majestad en ello, y descargar en parte las

conciencias de todos y la mia con ellos, sin otro interes alguno.

Despues de este interrogatorio, siguen las deposiciones de los testigos que presentó para su descargo el Sr. D. Vasco, y no se hace mencion en este fragmento de la residencia de los demás Sres. oidores, sino únicamente de lo que pertenece al particular del Sr. Quiroga. Fueron estos testigos en número de 35, de los más calificados que tenia el reino, declarando todos á su favor, es á saber: el señor obispo de México, venerable D. Fr. Juan de Zumárraga, y su provisor el señor Dean de la santa iglesia de México; los corregidores de México, Puebla y Michoacan; los venerables padres fray Garcia de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Francisco Ramirez, fray Francisco Soto, fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, fray Miguel de Bolonia (cuyo nombre está errado en estos autos, pues dice fray Francisco de Bolonia, y bajo este nombre no es conocido en los fastos de nuestras crónicas franciscanas de esta santa Provincia de Michoacan), y fray Juan de San Miguel; el venerable fray Juan de San Roman, prior del convento de San Agustin de México; algunos presbíteros é indios Caciques, Gobernadores y principales de la Provincia de Michoacan. Omitiré las declaraciones de los testigos que deponen tocante al hospital de Santa Fe de México, por no ser

referentes á la cuestion que se trata, y tambien pasaré en silencio las de varios testigos que no lo son de vista, respecto á lo que el venerable señor Quiroga actuó en su visita de Michoacan, y en orden á la fundacion de su hospital de Santa Fe en dicha Provincia. Como en el dicho del venerable é ilustrisimo señor Zumárraga se funda el licenciado Moreno para afirmar que los religiosos destinados para la enseñanza de los naturales tarascos los dejaron por dos veces, y que no tenian nuestros fundadores franciscanos más que una corta habitacion en la capital de Michoacan, no habiendo podido, en nueve años, conseguir el fundar conventos en aquel reino, será conducente extender el dicho del Sr. Zumárraga conforme está en estos autos de residencia, para examinar las razones que han dado apoyo á este autor para contradecirnos las fundaciones que se hicieron en aquel tiempo. Y para rebatir otra especie que profiere, sin duda con equivocacion, que con solo los tres años siguientes á la vista del Sr. D. Vasco se fundaron cinco conventos con sus iglesias para los padres franciscanos, quienes tenian esto por efecto de la misma comision, será preciso extender igualmente el dicho del V. P. Fr. Miguel de Bolonia, y se podrá ver, para evitar repeticiones, el del V. P. Fr. Juan de San Miguel, en el capítulo XX del libro segundo de la

parte primera del tomo segundo, en que se trata de la fundacion de hospitales en el reino de Michoacan, por convenir allí para la solucion de la dificultad que se ventila sobre á quién se debia adjudicar la gloria de fundador de ellos, si á este venerable padre ó al señor Don Vasco; porque por el contexto del dicho de estos venerables padres se palpa que no hablan de fundacion de conventos, ni reconocen deber este beneficio á la loable visita del dicho venerable señor. Irá primero la copia del dicho señor Zumárraga, y en el traslado que se conserva en los papeles del colegio de San Nicolás, trae añadida al margen esta expresion singular, testigo: *Fuit homo misus á Deo cui nomen erat Ioannes hic venit in testimonium.*

TESTIGO. — FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, PRIMER OBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA DE MEXICO, DE EDAD DE MAS DE CINCUENTA AÑOS.

A las treinta é tres preguntas, dijo: que por experiencia cierta sabe este testigo, que la gente de Michoacan, por ser gente muy ruda y ménos capaz é inclinada á recibir la doctrina cristiana, los religiosos de San Francisco desampararon aquella Provincia por dos veces, y que sabe cómo el dicho licenciado Quiroga fué á la dicha

Provincia é en ella hizo harto fruto, como en la dicha pregunta se contiene; y que despues acá que él fuese han hecho cinco ó seis monasterios, y que este dicho testigo tiene relacion cierta del mucho fruto que se hace en ellos, é cada dia crece en la cristiandad é polieía hasta adobar cueros é hacer jabon é sillas de caballos, é zapatos, é chapines y otras cosas en que ellos ganan de comer; y que en la idolatria cada dia se enmiendan, é se casan á ley é á bendicion; y que el hospital de Santa Fe que allí fundó dicho licenciado está muy aumentado y es gran refugio á lo temporal é á espiritual de los dichos naturales de aquella tierra; y que tiene relacion cierta este testigo, del provincial de los religiosos de aquellas partes, que los chichimecas que están por conquistar, de poco acá, se vienen allí á oír las buenas nuevas, é ven las buenas obras que allí reciben de piedad y de cristiandad, por lo cual algunos religiosos tienen voluntad de ir á los chichimecas á les predicar, é que es público y notorio lo en la pregunta contenido.

A las treinta é cuatro preguntas, dijo: que tiene por averiguado que Dios nuestro Señor ha sido muy servido, é todos los naturales muy edificados y animados para recibir la fé católica con la fundacion de este otro hospital de Santa Fe, cerca de México, por las caridades é piedades

que en él reciben todós, é por la buena doctrina y abrigo, y todo lo demás que en la dicha pregunta se contiene por muy cierto que pasa así; y que, á la verdad, el dicho licenciado *Quiroga nos da buena leccion, y aun reprehension para los obispos de estas partes con todo lo que él hace en gastar quanto tiene* en estos hospitales é congregaciones, é ejercitar todas las buenas obras de misericordia con ellos.

A las treinta y cinco preguntas, dijo: que sabe la pregunta como en ella se se contiene, porque es así é pasa segun que lo dice y que tiene el dicho licenciado más envidia y por mejor librado en hacer lo que hace y con la voluntad y perseverancia eficaz y trabajo con que en ello entiende, sin hacer falta en su oficio de oidor, que al obispo de México.

A las treinta y seis preguntas, dijo: que así lo tiene creído é oído por relacion de muchos, como en la dicha pregunta se contiene, é que si otra cosa fuera no se pudiera encubrir.

A las treinta y siete preguntas, dijo: que sabe de ciencia cierta, que en los dichos hospitales, y con indios pobres, gasta quanto tiene, y que tampoco tiene sobra como el obispo de México en cabo del año, y que esto es pública voz é fama, etc.

TESTIGO.—FR. FRANCISCO DE BOLONIA, GUARDIAN DEL MONASTERIO DE LA CIUDAD DE MICHOACAN, DE EDAD DE CUARENTA Y SIETE AÑOS.

A las treinta y tres preguntas, dijo: que lo que sabe de la dicha pregunta es, que puede haber dos años y medio, poco más ó ménos, ó tres, y no se acuerda qué tanto tiempo há, é al presente sabe que fué el dicho licenciado Quiroga á la dicha ciudad é Provincia de Michoacan, é llegado que hubo á ella habló con los señores é principales de ella, dándoles á entender á lo que iba de parte de su Majestad, y para que se recogiesen al servicio de Dios nuestro Señor y se plantase su santa fe católica, los cuales dichos naturales lo recibieron bien, é parece que vino guiado de la mano de Dios lo que sucedió é ha sucedido despues acá; é á cabo de ciertos días, los mismos naturales de la dicha Provincia unos traían sus ídolos en que ellos adoraban, y otros, otras cosas, de lo cual fué de maravillar ver tan buen comienzo como se principiaba, á traer sus ídolos para que los quemasen é hiciesen de ellos lo que fuese la voluntad del dicho licenciado Quiroga, que fué cosa muy de pensar. E viendo esto el dicho licenciado Quiroga, les tornó á hablar, é les habló muy bien, dándoles á entender las co-

sas de Dios nuestro Señor, é que él queria hacer allí un hospital á do se acogiesen los pobres y á do se dijese los officios divinos, é á do se reparasen los huérfanos, é á do se abrigasen los que eran perdidos, é que mirasen dónde: é que despues de esto, los dichos naturales le enseñaron, cerca de la ciudad, una legua pasada por la laguna, á do se hiciese. E viendo el dicho licenciado tan buen propósito y tan buena voluntad como mostraban, edificó y mandó edificar el dicho hospital de Santa Fe que hoy dia está fundado, en el cual se hacen é dicen todos los officios divinos muy bien, é tienen concertado quanto se puede decir en esta ciudad; é allí acogen á los pobres, é vienen de partes remotas y otros muchos de diversos lenguajes, á do les hacen buena obra, é sabe que se casa á ley é á bendicion, segun lo manda la Santa Madre Iglesia, y se bautizan viniendo pidiendo el agua del dicho bautismo, é que viven bien é limpiamente; y segun las cosas agora suceden en la conversion de los dichos naturales, el dicho licenciado Quiroga merece que Dios le dé galardón por tan buen cimientó é propósito que llevó á dicha Provincia, de manera que agora están en tan buen orden, que es cosa de ver; y no obstante esto, se sabe que los principales en sus casas se pueden hacer sus oratorios tan lindos y pulidos de lo que se

precian, todo lo cual cree este testigo que descien- de de la mano de Dios nuestro Señor, segun las cosas que allí pasan. E asimismo sabe, porque lo ha visto, que cada semana vienen á oír sus misas, é las offician de canto, y entre semana dicen sus horas; é asimismo los viérnes de ellas, en llamando (que llaman é tañen la campana) vienen sobre mil ánimas en la noche, é allí se disciplinan una hora; é que no obstante esto, sabe este testigo cómo los dichos naturales cuando vienen á confesarse les hacen á los religiosos muchos bienes é limosnas, é nos traen pañitos para las narices, y otros de todo lo que pueden, no por más sino que los confiesen; y para Dios y su conciencia sabe este testigo que se enmiendan muchos, lo cual le pareció por las confesiones que hacen, porque en principio dicen muchos pecados, y despues parecia que no tenían sino muy pocos, lo cual plega á Dios nuestro Señor de conservarlos en su santo servicio y dalles gracia que siempre vayan adelante para que de ellos se sirva Dios y su santa fe católica sea más ensalzada: de todo lo cual el dicho licenciado Quiroga es parte (*), porque él los acogió con santa intencion y propósito, por lo cual Dios nuestro Señor le dé el

(*) Dice una nota al margen del traslado original de donde se sacó el que tengo en mí poder: De todo fué parte el licenciado Quiroga—fué causa—se conoce añadido por un apasionado del Sr. D. Vasco que trabajó sobre este instrumento, y no se debe practicar esto porque así se vician fragmentos que deben aparacer siempre legales y auténticos.

galardon, que no poco fruto ha traído en el dicho hospital, como en otro que ha hecho en esta ciudad de México, y Dios le dé gracia y le deje permanecer para que funde otro tanto, que tal apóstol no merece ser llevado de este siglo, pues tales cosas atrae, que así mesmo sabe que andan muy honestos en sus trajes y maneras, é que están con mucha limpieza, é nunca se ha visto despues acá ninguna deshonestidad; é que estando este testigo en la dicha Provincia de Michoacan, en la ciudad de ella, sabe cómo en esta semana Santa que pasó de este año, vino un español, que estaba en la dicha ciudad, (espantado) á este declarante, llorando de sus ojos lágrimas de hilo en hilo, diciendo: ¡Padre mio, qué sacrificios hacen á Dios en el dicho hospital, é qué de sangre sea, padre mio, vertida, que habeis de saber que hay charcos de sangre! Todo lo cual era por la disciplina que hubo, que fué muy de ver, y que más convertidos están que otros naturales de otras ciudades comarcanas; é que allí les enseñan á leer é á cantar é hacer otras cosas: é que en lo que dice la pregunta de los chichimecas, este testigo ha visto muchos de ellos que vienen huyendo de sus tierras é naturaleza, é se acogen á leer en el dicho hospital, é que cree que se allegan al buen olor que hay en el dicho hospital; y esto sabe de esta pregunta.

A las treinta é seis preguntas, dijo: que así como la pregunta lo dice, é como en ella se contiene, porque lo ha visto y en su aspecto de ellos parece ser así verdad, que viven tan bien y tan limpiamente, como pueden vivir monjas é frailes (según el parecer de este testigo) todos los que allí residen é acogen, é que en los demás de los principales é señores, é naturales, como dicho tiene, en cada casa tienen su oratorio y cruces, de lo cual se admiran mucho en ello, y esto pasa en verdad, y no otra cosa, y en ello se afirma, é afirmó, é firmólo.—Fr. Francisco de Bolonia.

Es tambien conducente poner aquí el dicho del venerable padre Fr. Garcia Cisneros, por la razon que se expresará en el exámen del dicho del venerable é ilustrisimo señor Zumárraga, cuyo tenor es este:

TESTIGO: FR. GARCIA CISNEROS, PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE ESTA NUEVA ESPAÑA, DE EDAD DE MAS DE CUARENTA AÑOS.

A las treinta y cinco preguntas, dijo: que lo que sabe acerca de lo en la pregunta contenido, tener noticia del dicho hospital de Santa Fe de México, é haber ido muchas veces este testigo á lo visitar; y yendo á éste, ha dicho algunas veces

misa allí, é predicado á los indios, é bautizado, é que ha visto que mucha gente concurre allí, de la comarca, así otomíes como mexicanos, é que es verdad que allí se dicen misas con toda solemnidad, cantadas é oficiadas por los indios que allí residen, é dicen las horas, é maitines, é vísperas, é ha oído decir que está allí un padre religioso, de un año á esta parte, poco más ó menos, que los enseña é doctrina en las cosas de la doctrina cristiana, é otras cosas, así de gramática, de enseñarlos á leer, é que les dan de comer por amor de Dios, é que sabe que el dicho obispo de México tiene noticia de esta obra, é que esto sabe de esta pregunta.

A las treinta é seis preguntas, dice: que este testigo cree que hay en el dicho hospital de Santa Fe de México, toda honestidad, é así lo ha visto, é no otra cosa en contrario, é la tiene por obra de Dios, é que se salvan allí muchas ánimas, é remedian muchos pobres, é se enseñan muchos ignorantes en la doctrina cristiana, é á que vengán en conocimiento de nuestra santa fe, é esto sabe de esta pregunta, etc.—No firma su dicho este testigo en el instrumento referido.

Desvanecidos los cargos que le habían hecho al venerable Quiroga con la deposición de tantos testigos, y tan autorizados que le justificaban tan copiosa y ventajosamente, fué absuelto entera-

mente y la sentencia á su favor fué pronunciada en la ciudad de México á diez y nueve días del mes de Marzo de mil quinientos treinta y seis años, por el señor licenciado Loaysa, oidor y juez de residencia en la Real Audiencia de México, estando presente Alonso de Paredes, procurador de los señores oidores, el cual dijo que lo oía.—Antonio de Turcios, escribano.

Fecho é sacado, corregido é concertado este dicho traslado de los dichos de los testigos que de yuso van incorporados, en la ciudad de México, en veinte y siete días del mes de Octubre de mil é quinientos é cincuenta é cuatro años. Va cierto é verdadero, el cual hice sacar de pedimento de la parte de dicho obispo de Michoacán, é por mandado de los dichos señores presidente y oidores: testigos fueron presentes, é lo vieron concertar é corregir, Antonio del Aguila, é Agustín Pinto, é Pedro Fedoices, vecinos é estantes en dicha ciudad de México.

En fe de lo cual fice aqueste mi signo que es tal.—Antonio de Turcios.

Esto es lo más importante que he extractado de los autos de residencia del señor D. Vasco de Quiroga, para exponer con su vista y registro el débil apoyo que suministra para dar una cruda, digo, justa y discreta credulidad al aserto de todo lo que nos propone el señor Moreno en los capti-

tulos quinto y sexto de su citada obra. Bien creo que con la entrada de Nuño de Guzman en Michoacan, y la crueldad que usó con su rey Calzontzin, hizo mudar tan bellos principios de fervor y conversion de estos naturales á nuestra santa fe, en la más enorme relajacion, viviendo derramados por los montes y despoblados, así para huir de la opresion de sus encomenderos, como para no asistir á la doctrina, que con tanto afan les predicaban los primeros ministros franciscanos, hostigados aquellos neófitos de una ley nueva que parecia, á su rudo modo de entender, autorizar los desafueros de Nuño de Guzman y de sus capitanes, que la vejaban sobremanera, como tambien que no seria dable que los padres pudiesen darles alcance para instruirlos en nuestra santa ley y reducirlos á vida sociable y cristiana; motivo que, ya con blandura, ya con amenazas, ya con castigos regulares de azotes, les hacia arbitrar á estos infatigables operarios todos los medios imaginables para ver cómo los podian reducir. Factible es tambien que se quejasen á sus prelados y á la segunda Audiencia, solicitando el remedio á tanto mal, pues se iba perdiendo tanto fruto conseguido en la provincia y se veía amenazada toda la Nueva España de una guerra prolija, que hubiera inhabilitado todos los progresos de la conquista, hasta llegar á los términos de

perderse el reino de Michoacan para Dios y para el rey, porque no se dudaba el valor de la nacion tarasca. No dudo tampoco que en una circunstancia tan critica, fuese muy oportuna la visita que un varon tan santo y tan autorizado como el señor D. Vasco, hizo segun su cómputo más probable, á fines del año de 1533, de este reino de Michoacan, con comision de la Real Audiencia en compañía del señor licenciado Zaynos; importó mucho para reducir y apaciguar los ánimos de los tarascos, inquietados con tantos motivos de malos tratamientos de sus amos, y mucho más al experimentar tantas atrocidades de parte de Nuño de Guzman, y reducidos á más de eso con las esperanzas de una futura libertad, pues veían á los mismos españoles tan discordes y desavenidos, y no ménos ocupados en la conquista de tierra adentro, y en ellos tenian las armas en las manos como tropas auxiliares. Vivo tambien persuadido que pudo tambien este virtuoso togado cooperar su mente á la mejor administracion de los indios tarascos, reduciéndoles á su deber con el brazo fuerte de la autoridad real, y hacer que fuesen más obedientes á sus ministros; pero no se debe ensalzar tanto el gran fruto de esta visita que ceda en nota de inverosimilitud, sobre la fe de un solo testigo, aunque muy respetable, del señor Zumárraga, no diciendo cosa semejante los

interesados, que como testigos de vista deponen en estos de la residencia referida, á saber: los venerables padres Fr. Juan de San Miguel, y Fr. Miguel de Bolonia; pues cualquiera que lea estas cláusulas que vierte el Sr. Moreno en el capítulo quinto de su obra, se persuadirá que nuestros fundadores franciscanos no hicieron otra cosa en nueve años más que fundar un pobre convento en Tzintzuntzan; como quien dice, á puras penas y á escondidas, hasta que llegó el señor D. Vasco á su visita de Michoacan, que lo hizo todo, y tan en un instante, que en ménos de tres años pudieron nuestros frailes fundar cinco conventos. Quizás estos cinco conventos que no nos apunta el citado autor cuáles fueron, dejándonos en la misma incertidumbre en que nos dejan las memorias oscuras de la antigüedad, se fabricarian despues de la visita, de mejor arquitectura que la que tenían los ya fundados de la laguna de Tzintzuntzan, y de los pueblos más vecinos de la sierra de Michoacan que estaban fabricados al gusto de la santa pobreza, y se harian más visibles los ya fundados de primera instancia, á los que se deben agregar los que se fueron fundando en ese mismo tiempo en la provincia de Avalos y en las tierras de Jalisco, por los venerables fundadores que iban en compañía de Nuño de Guzman en la conquista de Jalisco ó Nueva Galicia.

Es cierto que así lo dice el venerable señor Zumárraga, y que lo cita fielmente el licenciado Moreno; pero es el único de los testigos que lo dice, y á más de eso, no habla este ilustrísimo como testigo de vista, sino por relacion y aun en tono profético, pues estos cinco conventos, si es así que se debió su fundacion á los influjos poderosos del señor D. Vasco, por el ascendiente que tuvo en los ánimos de los tarascos de resulta de su visita, no se fundaron sino en los tres años siguientes al de treinta y cinco; y si no, se contradice el autor en decir que en nueve años no teniamos más que una casa en Tzintzuntzan, habiendo entrado nuestros fundadores en el reino de Michoacan á principios del año de 1526, ó á más librar á fines del de 25; y como se terminó esta residencia á mediados del año de 1536, no era dable que supiese el señor Zumárraga, cuando extendió su dicho, que fué á principios de este mismo año, que de resulta de la visita se fundaron cinco ó seis monasterios despues acá. Esta contradiccion se hace clara si se combina bien el tiempo en que el señor D. Vasco principió y acabó su visita. Es cierto que Gil Gonzalez, siguiendo á Herrera, dice que fué el señor D. Vasco á su visita en el año de 1536; pero como bien dice el señor Moreno, por lo que infiere del dicho de varios testigos que hablan en los autos de la residencia, no pudo ir

á la dicha visita sino en todo el año de 1533, y se concluyó á fines del año de 1535, y en el de 36, por el mes de Mayo, como se deduce del tenor de estos autos, se terminó. No pudo este venerable señor obispo de México, en el punto de la visita del señor Quiroga y fundacion de su hospital de Santa Fe en el reino de Michoacan, hablar sino por relacion; y digo que se excedió en su deposicion, pudiendo haber hecho lo que otros muchos testigos, que pasan esta pregunta treinta y tres en blanco, ó se contentan con decir, que han oído decir que estaba muy arreglado aquel hospital, que se vivia en él con mucha honestidad, é que su voluntad, digo, utilidad, era conocida para la conversion de los indios tarascos, y otras cosas á ese tenor, y no que por relacion produce estas especies que no se hallan comprobadas por otros testigos de vista de la mayor excepcion y gratitud, como se puede ver en el contexto de los dichos de los venerables padres Fr. Juan de San Miguel y Fr. Miguel de Bolonia, que se deshacen en alabanzas del venerable Quiroga, y del señor licenciado Zaynos, y no reconocen deber especialmente al señor Quiroga la fundacion de cinco ó seis monasterios, lo que indica el prurito que tienen muchos en asignar todo lo favorable y aun inverosímil para abonar lo más ventajosamente que pueden la con-

ducta de los sugetos visibles á quienes se toma residencia.

Añade tambien este ilustrisimo testigo, respondiendo á la pregunta 33, que tiene relacion cierta del provincial de los religiosos de aquellas partes, que los chichimecas, que están por convertir de poco acá, se vienen allí, esto es, al dicho hospital de Santa Fe en Michoacan, oyendo las buenas obras que allí reciben de piedad y de cristiandad, por lo cual algunos religiosos están de voluntad de ir á los chichimecas á les predicar, é que es público y notorio lo en la pregunta contenido. No es fácil ajustar esto con lo que nos dicen nuestros autores Gonzaga, Torquemada y Betancurt sobre la época y serie de custodios y provinciales de la santa Provincia del Santo Evangelio de México. Quién fuese este reverendo provincial que comunicó esta noticia al venerable obispo de México, solo corresponde que fuese el venerable Fr. García Cisneros, que fué el primer provincial de la referida Provincia; pero se pulsa aquí el inconveniente de una manifiesta equivocacion, y hace creer que hubo poco cuidado ó otro vicio en el traslado que se sacó, á petition del señor Quiroga, por el año 1554; pues nuestros autores citados dicen unánimemente que en el Capitulo general de Nisa, celebrado el año de 1535, fué la Custodia del Santo Evangelio erigida en Pro-

vincia (*), habiendo tenido nombre de Custodia once años, sin dependencia á ninguna Provincia de la Orden (como lo están las demas Custodias), y en el año de 1535 fué electo por primer provincial el padre Fr. García de Cisneros, uno de los doce, el cual murió el año de 37, á 20 de Setiembre, habiendo ejercitado santamente solo un año su oficio. Esta residencia del señor D. Vasco se concluyó á 19 de Mayo de 1536; solo un año gobernó el primer provincial, el reverendo Cisneros, y habiendo fallecido por el mes de Setiembre de 1537, es preciso que se celebre este primer Capítulo Provincial por el mes de Setiembre del año antecedente de 1536; con que se viene á los ojos, que cuando extendia su dicho el ilustrísimo Zumárraga, no habia prelado provincial en la Custodia del Santo Evangelio: lo que aparece únicamente es, el que se pudo confundir en la copia que se sacó del instrumento original, la voz de Provincial con la de Custodio; pero no se sabe que tuviese el señor Zumárraga intimididad con este superior de los frailes de Michoacan, que lo era el cuarto y último Custodio, el padre Fr. Jacobo de Testera, sino con el venerable padre Fr. García de Cisneros, á quien favoreció mucho

(*). Gonzaga, part. 4. Provinc. Sancti. Evangel. de Patr. Fr. García Cisneros, fol. 236.—Torquemada. Monarqu. Indian. tom. 3, lib. 19, fol. 372.—Betancurt, Menolog. á 20 de Setiembre, fol. 104.

para la fundacion del colegio de Santa Cruz, como lo dicen Gonzaga y Torquemada. Y si este venerable prelado quiere hablar del reverendo padre Cisneros, que le dió la noticia cierta referida, por haberla podido tener como superior de los frailes de Michoacan, vemos que en los autos de la mencionada residencia no responde en su dicho á la pregunta 33, sino que satisface á los cargos que le hacian al señor D. Vasco en las demás preguntas, por no hablar por relacion, sino como testigo de vista, lo que hace en pocas y nerviosas palabras. Hasta aquí se reconoce mucha confusion y yerros notables en el dicho del señor Zumárraga, lo que denota algun vicio de subrepcion, á más de que parece no explicarse este venerable prelado como religioso, que debia saber bien nuestro método gubernativo, y por consiguiente se debilita sumamente el asenso que se podia dar á su dicho, y aun persuade que en tiempos de tanta confusion y en un gobierno todavía tan informe, cuando el señor D. Vasco pidió este traslado el año de 1554 para lo que le pudiese convenir, no se acordaria el señor Zumárraga de lo que tenia declarado, y daria su testimonio confundiendo los sucesos futuros con los que eran presentes en el año de 1536.

Asimismo consta del dicho del venerable señor Zumárraga lo que el señor Moreno nos expone

patéticamente al fin del capítulo quinto de su obra; esto es, que por experiencia cierta sabe este testigo que la gente de Michoacan, por ser gente muy bruta, é ménos capaz é inclinada á recibir la doctrina cristiana, los religiosos de San Francisco desampararon aquella provincia por dos veces. Esto tambien lo sabia el señor obispo de México; y aunque no se debe extrañar, como sucede todos los días en las misiones de infieles, que nuestros primitivos padres, cansados de ver tan malogrado su celo en la inculta viña de los tarascos, por los motivos referidos de vejacion, opresion y tiranía de Nuño de Guzman, dejasen la conversion de esas gentes hasta mejor ocasion, imitando la accion de los apóstoles San Pablo y San Bernabé, como se lee en los Hechos apostólicos (*), pues temerosos los magistrados de las ciudades, en punto de novedades, particularmente los de Antioquia de Pisidia, obligaron á estos apóstoles á salir de su pais; haciéndolo así sacudiendo el polvo de sus zapatos contra sus moradores, que por su dureza de corazon se hicieron indignos de conocer la verdad; pero no nos consta más que por este único dicho del venerable señor Zumárraga, qué padece la nota de testigo que habla de oídas, ó por informes sospechosos, ó no

(*) Act. Apostól. Cap. 13, v. 51.

produce con claridad, por dónde sabe que los religiosos destinados á la enseñanza de los tarascos, los dejaron por dos veces, viéndolos incorregibles. Hay su hipérbole en esto, porque, como uniformemente vocean nuestros cronistas y testifica la iglesia de Michoacan, los religiosos de esta santa Provincia fueron los primeros en plantar en ella la religion verdadera, y fueron constantes en cultivarla, y han sido y serán, con la ayuda de Dios, fuertes para combatir á la impiedad y á la idolatria de sus enemigos y contrarios.

En este mismo desórden, pintado con tan vivos colores por el citado escritor, es más natural decir, y así tal vez se querria explicar el Sr. Zumárraga en su dicho, que se vieron en tanto aprieto nuestros ministros, cansados y hostigados de ver en gran parte frustrados sus desvelos, que por poco en dos ocasiones se vieron en términos de abandonarlos; pero no llegó el caso, y no lo sabemos de cierto; y si se verificó algun abandono, fué, como he dicho, á no poder más del cultivo de aquella tierra ingrata de los indios montaraces, refugiados en las asperezas de la sierra ó en las regiones retiradas de la costa de la mar del Sur, donde no podrán emplear sus fatigas por ser pocos; y lo más verosímil es que los indios huyeron de la enseñanza de los primi-

tivos franciscanos, y no estos ministros del trabajo de su enseñanza, pues aparece, por los dichos de todos los testigos naturales y principales de aquella Provincia que mientan los autos de la citada residencia, á saber, Alonso Dávalos Ramiro, principal de Michoacan y del barrio de Pátzcuaro; Don Francisco, del barrio de Cuyoacan; Don Francisco, hermano de Don Pedro, gobernador de la Provincia de Michoacan, que los frailes de San Francisco que residian en su Provincia, les predicaban las cosas de Dios, y que eran muy aquejados los naturales para que fuesen á rezar é á oír misa é sermones, é los azotaban é hacian otras diligencias para que viniesen al conocimiento de Dios nuestro Señor y se dejasen de sacrificios y idolatrías, no lo hacian ni querian hacer, porque se iban á los montes; y que aunque en aquella sazón, dice el testigo trece, y despues nunca faltaron frailes franciscanos que doctrinaban á los indios y á otros, pero no de la manera que agora, como cuando fué el licenciado Quiroga, esto no es desamparar á los naturales de aquella Provincia; y se debe advertir, que los testigos que allí deponen y no hablan de abandono de los ministros franciscanos en el negocio de la conversion de los tarascos, son indios, y que amantes de la novedad se quejan al juez visitador de sus ministros, como

lo acostumbran aun hoy por hoy, y como hijos del temor le llevan sus idolos para que se quemen, habiendo destruido y quemado tantos en el principio de su conversion el venerable profundador fray Martin de Jesus en Tzintzuntzan; y como quedaban reliquias de su antigua propension á la idolatría, los padres los apremiaban y los castigaban cuando los encontraban entretenidos en sus borracheras é supersticiones. Esto es lo que tal vez habrá dado lugar á creer que los padres los vinieron á dejar por no poder vencer su obstinacion y renuencia á las cosas de nuestra santa ley.

Concláyese, que el dicho solo del venerable señor Zumárraga no puede servir de apoyo para decir que no teniamos, en nueve años, desde que nuestros primeros frailes entraron en el reino de Michoacan, más que un convento fundado en la capital de Tzintzuntzan, como se evidencia claramente por las razones que he alegado en contrario, y por las advertencias que he apuntado sobre la naturaleza del dicho del citado venerable Zumárraga, que no parece muy legal y parto de un varon tan circunspecto, ingénuo y virtuoso. A más de esto, son testigos en esta residencia dos venerables religiosos, el uno el padre fray Juan de San Miguel, como guardian de Uruapan, y el otro el padre fray Miguel de

Bolonia (que allí dice fray Francisco), como guardian del monasterio de Michoacan, Huitzitzila ó Tzintzuntzan, y que se puede equivocarse con la ciudad de Pátzcuaro, punto que deslindaré en su lugar. Siempre contradice á la expresion del Sr. Moreno, quien no admite más que la fundacion de un convento en Tzintzuntzan en aquellos nueve años, el haber otro fundado en Uruapan; pues como guardian de él, habla y sirve de testigo en los autos de la residencia del venerable padre fray Juan de San Miguel; y en fin, como lo tengo insinuado al principio de este capitulo, habia otros varios, sin saber su número fijo, para formar las Custodias de Michoacan y Jalisco en el año de 1536, cuando se tomaba en este mismo año la residencia al Sr. D. Vasco, lo que no se hubiera podido verificar con un solo convento en la Provincia de Michoacan. Omito otras muchas razones por evitar prolijidad, siendo suficientes las alegadas en defensa de mi santa Provincia en lo tocante á estos dos puntos, que era justo aclarar en virtud de mi oficio. Si hubiera de deslindar todos los puntos oscuros que dan tanto motivo á repetidos anacronismos y confusiones en los historiadores antiguos, aun en lo respectivo de esta historia de Michoacan, seria cosa de nunca acabar; y como no quiero que se me juzgue como apasionado, refie-

ro ingenuamente los sucesos concernientes á mi crónica, apoyado en las autoridades más clásicas, dudando de lo que se debe dudar y exponiendo lo que encuentro más averiguado en los autores, sin cercenar las glorias del clero secular, que tanto ha trabajado en esta fecundísima viña de Michoacan, ni de las demás familias religiosas que en ella han promovido con notable esmero los incrementos de la fe cristiana. Será razon, pues, mientras no haya cosa cierta en contrario ni se nos proponga un instrumento de una autenticidad irrefragable (que no lo es este fragmento de los autos de la residencia del Sr. D. Vasco, como lo hallo así en su exámen, y más principalmente del dicho del venerable é ilustrísimo señor Zumárraga, que puede ser supuesto ó mal trasladado, como está dicho), que quedemos en la posesion de nuestra acreditada constancia en la enseñanza de los indios tarascos, no habiéndolos abandonado jamás; ántes bien, solicitando y reduciéndolos á la vida racional y cristiana, como lo deseaba el infatigable celo de nuestros primitivos ministros, y asimismo en derecho de creer que á más del convento de Tzintzuntzan, tenían fundados otros los compañeros del venerable fray Martin de Jesus ántes de la visita del Sr. Quiroga, como se puede deducir del orden cronológico que llevo en esta historia y de la ve-

rosimilitud de los sucesos, apoyados por los mejores autores que han escrito en las cosas de estas Indias. Entretanto se satisface el lector de mis razones, que me parecen convincentes, vuelvo á tomar el hilo de la narracion de los hechos acaecidos en el año de 1530, y paso á tratar de la expedicion de Nuño de Guzman en el descubrimiento de Jalisco y otras provincias de tierra adentro, como que así lo pide el orden de los tiempos, y su tránsito por esta region de Michoacan, donde ejecutó tantos excesos de crueldad, que fué la causa principal de la aversion de los naturales al suave yugo del Evangelio y de su incorregibilidad; y á algunos de estos indios altaneros y retirados en los montes se debe dirigir esta expresion del Rmo. Sr. Zumárraga en la declaracion que traen los autos de la residencia del Sr. Quiroga (*), que los religiosos ministros de aquel tiempo los dejaron por dos veces viéndolos incorregibles, y concibo que con lo alegado en esta justa defensa se pagará de mis ingenuas reflexiones el Sr. Moreno y se dará por satisfecho de las razones que me han hecho producir una crítica madura y desapasionada, sin vulnerar en un ápice su agigantada literatura y

(*) Autos de la residencia del Sr. D. Vasco de Quiroga, cuyo traslado auténtico se conserva en la Sala de Cabildo ó archivo de la santa iglesia catedral de Valladolid.

gran criterio en escribir las glorias del Sr. D. Vasco, prendas que venero sobremanera, y no puedo decir más, y sin lisonja, que quisiera yo haber sido el autor de la vida del primer obispo de Michoacan, y me tuviera, por la elegancia y juicio con que está escrita, por el autor más colmado de laureles y dichoso del orbe literario.

cuando estaba en Pánuco, que es la Huasteca, á muchos indios, por motivos ligeros, dió cruda muerte, y á los que dejó con vida vendió; y fueron tantos, que casi de los que vendieron despoblaron aquella Provincia, y los envió á vender á otras partes, cargando de esta mercadería muchos navios. Hacia muchas franquezas á sus amigos y muchas molestias á los que consideraba parciales de Hernan Cortés, y perdió el respeto al santo obispo D. Fr. Juan de Zamárraga y á todos los religiosos franciscanos porque se oponían al torrente de sus excesos: informó contra ellos, levantándoles mil testimonios falsos con el fin de quitar estos estorbos y gobernar con toda libertad en perjuicio de los pobres indios, á quienes vejaba sobremanera para saciar su gran codicia. Penetró al fin la verdad en nuestra Corte, y no valieron sus astucias ni todos los esfuerzos de los procuradores que habia enviado para impedir la vuelta del Marques del Valle á la Nueva-España: fué proveida una nueva Audiencia, la cual traía especial encargo de tomarle residencia y atender á la reforma de tantos abusos que se habian introducido en la época de su gobierno. A poco tiempo de su desconcertada presidencia, luego que supo que venian otros oidores, se convino con los oidores Matienzo y Delgadillo (porque ántes estaban encontrados en

CAPITULO XXI.

DE LA EXPEDICION DE NUÑO DE GUZMAN QUE SALIÓ
CONTRA LOS INDIOS CHICHIMECAS DE
LAS PROVINCIAS DE JALISCO Y OTRAS DE TIERRA
ADENTRO: SUPLICIO CRUEL DEL REY
DE MICHOACAN: PROSIGUE SU JORNADA NUÑO DE GUZ-
MAN, SUJETANDO LAS TIERRAS Y PUE-
BLOS DE CHICHIMECAS QUE ENCUENTRA HASTA
TONALA.

Se habia proveido, como está dicho, por primer Presidente de la Audiencia de México á Nuño de Guzman, que era Gobernador de Pánuco. Apenas entró á presidir esta primera Audiencia, se hizo señor absoluto de todo, y con tanta potestad mandaba, que espantaba á toda la Nueva España, y tambien era demasiada la licencia que daba para herrar indios por esclavos, pues él solo

asuntos del gobierno, que cada uno queria para sí á solas), y se concertaron, él por verse libre de ellos, y ellos de él y por alejarlo de sí; se dió traza por fin para que saliese, con orden y convenio de los dichos oidores, á hacer algunas entradas y á descubrir y conquistar nuevas tierras, tomando motivo de que dos indios bárbaros de la gobernacion de Pánuco, habiendo llegado á México hacia poco, le dieron aviso de que habia unas provincias, que confinaban con Tampico, pobladísimas de gente, y que las mujeres eran destri-
 simas en el manejo del arco y la macana, á quienes llamaban amazonas y que formaban ejércitos cuantiosos. Habiendo oido Guzman esta novedad ó patraña, deseoso de nuevas empresas, trató con los oidores el hacer esta jornada, entendiendo que aquellas provincias eran lo más y mejor de lo descubierta; y los supo persuadir de que, llevando buena tropa, esperaba, con el favor de Dios, esperar digo, entrar quinientas leguas más tierra adentro y sacar grandes provechos de sus trabajos para beneficio de su Rey y señor. Los oidores vinieron en ello, y á él se le ensancharon las esperanzas de su ambicion y á los oidores las del gobierno sin dependencia del Presidente, y le dieron comision en forma. Queriéndose aprestar para la jornada mencionada de los Teules chichimecas que vivian en las tierras adentro hácia e

Poniente, para ayudarse de gente noble, dió en quitar pueblos del marquesado de Don Fernando Cortés y darlos á los capitanes de su satisfaccion que habian de ir con él, y lo propio hizo de algunos de su Majestad y Corona real, cohechando á todos para esta jornada; y como sabia que las cosas del Marques en España habian sucedido bien, dábase gran priesa en salir á la conquista de sus amazonas. Y para esta leva se alistaron en la ciudad de México, provincias de Oajaca, Goatemala y Michoacan quinientos españoles, y de quince á veinte mil indios mexicanos y tlaxcaltecas, de los cuales no volvieron á su tierra doscientos. Sacó de la real caja seis mil pesos de minas, y prendió al tesorero Alonso de Estrada y demás oficiales reales por la contradiccion que le hicieron para que no tocase á la Real Hacienda sin orden de su Majestad, y todo lo atropelló. Nombró capitanes y demás ministros, todos caballeros de cuenta. Aunque llevaba mucha gente lucida, muchos iban en el ejército casi forzados y de mala gana, por ser Nuño de Guzman mal acondicionado, insufrible y muy riguroso en negocios de guerra, como despues pareció (*). Aprestadas ya todas las cosas de su ruidosa ex-

(*) Herrera, Década IV, lib. 8, cap. 10. -- Bernal Diaz del Castillo. -- Torquemada. lib. III, cap. 43. -- Obispo de Chiapas, lib. I, cap. 100, p. 101, Tratado de la destruccion de Indias, párrafo Pánuco y Jalisco.

pedicion, salió de México á fines del año de 1529, y fué marchando á la provincia de Jilotepec, arriándose á la provincia de Michoacan y rio que va de Toluca, al cual llegó (dicen algunos) el mismo dia de la Concepcion de nuestra Señora, y descubrió el vado junto al pueblo de Conguripo, al cual puso de Nuestra Señora por haber llegado en su dia. Hizo muestra de su gente, y se hallaron 200 españoles de á caballo y 300 de á pié, que fueron 500, y 10,000 mexicanos y de otras naciones, con muchos de carga ó *tamemes*. Encaminóse con esta gente á Michoacan, por ser por allí el paso, y el Rey Caltzontzi, ya en el bautismo Francisco, lo regaló con diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y 6,000 indios para carga y servicio de su ejército. Varian los autores en algunas circunstancias sobre el número de estos indios amigos, y en orden al subsidio de los indios que remitió el Rey de Michoacan á Nuño de Guzman. Dicen unos que este presidente mandó al capitan Pedro Peralmindez Chirinos, Veedor y Factor de su ejército, fuese á Tzintzuntzan y Pátzenaro, y sacase á los indios tarascos y á su Rey con ellos; y que llegó el Rey de Michoacan Don Francisco Caltzontzi con toda su gente de guerra, que serian 10,000 tarascos, á 13 de Diciembre al real del ejército grande, que se hallaba acampado al otro lado del paso de Nuestra

Señora, de modo que componia el número de veinte mil el ejército de los indios amigos.

Torquemada dice que Nuño de Guzman tomó al rey Caltzontzi diez mil marcos de plata y el oro dicho, y seis mil indios para el servicio de su ejército. Sucudiese de un modo ó de otro, se halló Guzman con un ejército muy lucido, y en presencia de su tropa recibió de manos del capitan Chirinos el estandarte real, le tremoló y levantó, tomando posesion de su conquista, que llamó Castilla la nueva de la gran España; y cómo se llamó Galicia lo que conquistó, se dirá en su lugar. Llevó por capellanes del ejército al bachiller Bartolomé de Estrada y Alonso Gutierrez, y halláronse tambien los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de Vadia ó Vadillo, compañeros de nuestro fundador Fr. Martin de Jesus, que habian ido con su bienhechor el rey de Michoacan, y estando ya su campo para salir, se ocasionó la triste muerte del desdichado rey Caltzontzi sin haber dado motivo á ello.

Queda dicho atrás cómo el rey de Michoacan D. Francisco Caltzontzi, sin guerra alguna, puso en manos de S. M. su señorío y reino, y cómo se bautizó, y despues llevando religiosos de N. P. San Francisco, primeros fundadores de esta santa Provincia, se fué reduciendo su reino á la santa fe católica, y con cuánta felicidad se habia des-

truido la idolatría, y se bautizaban innumerables de sus vasallos. Bien sosegado estaba este gran monarca de los tarascos, favoreciendo con todo su poder á nuestros religiosos para que predicasen y catequizaran á sus vasallos, cuando vino á su noticia que el presidente D. Nuño de Guzman venia con un grande ejército con ánimo de conquistar las tierras limitrofes de su reino; y sea por política ó por otro fin que ignoramos, envió á Nuño de Guzman varios regalos de oro y plata y unos cuantos miles de indios de carga para el servicio del ejército, con mensajeros que le cumplimentasen de su parte. Nuño de Guzman, que habia entendido cuando salió de México y iba muy atenido á que el rey Caltzontzi nó solo le habia de dar paso por sus Estados para salir con su empresa sino que le habia de dar tropas con algunas cargas de oro para él y para su campo, no saciada su codicia con los presentes que le envió cuando llegó con su ejército al pueblo de Santiago Conguripo, situado en las inmediaciones del rio grande hácia las fronteras de los chichimecas, envió á llamar al rey Caltzontzi, quien por unos mensajeros que llaman Navatatos, le envió de regalo en plata labrada en forma de platonas como cien marcos, y seiscientos pesos en joyas, y un poco de oro en tazas. Instó Guzman por más oro y plata, y despidiendo á los indios mensajeros,

les encargó que dijese de su parte al rey Caltzontzi que viniese sin falta á verse con él, porque así importaba para el real servicio, y que por lo que le tocaba tenia mil deseos de verle, y no dejase de traer mucho oro y plata para socorrer sus urgencias. Vino de allí á poco el rey de Michoacan con competente porcion de oro y plata, que le pareció poco á Nuño de Guzman, y enfadado le reconvino sobre la cortedad de su regalo, á que respondió el desdichado Caltzontzi: « Gran señor, yo te aseguro que estoy ahora « muy pobre, porque despues que los españoles « entraron en esta tierra, yo entregué al rey de « Castilla, á fuer del reconocimiento que he hecho « por mí y por los míos del homenaje de mi « reino, todo mi tesoro; y la plata y oro que tenia « ántes que mi amigo el capitan Cortés viniera, « lo dimos á los españoles, y como ese oro era « recogido de tantos tiempos atrás, quedamos sin « él, porque no se recoge con la facilidad que tú « piensas, y así no lo hay, como solia, ni plata « tampoco, y te ofrezco lo que me ha quedado, « ántes paso necesidad, y si el cobre es oro, harto « hay en mis Estados, y en siendo menester, se « dará lo que quisieres. » A esto Guzman le respondió, digo, reprendió sobre lo mal que servia al emperador la provincia de Michoacan; le trató de traidor; se amotinó el Caltzontzi, como rey

que se sentia injuriado, y despechado Guzman procedió luego contra él, y le acumuló que se queria alzar y matar á los castellanos, y que siendo cristiano bautizado, habia sacrificado en Tzintzuntzan, su Corte, á ciertos españoles y á muchos indios; que en sus mitotos y bailes se cubria de los pellos de los cristianos sacrificados; que era un sodomico, y que habia muerto á sus hermanos para asegurarse en el trono. Dice cierto historiadador, que sin más razon, dentro de quatro horas le mandó quemar y le confiscó sus bienes, y que le hallaron harta riqueza de oro y piedras preciosas. Pero como consta de los autos de la residencia de Guzman, cuyos fragmentos tengo en mi poder, sacados de su original, que queda en el archivo de la Real Audiencia de México, Guzman mandó prender al rey Caltzontzi y lo tuvo asegurado en su posada; despues lo llevó así preso consigo á la ciudad de Michoacan Huitzitzila, y desde que llegó, en un retrete muy oscuro de su vivienda, le metió en un cepo, y le mandó atormentar varias veces en el término de unos quince ó veinte dias, el cuerpo extendido, atadas las manos á un madero, puesto un brasero junto á los piés, que unos ministros muy crueles quemaban poco á poco para hacerle confesar dónde tenia sus tesoros. Como sabian algunos principales vasallos de este rey lo oprimido que estaba, pro-

curaron recoger de mandato suyo cuanta plata se pudo encontrar, y venian mensajeros, ya con doscientos platos de plata, ya con un poco de oro, ya con otras cantidades más cortas de plata de baja ley, que en todo seria como ochocientos marcos de plata, y tres á quatro mil pesos de oro. Despues de esto llevó á este infeliz monarca, bien atormentado, preso consigo, y se fué á juntar con su ejército, que se alojó y hizo alto á las orillas de un rio que es dos leguas distante de Puruándiro, de la encomienda de Juan de Villaseñor: los seis mil indios de carga que habia ofrecido el rey Caltzontzi para servicio del campo de Guzman, iban encadenados, con collares á los pescuezos, repartidos entre varios escuadrones españoles y mexicanos, y tambien venian en compañía de Guzman algunos indios principales, y dos de los más distinguidos de aquel reino, llamados D. Pedro Ganca ó Cuitanangari, yerno del rey, y D. Alonso Eguangari, despues gobernador de la capital de Michoacan. Asentó Nuño de Guzman su real en el paraje dicho, y en una casa desviada, que hizo guardar con centinelas, metió á sus prisioneros, al rey y á sus principales, y algunos naguatatos: los hizo atormentar unos despues de otros, pasando su crueldad á excesos, comenzando por los mensajeros, y despues apurando á D. Pedro y á D. Alonso con amenazas de la

más cruel muerte si no confesaban adónde tenía Caltzontzi sus tesoros, y preguntándoles si tenía su rey prevenida gente armada para acabar con los españoles en alguna emboscada. Al fin, no satisfecho de lo que producían los caciques y naguatatos, puestos en tortura tan cruel, pasó Guzman á aplicar al desdichado Caltzontzi, que hizo desnudar, á un potro de tormentos más cruel: mandóle atar en él muy recio, y que sin piedad tirasen los cordeles para descubrir lo que pretendía; pero parece que no pudo sacar en orden á alguna traición intentada ó algún cúmulo de riquezas que se había imaginado tenía acopiado este príncipe, cosa que justificase su codicia y sospechas maliciosas. Así pronunció sentencia contra él, de que fuese quemado vivo. Fué atado á un palo y alrededor se formó una hoguera con porción de leña que se encendió, y poco antes que llegase la voracidad del fuego á consumirle, habló llorando á D. Alonso, quejándose amargamente de la crueldad de Guzman, y del mal pago de los cristianos que había querido y servido tanto, después de haberles dado su reino y cuanto tenía: llamaba á Dios y á María Santísima, protestando que no se hallaba culpado de lo que le achacaban, y sin saberse en qué disposición le cogió esta cruelísima muerte, porque aunque se dieron prisa los religiosos á socorrerle

en este trance, parece que no tuvieron lugar de hablarle; acabó el buen rey Caltzontzi rodeado de llamas, y en un instante fué reducido su cuerpo á pavesas, con otros indios principales que fueron echados en la hoguera; caso el más cruel que decirse puede, y fué la causa, dice Torquemada (*), porque no pudiese quejarse de estos tan manifiestos agravios, que justificadamente se pueden llamar robos y tirantías. Erró Bernal Diaz del Castillo y otros autores en decir que murió ahorcado. Pero antes que muriese el gran Caltzontzi (**), tuvo un hijo llamado D. Antonio, el cual fué muy estimado, y anduvo en traje español, conservando aun después de la desgraciada muerte de su padre el mismo amor que tuvo á los españoles, y tenía caballos de Rúa: este D. Antonio tuvo otro hijo llamado D. Pablo, que casó con española, y también fué muy estimado, y S. M. le dió cierta renta en la caja real, y ya se acabó esta real descendencia.

Este suplicio se ejecutó en el modo dicho como parece por los instrumentos de la residencia que se mandó actuar de orden de la Reina Gobernadora, por real provision de los señores oidores de la segunda Audiencia, en que va inserta una Cédula real, y resulta del exámen de un testigo

(*) Torquemada, tom. 1, lib. 3, cap. 43.

(**) Herrera. Décad. 4, lib. 8, cap. 1.

principal que era lengua de Nuño de Guzman. Esta justicia, escribe Herrera, se juzgó por tirana; y ninguno, añado yo, puede leerle sin quebranto y compasion católica. Todo el ejército y los religiosos sintieron mal del hecho, y toda la Nueva España tuvo harto que hablar testificando su sentimiento: aun en España hizo grande eco cuando se supo en la Corte. Primero lo supo la Reina Gobernadora, y despachó su Cédula para saber los motivos que pudo tener Nuño de Guzman para sentenciar á este rey y castigarlo de esta manera. No quiero exagerar la atrocidad de esta accion, ni hacer odiosa la memoria de Nuño de Guzman, ponderando crueldades indignas de un caballero de la noble sangre de los Guzmanes de la ciudad de Leon, sino afianzar la veracidad de lo que relato. El caso fué temerario, y milagro fué no se alzasen los tarascos, y creo lo hicieran, sino que el campo tan fuerte y lucido que tenia junto, les puso rienda; y lo que se sintió entre todos los españoles fué que todo lo que se le acumuló, habia sido maldad y solo codicia. Desde que ejecutó esta maldad, perdió mucho de su crédito Nuño de Guzman con los suyos, y es cierto que á no haber consultado su honra y valor tantos caballeros que le acompañaban, no lo dejaron solo, desabridos de esta injusticia, y por verle tan altivo. Antes de proseguir la relacion de la en-

trada que hizo Nuño de Guzman desde el rio de Nuestra Señora, con su ejército, en la provincia de Jalisco, insertaré aqui lo que expresa el fragmento arriba citado, cuyo original está en los autos de la residencia de Nuño Guzman, archivado en los antiguos papeles y providencias de la Real Audiencia de México, para satisfacer á los lectores, que desearán saber algunas circunstancias curiosas del suplicio cruel de Caltzontzi, rey de Michoacan, únicamente porque nos dan luz para la inteligencia exacta de mi historia: dice así el fragmento que pude conseguir con harto trabajo.

REAL PROVISION.

En la ciudad de Tenoxtitlan, que es en esta Nueva España, en veinte y dos dias del mes de Enero de mil quinientos treinta y dos años, los señores presidente y oidores dijeron: que por quanto S. M. demanda por una Real Cédula que se informen y hagan informacion, qué bienes hubo y tomó Nuño de Guzman, presidente que fué de esta Real Audiencia, de Caltzontzi, de quien hizo justicia, así en el tiempo que la hizo como ántes, y qué causas y razon tuvo para proceder contra él, y qué culpa el dicho Caltzontzi tuvo, y qué parte de bienes perteneció á su Cámara y Fisco

del dicho Caltzontzi. Por tanto, que para ver la dicha informacion, mandaban y mandaron que se diese carta para que el dicho Nuño de Guzman mandase, digo, enviase la informacion y proceso que contra el dicho Caltzontzi hizo, y se haga informacion de testigos conforme á la Cédula que se sigue:

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

REAL CÉDULA.

La Reina: Presidente y oidores de la mi Audiencia Real de la Nueva España: Ya sabeis cómo Nuño de Guzman, nuestro presidente que fué de esta Audiencia, hizo justicia de Caltzontzi, señor de Michoacan, por ciertos delitos que habia cometido; y fuéme hecha relacion, porque ántes que hiciese justicia de él, y despues, el dicho Nuño de Guzman tomó y usurpó muchos de sus bienes, en oro y plata, pertenecientes á mi Cámara: por ende yo os mando, que luego os informeis y sepais el cómo y de qué manera lo susodicho pasa, y de la culpa que el dicho Caltzontzi tuvo, y los bienes que le fueron tomados y dejó, y hagais el que se cobre lo que de todo ello perteneciere á nuestra Cámara y Fisco, y se entregue al nuestro tesorero de esa tierra, por manera que en nuestra Hacienda haya el recaudo que convenga.

Fecha en Ocaña á cuatro de Abril de mil quinientos treinta y un años.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M.—Juan de Sámano.

En 24 de Enero de 1532, testigo García de Pilarto, presentado y recibido en la dicha razon, despues de haber jurado segun y forma de derecho, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Carta-Cédula, que declarase qué oro y plata, ó joyas, ó bienes el dicho Nuño de Guzman hubo de Caltzontzi de Michoacan, y de sus bienes, así ántes que el dicho Caltzontzi fuese muerto, como despues, y por qué causa el dicho Nuño de Guzman le sentenció á muerte, y todo lo que pasa acerca de ello? *Cual dijo:* que el tiempo que el dicho Nuño de Guzman vino á esta ciudad por presidente de la Audiencia Real, dentro de un mes poco más ó ménos envió á llamar con Ligado y su criado al dicho Caltzontzi á la provincia de Michoacan, y que este testigo no se acuerda si luego vino el dicho Caltzontzi, pero se acuerda que vino maniatado: un naguatato suyo, que se decia Coinechi, y que este dicho Coinechi trujo al dicho Nuño de Guzman plata y oro labrado, en platonos y rodela de plata, y el oro en tazas y en joyas. Preguntado qué cantidad seria el dicho oro y plata; cuántos platos y de qué tamaño, y cuántas rodela, y las joyas y tazas de oro de qué valor? *dijo:* que al parecer del testigo, poco más ó ménos, de esta

vez traeria el dicho nagnatato *cien marcos de plata, y hasta seiscientos pesos de oro, y valor de él en las joyas y tazas.* Que dijo, que todo lo cual el dicho Coinechi entregó al dicho Nuño de Guzman en su Cámara en nombre del dicho Caltzontzi, y que el dicho Caltzontzi se lo enviaba, y que el dicho Nuño de Guzman lo recibió y lo hizo meter á su Cámara á Pedro de Guzman su camarero, y á Juan Rodriguez, mozo de Cámara, y que este testigo se salió con los indios y no lo vido pesar, porque aunque la cantidad que dicho tiene á su parecer. Preguntado que por qué vido venir los indios y dar el dicho oro al dicho Nuño de Guzman y él recibirlo, que oyó decir á los indios que el dicho Caltzontzi se lo enviaba, y que éste fué el intérprete de ello. Y que asimismo sabe que desde á pocos dias los dichos indios se despidieron y se fueron á Michoacan, y el dicho Nuño de Guzman envió á decir al dicho Caltzontzi con ellos, y que este testigo se los dijo, *que todavía viniere Caltzontzi, que le queria ver y que en la venida trujese mucho oro y plata cuando viniere,* y que el dicho Caltzontzi vino desde á pocos dias, y que trujo *en tejuelos y platos y en rodela hasta doscientos marcos de plata poco más ó menos, y que traia hasta un mil pesos de oro en platos, tejuelos y ahorcas de brazo;*

y que dos platos grandes, los cuales el dicho Caltzontzi dió y entregó al dicho Nuño de Guzman, y el lo recibió, y lo alzó el dicho camarero y mozo que tiene el dicho; y que mediante este testigo, por lengua é intérprete *riñó el dicho Nuño de Guzman con el dicho Caltzontzi,* porque no servia bien la Provincia de Michoacan, y lo mandó prender y lo entregó á Plasencia y á Loren (difunto), sus criados, que le tuviesen preso en una cámara dentro de la posada del dicho Nuño de Guzman; y que allí lo tuvieron preso los sobredichos dos ó tres meses, poco más ó menos, y durante este tiempo, este testigo fué muchas veces, por mandado de dicho Nuño de Guzman, á ver al dicho Caltzontzi y á ponerle temores que si no le daba cuanto tenia, que lo habia de quemar; y que el dicho Caltzontzi decia, que le enviaria todo lo que pudiese: y que estando preso, trajeron los indios *tres ó cuatro veces plata y oro,* y que este testigo lo vido traer y lo vido dar al dicho Nuño de Guzman y recibirla: y que en las otras veces que dichas tiene, traerian, al parecer de este testigo, *ochocientos marcos de plata y tres á cuatro mil pesos de oro,* y que esto le traerian; y el dicho Caltzontzi le daria, mientras estuvo preso, en todo lo que le habia dado antes y despues al dicho Nuño de Guzman el dicho Caltzontzi, y que este testigo no sabe el precio ó

valor de dicha plata y oro porque no lo vió fundir. Y que despues de esto, el dicho Nuño de Guzman llevó al dicho Caltzontzi consigo á la provincia de Michoacan, cuando fué á la conquista de los Teules y chichimecas; y desde que el dicho Nuño de Guzman llegó á la ciudad de Huitzitzila, donde, á siete u ocho dias, el dicho Nuño de Guzman *prendió al dicho Caltzontzi, y lo tuvo preso en el retrete de su cámara,* y que era muy angosto, y que estuvo preso quince ó veinte dias; y que en este tiempo, este testigo, por mandado del dicho Nuño de Guzman, fué á decir al dicho Caltzontzi *que diese al dicho Nuño de Guzman oro y plata, y que el dicho Caltzontzi decia que le placia;* y que en este tiempo, vido este testigo, cómo por mando del dicho Caltzontzi se *recogia mucho oro y plata, lo cual recogian Don Pedro, Gobernador, y Don Alonso, casado con hija de Caltzontzi,* seis mil pesos, y que este testigo vió algunas veces dar al dicho Nuño de Guzman la plata y oro. Preguntado en qué cantidad seria, dijo: *que era mucha cantidad,* y que no sabe, ni podia valuarla señaladamente, porque era mucha; que lo sabia Godoy y los dichos Guzman y Rodríguez; y que otras veces, sabe este testigo, le dieron al dicho Nuño de Guzman oro y plata por parte del dicho Caltzontzi, en lo cual no se halló este testigo pre-

sente al dar más que lo que sabe, porque se lo decia el dicho camarero y Don Juan Pascual, con el cual el dicho Nuño de Guzman hablaba, porque sabia la lengua del dicho Caltzontzi y de los tarascos; é así, algunas veces, no hablaba mediante este testigo, y aun las más veces hablaba mediante el dicho Juan Pascual como sabia la dicha lengua. Preguntaron en qué cantidad le dijeron los sobredichos á este testigo que el dicho Caltzontzi le habia dado plata y oro sin él al dicho Nuño de Guzman. Dijo: no le decian la verdad de lo que era, porque este testigo tuviese cargo de reñir al dicho Caltzontzi para que diese más, porque él decia *que era poco, y que era plata baja y cobre;* mas de ver este testigo en casa del dicho Caltzontzi tres ó cuatro veces plata y oro recogida en cantidad, mas no sabia cuánta seria, de la cual vido dar al dicho Nuño de Guzman las veces que dicho tiene, y las otras las oyó de dichas personas que dicho tiene. Envió á llamar el dicho Nuño de Guzman á este testigo una noche, y le dijo: *venid, zapillarpios, vos Godoy y Juan Pascual, lengua de los tarascos, y tomad al Caltzontzin (que estaba preso en el retrete) y llevadlo á su posada y meter de temores, y acometer á quemarle los piés, y si os pareciere quemárselos hasta que diga de todo el oro y plata que tiene, y de algunas*

minas de oro y minas de plata, y que así lo llevaron; y que llegando á casa del Caltzontzi el dicho Godoy, que era alcalde mayor y justicia en la ciudad, dijo á este testigo: que porque por allí habia muchos indios no los matasen, que se quedase uno en la puerta del aposento con una ballesta armada; y oido cómo el dicho Godoy comenzó á atar al dicho Caltzontzin, y que estaba desnudo en carnes, y hizo traer lumbre; y que en esto llegaron dos frailes de S. Francisco con un Crucifijo con una toca de luto; y que este testigo, de vergüenza, se apartó afuera y se fué á su posada y les dejó con el dicho Godoy y Caltzontzi; y que á la mañana preguntó este testigo al dicho Godoy lo que habia pasado, el cual le dijo que habian retido él y los frailes, y que habia tornado á la prision al dicho Caltzontzi, y lo entrase á ver. Y que este testigo lo entró á ver, y que lloró el dicho Caltzontzi con este testigo, diciendo que no habia hecho mal á ningún cristiano, que por qué lo trataban mal.

Y que despues de haber pasado lo del dicho tormento el dicho Caltzontzi, dió al dicho Nuño de Guzman, una vez que este testigo vió, doscientos platos de plata, poco más ó menos, puestos en renglera dentro de su cámara del dicho Nuño de Guzman, de veinte en veinte y uno sobre otro: que pesarian los dichos doscientos platos

como cien marcos de plata, poco más ó menos, segun lo que este testigo vido pesar alguno de los dichos platos, de la misma suerte al dicho camarero del dicho Nuño de Guzman. Y despues de esto partió el dicho Nuño de Guzman de la dicha provincia y ciudad de Michoacan, y este testigo con él, y que llevó consigo á dicho Caltzontzi, y á Don Pedro, y á Don Alonso, principales señores en la dicha provincia, con mucha gente de los naturales de la dicha provincia, llevando al dicho Caltzontzi en manera de preso y á los principales que con él iban; y que este testigo no se acuerda si llevaban prisiones, pero que vido que los naturales que fueron de la dicha provincia de Michoacan, que al parecer de este testigo serian cuatro ó cinco mil hombres, iban todos apremiados y por fuerza, atados y aprisionados en poder de los españoles, quienes los llevaban repartidos á cada uno los que les dieron, y se iban encadenados y collares á los pescuezos; y si algunos iban sueltos, que eran muy pocos, y tan pocos, que este testigo no se acuerda haber visto á ninguno; y así salieron de la dicha provincia á que el dicho Nuño de Guzman dejó en ella por administrante, con vara de justicia y alcalde mayor, al dicho Godoy; y que delante de este testigo, el dicho Nuño de Guzman le encargó y mandó que recogiese la

más plata y oro que pudiese, y se lo enviase por el camino donde iba; y que así salieron de la dicha provincia y fueron hasta un río que en dos leguas de Puruándiro, que es encomendado á Villaseñor, y llegando dende á cinco ó seis dias, poco más ó ménos, que el dicho Nuño de Guzman asentó su real en Vera del Río, prendió é hizo poner en prisiones al dicho Caltzontzi y al dicho D. Pedro y á D. Alonso y á los dichos naguatatos Suárez y Avalos: hizo hacer una casa desviada de las casas y aposentos de los españoles, y allí á otro dia hizo llevar á uno de los naguatatos y le hizo atar á una escalera y le dió tormento de agudos cordeles; y que allí, en el dicho tormento, el dicho Nuño de Guzman le preguntaba, *que dónde tenía el Caltzontzi el tesoro y sus mujeres, é así mesmo le preguntaba que si el Caltzontzi tenía armada en adelante en asechanzas para matar á los españoles.* Y que el dicho naguatato respondió: que no sabía del oro y plata del dicho Calzontzi demás de lo que le había dado; y que en lo demás, que el dicho Caltzontzin no tenía tal armada, ni gente ninguna; y que con esta calor, el dicho Nuño de Guzman, visto que el dicho naguatato no queria confesar lo que le preguntaba, ni del dicho tesoro, que le hizo dar otro tormento de fuego á las plantas de los piés, de dicho tormento le quemó

todos los dedos de dichos piés, á que el dicho indio daba muy grandes gritos, llamaba á Dios y á Santa Maria; y que del dolor de los tormentos algunas veces dicho naguatato llamaba al dicho Nuño de Guzman para decirle algo, y que á este tiempo el dicho Nuño de Guzman les hacia desviar á todos los españoles que allí estaban y á este testigo con ellos, porque no oyesen lo que el dicho indio decia; y que en el dicho tormento lo tuvo un gran rato, y que despues lo hizo quitar de él y lo hizo llevar á la prision donde el dicho Caltzontzi estaba y los dichos principales, el cual iba quemado de los piés, como dicho tiene, y los brazos sin poderlos menear de tan maltratados de los cordeles, y que así lo llevaron á cuestras; y que á otro dia siguiente, el dicho Nuño de Guzman hizo llamar al otro naguatato, y por el mismo orden le dió otro tormento, comenzando á darle primero cordeles y agua, y despues fuego, tanto, que era lástima de lo ver, por las voces y gritos que daba. Y que lo que en el dicho tormento se le preguntaba, era lo mismo que le preguntó al sobredicho; y que lo que confesó ó no, este testigo no lo sabe, porque al tiempo que dicho indio llamaba á Nuño de Guzman para le hablar, Nuño de Guzman hacia desviar á este testigo y á los que con él estaban, por manera que no oían nada de lo que el dicho indio

decia, y que les hablaba con el dicho Juan Pascual; y que así quitaron dende un rato al dicho naguatato del dicho tormento muy atormentado y quemado de aquesta sala de prision. Y despues de esto hizo traer de la prision al dicho D. Pedro y le hizo atar al dicho tormento por el mismo orden, y lo hizo atormentar de cordeles y agua; y que á éste no le dió tormento de fuego, ni sabe lo que confesó, porque el dicho Nuño de Guzman se quedaba solo para oír, con el dicho Juan Pascual; y que despues de esto hizo sacar de la prision dicha y traer al dicho tormento al dicho Don Alonso, y ansimesmo le dió el dicho tormento de cordeles y agua; y que no se acuerda si le dió de fuego á los piés, y que no sabe lo que dicho indio confesó en el dicho tormento, porque el dicho Nuño de Guzman (como dicho tiene) se apartaba á oír solo con el dicho naguatato, y que este testigo de compasion se apartaba ansimismo. Y que despues de esto, hizo traer de la dicha prision al dicho Caltzontzi, al cual hizo desnudar, y despues de haberle hecho las preguntas sobredichas, que le dijese dónde tenia el tesoro de oro y plata y joyas, y que si tenia guaricion adelante para matar á los españoles. Y le hizo atar en el dicho tormento, muy reciamente, amenazándole con dicha lengua, que si no lo decia lo habia de matar: y que el dicho Caltzon-

tzi le decia y respondia, que él ya no tenia oro ni plata que dar, porque se lo habia dado todo lo que tenia; y que, por el amor de Dios, él habia sido bueno y no habia hecho mal á los españoles, y que siempre habia servido al Rey, que no lo matase, y que todavía el dicho Nuño de Guzman procediendo en los dichos tormentos, el dicho Caltzontzi dijo que le queria hablar; y que el dicho Nuño de Guzman, con la dicha lengua, se juntó con el dicho Caltzontzi; y este testigo y los otros que allí estaban, que era un Sepúlveda, Cristóbal Rueco, Juan Rodríguez y Juan Galeote y Antonio Galeote, alguaciles, y otros que venian á los tormentos, se desviaron fuera. Y que este testigo se salió de compasion de ver así tratar tan mal á un tan gran señor; y que de allí á rato, este testigo vido que sacaron al dicho Caltzontzi del dicho tormento y lo llevaron á la dicha prision; y que este testigo no sabe lo que dijo y descubrió, más de que despues oyó en el real cómo el dicho Caltzontzi habia descubierto el tesoro. Y que ni este testigo ni el que el dicho Nuño de Guzman envió á su camarero Guzman y á otros criados suyos con él á caballo y á pié, que serian cinco ó seis españoles, y á lo que se acuerda este testigo á la ciudad de Michoacan, y allá este testigo no sabe qué se hicieron ni lo que pasó, más de que se fueron

y los vió ir; y desde que se fueron se sonó en el real que habían traído mucha cantidad de oro y plata; y que este testigo, preguntando al dicho camarero y á otros de los que habían ido con él, que dónde habían ido y qué habían hallado, que le dijeron que habían ido á una casa secreta y apartada de la ciudad, en un monte: que en ella habían hallado dos hombres, ya ancianos viejos y con sus mujeres é hijos, y que este testigo les decía qué tanta cantidad de oro hallarían. Y que ellos no les decían nada porque no sabían; y despues de esto, dende há dias, el dicho Nuño de Guzman hizo que acusasen al dicho Caltzontzi, y dió sentencia contra él para que lo quemasen vivo; y que así lo sacaron y lo plantaron á un palo, y que allí, estando atado y cercado de la leña, el dicho Caltzontzi decía muchas palabras, diciendo que no era en cargo de nada de lo que decían *y que lo mataban sin causa*. Y que estando como dicho tiene, atado, con lágrimas llamaba á Dios y á Santa María; y que llamó á un indio (Don Alonso) y le habló un poco; y que este testigo preguntó á la lengua, que estaba junto á él, que era Juan Pascual, y le dijo que qué había dicho. Y que le dijo: « Sabed que dice que vea el galardón que les dan los cristianos y Nuño de Guzman en pago de los servicios que le hizo y del oro y plata que le había

« dado, y habiendo dado la tierra en paz y sin guerra; que le mandaba que despues de quemado, cogiese los polvos y ceniza de lo que quedase y lo llevase á Michoacan, y que allá hiciese juntar á todos los señores de la dicha provincia, y que les contase lo que había pasado, y que lo contase todo para que viesen el galardón que les daban los cristianos, y que les mostrase sus cenizas, y que las guardasen y tuviesen en memoria. » Y que esto lo dijo el dicho Juan Pascual naguatato; y que luego pusieron fuego á la leña y comenzó á arder, y así quemó al dicho Caltzontzi hasta que naturalmente perdió la vida.

Esto hasta aquí que dijo Pilar, y no pudo continuar más adelante porque dijo que se sentía malo, que otro día que estaría mejor, y tornaría á decir y proceder en el dicho hasta que lo acabase; y porque quedaba mucho que decir, que cada día diría un ratito, porque había muchas particularidades que referir, é así procedería hasta acabar de decir la verdad de todo lo que le fuese preguntado. El cual, á otro día estuvo peor, el otro día peor, é así fué empeorando hasta que murió, y no pudo acabar de decir el dicho. — Y yo, el dicho secretario, doy fe que lo sobredicho dijo y depuso ante mí, según dicho es.

Este dicho licenciado Diego Delgadillo, oidor

que fué de esta Audiencia, y á este testigo, recibió esta razon, despues de haber jurado en forma de derecho; y siendo preguntado en razon de lo contenido en la dicha carta-cédula de S. M., dijolo segun lo preguntado qué bienes hubo Nuño de Guzman, y presidente que fué de esta Real Audiencia, del Caltzontzi, señor de la provincia de Michoacan ántes, y al tiempo que el dicho Nuño de Guzman hiciese justicia, dijo: que no sabia ni sabe cosa ninguna de ello, porque al tiempo que dicho Nuño de Guzman mandó hacer justicia del dicho Caltzontzi, este testigo estaba en la ciudad de México, y que la condenacion y justicia se hizo en Michoacan, segun parece del proceso al cual se refiere.

Preguntado que la plata y oro que envió el dicho Nuño de Guzman á este testigo despues que salió de esta ciudad para la conquista donde fué tierra del dicho Caltzontzi, y si sabe dónde la hubo y qué cantidad fué del dicho oro y plata, dijo: que este testigo no sabe dónde hubo el dicho Nuño de Guzman el dicho oro y plata, ni si era del dicho Caltzontzi, ni cuyo era, mas de que despues de partido el dicho Nuño de Guzman de esta ciudad, cree este testigo que desde el Teul, que es donde está ahora poblada la villa de Guadalupe, ó donde muchos pueblos adelante muchas leguas adelante del dicho Michoacan envió

á este testigo con Alvaro de Rivera, su criado, cierto oro y plata, la cual este testigo, en nombre del dicho Nuño de Guzman, quintó y fundió en la casa de la fundicion, la cantidad de la cual parecerá de los libros de la fundicion, á los cuales se remite, y que el oro lo envió á fundir su criado, porque no tiene memoria de ellas si el dicho Nuño de Guzman envió á este testigo que de lo procedido de ello pagase ciertas deudas que él debia, y este testigo hizo ansi, pero que no sabe de dónde hubo el dicho oro y plata más.

Cuando se estaba entendiendo en la residencia de Nuño de Guzman, en virtud de la Cédula de la Reina Gobernadora que ansi lo mandaba, llegó á los oídos del señor Emperador, ausente, la noticia de tan grande atrocidad, y inmediatamente le despachó una carta, fecha del mismo año de 1531, y en ella un capítulo en que le pedia la causa, y viendo que no la enviaba, se despachó de su orden una Real Cédula, su fecha en Barcelona á 20 de Abril de 1533, cuyo tenor es este, y se puede ver en la Recopilacion de Cédulas antiguas, por el doctor Vasco de Puga, folio 83.

CÉDULA REAL PARA QUE NUÑO DE GUZMAN ENVIE AL CONSEJO EL PROCESO QUE HIZO CONTRA EL CALTZONTZI, Y EL INVENTARIO DE LOS BIENES.

La Reina:

Nuño de Guzman, nuestro gobernador de Galicia de la Nueva España: Ya sabeis cómo por un capítulo de la carta que se os escribió de Ocaña á 25 del mes de Enero del año pasado de quinientos treinta y uno se vos mandó que en el primer navio enviádes ante los de nuestro Consejo de Indias un traslado autentificado del proceso que hicisteis contra el Caltzontzi, que ajusticiasteis *por haber sido rebelde á nuestro servicio*, con la relacion larga y verdadera de los bienes que tomásteis por virtud de la dicha condenacion. Y porque hasta ahora no lo habeis enviado, yo vos mando, que si cuando esta recibíredes no hubiéredes enviado el dicho proceso ó inventario de los bienes del dicho Caltzontzi, lo enviéis luego en el primer navio que partiere de esta tierra para la Nueva España, dirigiendo al presidente é oidores, ó para estos nuestros reinos, dirigidos á nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de

la contratacion de las Indias, porque así conviene á nuestro servicio y no fagades ende al: fecha en Barcelona á veinte dias del mes de Abril de mil quinientos treinta y tres años.—Yo, la reina.—Por mandado de S. M.—Juan de Sámano.

Miéntas estuvo Nuño de Guzman entreteniéndolo el tiempo con empeños artificiosos á fin de que no se tuviese claro en los muchos capítulos de la residencia, y particularmente en los casos tan atroces del suplicio del rey de Michoacan, y muertes crueles de otros caciques y señores de Jalisco y otras provincias que fué conquistando, vistiendo los procesos á su modo, ó no enviándolos, como se puede deducir del contexto de esta referida Real Cédula, dilatava el castigo que merecian sus excesos; pero pagó algo en esta vida las maldades que hizo, pasando competentes trabajos en su expedicion, precisado á ir á España á dar cuenta de su indigna administracion: fué desgraciado ántes de morir, y quedó reservado para Dios su condigno castigo, si no es que quisiese nuestro gran Dios hacer con él alarde de sus infinitas misericordias. Dejamos á Nuño de Guzman en disposicion de marchar con su ejército á la conquista de sus amazonas: luego, pues, que hubo sacrificado á su codicia al desdichado Caltzontzi, rey de Michoacan, estando el campo bien desabrido por el caso sucedido,

de que resultó un murmullo en el Real, que verdaderamente causó gran murmullo, digo, temor á Nuño de Guzman, y viniendo á entender haber sido la causa la muerte de D. Francisco Caltzontzi, procuró arengar á los cabos de su ejército, que juntó ántes de partir, y dijo á todos: Paréceme, señores, que ustedes han sentido la muerte del rey Caltzontzi, y no hay para qué, porque hice justicia segun hallé: no les dé pena, que yo he de dar cuenta á Dios y á S. M. el emperador mi señor: ¿de qué andan ustedes alterados? Dicho esto movió su campo, llevando en prision todos los indios de carga de Michoacan, y advirtiendo que con ellos se tuviese cuenta, porque al que le faltase no se le daría otro: dudoso del rumbo que habia de llevar para entrarse con acierto en tierras de chichimecas, despues de haberse informado bien de los caciques de Jacona y de los contornos, como prácticos de la tierra, y sabia que convenia ganar la tierra de Cuiseo, siguiendo las orillas del Rio grande, que va á desaguar á la mar del Sur, por tener en medio de dicho mar y de la sierra poblaciones grandes, abundantes de provisiones, no teniendo por allí fin la tierra, cogió á mano izquierda el Rio grande, atravesando por Numaran, Piedad, Pénjamo, Ayo grande y chico, y Guascato, donde vivian como tres ó cuatro mil indios derramados en Buyos, que le

recibieron de paz, y tomó posesion de ellos por su conquista, aunque algunas personas graves se lo contradijeron, particularmente D. Juan de Villaseñor, diciendo que eran de su encomienda por la provincia de Michoacan; y no muy contento de ver los indios de Ayo y de los mencionados pueblos tan rústicos, y que en su tránsito no habia encontrado más que unos pueblecillos de poca importancia, hizo pasar adelante su ejército por el valle de Cuina, que antiguamente se llamaba Tototlán, y en el dia está todo des poblado de sus primeros naturales, y en su lugar están varias haciendas que han mudado de nombre. Este pueblo de Tototlán, en lengua mexicana significa nombre de pájaro, y en tarasco, Cuinao significa lo mismo: el nombre de Cuina se habia quedado á aquel valle, porque así lo llamaban los tarascos; pero segun memorias antiguas de los indios, su nombre propio era Tototlán. Este valle de Cuina es todo aquel pedazo de tierra que coge desde los confines de la provincia de Jacona y Villa de Zamora (que se fundó despues para defenderse de las correrias de los bárbaros chichimecas), la Barca y Atotonilco, hasta Cuiseo y su rio. Fué recibido de paz Nuño de Guzman por el cacique de Cuina; y como estos indios estaban encontrados siempre con los de Jacona con el de Cuina, detúvose el ejército unos

cuantos dias en este Valle, bien proveído de bastimentos, porque los indios de aquella tierra eran más obsequiosos y de mejor talante que los de Ayo y Pénjamo. Envió al rio de Cuiseo á hacer saber al cacique de aquella poblacion y distrito, (que no se ha de confundir con Cuiseo de la Laguna, siendo este otro pueblo el que está cerca de la Laguna de Chapala), cómo iba á verle; que le esperase, prometiéndole toda paz, y dándole palabra de tratarle bien y á sus vasallos. No contento Nuño de Guzman con la respuesta del cacique de Cuiseo, por la que le convidaba por su parte y daba á entender que viniese en hora buena, pero que no se atrevia á contradecir la intencion de sus indios, que estaban resueltos á no dejarle pasar el rio para llegar á Cuiseo, de temor que no le matasen: que si se atrevia á pasar el rio y se viniese con sus indios, seria bien recibido, y que bastimentos no le faltarian. Perplejo Nuño de Guzman con esta respuesta tan atrevida y ambigua, comenzó á marchar hácia el Valle y pueblo de Tzula ó Cula y otros pueblos, y entrándose por las poblaciones de Cuiseo, que están pegadas al Valle de Cuina, llegaron á Cula la vieja, que despues se pasó adonde está hoy con el nombre de Sula, y era de más de dos mil indios, y no hallaron á nadie. Los indios amigos del ejército de Guzman se esparcieron, conforme lo tenían

de costumbre, para robar los pueblos de cúes, y sin misericordia talar y abrasar la tierra. Recogida toda la gente de guerra para pasar un cerro que domina el pueblo de Cuitzeo, vióse la gran laguna de Chapala y el rio grande de Toluca, que entra en ella, dividiendo sus aguas, y sale luego. Esta laguna es de agua dulce, y de las más bellas y grandes que hay en el mundo, y se llama el mar Chapálico; viéronse en aquellas hermosísimas poblaciones de rio abajo y rio arriba tanta casa de cal y canto y tantos jacales, que era de admirar ver blanquear encima tantas casas ó cúes y torreones: despues de haber mirado el ejército desde lo alto todo esto, al bajar el llano, entre Ocotlan y Tzula, hácia la junta del rio grande y el de Cuina, salieron en aquel llano dos á tres mil indios de guerra á disputar la entrada de nuestro ejército á Ocotlan; pero amedrentados con unas cuantas piezas de artilleria que se les disparó, se huyeron los indios, y no se encontró cosa en Ocotlan, porque toda la gente estaba en la laguna y el rio, disponiendo sus canoas para impedir el paso del rio, grande á los españoles. Mandó Nuño de Guzman á los indios amigos que fabricasen balsas de junco y cañas, que con gran presteza concluyeron, de modo que hubiese bastantes para pasar el ejército. Estando todo pronto, y queriendo ya pasar el vado nues-

tro campo, fueron tantos los bárbaros que acudieron á estorbarlo, que todo el rio y boca de la laguna estaba llena de las canoas con mucha gente bien engalanada, dando tanta griteria que ponía espanto: el encuentro fué muy sangriento: los indios arrojaban flechas sin cesar; pero con el auxilio de la artillería que jugó á tiempo, fueron derrotadas muchas canoas, algunas echadas á pique, y les ganaron los nuestros veinte canoas, en que entraron los amigos y españoles, y ganaron el vado: muchos indios murieron en la defensa del paso del rio, y pareciendo que no habia motivo para seguir á nuestros indios que huían por el rio abajo, y que no quedó canoa ni enemigo en todo el rio, mandó el gobernador al capitán Chirinos se quedase de la otra parte con la mitad del campo, y corriese el rio abajo hasta Jamay y Chignahuatengo, y que hasta que otra cosa se le mandase asistiese allí, y Nuño de Guzman juntó su campo, que era la otra mitad, en el pueblo de Cuitzeo, cuyo Cacique y señor y todo aquel rio, vino dando muchas disculpas; pidió la paz, y dió la obediencia al Rey de Castilla: los indios, á su ejemplo, vinieron de paz, y proveyeron con abundancia el ejército de todo género de víveres. Marchó Nuño de Guzman para Pontzítlan, llevando consigo al señor de Cuitzeo, y porque al tiempo de la partida no daba

hombres de carga (otros dicen oro), le mandó echar un perro que se decia amigo, que le mordió malamente, y allí le dejó sin saber si murió. Como habia entendido el capitán Chirinos que toda aquella tierra estaba de paz, y ganada, se vino á Pontzítlan, donde estaba Nuño de Guzman esperándole, y junto todo el campo allí, se detuvieron unos cuantos dias, y fueron en este tiempo muy regalados del Cacique, que era buen señor, con mucho pescado, maiz, aves, miel y otros bastimentos.

En todas estas jornadas que hizo Guzman, siempre fueron los dos religiosos mencionados, Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de Vadia ó Vadillo, predicando la ley de Dios á los naturales, y así en esta ocasion bautizaron en Pontzítlan al Cacique, y le pusieron por nombre D. Pedro de Ponce. Y aunque algunos dicen que de este Cacique tomó nombre el pueblo, dejando el que tenia en su gentilidad, no es así; sino que de tiempos inmemoriales se llamó, así tomando el nombre de un género de fruta que hay que se llama *Ponatzítl*, y así le llaman los indios hasta hoy Pontzítlan. Pareciéndole á Nuño de Guzman que todo este valle y rio era cosa grande y tierra pobladísima de indios, la aplicó para sí, sin acordarse del Emperador, y luego repartió su campo en esta forma: para reconocer y conquistar

todas aquellas provincias, envió al capitán Chirinos con cincuenta hombres de á caballo y treinta de á pié, y quinientos indios tarascos y tlaxcaltecas á Acatic y Valle de Tlacotlan, Mezcala, Tecuatilchi y Jalpa, con orden que fuese á salir á la mar por Tepic, como lo hizo: la demás gente se quedó formando mayor campo con Nuño de Guzman, que hizo marchar para Tonalá, donde fué muy bien recibido de parte de la señora ó Cacica de aquel Valle; pero, aunque, como afirmaba esta cacica, se encontró el pueblo de paz, salieron del pueblo de Tonalá muchos indios bárbaros que acometieron nuestro ejército, peleando con mucha ferocidad: se trabó una batalla muy sangrienta, en que corrió mucho peligro Nuño de Guzman de perder la vida, le quitaron la lanza de las manos y le dieron buenos porrazos con las macanas, como él mismo lo confesó á su mayordomo; pero fué socorrido á tiempo, y los nuestros, con su valor acostumbrado, los desbarataron y obligaron á ganar sus montes, con pérdida de más de dos mil de estos bárbaros, y de nuestra gente hubo algunos heridos y ningún muerto. Se tomó la posesion en la forma acostumbrada, del pueblo y de sus territorios que ocupan los cocas tequejes; estos tequejes llaman á los indios cocas de toda la provincia de Tonalá, que no eran de su lengua, tlajomultecas.

CAPITULO XXII.

PROSIGUE NUÑO DE GUZMAN SU CONQUISTA: LLEGADA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA A MÉXICO, Y DESPUES LA DE SU PRESIDENTE EL ILLMO. SEÑOR D. SEBASTIAN RAMIREZ DE FUENLEAL: SU ACERTADO GOBIERNO: FUÉ ENVIADO D. JUAN DE VILLASEÑOR EN VIRTUD DE CÉDULA REAL A LA VISITA, Y DESCRIPCION DEL REINO DE MICHOACAN: SIGUE GUZMAN SU EXPEDICION, Y FUNDANSE EN LA NUEVA GALICIA ALGUNOS CONVENTOS POR LOS FRANCISCANOS DE LA MISION DE MICHOACAN: HISTORIA DE LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SUS CIRCUNSPANCIAS.

Al cabo de unos veinte dias que estuvo Nuño de Guzman en Tonalá, salió, visitó y ganó todas las barrancas desde Ichatlan hasta Tequila, y se volvió á Tonalá, donde tuvo noticia individual del Valle de Tlacotlan, Juchipila, del Valle y rio de Nochiztlan del Teul y Teules, que así se llamaba, y Tlaltenango, y envió al capitán Cristóbal de Oñate con cincuenta hombres de á caballo y treinta de á pié, y quinientos indios amigos, para que

todas aquellas provincias, envió al capitán Chirinos con cincuenta hombres de á caballo y treinta de á pié, y quinientos indios tarascos y tlaxcaltecas á Acatic y Valle de Tlacotlan, Mezcala, Tecuatilchi y Jalpa, con orden que fuese á salir á la mar por Tepic, como lo hizo: la demás gente se quedó formando mayor campo con Nuño de Guzman, que hizo marchar para Tonalá, donde fué muy bien recibido de parte de la señora ó Cacica de aquel Valle; pero, aunque, como afirmaba esta cacica, se encontró el pueblo de paz, salieron del pueblo de Tonalá muchos indios bárbaros que acometieron nuestro ejército, peleando con mucha ferocidad: se trabó una batalla muy sangrienta, en que corrió mucho peligro Nuño de Guzman de perder la vida, le quitaron la lanza de las manos y le dieron buenos porrazos con las macanas, como él mismo lo confesó á su mayordomo; pero fué socorrido á tiempo, y los nuestros, con su valor acostumbrado, los desbarataron y obligaron á ganar sus montes, con pérdida de más de dos mil de estos bárbaros, y de nuestra gente hubo algunos heridos y ningún muerto. Se tomó la posesion en la forma acostumbrada, del pueblo y de sus territorios que ocupan los cocas tequejes; estos tequejes llaman á los indios cocas de toda la provincia de Tonalá, que no eran de su lengua, tlajomultecas.

CAPITULO XXII.

PROSIGUE NUÑO DE GUZMAN SU CONQUISTA: LLEGADA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA A MÉXICO, Y DESPUES LA DE SU PRESIDENTE EL ILLMO. SEÑOR D. SEBASTIAN RAMIREZ DE FUENLEAL: SU ACERTADO GOBIERNO: FUÉ ENVIADO D. JUAN DE VILLASEÑOR EN VIRTUD DE CÉDULA REAL A LA VISITA, Y DESCRIPCION DEL REINO DE MICHOACAN: SIGUE GUZMAN SU EXPEDICION, Y FUNDANSE EN LA NUEVA GALICIA ALGUNOS CONVENTOS POR LOS FRANCISCANOS DE LA MISION DE MICHOACAN: HISTORIA DE LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SUS CIRCUNSPANCIAS.

Al cabo de unos veinte dias que estuvo Nuño de Guzman en Tonalá, salió, visitó y ganó todas las barrancas desde Ichatlan hasta Tequila, y se volvió á Tonalá, donde tuvo noticia individual del Valle de Tlacotlan, Juchipila, del Valle y rio de Nochiztlan del Teul y Teules, que así se llamaba, y Tlaltenango, y envió al capitán Cristóbal de Oñate con cincuenta hombres de á caballo y treinta de á pié, y quinientos indios amigos, para que

entrarse por aquellos valles, y despues de haberlos conquistado saliese por Tequila y viniese á Etzatlan, donde se juntarian todos, con acuerdo de esperarse allí los unos á los otros. Partió Cristóbal de Oñate para su viaje, y Nuño de Guzman salió con su ejército de Tonalá; pasó por el valle de Tlala, donde descansó un poco el ejército, y se encaminó el día siguiente para Etzatlan acercándose Nuño de Guzman poco á poco á lo que Francisco Cortés, primo del Marqués del Valle, habia ganado tres años ántes, y no veta la hora de llegar á aquella provincia para meterla en su gobernacion. Marchó quatro leguas por un valle muy fértil y abundante, y llegó al pueblo de Etzatlan, en cuyo contorno está una laguna que forma muchas islas bien pobladas de indios: su encomendero, que habia sido capitan de Francisco Cortés cuando conquistó esta provincia, llamado Juan de Escarcena, le hizo un recibimiento muy bueno y correspondiente á un presidente de la Audiencia de México y capitan general de esta nueva expedicion. Quiso Nuño de Guzman meter aquella provincia en su conquista, proponiendo á Juan de Escarcena y á unos religiosos franciscanos, llamados el uno Fr. Francisco Lorenzo, sacerdote, y el otro Fr. Andrés de Córdova, hermano lego, que habian venido á bautizar los indios de aquellas poblaciones, que seria bien cer-

cenar esta provincia de México por ser de tan larga extension; pero se lo contradijeron muy de veras con muchas protestas y requerimientos con que Nuño de Guzman no trató más de ello, pero si mostró enojo á Juan de Escarcena, quien no quiso agregarse con los indios de su encomienda al ejército de Guzman, y se quedó en su pueblo con los frailes de San Francisco para predicar, catequizar y bautizar á los indios de aquella provincia. Aquí esperó Nuño de Guzman á los capitanes que habia enviado á descubrir tierras y conquistar los valles referidos, por no irse sin ellos sino todos juntos.

Segun las memorias antiguas de los indios de Tlajomulco, llegó en esta ocasion á este pueblo el primer religioso de mi Padre San Francisco, á pié y descalzo, pero no saben decir cómo se llamaba. Presúmese que seria el padre fray Antonio de Segovia, quien fué el apóstol de la Provincia de Tonalá, y que entónces (en este año de 1530) pasó por dicho pueblo de Tlajomulco y fundó despues el convento de Tetlan el año de 1531, si no es que fuese el padre fray Juan de Padilla, quien venia con Guzman en el ejército, y que miéntras las cosas se asentaban pasase á Tlajomulco para dar noticia á aquellos indios de los misterios de nuestra santa fe. Habia dejado Nuño de Guzman en la provincia de Tonalá al capi-

tan Diego Vazquez de Buendía con otros soldados para cuidarse de ella, y tambien para que si hubiese necesidad le enviase socorro de gente y de bastimentos; y tenia ordenado que en el distrito de Nochiztlan quedase el capitan Juan de Oñate con otro destacamento, porque habia resuelto fundar allí una villa.

Mientras descansaba Nuño de Guzman en Etzatlán y esperaba á los capitanes que habia enviado por distintos rumbos á recorrer la tierra para con mejor conocimiento disponer su conquista, el capitan Chirinos no dejaba pueblo en pié, y por falta de disciplina en su escuadron, los indios amigos se desmandaban tanto, que talaban los campos y abrasaban los pueblos, y sus moradores, para evitar el furor sus enemigos, se iban á los cerros ó se retiraban á las tierras más remotas de sus cabeceras.

Por este mismo tiempo, segun tradicion antigua de los indios, llegó el padre fray Juan de Padilla á predicar el santo Evangelio al pueblo de Tuxpan, quizás habiéndose apartado del ejército de Guzman por ver aquellas tierras, y llegó en ocasion que era Cacique un indio muy atenido á sus ritos supersticiosos é igualmente obstinado en la más torpe incontinencia, motivo por que no quiso recibir la fe, y más diciéndole el santo religioso que era necesario que él y sus vasallos

dejasen las muchas mujeres de que usaban. De allí se fué á Zapotlan y predicó á sus habitantes; pero, guardándose para mejor ocasion, dejó aquellos indios y fué caminando para la provincia de Avalos, dando por todas partes noticia de la ley de Cristo, y apoyaba su predicacion con buenos y santos ejemplos, yendo á pié y descalzo, y volvió á la provincia de Tonalá: puede ser que en esta ocasion pasase por Tlajomulco, en la forma que los indios cuentan, y fuese el tal religioso que vieron, quien prosiguió con Nuño de Guzman acompañándole en su conquista.

Se detuvo más de lo que debiera Nuño de Guzman en Etzatlán, porque los indios de aquella comarca no podian sustentar su campo (que era crecido) por mucho tiempo; detencion que fué causa del alzamiento de aquellos indios, pero estaba cuidadoso de las operaciones de sus capitanes Pedro Peralmindez Chirinos y Cristóbal de Oñate que tardaban en volver, y no queria solo pasar adelante. Al fin parecieron: primero Cristóbal de Oñate, quien habia salido de Tonalá, como queda dicho, para ir á descubrir y conquistar las tierras y valles de Juchipila y Teules, por donde tomó el camino de Huentztlán, donde le salieron los indios al encuentro y comenzaron á pelear fuertemente; pero los españoles, ayudados de los indios de Tlajomulco (de los cuales

había sacado mucha cantidad Guzman y repartido en los dos trozos de ejército, uno suyo y el otro de Oñate), les acometió tan vivamente, que los obligó á huir á los cerros y los venció, quedando de estos bárbaros muchos muertos. Amedrentados los indios de Huezitlan, pasó Oñate sin embarazo á Copala, cuyos habitantes se dieron de paz, y de allí pasó al pueblo de Iztlan, en que había muchos indios, situado á las orillas del Rio Grande: se defendieron bien, y hubo en el paso del rio una pelea muy reñida; pero al fin fué vencida esta multitud de indios, pereciendo muchísimos de ellos, sin pérdida de los nuestros, quienes con un valor increíble pasaron el río y asolaron el pueblo. Atravesaron victoriosos el valle de Tlacotlan y Contla, donde había más de seis mil indios, quienes pidieron la paz y les fué concedida. De este valle pasó el ejército á Teocuatlichí, pueblo de más de cinco mil indios, el cual sujetó Cristóbal de Oñate, y allí tuvo noticia de cómo el capitán Chirinos, que había ido por Cuitzeo, había ganado todo lo de Acatic, Jalostitlan, Tajiconá y los Zacatecas, y dado vuelta por Tuitlan é ido á salir por el río de Tepic abajo, rompiendo hácia la mar por Guainamota. Viendo Oñate que todo aquel lado y territorio estaba allanado y sujeto por el capitán Chirinos, se volvió con su ejército á acabar de conquistar lo que Chi-

rios había dejado á mano izquierda; y así emprendió su marcha al pueblo de Nochiztlan, que estaba situado en un peñol fortísimo y defendido por seis mil bárbaros á lo ménos. Se comenzó la guerra sitiando el ejército español con mucho valor á los indios, quienes hicieron grande resistencia; mas al fin hubieron de ceder á la nueva disciplina de nuestra tropa y á su constante esfuerzo, de modo que perecieron muchísimos indios, se hicieron muchos esclavos y otros huyeron, y quedó el campo y pueblo por nuestro. En esta ocasión quedó en Nochiztlan Juan de Oñate con algunos españoles para conservar lo conquistado; y en el año de 1531, por comisión de Nuño de Guzman fundó la villa del *Espíritu Santo* y le puso por nombre Guadalajara, por ser Nuño de Guzman natural de Guadalajara; pero aunque tuvo título de villa, por las continuas guerras que tenían los españoles con los indios circunvecinos, siempre precisados á estar con las armas en la mano, no tuvieron asiento las cosas de la villa hasta el año de 1532.

Después que hubo Cristóbal de Oñate subyugado el pueblo de Nochiztlan, marchó para el valle y río de Juchipila, donde fué bien recibido de su Cacique, porque corría la fama del valor de los españoles, y temerosos los indios de que les arrasaran sus pueblos, y no queriendo expe-

rimentar la misma suerte que los de Nochiztlan, que habian salido tan descalabrados de sus inútiles resistencias, se vinieron con mucha humildad á ofrecer de paz: aun de los que habia conquistado el capitán Chirinos en los llanos de Zacatecas, que toda era gente de ranchos, vinieron infinitos á rendirse. Tomó el capitán Oñate todas estas poblaciones de paz, y hechos sus actos de posesion, marchó con su ejército para el Valle de Tlaltenango, atravesando un gran puerto de ocho leguas; y tomando más arriba, pasó por Tepexitlan y vino á dar en el famoso pueblo Tuixl, que es el gran Teul, cosa muy nombrada en toda aquella tierra por haber estado allí el templo grande de los ídolos y la casa de adoracion de aquella gente caxcana, y este pueblo estaba encima de una mesa toda rodeada de peña tajada, con una entrada de grandes escalones. Poblaron con asiento seguro: en medio de este pueblo se hallaba, de piedra labrada, una fuente de agua. Con la misma sumision y benevolencia que los demás habitantes de los referidos pueblos, vinieron los indios del Teul á dar la obediencia á este capitán feliz en toda su expedicion, pues á pesar de ser la gente caxcana tan belicosa redujo todos sus pueblos con grande brevedad, y sin derramas mucha sangre, á la Corona de Castilla. Llegó al

fin al pueblo de Tejuila, despues de haber mandado que todos los suyos (así españoles como indios amigos) abriesen camino por una peña tajada, que es espanto el verla, con picos, barras y azadones que llevaban en el ejército, porque no se podia descabezar un cerro sino volando, y de esta suerte fueron abriendo camino hasta el Rio Grande más de tres leguas. Dispuso Oñate que se poblase este pueblo, que está metido entre barrancas, con algunos indios de aquellos que tenia pacificados, y se vino á juntar á Etzatlan con Nuño de Guzman, quien le estaba esperando.

Unido el ejército de Oñate con el de Nuño de Guzman, se determinó este gobernador á salir de Etzatlan, no por el rumbo de sus amazonas, ni por el que habia tomado el capitán Don Cristóbal de Oñate, sino por el que Don Francisco Cortés de San Buenaventura habia descubierto y ganado años ántes para meterlo en su conquista. Movió su ejército para el pueblo de Iztlan, y á la entrada de él salieron á recibirle su Cacique y otros de los contornos, llevándole muchos bastimentos y alojando la gente en casas muy buenas; pero le dieron á entender á Guzman que de dónde habian de sacar tanta comida para tanta gente si allí paraban de asiento, y que si por no tener bastimentos para todos habia de maltratar y quemar sus casas como lo hizo con los de Etza-

tlán y otros pueblos; que estuviere en buena hora un día ó dos, y que pasase en paz, como lo hizo Don Francisco de Cortés. De todo esto no hizo aprecio Guzman, antes estuvo muy de espacio en el pueblo; pero como vieron los indios que les hacian burla los españoles y que los indios del ejército los robaban y no los dejaban sosegar, se sublevaron los indios de este pueblo, y luego se extendió la voz de esta sublevacion por todo el valle de Aguacatlan; de allí corrió por toda la tierra conquistada por Don Francisco Cortés, y no quedó pueblo que no se alzase hasta la mar; y así las iglesias que habian hecho los encomenderos de todos estos pueblos las quemaron, y todos los pueblos en que llegaban á entrar los indios y gente de Guzman, llevándolo todo á fuego y sangre, quedaron arrasados. Dióse maña Nuño de Guzman con halagos y regalos, y con establecer alguna disciplina en su tropa, mandando á los capitanes indios de su ejército que no tocasen cosa ninguna ni quemasen pueblo alguno, ni tratasen mal á aquellos indios, porque serian castigados y los mandaria ahorcar, para que se sosegasen los indios de aquella tierra y volviesen á poblar sus rancherías y pueblos; de suerte que, como lo deseaba, obtuvo testimonio de que era gente de guerra, y se alzó con lo conquistado por Don Francisco Cortés, tomando posesion,

y lo fué metiendo en su conquista, de que vino á formar la mayor parte de la Nueva-Galicia.

De Teotitlan fué Guzman con su ejército á Jalisco y á Tepic: vinieron luego los indios de paz, asombrados del numeroso ejército de Guzman; pero como comenzaron á hacer de las suyas los indios de Guzman en los arrabales de Jalisco, determinaron sus habitantes abandonar el lugar. Cuando llegó Guzman al pueblo, le halló despoblado porque toda la gente habia huido; y lo peor fué que se encontró sin bastimentos ni cosa alguna para el sustento de tanta gente que llevaba, pues todo se lo habian llevado los indios de propósito, y no habian dejado nada, lo que le obligó á volver á Tepic. Mandó en despique que los indios amigos quemasen las casas, destruyesen las sementeras y lo talasen todo; y á dos indios que encontró les mandó cortar las manos y las narices, y se las hizo atar al uno de los cabellos y al otro se las dejó pendientes del pellejo, diciéndoles que lo mismo haria con todos sus compañeros si no acudian presto á rendirle la obediencia (*). Declaró á todos los de aquel pueblo por esclavos, y con algun trabajo y desasosiego se detuvo como un mes en Tepic, donde recibió cartas de los oidores Matienzo y Delgadillo, avi-

(*) Herrera, Década IV, lib. 8, cap. 1, pág. 387, mihi.

sándole cómo había llegado á Nueva-España el Marques del Valle, colmado de honras por el Emperador, y con autoridad sobrada para reprimir los desmanes que le había hecho como presidente de la Audiencia. Le causó mucho disgusto esta nueva, pero la mayor parte de su gente se alegró infinito por el amor que le tenían á Cortes, habiendo militado bajo sus órdenes. Para mayor abundamiento se vió amagado él y todo su ejército de sufrir el hambre más cruel con motivo de una grande inundacion que á mediados de Septiembre sobrevino repentinamente y que en breves instantes derribó todas las casas del real por haber crecido el rio y salido de madre á media noche: se anegó de tal suerte toda la tierra alrededor, que era imposible transitar de una parte á otra: el agua subia hasta la cincha de los caballos: llevó la creciente muchos pueblos de indios, quienes se subian en los árboles; y como no descubrian más que las sierras y no veían más que agua, se consideraban perdidos sin recurso. Pero fué disminuyendo la agua; se pudrieron los bastimentos y se enfermaron muchos indios amigos; y aunque con gran trabajo y hambre pasó esta calamidad, no amainó el furor de Guzman, porque con la relacion que le dieron de que los de Jalisco habían matado muchos puercos á flechazos, que llevaban para el abasto de su

ejército, envió un capitan con gente de á caballo para que, sin dar cuartel á nadie, cautivase á todos los indios de Jalisco que se pudiesen coger, y asolase la tierra. El maestre de campo Gonzalo López, que fué el de esta comision, entró en un lugar que pertenecia al Marques del Valle: llamó á los indios principales; y aunque reconvenidos respondieron que en sus casas estaban muy quietos y no habían hecho lo que les achacaban, mandó pegar fuego á los pueblos comarcanos, prendió á muchos hombres y mujeres y los trajo á Jalisco, donde herró á mil hombres, y dice el historiador Herrera que este oficial quemó á un señor de Jalisco sin proceso ninguno.

Año de 1531. — Tomó Nuño de Guzman sus cuarteles de invierno en Tepic, valle de Jalisco, procurando recuperarse de los trabajos pasados y completar el número de los indios amigos porque habían muerto muchos. Se le quiso amotinar la gente; pero habiendo ahorcado á uno de los principales, el alboroto se sosegó. Tuvo noticia entretanto de la gran poblacion y valle de Tzenticpac, cuyo pueblo principal está situado junto á la mar del Sur, dos leguas ántes, á orillas del Rio Grande, y que la gente de esta provincia era de la nacion Totorame, gente muy belicosa, tanto que la reconocia la nacion Tepehuana; que esta provincia estaba pobladísima de

indios, quienes tenían guerra continua con los de la nación Cora, sus enemigos, que habitaban en una serranía que está hácia la parte del Norte diez leguas del dicho pueblo de Tzenticpac. A principios del año de 1531 emprendió Nuño de Guzman la conquista de esta provincia grande y muy poblada: movió su ejército; y no bien hubo llegado á este valle, donde fué recibido con grandes demostraciones de paz, y los pobres bárbaros de aquel pueblo habían proveido con abundancia al ejército de maíz, aves, fruta y de todo género de víveres, cuando los indios amigos de Guzman comenzaron á hacer de las suyas, abrasando los pueblos despues de haberlos pillado, y derramándose seis mil de ellos por todo el valle, asolaron cuanto encontraron. Nuño de Guzman conoció, aunque tarde, la mano que les había dado para hacer todo esto, pues en todo su tránsito les había consentido este indigno pillaje sin contener su natural propension á acabar con estos infelices pueblos, que estaban poblados de sus enemigos, en especial de taraseos; quedó confuso y no se atrevía á reprenderlos, porque entendió que los indios de su ejército estaban á punto de alzarse y dejarle solo, expuesto con su gente al furor de los bárbaros que pretendía conquistar.

Al fin se determinó á castigar estos excesos,

juntó su campo y fueron en busca de los seis mil indios agresores que se habían apartado, y los hallaron empeñolados, muy contentos y ufanos, como si hubieran hecho alguna cosa buena en aquella tierra, donde no dejaron cosa que no abrasaran. A poco trabajo recogieron los seis mil indios levantados y los trajeron al pueblo de Tzenticpac, y inmediatamente Nuño de Guzman mandó cercarlos de todo su campo puesto; llamó á todos los caciques y capitanes de los amigos, prendió á los cabecillas y hizo ahorcar mucha cantidad de ellos, por haber hecho lo que hicieron, en presencia de los señores caciques del Valle, con que quedaron satisfechos de su pérdida. Con este castigo puso algun freno á la osadía de los indios amigos, y guardaron mejor orden y disciplina en adelante. Consoló despues Nuño de Guzman á los indios de Tzenticpac, y persuadiéndoles que los que les habían hecho tanto daño lo habían bien pagado, los animó á que saliesen de sus esteros los que se habían refugiado, y se volvió á poblar el valle y pueblo, de que tomó posesion, y dicen que se adjudicó para sí. Esta fué la primera jurisdicción que comenzó á poblar Nuño de Guzman (*), que se portó en toda esta conquista de Jalisco y Tzenticpac, como en el tránsito que hizo por las pro-

(*) Villaseñor. Teatro Americano, cap. 8, lib 5.

vincias de Michoacan: omito referir las inauditas crueldades que cometió en la provincia de Jalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente pobladísima: entre otras muchas, hizo herrar más de cinco mil indios, que como esclavos mandó sacar de allí para hacerlos conducir á su gobernacion de Pánuco; y sábese, como dice el historiador Daza (*), que herró al Cacique y rey de Jocotlan, como á caballo, y que destruyó aquella gran provincia de innumerables gentes (en la cual hubo tiempo que en el pueblo de Jocotlan tuvieron nuestros religiosos nueve escuelas de doctrina), solo por darse á temer, haciendo crueldades indecibles porque le diesen oro. A la tierra de Tzentiapac la llamó la Mayor España, de envidia contra Hernan Cortés, que llamó á su descubrimiento y conquista Nueva España; y afirmaba ser más su conquista y de mayores y más útiles tierras que lo que Cortés había conquistado, todo á fin de disminuir la gloria y fama de Cortés. Sacó su espada y acuchilló los árboles en señal de posesion. A Jalisco llamó la Nueva Galicia, por ser region y tierra áspera y de gente recia: pobló allí despues á Compostela, porque conformase el nombre con la de España, y residió en ella algun tiempo; en el mismo año fundó las

(*) Daza, parte 4.

villas del Espíritu Santo, de Tepic, Concepcion y San Miguel, y igualmente en el dicho año de 1531 él y Juan de Oñate fundó la ciudad de Guadalajara, dándole este nombre por haber nacido en esa ciudad en España; y despues de haber conquistado Nuño de Guzman á Jalisco y otras tierras, principalmente todo el distrito de Tonalá y sus naciones circunvecinas, en cuya expedicion le mataron muchos españoles y indios auxiliares, por ser las gentes de estas provincias muy valientes, y tuvo día de veinte mil enemigos que vencer, intituló toda esta tierra y provincia, Nueva Galicia (*), como puede verse en el historiador general Herrera, en la Década cuarta. He referido por mayor esta entrada de Nuño de Guzman, porque la hizo en compañía de algunos religiosos franciscanos, y entre ellos los que más trabajaron en estas partes de la Nueva Galicia, fueron los padres Fr. Juan de Padilla, Fr. Antonio de Segovia y el venerable primer apóstol de Michoacan, Fr. Martin de la Coruña, como se dirá á su tiempo.

Entretanto con tanta inhumanidad iba sujetando Nuño de Guzman aquellas gentes comarcanas á Jalisco, vinieron este año de 1531 á México los nuevos jueces de la segunda Audiencia,

(*) Calle. Noticias sacras, part. 1, ciudad de Guadalajara.

y poco despues su presidente en el gobierno universal de Nueva España, el ilustrísimo señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, varón prudentísimo, que siempre, desde aquel año que gobernó hasta el de 1534, guardó buena correspondencia con el conquistador Hernan Cortés, que habia vuelto á Nueva España con el título de marqués del Valle, y se le habia dado de nuevo el cargo de capitán general, para que gobernase las cosas de la guerra, con el parecer del mismo señor obispo de la isla de Santo Domingo. (*) Entre otras cosas que esta segunda Audiencia comenzó á tomar entre manos, fué una de las principales la residencia de Nuño de Guzman, y saber si la guerra que hacia en la Nueva Galicia era necesaria; y aunque se le probaron muchos desórdenes, se halló que aunque al principio se comenzó con fines muy diversos, convenia que se prosiguiese, ya que se habia comenzado, poniéndose ante todas cosas remedio en los términos perjudiciales con que se procedia en ella, y que se procurase tener mayor cuidado en el servicio de Dios y del rey, y que debia pasar adelante el ejército, para que seguramente los reli-

(*) Antes de venir este ilustrísimo á la Nueva España, habia agregado á su obispado el de la Vega, como se puede ver en el Sumario de Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra, que está al fin de este tomo I, cap. V. Bula III, del Sr. Clemente VII, con su nota, pág. 43.

giosos pudiesen entrar en la conversion de estas gentes. De aquí se conoce con evidencia que estos religiosos eran todos franciscanos, porque en este año de 1531 confiesa el mismo Herrera no habia en toda esta Nueva España más que cien religiosos de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, y los de Santo Domingo no entraron en muchos años despues á fundar conventos en la Nueva Galicia. Y añade más abajo este historiador, que la Audiencia, porque en orden á la conversion le encargaba extraordinariamente el rey cuidase de su mayor aumento, tenia suplicado al rey que se enviasen muchos religiosos de aprobada vida para que se aumentase la conversion, repitió su súplica asegurando á S. M. que le parecia era la verdadera seguridad y conservacion de aquellas provincias, pues por muchos que fuesen no se hacia costa, sino en el pasaje, y que en cuanto á lo temporal no era mala ayuda; y se conoció tanto por la experiencia esta verdad, que como le hicieron cargo al señor virey D. Antonio de Mendoza, de no haber ejecutado fielmente las órdenes del rey sobre que hiciese muchos presidios y castillos en los pueblos más al propósito para atender á la seguridad de estos reinos, sino al contrario, pusiese en ellos conventos de religiosos, para que acudiesen á la conversion y administracion de sus moradores, respon-

dió que no servian de cosa alguna los castillos por más llenos que estuviesen de soldados, pues más valian los conventos de religiosos que todos estos presidios, y eran los muros más seguros con que estaba defendida toda la tierra, manteniéndose los indios sin alborotos ni inquietudes en las máximas de nuestra santa fe, y en la obediencia de su rey, y se hallaban edificados con su santo ejemplo, de modo que creía en haberlos mandado fabricar haber servido fielmente á su rey y señor.

Aunque con la llegada de los nuevos oidores las cosas del gobierno habian tomado mejor semblante, los bandos habian cesado, los indios estaban quietos y comenzaba á florecer el gran bien de la justicia; sin embargo, con la presencia de la cabeza de este cuerpo integérrimo, esto es, despues que llegó á México el ilustrísimo señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, su presidente, la autoridad de aquella segunda Audiencia tuvo más fuerza y se vió transformada la Nueva España, tan inculta y dividida entónces entre bandos y parcialidades, en un reino muy culto y religioso. Deseaba poner remedio á los desórdenes de Nuño de Guzman; pero informado de los motivos que hubo para dejarle proseguir su conquista, no quiso hacer novedad, sino que proveyó que no se desistiese en los negocios de su residencia

procuró que se diese toda satisfaccion al marques del Valle respecto á los agravios que habia recibido de sus émulos, y que fuesen estimados y reverenciados los señores obispos y religiosos, tomando cuidado muy especial del negocio de la conversion, así en el buen tratamiento de los indios, como el que sus encomederos los hiciesen trabajar con moderacion para que no estuviesen ociosos, ni tomasen ocasion de la borrachera y holgazaneria para alterarse: en quanto á la libertad de estos pobres naturales, desterró el uso bárbaro de hacer esclavos, de modo que en adelante no los hubo, ni porque se habian habido en guerra, ni por otro pretexto ninguno; digo, alguno: fundáronse en tiempo de este celoso prelado muchas iglesias; ayudó mucho á la fundacion de los conventos de frailes franciscanos del distrito de México y Tlaxcala; fundó la ciudad de la Puebla de los Angeles, dividió las jurisdicciones de los pueblos, fomentó el comercio de los efectos de la tierra, y antes del señor licenciado D. Vasco de Quiroga, como tan sabio y pródigo, tuvo el útil pensamiento de remediar la humana miseria, fundando un hospital real, y una muy devota cofradia en él; en fin, en todo puso remedio, segun permitian aquellos tiempos, y tan sábias y santas ordenanzas formó para la policia, comercio y lustre de esta nueva conquista, que con razon le dan

grandes elogios los escritores. El que quisiere instruirse con más extension de todo lo que trabajó en todo el tiempo que fué presidente para la pacificación y estabilidad de estas provincias, puede consultar al historiador Herrera y á nuestro Torquemada. Fué últimamente electo obispo de Osma, donde murió. (*)

Como despues del cruel suplicio del gran Caltzontzi, rey de Michoacan, muchos de sus vasallos que vieron tratar á su soberano tan indignamente despues de haber abrazado el cristianismo, pensando segun sus ideas groseras que una religion tan santa como la nuestra autorizaba la iniquidad que cometió Nuño de Guzman con un principe que tanto veneraban, y que lo propio fué dejar la idolatria y aficionarse á los españoles que perdió la corona y la vida, se fueron fastidiando de la buena enseñanza que les daban nuestros primitivos franciscanos, y para huir de los malos tratamientos de sus encomenderos, se fueron retirando á los montes y desparramando por las serranías de la costa del mar del Sur; pero otros muchos indios tarascos conservaban su buena inclinacion y obedecian á los consejos saludables de sus vigilantes ministros. Nuño de Guzman, para poblar á Jalisco, hacia sacas de cuando

(*) Herrera. Décad. 4, lib. 9, cap. 14.—Torquemada, tom. 1, lib. V, ca p. X

en cuando de indios de Michoacan, y cuando su ejército llegó á Chiametla, vino su maestre de campo Gonzalo López con mucha gente de Michoacan para cargar: esta leva se hacia con excesos y extorsiones grandes, y bien á menudo porque enfermaban estos pobres miserables agobiados del trabajo y por hallarse fuera de su tierra, transitando por diversos climas de mucha intemperie, en Chiametla dejaron muchos indios é indias que se habian enfermado, en el más cruel desamparo entre sus enemigos, y no pudieron ménos que proferir estas palabras que trae Herrera (*) como hijas de su sentimiento: « Cuando « estábamos sanos bien os serviades de nosotros, « y ahora que estamos enfermos nos dejais. » El marques del Valle, como Adelantado de la mar del Sur, que premeditaba viajes utilísimos para recorrer las costas, y reconocer hácia las islas de la especería, y que tenia sus estados limitrofes con la provincia de Zacatula; se proveía de los indios tarascos por esa parte, y los de Colima, que venian á servirle de buena gana, y por un modo ó por otro la despopulación del reino de Michoacan era efectiva: mal y de mala manera podian los religiosos de Michoacan trabajar á su reduccion; pero la constancia de estos celosos

(*) Herrera. Décad. 4, lib. 8, cap. 2.

ministros, y sobre todo, el infatigable operario Fr. Juan de San Miguel, como en su lugar veremos, recogió estas ovejas errantes, y añadió á los conventos ya fundados, otros, que imitaron en el que fundó en Uruapan las leyes más sábias de Lacedemonia. No diez años cabales se habían pasado desde la conquista de México, y sin embargo de la turbulencia de las cosas que acaecieron en estos tiempos, con haber venido nuevos ministros que ayudaron los bellos intentos de Fr. Juan de San Miguel, se pudo atender á la conservacion de la fe en los naturales, la que les enseñaban estos santos padres en Tzintzuntzan y en los conventuculos de la laguna: trabajaba por su parte en Uruapan y demás pueblos inmediatos, el venerable Fr. Juan de San Miguel, y pudo el venerable padre Fr. Martin de Jesus, nuestro fundador, con los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Antonio de Segovia, intentar fundaciones de conventos en la Nueva Galicia, y todo esto antes de la visita que hizo el señor D. Vasco de Quiroga: era preciso, pues, arreglar las jurisdicciones y repartir la tierra segun los merecimientos de los conquistadores, no gravar á los indios, ponerlos en estado sin especial molestia de poder contribuir á los gastos de la Corona; requeria el buen orden, que tuviese el emperador noticia exacta de la provincia que nuevamente poseía en

este continente, para proveer lo más conveniente tocante á su gobierno. Como obraba con tanta rectitud la nueva Audiencia se ocultaba á la perspicacia de su presidente, provuyó por este tiempo el que se visitase particularmente y se formase la descripcion de la provincia de Michoacan, en virtud de real Cédula del señor emperador D. Carlos quinto, expedida este año de 1531 cometida á la real Audiencia y va inserta en esta real provision, que es del tenor siguiente.

REAL PROVISION.

Nos el presidente y oidores de esta Audiencia y Chancilleria Real que reside en esta gran ciudad de Tenoxtitlan, México, é nos D. Fr. Julian de Garcés, obispo de Tlaxcala, y D. Fr. Juan de Zumárraga, electo obispo de la dicha ciudad de México, é nos el guardian de S. Francisco, é prior de Santo Domingo de la dicha ciudad, é Fr. Reginaldo de Morales, vicario general de estas partes de dicha Orden, é Fr. Gerónimo de Santiago é Fr. Francisco de Aguilar, frailes profesos de ellos, nombrados ó señalados por el dicho prior, é Fr. Francisco Soto, guardian de Tlaxcala: hacemos saber á vos, Juan de Villaseñor, conquistador vecino de México, que S. M., movido con

santo y crecido celo de dar orden en el acrecentamiento y perpetuidad de estas partes, é que los naturales de ellas sean bien tratados sin vejaciones é fatiga inmoderada, y sean instruidos en nuestra santa fe, y los españoles que en ellos residen tengan sus vidas y sustentaciones ordenadas para que como en cosas propias puedan ellos y sus sucesores eternamente permanecer, fué servido de nos cometer la descripción de esta tierra, para que con mucha efectuidad é vigilancia la hagamos, é así lo veréis por el capítulo primero de la instrucción que por S. M. fué mandado dar, que es el siguiente.

Don Carlos, por la gracia de Dios, Emperador siempre Augusto, Rey de Alemania, y D.^a Juana su madre, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., á vos nuestro Presidente y Oidores de la nueva Audiencia é Chancillería, salud y gracia: Sépades que nos mandamos dar é damos una nuestra carta firmada de mí el Rey, y sellada de nuestro sello, su tenor de la cual es éste:

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Romanos, Emperador siempre Augusto, é D.^a Juana su madre, etc., á vos el Presidente y Oidores de nuestra Audiencia é Chancillería real de la Nueva España que residís en la ciudad de México; á vos reverendos en Cristo, padres fray Julian Garcés, Obispo de Tlaxcala, é fray Juan de Zumárraga,

electo Obispo de México; é vos los devotos padres prior é guardian de los monasterios de Santo Domingo é San Francisco de la dicha ciudad de México, é á las otras personas que en lo de yuso contenido han de entender por esta nuestra comisión é mando, salud é gracia. Sépades que nos, deseando proveer é coordinar las cosas de la república de Esta-España como mejor é más convenga al servicio de Dios nuestro Señor en la conversión de los indios de ella á nuestra santa fe católica é al acrecentamiento de la población de la dicha tierra, habemos muchas veces mandado á los del nuestro Consejo de las Indias que practicasen acerca de ello é viesén, por todas las vías é maneras que fuese posible información para lo que cerca de ello se hubiese de proveer, los cuales así por escritura como por palabra se informaron de personas fidedignas é eclesiásticas, é otras que habian estado mucho tiempo en la dicha tierra, todos celosos del servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro especialmente, se vió por los del nuestro Consejo el parecer de Don Fernando Cortés, nuestro Gobernador de la Nueva-España, y el que envió el licenciado Márcos de Aguilar después de la muerte de Luis Ponce, por virtud é instrucción que para ello llevaba, é de otras personas, de lo cual todos los del nuestro Consejo nos hicieron entera razón de su parecer, el

eual, por nos visto, fué acordado que debiamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, é nos tuvimoslo por bien; por lo cual vos encargamos é mandamos que luego que esta carta viéredes, vos junteis en la ciudad de México, é ansi juntos vos y los dichos guardian de S. Francisco é prior de Santo Domingo, nombréis otras tres personas religiosas de cada uno de los dichos monasterios de las más antiguas y experimentadas en la dicha tierra, las cuales, juntamente con vos los dichos Presidente, é Oidores, é Obispos, é Guardian, é Prior, practicaréis, en la forma é orden que más provechosa sea, así para reducir universal é particularmente todos los indios de la dicha Nueva España á nuestra santa fe católica, como el trato que debe ser fecho por vos é por nuestros Ministros fiscales é súbditos que fueron en la conquista é poblacion de la dicha tierra, é de qué manera convenia que las dichas provincias é poblaciones se den ó repartan, con qué títulos é cargos: especialmente nos os encargamos é mandamos que practiqueis entre vosotros, en cada uno de los capitulos que de yuso en esta nuestra carta serán contenidos, informándoos por todas las vías en manera que supiérades, pudiérades, é de la verdad de cada uno de ellos, de manera que aquello por nos visto junto con nuestro parecer podamos brevemente sin

más dilacion proveer cerca de ello lo que conenga.

É porque no podemos hacer ni entender en la dicha descripcion por nuestras personas en todas las partes de esta Nueva-España, por ser tan distantes las unas de las otras, fué necesario buscar personas á quien cometiésemos la dicha descripcion, é algunas de ellas, é confiando de vuestra persona é conociendo el fruto que de aquí nace en servicio de Dios nuestro Señor é á su Majestad se hace con diligencia, faréis lo que por nos á vos os fuere encomendado é cometido, acordamos de los cometer por la presente vos cometemos la descripcion de la Provincia de Michoacan con todos sus reinos, en la cual habeis de inquirir é informaros muy particularmente de las cosas siguientes, etc.

Asimismo consta haberle dado autoridad á dicho Don Juan de Villaseñor para conocer en los casos tocantes á la Inquisicion de esta Nueva España para proceder contra personas de todas clases, de cualquier estado y condicion, para sentenciar y determinar todas las causas cerca de los pecados públicos. ®

Comenzó la visita y descripcion de la Provincia de Michoacan en virtud del referido nombramiento del magnífico Don Juan de Villaseñor por los pueblos de Tajimaroa, Maravatio, Echi-

quimilco, Capula, Chocándiro, Tazo y Teremendo, Cuitzeo y Yurirapúndaro, y despues siguió el arreglo y visita de los demás pueblos, estableciéndose en el de Guango por mandado del Sr. D. Antonio de Mendoza, primer Virey de esta Nueva-España, para resguardo de los chichimecas; y despues se le confirió en encomienda así este pueblo como el de Numarán, Penjamillo, Conguripo, Puruándiro y otros, cuya encomienda se le concedió por cuatro vidas. Y en virtud de la comision arriba expresada arregló á vida política y cristiana dicho Don Juan de Villaseñor á los indios tarascos con infatigable y apostólico celo, granjeándose el amor y reverencia no solo de dichos indios y españoles que habia en la Provincia, sino hasta de los superiores que residian en México, principalmente de los excelentísimos señores Vireyes, quienes le trataban con particular atencion, segun todo consta por auténticos testimonios que se hallan en las ejecutorias y papeles de nobleza del licenciado D. Ignacio José de Villaseñor Cervantes, abogado de la Real Audiencia de México, de su ilustre Real Colegio de Abogados, defensor de presos del Santo Oficio de la Inquisicion y de pobres de la Curia Eclesiástica, quinto nieto del mencionado magnífico Sr. D. Juan de Villaseñor. Dice el reverendo padre cronista de la

Provincia de la Orden de S. Agustin Fr. Diego Basalenque, que este caballero tuvo muchos hijos é hijas, de donde salió todo lo bueno que tenia la Provincia. Los Villaseñor, Cervantes, Orozco, Avalos, Bocanegra y Contreras, á quienes repartió sus tierras, que son todas las buenas que habia en la Provincia de Michoacan, mirando de Guango al Rio Grande. Todos estos caballeros, aunque tenian sus casas muy grandes y ostentosas en sus haciendas, en las Pascuas y fiestas grandes se juntaban en Guango, y habia tanto lucimiento, tanta carrera y festejo, que le llamaban la Corte Chica. Todo lo acabó el tiempo, y de todo lo dicho ha quedado muy poco, y solo la casa del señor Marques de Guardiola posee alguna cosa de los bienes é haciendas de esta poderosa encomienda de Don Juan de Villaseñor el viejo como descendiente de este tronco y de los Cervantes.

Consta igualmente, por la respuesta á la Audiencia en la Nueva España, su fecha en Medina del Campo de 1532 años, firmada yo la Reina, inserta en la Recopilacion de las Cédulas reales antiguas de aquel tiempo, que entendia el dicho Don Juan de Villaseñor en su visita por el año de 1532, y que deseaba saber su Majestad quienes eran las personas comisionadas para hacer las descripciones de la tierra, dándose por en-

tendida de que se habia dado esta providencia, é instando á que cuanto ántes se le remitan duplicadas las tales descripciones. Esta respuesta real es muy larga, más para lo que hace á mi asunto pondré aquí el capítulo que hace á nuestro intento y es en este modo (*):

Decís que habeis proveido de personas que vayan por las provincias á hacer las descripciones de ellas, las cuales con toda diligencia entienden en ello, y venidas nos las enviaréis; porque como veis este es el principal artículo que conviene proveer para la perpetuidad de esta tierra, porque en ella se ha de dar orden de la manera y en el estado en que han de quedar las cosas para adelante. Mucho os encargo y mando, que si por acaso cuando ésta recibiereis no hubiereis enviado las dichas descripciones y informaciones, lo cual no creo, que á la hora, con mucha diligencia y cuidado las enviéis y vengan duplicadas en dos navíos. Holgaría que escribiérades particularmente las personas que habiades enviado á hacer las dichas descripciones, y á qué provincias, y la instruccion que le habiades dado para ello: será bien que lo escribais cuándo las enviáredes, y entonces se proveerá en todo lo que convenga, y lo que escribis de los frailes que se

(*) Recopilacion de Cédulas reales por Don Vasco de Puga, folio 76 á la vuelta.

deben enviar, de lo cual acá se tiene especial cuidado.

Y más abajo, en otro capítulo aparte:

Decís que convendria mucho ir uno de vosotros á ver y visitar las provincias, porque se ofrecen y hay en ellas que proveerse asi por beneficio de los indios como en su castigo, y en correccion y reglamento de los españoles, y para tener noticia de lo que hubiese necesidad proveer; porque con la visita teniades noticia de lo que pasa y os dan informacion de cosas posibles, digo imposibles, y el que de vosotros fuere proveyese lo que no fuese en perjuicio de tercero, y importante trujese relacion para que todo se proveyese. Y me suplicais lo mande ver, y proveer lo que fuere servido acá. Bien parece que esto seria provechoso; pero, pues el Presidente es ya llegado, comunicando con su persona proveeréis todo lo que más viéredes que convenga en ello; y si acordáredes que alguno de vosotros vaya á visitar algunas provincias donde hay gobernadores proveidos por nos, ó las sujetas á esa Audiencia, podrá informarse de que cómo son tratados é industriados los naturales de las dichas provincias, y cómo se guardan en esto nuestras ordenanzas, y cómo están proveidas las cosas de la gobernacion é de nuestra hacienda, é cómo nuestros oficiales guardan las instrucciones y todo lo

demás, y traer relacion á esa Audiencia, y de ahí todos juntos enviarme heis relacion particular de todo con vuestro parecer, é las cosas que viéredes que de la dilacion puede venir inconveniente, proveerla heis todos, avisándonos de lo que así proveyéredes; y el que de vosotros hubiere de salir fuera, podrá entender en los monasterios que decís que hay necesidad de hacerse con los indios comarcanos á la parte donde la tal necesidad hubiere, con el ménos daño de los dichos indios que ser pueda.

Este artículo pareció bien, como aparece por el contexto de una cédula real, despachada el año siguiente de 1533, y en virtud de ella fué nombrado el Sr. D. Vasco de Quiroga para hacer la visita de la Provincia de Michoacan. Me remito á tratar de este punto cuando llegué á relatar los sucesos de aquel año en lo tocante á Michoacan, volverémos ahora á tratar de la expedicion de Nuño de Guzman en los confines de su Nueva-Galicia. Luego que Nuño de Guzman salió de Chiamella, envió á poblar la Villa del Espiritu Santo, que es la que ahora se llama Compostela. Repartió muchos capitanes por toda la costa del mar del Sur, quienes descubrieron ciento y cincuenta leguas de costa y formaron, por auto de escribano, la posesion. Toda la gente de la tierra estaba alborotada: hallábanse

los pueblos desiertos, y los indios del ejército de Guzman los quemaban, y en tierra ántes tan poblada y tan buena, era una compasion este destrozo. Pero Nuño de Guzman, que no podía evitar ya estos daños por la falta de disciplina de los suyos, viendo que los bárbaros lograban varias ventajas sobre su ejército, matando algunos castellanos y muchos indios amigos que cogian descuidados, remedió en parte este mal, castigando á algunos codiciosos y refrenando con ejemplares y oportunos rigores, distintos motines de su ejército, que movió para Culiacan, donde fué recibido de paz. Viendo que aquella tierra era muy poblada de gente y que podia haber muchos alborotos, labró para su seguridad una fortaleza en el pueblo de Navito y fundó la villa de *San Miguel*. Presenciaron la fundacion de esta villa los padres fray Juan de Padilla y fray Andrés de Córdova, lego franciscano, los cuales bautizaron infinitos indios por todo el camino y en toda aquella jurisdiccion; pero viendo que se dilataba la conquista á tierras muy largas, tanto que hacia dos años que no se sabia en México de Nuño de Guzman, hasta que Peralmindez Chirinos (que habia enviado de su apoderado á esa ciudad, como está referido), dió noticia de sus operaciones y que eran necesarias sus personas en lo que quedaba conquistado para la

manutención de los recién convertidos y conversión de los que no lo estaban, dieron la vuelta por donde habían ido y bautizaron á muchos indios principales, y en particular al Cacique Pan-tecal, y en el camino hicieron mucho fruto; mas como eran tan pocos obreros para tan copiosa mies, pasaron adelante y fueron á Tepic, Jalisco, Aguacatlan y provincia de Avalos. En este tiempo fundaron conventos los religiosos de Michoacan en la Colima y otros muchos lugares que hoy pertenecen á la santa Provincia de Jalisco; y aunque no se saben los nombres de los religiosos que se ocuparon gloriosamente en tan dilatadas provincias en estos primeros años, consta haber fallecido algunos en demanda de su apostólica empresa. La historia manuscrita del reverendo padre fray Antonio Tello que he leído há mucho tiempo y se ha perdido, como nuestro Becerro primero de la Provincia de Michoacan y Jalisco cuando era toda una, nos da luz, en su crónica de la santa Provincia de Guadalajara, de algunos sugetos muy recomendables de los primitivos fundadores de la santa Provincia de Michoacan que siguieron el ejército de Guzman y fundaron conventos en la Nueva-Galicia: me persuado que por tener en su poder nuestro Becerro antiquísimo como especial diligencia, habrá averiguado este punto; y sobre su autoridad me fun-

do para mentar las apostólicas tareas de los padres fray Juan Padilla y fray Antonio de Segovia, como tambien de nuestro venerable fundador fray Martin de Jesus, constándonos que hizo entradas santas por las Provincias de Avalos y sus inmediaciones.

Estuvo, pues, el padre fray Juan de Padilla en Tuxpan, donde no pudiendo reducir á su Cacique á que abrazase el cristianismo, se volvió á Zapotlan y provincia de Avalos. Algo se detuvo con su compañero en Chapala, y de allí fueron á Tonalá, donde catequizaron y bautizaron muchos indios; y acaso el padre fray Juan de Padilla, reflexiona el padre Tello, de camino pasó por Tlajomulco, y desde Tonalá fueron al pueblo de Tetlan, y que era lo que es ahora Guadalajara, distante una legua corta de la ciudad, y bautizaron al Cacique de dicho pueblo, quien se llamó Don Juan de Guzman, y éste ayudó mucho á los religiosos en su ministerio evangélico: pusieron por nombre al pueblo de Tetlan el de la Asuncion de la Virgen, y en este tiempo estos religiosos y el padre fray Antonio de Segovia se hallaron á esta fundacion, vivieron en este convento y bautizaron innumerables indios (*). Fray Antonio de Segovia, quien poco há habia

(*) Orden de fundaciones nuestras, segun su antigüedad, en todo Jalisco, y primeramente fundacion del convento de Tetlan ó Guadalajara.

venido de España en la segunda barcada de religiosos, y era hijo de la santa Provincia de la Concepcion, y fray Juan Vadía ó Vadillo, bautizaron, y administraron las Provincias de Tonalá, Tlajomulco, Ocotlan, Amajac, y entraron por la Tecueja de Mitic, Tepatitlan y toda la Caxcana, que son los pueblos y cabeceras de Juchipila, Tlaltenango, Teul, Nochiztlan, Teocaltichi, y volvian á asistir á su convento, sin descansar en el oficio heroico de la predicacion y enseñanza de estas gentes feroces, cuyas costumbres se fueron endulzando con la suavidad de la ley evangélica.

El padre fray Juan de Padilla salió del dicho convento y fué segunda vez á ver á los indios de la provincia de Avalos y Zapotlan, donde gastó mucho tiempo en la instruccion de los naturales; y los padres benditos Fr. Antonio de Segovia, Fr. Juan Vadillo y Fr. Andrés de Córdoba discurrían de unas partes á otras en las provincias y pueblos referidos, erigiendo iglesias pequeñas, derribando ídolos y levantando cruces para darles á conocer á estas gentes, con el riego de la predicacion y enseñanza continua de la doctrina cristiana, el verdadero Dios; y se lograba un fruto considerable en aquellos indios, porque aficionados á estos venerables apóstoles por su buen modo y eficaz persuasion de lo que les enseñaban, acu-

dian ansiosos á las fuentes del santo bautismo.

Al mismo tiempo que estos venerables varones entendian en la conversion de los gentiles de la provincia de Tonalá y de sus poblaciones circunvecinas, y Nuño de Guzman estaba con su ejército conquistando Culiacan y sus territorios, llegó este año de 1531 del reino y provincia de Michoacan á esta gran poblacion de Cutzalan, seguido de infinito gentio, nuestro venerable fundador Fr. Martin de Jesus, segun lo refiere el reverendo cronista de la Provincia seráfica de Guadalajara en su historia mencionada, formada desde luego de los antiguos monumentos que pudo encontrar este autor en los instrumentos y Becerro antiguo, que por omision nuestra se quedaron en el archivo de su santa Provincia cuando se dividió de la de Michoacan. Nuestro Torquemada y el padre La Rea algo apuntan de estas noticias, y no con la extension que conduce á la noticia conveniente de las peregrinaciones apostólicas de nuestro fundador, quizás porque no podian tener presentes las noticias y tradiciones de los indios de aquellas provincias, como el citado padre Tello, que tenia más proporcion para ello, y no dudo que se ha valido mucho de las noticias y apuntes del Becerro antiguo de mi santa Provincia de Michoacan, que vino á parar en su poder, y desde entonces no ha habido forma que lo recuperase mi

Provincia, y no me han bastado diligencias para conseguir el que se restaure tan precioso monumento á quien pertenecia: juzgo que asi como se ha perdido el manuscrito de Tello, habrá tenido la misma suerte este Becerro, que me ha hecho suma falta para escribir esta Crónica con el fundamento que pretendo, por haberse prestado y andado en muchas manos: conservo especies y las tengo apuntadas, de lo que refiere la Crónica manuscrita citada, cuando la lei con cuidado, y serán las que ajustaré al hilo de mi narracion. La gran poblacion de Cutzala está situada junto á la gran laguna de Chapala: sus moradores eran infinitos indios bravos y gentiles, y así ellos como las mujeres andaban desnudos, sin tener otra cosa cubierta de sus cuerpos que las partes vergonzosas con pañetes; en tanto extremo llegaron á multiplicarse estos indios, que se derramaron por los contornos, fundando poblaciones pequeñas, como fueron las de Tomatlan, Axixic, Xocotepec y Tzapotitlan, que hoy se llama San Cristóbal. El dios más principal que adoraban estas gentes, era el idolo Huitzilópoeh, que quiere decir el dios escondido. Sacrificábanle todos los años en sus fiestas principales muchos niños y niñas, y á la hora que se ofrecia, todos los cautivos que se prendían en las guerrillas que tenían contra la nacion tarasca, que era su enemiga, los cuales abiertos en me-

dio y sacados los corazones, los ofrecian á su idolo, y con la sangre de los así sacrificados se lavaban sus cuerpos, diciendo que con aquello quedarian fuertes é invencibles: tenían estos indios otras muchas supersticiones y costumbres abominables; generales en todos estos indios de la Nueva España. Predicóles con tanto fervor nuestro venerable fundador Fr. Martin de Jesus, y quedaron tan persuadidos de la eficacia de sus razones, que alumbrados de Dios, trataron luego de recibir la fe sin contradiccion alguna. Practicó con esta gente lo que en Tzintzuntzán con los tarascos; recogió los idolos, y con el principal que todos adoraban, los hizo pedazos en presencia del cacique y de los suyos, y los echó en la laguna de Chapala: les apartó de la poligamia y comenzó á instruirlos en las máximas santas de la fe cristiana, que admitieron con pronta obediencia. Hecho esto, edificó el santo Fr. Martin de Jesus una iglesia pequeña de ramas de árboles, y la dedicó al glorioso precursor San Juan Bautista, nombre que hasta hoy conserva la que despues se edificó en mejor forma y permanece, y el pueblo llamándose San Juan Cutzalan. El primero que recibió el santo bautismo de mano de este gran siervo de Dios, fué el Cacique, dejando el nombre de su gentilidad, y en su lugar se llamó D. Andrés Cárlos, en obsequio del emperador Cárlos

quinto, reconociéndolo por señor, y á su ejemplo se bautizaron sin repugnancia todos los vasallos. Despues de tan felices progresos, determinó el santo padre hacer un templo más capaz, con su convento formal, en que Dios fuese adorado y servido, y en que viviesen religiosos dedicados á la doctrina de estos neófitos, y á la administración de los sacramentos. Tratólo con D. Andres Carlos y los principales, que fueron de parecer que pues allí no habia agua, se fundase donde se encontrase: y así vinieron el venerable Fr. Martin, el Cacique D. Andrés Carlos, y principales, á un sitio y poblazoncita llamada Axixic, donde habia abundancia de agua, y aquí empezaron á fundar el convento que hoy permanece. (*) Hicieron D. Andres y los de su comitiva nuevas casas, quedándose allí de una vez para fomentar la obra del convento, que se comenzó este año de mil quinientos treinta y uno. Miétras se iba obrando en la fábrica material, dispuso el siervo de Dios que entretanto se concluía, y para que se pudiese conferir en breve el santo bautismo con alguna decencia, que se hiciese otra iglesia pequeña en un puesto llamado Tomatlan, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, y hoy en el dia celebran

(*) Segunda fundacion, la del convento de San Andres de Axixic.

por este motivo su fiesta los indios. Duró esta iglesia muy poco en pié, porque vino un huracan tan grande que la derribó y deshizo, quedando solo las señales de que habia existido. Hizose otra de prestado, poco más arriba, donde llaman Tecolotlan, y en ésta se administraron los santos sacramentos hasta que se acabó dicho convento el año referido, conservando hasta ahora el nombre de Axixic, poseyéndole siempre religiosos de San Francisco hasta nuestros tiempos que se han quitado las doctrinas, y han pasado al clero secular. La dedicacion en sus principios fué á nuestro P. S. Francisco, hasta que un religioso que se llamaba Fr. Andrés, por advocacion del Apóstol, quitó el titulo de su Padre, y se la adjudicó al apóstol San Andrés, y desde entónces se llama San Andres de Axixic.

Otras varias fundaciones de conventos se fueron haciendo, conforme la oportunidad de los tiempos, en aquellas provincias de Jalisco, sin embargo de haber tan pocos ministros entónces, de las que darémos razon en su lugar, pues todas las de la Nueva Galicia y las del reino de Michoacan, formaron la vasta Custodia de Michoacan y Jalisco. Tratando el historiador Herrera (*) de una jornada que hizo el marques del Valle el

(*) Herrera. Décad. V, lib. VII, cap. IV, mihi.

año siguiente de 1534 por la costa del mar del Sur, dice que arribó á la provincia de Motin, que hoy es la de Motines en Michoacan, una nao que echó en tierra algunos heridos y á dos frailes franciscanos. Como estos y otros que no sabemos, se entraban con celo intrépido en los mayores riesgos, y eran tan continuos los trabajos de hambres y necesidades en peregrinaciones tan prolijas, muchos daban fin á la vida temporal por lograr la eterna. En aquellos mismos tiempos, como lo refiere el mismo autor, y especialmente nuestro Torquemada (*), habiendo venido despues de los doce primeros obreros el venerable padre Fr. Francisco Facuencia, pasó á las partes más remotas de Michoacan, y sería segun conjeturo, en lo de Colima y Zacatula, pues por aquel tiempo fueron en estas regiones varios capitanes á reconocer las costas de la mar del Sur por aquel lado, y á formar poblaciones de orden del marques del Valle, y era natural que fuesen en su compañía uno ó otro de los religiosos franciscanos que habia en la tierra: predicó este venerable varon á muchas bárbaras naciones con tan estupendo fruto, que bautizó por su mano más de cien mil indios gentiles. Fueron viniendo nuevos operarios á trabajar en esta mies copiosa

(*) Torquemada, lib. XIV, cap. 8, fol. 156, tom. 3.

de Michoacan y Galicia, porque desde el año de treinta en adelante eran más frecuentes las embarcaciones que venian de España, y en todas ellas pasaban muchos religiosos con el deseo de la conversion de estas gentes, y con el celo santo de propagar la fe y lograr si pudieran con dar su vida por Cristo derramando la sangre de sus venas el que estos miserables consiguiesen la vida eterna. Se habia descubierto, como lo he referido, por la parte del Sur la provincia de Zacatula, y ésta más que otras de este reino de Michoacan, abundaba en ídolos y supersticiones, y así tuvieron mucho más que trabajar los primeros ministros que introdujeron la fe en aquella tierra. Acrecentaba su trabajo las asperezas de aquellas incultas montañas y altas serranias, tolerando los destemplados calores de aquel clima, y pasando con mucho riesgo rios muy caudalosos, y peligros de animales feroces que se ocultaban en aquellas breñas, que para todo les daba Dios esfuerzo.

Antes de proseguir la narracion de los sucesos concernientes á mi asunto, no será razon terminar los acaecimientos de este año sin hacer un recuerdo tierno de la celebrada Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de estos reinos. Habia diez años y cuatro meses que terminada felizmente la conquista de tantas naciones

bárbaras de la Nueva España á fuerza de prodigios y milagros que operó Dios en favor de las armas españolas, y agradecidos nuestros católicos monarcas cooperaban por su parte á su conquista espiritual, y no cesaban de contribuir enviando misioneros celosos, que con su buen ejemplo y sana doctrina procuraban instruir las y edificarlas. Plantada la fe por medio tan oportuno, y sembrada la palabra evangélica en México, reino de Michoacan y otros parajes del reino de Jalisco, quedaban enamorados de ella aquellas almas dóciles y se rendian gustosas á sus bellas máximas: crecia de dia en dia en sus corazones el amor á la virtud y el aborrecimiento á los vicios; con todo eso, faltaban aún muchas espinas que sacar de aquel terreno inculto; habia echado en él profundísimas raíces la idolatría; el demonio, rabioso de verse arrancar tantas almas sujetas á su tiránico yugo, suscitaba muchas contradicciones é infinitos embarazos de parte de los Caciques, y más de las indias ancianas, que tienen tanto ascendiente sobre esta gente, para impedir los progresos del Evangelio; mas proveyó á todo el Autor de todo bien, entregando á su propia Madre el cuidado del remedio. Por especial disposicion de Maria Santísima mereció la Nueva España poseer aquel precioso depósito de su milagrosa y soberana imagen, que se venera en su

magnífico templo, á distancia de una legua de México, en la falda del cerro de Tepeyacac, cuyo milagroso suceso aconteció por el mes de Diciembre del año de 1531, siendo presidente de esta real Audiencia el ilustrísimo señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, y siendo primer obispo de esta Diócesis el ilustrísimo señor D. Fr. Juan de Zamárraga. Pasaba por la montaña un sábado 3 de Diciembre un indio llamado Juan Diego, natural del pueblo de Quauhtitlan, distante de este puesto como cinco leguas, el cual habia cuatro ó cinco años que se habia convertido de la gentilidad y recibido el santo bautismo, como tan arreglado á la buena enseñanza de los religiosos franciscanos á oír misa en su iglesia de Tlaltelolco y asistir á la doctrina; y al llegar por la falda de un cerro que mira al Poniente más abajo del de Tepeyacac, que llaman en idioma mexicano Quantlalapan, y por corrupcion hoy por hoy Guadalupe, oyó una música toda celestial y tan armoniosa, que sorprendido suspendió el paso, y mirando hácia lo alto, vió en la cumbre de aquel monte entre nubes clarísimas á Maria Santísima, quien llamándole por su nombre le intimó sus órdenes y le envió al obispo de su parte para que diera forma de que se le frabricase en aquel sitio un templo, que así era su voluntad. Confortado este venturoso indio con las

promesas que le hizo la Reina de los cielos, que sería piadosa para con él y los que la buscasen para sus necesidades, obedeció al punto y incontinenti siguió su camino para México. Presentóse al señor obispo (que segun la más probable opinion tenía su palacio donde está el Hospital del Amor de Dios): oyólo el principe con admiracion, y despreció embajada tan extraña, llevado de los principios regulares de la prudencia, que prohibe partirse de ligero en punto de revelaciones y apariciones, y más cuando el que le habla podía serle sospechoso por el comun vicio de la mentira, y la inclinacion á hechicerías que se les achaca regularmente á los indios; y así no dió más razon que despedir al indio sin respuesta. Fuese Juan Diego al cerro y halló á la Señora en el mismo puesto: no pudo ménos que significarle, derramando muchas lágrimas, lo disgustado que se hallaba por el mal despacho del señor obispo. No, Señora, no, dijo humilde y rendido, ya ves que soy un pobre macehual (que quiere decir plebeyo), qué caso han de hacer de mi estos señores grandes; mejor será que te valgas de ellos; ya los has visto cómo á mis palabras el Hue-theopixquí (esto es, al gran sacerdote, que así llaman al obispo en su idioma), no dá crédito á mis palabras; envia otro á quien dé crédito y de quien haga más caso. Respondióle la Santísima Señora

con semblante amoroso: Aunque tengo tantos de quien me pudiera valer, solo fio á tu cuidado el logro de mi voluntad. Quiero que vuelvas á ver al obispo: dile que yo soy quien te envia, y cómo te mando volver con el mismo recado: vé y haz lo que te mando, seguro que te continuaré yo mis favores. Otorgó luego con la misma sumision y prontitud Juan Diego, y al dia siguiente volvió al palacio: negoció con gran trabajo la entrada, y consiguió de nuevo verse con el principe, y bañado en lágrimas, le representó con las más vivas expresiones que la Virgen lo enviaba, y le afirmó que así era su voluntad soberana. La respuesta fué que no se le podía creer sobre su palabra, y que hiciera por traer alguna señal por donde conociese ser la Madre de Dios quien lo enviaba, y la que pedía se hiciese el templo que se decia. No esperó más razones el indio, y se fué. El prudente prelado, considerando por una parte la pusilanimidad de los indios, y por la otra la satisfaccion y seguridad con que le habia hablado Juan Diego, le habia oido con más atencion y se inclinaba á que podía ser verdad lo que le decia; y así, para más certificarse, envió en seguimiento de éste dos personas de satisfaccion para que viesen con quién hablaba; pero luego que llegó al puente por donde se pasaba el rio se les desapareció de los ojos á los que le

seguian. Habiendo llegado á la cumbre del cerrillo donde esperaba ya la Señora con la respuesta, le dijo cómo el obispo pedia señas, por no ser bastante su simple relacion, para tomar resolucion en negocio tan grave. Despidióla la Señora, ordenándole volviere el dia siguiente para llevar las señas que se le habian pedido. Pasó el dia siguiente, once de Diciembre, sin que Juan Diego pudiese volver á poner en ejecucion lo que la Señora le habia mandado, porque regresado á su ranchito, tuvo el dolor de ver á su tio Juan Bernardino gravísimamente enfermo; llegó el martes doce, en que le fué preciso el ir á Santiago Tlaltelolco por un confesor para su tio, y al pasar por el cerrillo, temiendo no le reprendiese la Divina Señora por no haber vuelto el dia ántes como le habia mandado, juzgando por su candidez que se le podia ocultar, quiso tomar otra vereda; pero al pasar por donde está una fuente cilla que se llama el Pozito de Nuestra Señora de Guadalupe, y es de agua algo aluminosa, le salió al encuentro Maria Santísima: echóse confuso á sus benignas plantas, y admitida la razonable disculpa que dió de su tardanza, le aseguró la salud de su tio, ordenándole subiese á la cumbre del cerro Quahuatlapan, y que cortase cuantas rosas hallase y las trajese á su presencia. Obedeció el indio; pero cuál fué su admiracion

al ver aquel cerro coronado de flores y rosas frescas, al que siempre habia visto eriazo y cargado de abrojos, siendo el único abundante de peñas espinosas, cuando en todos los demás de los contornos de México hay tantas flores en todos los tiempos del año. Pero qué mucho, era ya tiempo que suavizara en flores de santidad aquella tierra tan estéril y hasta entónces tan cargada de las malezas de la idolatria y demás culpas. Cortó el indio con mano trémula todas las flores que pudo acomodar en su manta, llamada en su idioma *tilma*, que era de ayate ó pita, y las presentó á la Señora, quien, despues de haberlas compuesto una á una con incomparable destreza en la manta de este siervo humilde, le mandó que se las fuera á llevar al dicho obispo y le dijera que estas flores eran las señas para que pusiera en ejecucion lo que le ordenaba, y que no las mostrase á otra persona alguna. Partió sin dilacion el indio para el palacio episcopal; y advertido de que no las enseñara á nadie ántes que al obispo, por más que le instaron los familiares del ilustrísimo á que les enseñase lo que llevaba en la tilma, no hubo forma de que satisfaciese á su curiosidad, hasta que puesto en presencia del obispo las mostró; y al extender la manta para darle las rosas, como descubriese parte de la pintura, atónito soltó la manta. . . .

Cayeron luego las rosas al suelo, cuyas hojas, entretejidas con la misma manta y no otros colores, formaron aquella portentosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe de México. Pasado de asombro quedó el indio Juan, hecho una estatua; mereciendo el honor de ser su alférez, y admirados tambien el obispo y sus familiares y demás circunstantes, la rindieron veneracion, sin poder contener sus lágrimas. Después de recobrados un tanto, de los hombros de Juan Diego (hecho atlante de la Reina de los cielos) desprendió el reverendo Zumárraga, con la debida veneracion, la manta en que estaba estampada aquella efigie soberana, y la depositó en su oratorio el dia 12 de Diciembre de 1531, en que fué esta milagrosa aparicion, hasta que, por el gran concurso que acudia al palacio á venerar la imagen, se expuso á la veneracion pública en la iglesia catedral de México, en cuyo altar mayor estuvo hasta que se labró la ermita que está en la cumbre del cerro. Desde en tiempo del arzobispo D. Juan Pérez de la Serna (año de 1662) se pasó á la iglesia que está inmediata á la fuente-cilla aluminosa; y por último, el 1.º de Mayo de 1703 se trasladó al nuevo insigne templo en que hoy se venera, cuyo costo (*) pasó de quinien-

(*) Gaceta de México, escrita el año de 1768 por D. Juan Francisco de Sahagun y Arévalo.

tos mil pesos. Hallóse despues tan opulento, que su altar mayor costó noventa y ocho mil pesos, y la manufactura del trono de plata de la Virgen cincuenta y dos mil ciento diez y nueve pesos; y tiene tantas alhajas de lámparas y candiles, que pesan más de seis mil marcos de plata, y no es de omitir la reja del comulgatorio, que consta todo de barandillas de plata curiosamente labradas, y está perfeccionada y colocada de cruzta que ví fabricar, formada tambien de barandillas laboreadas con el mismo primor que las otras, todas de plata, que corren desde las gradas del altar mayor hasta el coro bajo. En estos años se fundó una colegiata en Guadalupe, cuyo abad, despues de varios disturbios, consiguió estar en posesion de su dignidad, saliendo con aire de este grave negocio, mi señor el ilustrisimo señor arzobispo de México D. Manuel Rubio y Salinas, en cuya compañía tuve la dicha de visitar y contemplar muy de espacio y de cerca, sin vidriera, aquel incomparable simulacro; y aunque no hay testimonios auténticos que nos afiancen las circunstancias de esta prodigiosa aparicion, por haberse perdido los monumentos de la antigüedad (que nos darian luz), ó porque, como es comun trabajo de los historiadores en la averiguacion de instrumentos antiguos, se vienen á rendir al peso por fin de la tradicion constante de aquellos

remotos tiempos, juzgo que la pintura de esta soberana imagen lleva consigo un testimonio de un milagro continuado que no necesita averiguaciones, porque no se ejecutó una sola vez el milagro, sino que cada día se aumenta en la conservación prodigiosa de una materia tan corruptible, ya por más de doscientos cuarenta y ocho años que han corrido desde que ó los ángeles ó la misma Señora la pintaron en un toscó ayate de indio miserable. Esta bellissima imagen, que representa al parecer una efigie pintada con todas las reglas del arte, está estampada en una manta de pita, cuya trama es muy rala y abierta, según reglas totalmente desconocidas á los mejores profesores de la pintura, é infinitamente superiores á la industria humana. Fué pintada repentinamente, sin más colores que los que pudieron ministrar las flores con el tacto de las manos de María Santísima en la referida manta ó tilma, sin aparejo ó imprimación alguna, y como han testificado los más eminentes pintores que, por orden superior, la han registrado, no está pintada al óleo sino al temple, circunstancia que hace más prodigiosa su permanencia por tantos años.

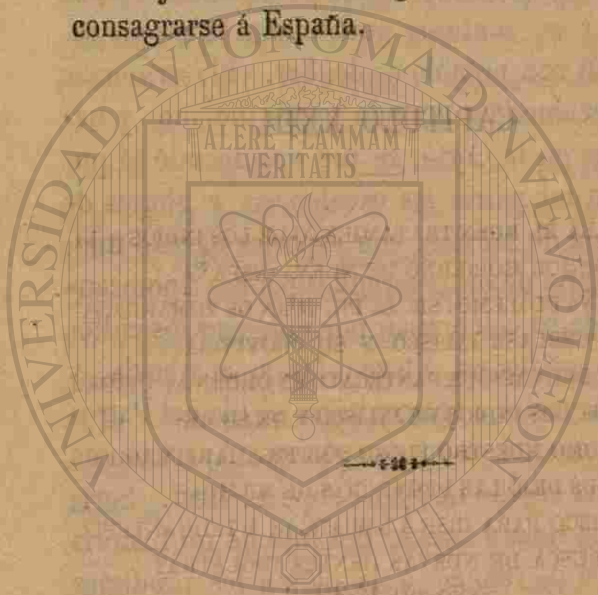
Muchos autores han escrito y predicado de esta prodigiosa aparición de la Virgen de Guadalupe, de las grandezas de su santuario y de los muchos

milagros que para honrar á su Madre se ha dignado Dios obrar por medio de esta maravillosa imagen, por lo que omito descripciones largas de tantos portentos; referiré solo que ninguna ciudad se halla más favorecida y glorificada que la de México, por la inmediación que tiene de aquel lugar dichoso, hollado por las sacrosantas plantas de la Reina de los cielos: desde que se apareció en el cerro de Tepeyac cesó totalmente la idolatría en la ciudad de México y todo su distrito. Es piadosa tradición que en más de dos siglos y medio que há que se conquistó esta Nueva-España y que se dignó María Santísima, en el modo prodigioso referido, aparecerse, no hay energúmenos en toda ella y se ven sus habitantes libres de espíritus inmundos y malignos; piedad comun que se ha afianzado con muchos prodigios. El día 27 de Abril de 1737 juró la nobilísima ciudad de México por su patrona á esta Santísima Señora, y prometieron celebrar su fiesta en su iglesia y guardar su precepto el día 12 de Diciembre, todo á fin de lograr su patrocinio en la epidemia que padecía el reino; y no se engañó su confianza, porque desde luego se empezó á conocer la mejoría. Desde que en este hemisferio fué jurada por patrona, los temblores de tierra y los terremotos son más remisos. Defiende á aquella opulentísi-

ma ciudad de México de una repentina inundación que por instantes la amenazan las aguas de tres lagunas considerables que la circundan y dominan. La experiencia acredita este continuado y patente prodigio. Se ha extendido el culto de esta soberana imágen aparecida de nuestra Señora de Guadalupe, no solo en los principales dominios del Rey de España, sino en los de otros príncipes de la Europa. El intento de María Santísima cuando se apareció en México no se limitó á la proteccion de las Indias; pretendió tambien ampliar su patrocinio á la Europa y al orbe todo: así, todos los mortales (de cualquiera parte del universo que sean) que la han invocado en sus conflictos, la han hallado siempre propicia. Deseando publicar, á instancias de los mexicanos agradecidos, en la Europa, esta beneficencia de María Santísima por medio de la veneracion de su imágen de México, á fin de distinguirla de la de Extremadura, se erigió la Real Congregacion en Madrid para el culto de la imágen original bajo el titulo de nuestra Señora de México, por el año de 1740, cuyo lustre brilla con la especial proteccion del Rey reinante, quien se constituyó hermano mayor, vinculando este empleo para sí y para los señores Reyes sus sucesores. Son congregantes las personas más condecoradas de ambos sexos: tiene destinada una

capilla en la iglesia de San Felipe el Real, de Madrid, donde se estipularon entierros y honras para los congregantes. Se celebró en la corte de Madrid la primera fiesta de nuestra Señora de Guadalupe, á nombre de los mexicanos, en dicha iglesia, y se continúa anualmente la propia solemnidad con notable esplendor. El sermón se suele encomendar á algun padre indiano; y hallándome en la Corte, se me encomendó el publicar en mi patria las excelencias y glorias de la patrona de México, con especial agrado mio, en la iglesia de los reverendos padres Agonizantes, donde se celebraban por entónces los cultos de esta prodigiosa Virgen María aparecida, y ahora ha vuelto á solemnizarse el día del Patrocinio de nuestra Señora su gloriosa Aparicion en su antigua capilla de San Felipe el Real. Seria desviarme notablemente del hilo de mi historia si hubiera de reducir á la pluma los prodigios de la Santísima Virgen de Guadalupe y lo que han escrito de singular tantos autores que se pueden consultar tocante á esta aparicion, á sus templos y cultos, que se han difundido en todas partes del mundo antiguo y nuevo, hubiera materia bastante para llenar muchos libros; solo si advierto, antes de terminar este suceso maravilloso, que no debiera pintarse al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga (á quien se apareció esta

divina Señora) con las vestiduras moradas, que son propias de los señores obispos consagrados, pues entónces no lo estaba el dicho venerable señor Zumárraga, sino solamente era obispo electo y hasta el año siguiente de 1532 fué á consagrarse á España.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

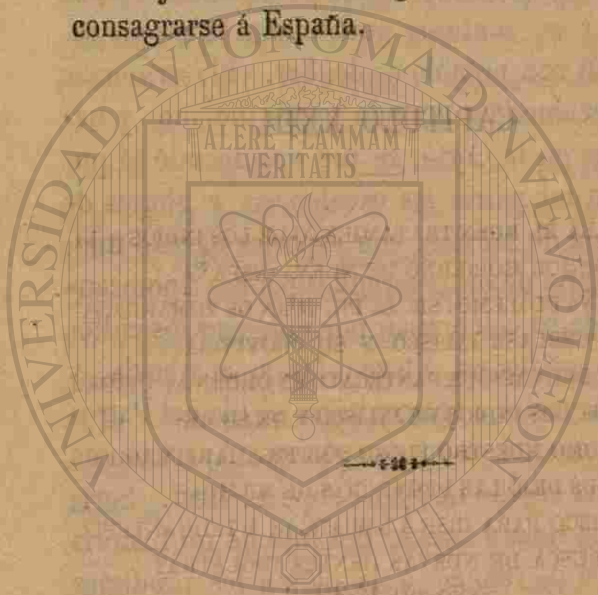
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXIII.

JUNTA PARA EL BUEN TRATAMIENTO DE LOS INDIOS Y EL
MEJOR GOBIERNO DE NUEVA-ESPAÑA:
VA A ESPAÑA EL ILLMO. SR. D. FR. JUAN DE ZUMARRAGA:
PUÉBLASE JALISCO Y SU PROVINCIA:
RELACION DEL CACIQUE PANTECATL EN ÓRDEN AL ORIGEN
DE LOS INDIOS DE JALISCO Y DE SU RE-
LIGION: CÓMO NUESTRO FUNDADOR FR. MARTIN DE JE-
SUS DEJÓ LAS PROVINCIAS DE MICHOA-
CAN Y JALISCO PARA IRSE A EMBARCAR A TEHUANTEPEC
EN BUSCA DE NUEVAS GENTES IDÓLATRAS.
AÑO DE 1532.

Hemos visto cómo la Reina Gobernadora ha-
bia proveido otros jueces para la Audiencia Real
de México, muy temerosos de Dios y integéri-
mos, de modo que se reconocia en todo lo con-
quistado de este reino cuántos bienes trae consigo
la paz y la justicia. Por el admirable celo y cui-
dado del Presidente Don Sebastian Ramirez de
Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, se habia

divina Señora) con las vestiduras moradas, que son propias de los señores obispos consagrados, pues entónces no lo estaba el dicho venerable señor Zumárraga, sino solamente era obispo electo y hasta el año siguiente de 1532 fué á consagrarse á España.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXIII.

JUNTA PARA EL BUEN TRATAMIENTO DE LOS INDIOS Y EL
MEJOR GOBIERNO DE NUEVA-ESPAÑA:
VA A ESPAÑA EL ILLMO. SR. D. FR. JUAN DE ZUMARRAGA:
PUÉBLASE JALISCO Y SU PROVINCIA:
RELACION DEL CACIQUE PANTECATL EN ÓRDEN AL ORIGEN
DE LOS INDIOS DE JALISCO Y DE SU RE-
LIGION: CÓMO NUESTRO FUNDADOR FR. MARTIN DE JE-
SUS DEJÓ LAS PROVINCIAS DE MICHOA-
CAN Y JALISCO PARA IRSE A EMBARCAR A TEHUANTEPEC
EN BUSCA DE NUEVAS GENTES IDÓLATRAS.
AÑO DE 1532.

Hemos visto cómo la Reina Gobernadora ha-
bia proveido otros jueces para la Audiencia Real
de México, muy temerosos de Dios y integéri-
mos, de modo que se reconocia en todo lo con-
quistado de este reino cuántos bienes trae consigo
la paz y la justicia. Por el admirable celo y cui-
dado del Presidente Don Sebastian Ramirez de
Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, se habia

quitado absolutamente el uso de los esclavos y que se herrasen aun los indios cogidos en guerra (*): reformó este año 1532 el abuso de los tamemes ó indios de carga; y con tanto más ardor veló sobre la ejecucion de esta providencia, cuanto que ya, por la industria de los españoles, habia en muchas partes de la Nueva-España gran cantidad de caballos y otras bestias de carga. No dejaron de representar los pobladores castellanos del reino de la Nueva-Galicia, que aquellas poblaciones eran nuevas y no habia cria de ganados, y hasta que la hubiese no se podian sustentar si los tamemes no acarreaban lo necesario para su manutención; y más, que aquellos indios estaban acostumbrados, desde su antigüedad, á cargar. Con todo eso, determinó el recto Presidente que se llevase la orden real á puro y debido efecto, siendo una gran sinrazon que aquellos infelices hiciesen oficios de bestias de carga. Asimismo habia ordenado el Rey al Obispo-Presidente que procurase moderar las ordenanzas que tocaban al buen tratamiento de los indios, en el modo que ni ellos recibiesen agresion ni los pobladores dejasen de conservarse (**): formó una junta

(*) Recopilacion de Cédulas antiguas del doctor D. Vasco de Puga, año de 1530, sobre hacer esclavos.—Otra cédula, del mismo año, dirigida á Sr. Zumárraga, y otras tambien de aquel año.

(**) Herrera, Década V, lib. I, año 1532, cap. VI.

venerable y docta para disponer la ejecucion de la orden real despues de un maduro exámen. La componian los señores oidores Juan de Salmeron, Maldonado, Francisco de Zaynos y Vasco de Quiroga, el Marques del Valle Don Fernando Cortés, el obispo Fr. Juan de Zumárraga, el prior de Santo Domingo y guardian de San Francisco (cada uno con dos frailes de su Orden), Diego Fernández de Proaño (alguacil mayor), Bernardino Vázquez de Tapia (regidor de México), y Francisco de Orduña, y Bernardino de Santa Clara (vecinos de aquella ciudad). Se debe notar de paso, contra el aserto de algunos autores que no mienta Herrera, al Sr. D. Vasco de Zumárraga, sino en el último lugar de los oidores de la Audiencia, y en las Cédulas antiguas del Dr. D. Vasco de Puga ya se nombra primero, ya despues de otros, y no nos consta que en falta del señor Presidente presidiese el Sr. D. Vasco como oidor decano aquel cuerpo (*). Hubo varias conferencias sobre el punto del tratamiento de indios, y la mayor parte de los individuos de esta gran junta fué de parecer que todos los tributos que los indios hubiesen de dar á sus encomenderos se les llevase desde donde quiera que estuviesen, excepto maiz y trigo, el que habian

(*) Cédulas antiguas de Puga. Véase la de 12 de Enero de 1531, donde se coloca en último lugar á dicho Sr. D. Vasco, y otras.

de llevar en la distancia de treinta leguas, y no más, con el conque de que en el acarreo fuesen bien mantenidos los indios por todo el camino; y respecto á las demás reales ordenanzas opinaron los señores, uniformes y conformes, que se debían observar y cumplir, sin moderacion alguna, conforme lo tenía ordenado su Majestad Imperial. Propuso en esta ocasion el Marques del Valle lo que convenia para la conservacion y aumento de aquellos reinos, como el que se hiciese repartimiento general de la tierra, segun la calidad de las personas y sus méritos, debiendo ser preferidos los primeros conquistadores y pobladores en premio de sus servicios y en descargo de la conciencia real; que por ser lo conquistado tierra nueva, donde habia gentes de diversas provincias y de condiciones diferentes, se debía mirar cómo usaban sus oficios los ministros de justicia, y no dar lugar al desenfreno de los muchos vicios que habia, procurando castigar sobre todo los pecados públicos, en atencion á la nueva conversion de aquellos infieles; que porque no se perdiese ni se despoblase la tierra se diese orden de que no saliese la gente, porque se iba mucha; que el fruto que hacian los religiosos era grandísimo, no solo en la predicacion de la fe, sino en la enseñanza de buenas costumbres, teniendo gran número de niños á su

cargo, por cuyo motivo convenia tratarlos bien, á fin que los que habia en Nueva España se conservasen, y fuesen otros á coadyuvarlos en su penoso ministerio. Instó sobre la necesidad que habia de establecer el Santo Oficio de la Inquisicion, por el comercio de los extranjeros que se introducian por las costas, y á los castellanos que estaban libres del contagio de la herejia con su pésimo trato. Que tambien convenia edificar fortalezas en el centro del reino; pero se tuvo por muy importante, como lo enseñó despues la necesidad, fabricar algunas en las principales costas de la mar. En todo lo demás fué aprobado el dictámen del marques del Valle, y el señor obispo presidente, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que siempre le trataba con mucho respeto, puso en ejecucion estas saludables providencias, de que fué resultando un gran sosiego y policia admirable en todo el reino.

Como la reina habia enviado á llamar al ilustrisimo obispo electo D. Fr. Juan de Zumárraga para que se consagrara, (*) dispuso su viaje para la Europa, y antes que fuese á España habia escrito al emperador y á su Consejo de Indias, suplicando que á los indios se diese libertad, por el intencio abuso que habia en esto, pues los que los

(*) Torquemada, lib. 20, tom. 3, cap. 30, vida del Sr. Zumárraga.

tenian era con mal título y contra conciencia, y lo mismo escribieron otros graves religiosos de aquel tiempo; y el obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de las Casas, en su viveza y constancia acostumbrada, estaba en la misma solicitud, de suerte que el Consejo, enterado de la justicia de todos estos informes, se determinó á favor de los pobres indios, de que se siguió la primera provision real para que se diese libertad á los indios y no los pudiesen hacer esclavos, firmada de la reina, año de 1530. (*) Los oidores Matienzo y Delgadillo habian escrito contra este venerable prelado y protector de los indios; Nuño de Guzman habia hecho lo mismo contra él y los religiosos, sentidos unos y otro de ver el anhelo del santo obispo y de los religiosos por el aumento de la religion, cuyas máximas tan santas no se podian conciliar con los excesos que ellos cometian, y ofendidos de la constancia del obispo electo principalmente de la defensa y alivio de los miserables indios que querian oprimir con los malos tratamientos. Pero descubierta la inocencia del ilustrísimo protector de los indios, los miembros de la nueva Audiencia, y sobre todo su dis-

(*) Cédulas antiguas del Dr. D. Vasco de Puga. Ved la Cédula sobre el buen tratamiento de los indios, y lo que sigue sobre hacer esclavos, del año de 1530.

creto presidente, protegieron su causa y guardaron buena armonia con tan digno prelado, de lo que manifestó la reina mucha complacencia en un artículo de su Real Cédula, fecha en Medina del Campo, á veinte de Marzo de 1532 años, en que dice: « Mucho me he holgado de la conformidad que entre vosotros y el electo hay, « y la buena relacion y aprobacion que de su « persona haceis, de la cual acá no se ha tenido « duda ninguna, y teniendo S. M. de esto noticia, le nombró para esa dignidad: vosotros siempre le ayudad y tratad como lo requiere su persona y dignidad. » (*) Como tambien varias Cédulas reales venian dirigidas y cometidas para su ejecucion en orden á corregir abusos y vejaciones, no solo al presidente y oidores de la segunda Audiencia, sino al señor obispo de Tlaxcala, al señor obispo electo D. Fr. Juan de Zumárraga y á los prelados de las religiones de Santo Domingo y de San Francisco, y todos estos cordatísimos sugetos, como tan amantes del servicio de ambas majestades, Divina y humana, refrenaban, sin atender á respetos humanos la codicia de los encomenderos y primeros conquistadores, y atendian á los clamores de los pobres indios, bramaban estos de coraje, y en despique escribian

(*) Cédulas antiguas, ut supra.

por su parte y hacian siniestros informes contra el venerable obispo y los frailes: de alli venia, como dice el juicioso Historiador Herrera, (*) la afliccion de los hombres de bien, y el sentimiento de los castellanos honrados de ver á su rey tan divertido en diversos cuidados que no le permitian proveer prontamente el remedio, porque en este tiempo se hallaba fuera de España; pero suplia la falta de su presencia, tan importante para el consuelo y despacho favorable de los buenos vasallos, el celo grande de su real y supremo Consejo de las Indias, compuesto de sugetos doctos y bien intencionados, cuyo mayor cuidado era atender al buen gobierno, así en lo espiritual como en lo temporal, de las Indias, (y añado yo) la vigilancia y integridad de la Audiencia Real de Nueva España, cuyos individuos, tan virtuosos y amigos de la justicia, no cesaban de celar el bien público y de consultar, como en la junta referida, cuanto podia conducir para el buen gobierno de estos reinos. Senado ciertamente acreditado en la historia antigua de esta parte de la América, de Augusto y piadosísimo, enviado por especial providencia del Altísimo para la conservacion de estas nuevas conquistas y amparo de los operarios evangélicos, que trabajaban tanto en la trans-

(*) Herrera. Décad. V, lib. 1, año de 1532, cap. VI.

formacion de las costumbres rudas y supersticiosas de los gentiles americanos, en las sábias y santas del cristianismo. Fué, pues, en virtud de orden superior de la serenísima emperatriz á los reinos de España, este año de 1532, el señor obispo electo D. Fr. Juan de Zumárraga, y en la Corte defendió con pecho apostólico la inocencia de los religiosos y la suya, y quitó en lo que pudo la miseria y vejacion de los afligidos indios. Fué parte para moderar los tributos que entónces daban, así al rey como á los encomenderos, de oro y plata, piedras preciosas, plumas y mantas ricas, y para que no fuesen vejados en el trabajo de los edificios públicos y casas particulares que hacian para sí los españoles. Volvió consagrado á esta Nueva España el año de 1534 muy atendido y honrado. En este año de 1532, ó en el de 33, se publicó la Bula de la santa Cruzada en estos reinos de Nueva España y Perú, como se puede ver en el Sumario del Compendio Indiano del Sr. Rivadeneyra, que está al fin del tomo primero, capítulo quinto, Bula sexta del Sr. Clemente sétimo, con su nota, página 43.

Mientras tanto el santo obispo D. Fr. Juan de Zumárraga se mantenía en la Corte de España con harta pobreza, avivando el asunto de su consagracion, y negociando á favor de los religiosos que estaban en Nueva España perseguidos, pe-

reginando por España pobre y penitente, animando á varios frailes franciscanos, que veía ser para ello, á que viniesen á dedicarse á la conversión de los gentiles de Nueva España á la fe de Jesucristo; Nuño de Guzman, que habia venido á dar asiento á la fundacion de la villa del Espíritu Santo ó Guadalajara, se volvió á Compostela ó Tepic, á hacer algunas entradas de importancia, visitando lo conquistado, y entónces estaba fundando el pueblo de Jalisco en un rincón que está de la otra banda del Rio seco en el camino que ahora va adonde hoy se dice Compostela, y han quedado algunos cimientos y paredes donde tuvo presidio y casa de vivienda Nuño de Guzman, las cuales heredó el Cacique indio D. Cristóbal (y despues vivió en ellas un poco de tiempo el primer obispo D. Pedro Gomez Maraver, y en su compañía el santo Fr. Pedro de Almonte, de quien adelante se hablará), y cuando determinó volver á Tepic llevó consigo algunos religiosos de la Orden de nuestro Padre San Francisco, de los que como dicho queda, habian venido en la segunda barcada; y algunos de ellos, con la noticia que tuvieron de la conquista y conversión de la Nueva Galicia, con celo de la salvacion de las almas vinieron á ella, de los cuales envió cuatro al pueblo de Tzenticpac á predicar, catequizar y bautizar los indios de aquella provincia, y

al primero que bautizaron fué al reyezuelo Coatl y le llamaron D. Cristóbal, y luego bautizaron á un hijo suyo, llamado Coatl, como su padre, y le pusieron por nombre D. Pedro. Todos los hijos y nietos del Cacique Oculol fueron muy valientes en la guerra continua que tuvieron con sus enemigos los tepecuanes, coras y zayaguecos; pero el más temido de estas naciones lo habia sido el hijo Xuilim: despues de bautizados los dos que quedan dicho, padre y hijo, fueron bautizando los religiosos á los demás indios, y en poco tiempo se bautizaron más de doscientos mil de los sngetos de aquella provincia y reino, así de la propia nacion de totorames como de tepeguanes, coras y zayaguecos. Y en lo que toca á lo que era de la jurisdiccion del Cacique Xonacatl Gayaxil, cuyo hijo D. Francisco Panteatl de tierra caliente, salió herido en la guerra, y dará márgen á hablar mucho de sus aventuras en esta historia, habia infinidad de pueblos que hoy están acabados, como parece por sus ruinas, y de otros no se tiene noticia de sus propios nombres por haberles puesto nombres de santos; y así se ha de advertir que en el tiempo que entraron los primeros frailes congregando y poniendo en policia aquellas congregaciones, cuya cabecera era Atzatlan ó Atzatatztlan, al tiempo que entró el primer apóstol y trompeta de

la ley evangélica, el bendito Fr. Juan de Padilla, los congregó en un puesto que, según conjeturas casi evidentes (por cuanto en el memorial de D. Francisco Pantecatl no se especifica), fué en el camino real que va á dar á Acaponeta, y hoy se llama Axtatlan como antiguamente se llamaba, por esta vía recta, para ir entrando en todas las poblaciones que del dicho pueblo hay hasta Chiametla, y otras infinitas de que no se halla fin siguiendo la derecera por el mar del Sur.

En este pueblo, pues, que llama D. Francisco Pantecatl Otlipan (que quiere decir en el camino), estaban poblados estos indios en el camino, digo, al principio que se les predicó el santo Evangelio por los religiosos que envió Nuño de Guzman, y ellos se sujetaron en tres años á su suavísimo yugo, y en esta ocasion les hicieron comprar algunos instrumentos de que tenían necesidad para cultivar la tierra y para entrar en policia: compraron cuchillos, hachas y coas, enseñándoles el modo con que habian de sembrar y comunicar entre sí, porque en tiempo de su gentilidad no tenían otra manera de sembrar más que hacer algunas pozas en algunos puestos montuosos, y en estando seco lo que habian cortado le pegaban fuego, y á su tiempo, que era á entradas de aguas, hacian unos hoyos, en que echando el grano de maiz ó algodón, lo tapaban

con tierra, y por ser muy húmeda y haber siempre neblinas, salia, y creciendo daba copiosísimamente mucho fruto, en tanta cantidad, que después se han hecho experiencias, y de una fanega de maiz de sembradura se han cogido doscientas, y tal vez trescientas fanegas, por ser toda esta tierra caliente fertilísima sobre todo encarecimiento: hase de advertir que cuando estos naturales poblaron en el puesto que llaman Otlipan, vinieron allí de otro puesto donde antes estaban, que llaman Hatzintla porque estaba más abajo, y que ya poblados y congregados, les amonestaron y dijeron los religiosos que era necesario hacer iglesia, la que hicieron luego, y allí les decian misa y enseñaban la doctrina cristiana, y luego compraron campanas, y la compra fué con mantas de la tierra por no haber en ella oro ni plata, ni otros tesoros mas que mantas de algodón. Habia dos Caciques, el que se llamó D. Carlos después de bautizado, y otro D. Juan Tepaxuch, y después de fundado el pueblo se juntaron los principales y hermanablemente repartieron las tierras para que hiciesen las sementeras entre toda la gente popular, dando la parte de arriba al Cacique D. Carlos para él y sus vasallos, y la parte de abajo á D. Juan Tepaxuch para él y los suyos, con que todas las partes quedaron contentas, recibiendo la fe de todo corazon: no dice

D. Juan Francisco Pantecatl el tiempo y año en que esto se hizo, ni cuándo fueron bautizados; pero lo cierto es que fué por este tiempo, y que sería á los principios del año de 1532; pero dice que el primer encomendero que tuvieron se llamó Tomegil, y que éste les puso una cruz por mojónera en la division de las tierras de que ellos ya tenían hecho su repartimiento, dándoles á entender lo que á cada cual de los Caciques pertenecía, mandándoles cuidasen mucho de la cruz, y limpiasen los alrededores, como lo hicieron, renovando la cruz cuando se envejecia ó quebraba, y en esto fueron siempre y son hasta estos tiempos muy cuidadosos.

Este Cacique D. Francisco Pantecatl de quien hacemos mencion aquí, fué hijo del Cacique Xonacatl, que gobernaba las provincias de Acaponeta cuando vinieron nuestros españoles á la conquista de Jalisco; era este indio capaz y amigo de los españoles; dejó una relacion ó memorial sobre el origen de sus primeros pobladores, de sus territorios, y en general una noticia que parece convenir casi en todo lo que expongo en el Aparato á esta historia, capítulo 33, tocante á las gentes que vinieron del Norte de la Nueva España y la poblacion; pero porque no nos relata con alguna más individualidad el origen de las poblaciones de la Nueva Galicia, la religion de los de Jalisco,

y otras cosas curiosas que dicen bien en este lugar, pues por este tiempo se comenzó á poblar lo de Jalisco y Guadalajara, y tanto tiempo estuvieron estas provincias administradas por los religiosos franciscanos de mi santa Provincia de Michoacan cuando Custodia, y buenos años cuando Provincia unida con la de Jalisco, hasta la division de estas dos Provincias, referiré sucintamente lo que pude extractar de un fragmento de la relacion de Pantecatl que tuvo integra el reverendo cronista de la Provincia de Jalisco, y en su manuscrito hallé trunca. Aunque por lo regular todas estas relaciones de indios suelen oler á patrañas, y por su contesto tan mal dirigido se deben apreciar poco, consultando la curiosidad y instruccion de los que leyeren esta Crónica, no omitiré decir con la mayor concision que sea posible lo que nos cuenta este entendido Cacique. Para que se vea y conozca la probable certidumbre de su relacion, es la semejanza que tiene con lo que contaron los indios de México haber sabido por tradicion de sus antepasados, y enseñando en sus tablas y pinturas á los benditos padres Fr. Toribio Motolinia, que las tuvo en su poder, en las cuales estaban la historia y antigüedad de los indios y el padre Fr. Andrés de Olmos, gran escudriñador de las cosas secretas y particulares de la Nueva España, y uno de los

más antiguos que vinieron á ella, D. Francisco Pantecatl la dejó escrita á sus hijos y descendientes por memorial, diciendo que lo que en ella refiere, lo oyó decir y contar á sus antepasados y abuelos, y que las gentes que poblaron estas tierras procurando echar de ellas á los naturales, vinieron del medio de la tierra. Coligese haber sido de la Provincia de Atztatlan, y en la forma que refiero en el Aparato, en que se diferencia en algo la relacion de este Cacique, como porque aquellas gentes fundaron un gran pueblo en tierra caliente, llamado Aztatlan.

Individualiza más este Cacique en su relacion los parajes donde dice pasaron las familias mexicanas llevando en andas su dios Huitzilopoztli, y el tránsito que pone ó exorna y amplia tal vez el que extendió el memorial de Pantecatl, es muy verosímil, y es de esta manera: llámese ántes á la memoria lo que asiento en el Aparato en orden á la poblacion de esta Nueva España, y cómo los culúas ó mexicanos vinieron á Chicomaxtoc, que quiere decir lugar de siete cuevas. Dice Pantecatl que disgustados algunos Caciques y capitanes de las familias aztecas ó mexicanas de la aspereza de los temples y esterilidades de la tierra, salieron de este territorio de las siete cuevas, y luego atravesaron los campos, digo, llanos que habia, hasta que toparon las serranías circunvecinas á

las provincias de Tzinaloa, y entraron por Petlatan, Culiacan y Chiametla, Tzenticpac, Jalisco, Vallle de Banderas, Aguacatlan, Atoyac, Izta-potlan, Cayolan, Tzacoaleo, Coculam, Amec, Ayahualulco, Etzatlan, Tequila, Tlala, Izilan, Ocotlan, Atemajac, Tonalá, Cuitzeo del Rio, Tototlan, Mezcala, Chapalac y Jocotepec. Todas estas provincias anduvieron, las cuales estaban pobladísimas (desde luego de tultecas y chichimecas); y no las guerrearon por venir en tropas no suficientes para pelear, contentándose con el sustento que hallaron y con enseñar á los naturales los ritos del demonio, á quien traían reverentemente en sus pechos, porque ántes no adoraban más que al sol, la luna y estrellas, y muchas provincias reconocian, sin admitir deidad alguna, y adiestraron á los naturales en el uso de la pesca; y olvidando la lengua materna en parte, ó corrompiéndola, se acomodaron á la de los naturales de estas tierras, de que se formó un mixto del idioma mexicano y de aquellos distintos dialectos, como consta por tradicion de los indios de la provincia de Jalisco y lo dan á entender los nombres de los pueblos, lagunas, cerros, valles, fuentes, árboles, aves, pescados y animales (que son mexicanos), y que los naturales hablaban mexicano, ni impusieron los nombres que hallaron nuestros españoles cuan-

do vinieron á hacer la conquista de la Nueva Galicia.

Las demás gentes de las familias mexicanas que se habian quedado en Chicomoxtoc, pasados diez años, salieron de este paraje por orden de su ídolo, y á pocas jornadas de su marcha llegaron á un valle que llamaron Cohuatlicamac, y en él estuvieron tres años, y de allí fueron á Matlahuacalan, donde estuvieron dos, y de aquí á Pánuco, donde les entretuvo seis años, porque hallaron gentes y poblaciones con quienes tuvieron algunas guerras y salieron victoriosos. De Pánuco marchó el ídolo con sus mexicanos á unos llanos que llamaron Chimalco, que son los valles de la Puana, Juchil, Nombre de Dios, donde están los pueblos y lugares de Pipiolcomie, Chimalco, Matlahuacalan, Cohuatlicamac, y allí estuvieron otros seis años, y despues tomaron la via de Sain, Fresnillo, Trujillo, Valparaiso, y llegaron á los puestos que hoy se nombran Zacatecas, Malpaso, Villa de Jerez; y en un valle que llamaron de Tuitlan fundaron una gran ciudad, la cual cercaron de una muralla y torres fortisimas con cuatro castillos. Estas últimas familias mexicanas, cuando salieron de Tuitlan para ir á Tula, Tezeuco y México, no pasaron el rio grande de Toluca que entra en la provincia de Tzenticpac, pues le dejaron á mano derecha, hácia la

banda del Mediodía. El padre Torquemada dice (*) haber visto las ruinas de aquella ciudad y de sus edificios á siete leguas de Zacatecas hácia la parte del Mediodía, y rastros de poblaciones antiguas, para comprobacion de los edificios que hacian estas gentes, quienes eran las mayores y más soberbias que se puede imaginar. Despues de edificada la ciudad de Tuitlan, como está dicho, estuvieron en ella como veinte años, algo menoscabados, tanto por los muchos de sus hijos que sacrificaban á su ídolo, como por los trabajos de sus marchas y vida tan vaga que llevaban; y les mandó, en cierta ocasion, que le sacrificasen de los dichos indios que habia en aquellos valles, que eran de la nacion chichimeca, motivo por qué les hicieron guerra; y un dia hablóles su ídolo, diciendo á los principales mexicanos, que convenia á su servicio conquistar los valles de Tlaltenango, Teul, Juchipila y Te-coaltichi, y poblarlos de los plebeyos y la gente ordinaria de los mexicanos, los que no hablaban la lengua mexicana tan culta y limada como ellos, para quienes tenia reservada la tierra prometida, de la que no estaban distantes. Hiciéronlo así; y habiendo conquistado la tierra, los originarios y naturales de ella se retiraron á las serranias de Tepic, Xora y Aguacatlan, que ahora se llama

(*) Torquemada, lib. 11, cap. II, folio 81.

San Pedro de Analco, y otras partes donde se hicieron fuertes, viviendo una vida feroz y bárbara; y allanada la provincia y valle de Tlaltenango, poblaron en ella cincuenta mil villanos mexicanos, y edificaron pueblos, y los más señalados fueron Tlaltenango con sus aldeas, Tepechitlan y el pueblo de Teul, encima de un peñol de Peña Tajada, que tenía una entrada y no más, y una fuente de agua. Lo fortalecieron á su modo para resguardarse de las tropas enemigas que los podían acometer, y edificaron un templo suntuoso que fué el santuario general para ellos, donde sacrificaban los prisioneros que hacían en la guerra. Volviéronse los mexicanos cargados con su ídolo á la ciudad de Tuitlan; y en señal de su agradecimiento por las victorias que creían haber conseguido por su mediación, hicieron grandes danzas y mitotes, y le sacrificaron doscientos niños que habían llevado del despojo, despues de haber dejado en los pueblos recién fundados, caciques y sacerdotes, y los proveyó desde Tuitlan de un gobernador general que los gobernase.

Tardó poco el ídolo sin mandarles que saliesen á la conquista de Jalisco y Tlaltenango, con encargo de que llevasen consigo los villanos y rústicos que habían de poblar, para lo cual salieron como cien mil plebeyos mexicanos, con

otra tanta ó mayor cantidad de nobles y guerreros, y entraron por los valles por donde habitaban gentes bárbaras y sin policía, talando las sementeras de maiz y otros frutos, usando con sus moradores crueldades nunca vistas; motivo por qué estos indios (restos de los esforzados chichimecas), viendo tal estrago, se huyeron á las barrancas de San Cristóbal, y allí poblaron por todo el río abajo, adonde vivieron escondidos y cerrados, pasando muchas calamidades y desventuras en más de doscientos y noventa años. Carecían de la sal, y en su lugar usaban de la ceniza de palmas silvestres: cogiendo las espumas que criaban, las cuajaban y les servía de sal para paladear su gusto en sus bastos manjares, hasta que los españoles los conquistaron. Quedaron los plebeyos mexicanos en pacífica posesión de esta provincia, y fundaron la ciudad de Juchipila, que quiere decir flor de señores ó caballeros, y luego edificaron templos para la adoración de su dios, aunque con reconocimiento al templo del Teul. Poblaron también los pueblos de Tenancingo, Jalapa, Mecatabasco, Tayagua, Apotzol, Mezquituta, Moyagua, Cuixpalan y otros pueblos muchísimos con sus gobernadores y caciques, estableciendo su bárbara policía, y de orden de su ídolo le sacrificaban doscientos niños de los primeros que naciesen.

Concluida esta faccion, fueron las familias mexicanas á la conquista del valle de Tecoaltichi, que estaba poblado en una nacion de indios belicosos llamados tequexes; y así, para hacerles guerra, se armaron con mayor prevencion; y el demonio (que no era otra cosa su idolo) se puso una cota que llamaban los mexicanos ichahuepili, morrion de plumeria, alfanje de pedernal, con arco y flechas en la mano, carcax colgado sobre el hombro izquierdo, sandalias de piel de venado adobado, calzon ancho de algodón teñido de varios colores, levantado hasta la mitad del muslo; embijado el rostro con almagre, tinta negra y yeso, y en la mano una rodela de néquen forrada de plumeria pequeña; pendientes de la orla ramilletes de plumas, papagayos y guacamayas, y de este traje usaron en las guerras desde este día que se armó su dios para la guerra, los capitanes y gente principal de los mexicanos. La demás gente llevaba unos arcos y flechas; otros, hondas, dardos y macanas, alfanjes de pedernal: de esta suerte llegaron á los puertos y pasos de Tecoaltichi, donde los esperaron los zacatecos, huichichiles y tequejes para resistirles la entrada; y habiéndose trabado una sangrienta batalla, vencieron los mexicanos, y los contrarios, huyendo de su rigor, hubieron de desamparar sus rancherías y patria, retirándose á los montes y

quebradas arrimadas al río grande que viene de Toluca, y luego el idolo guerrero hizo poblar el pueblo de Nochiztlan y edificar templo en un peñol rodeado de agua, donde le ofreciesen los sacrificios que les habia mandado. Despues marchó el campo, y á cinco leguas de su marcha pobló á Tecoaltichi, y erigieron los mexicanos otro templo á su idolo Huitzilopochtli. La denominacion de este pueblo es mexicana y tecoaltichi, quiere decir (en ese idioma) pueblo edificado junto al santuario. Despues de esto pasó adelante el ejército mexicano, adonde están ahora situados los pueblos de Mitic, Jaloztitlan, Meztitican, Yahualica, Tlacotlan, Teocaltitlan, Ixtlahuacan, Cuacuala, Ocotic, Acatic (que eran de la nacion Tequeje) y habian escapado de la rota de Tecoaltichi, y se defendieron bien, no atreviéndose los mexicanos á pelear con ellos, y aun despues de idos éstos sostuvieron la guerra con los mexicanos villanos y tochos más de doscientos y sesenta años hasta que vinieron los españoles y asentaron la paz. Conquistada gran parte de toda esta tierra, se ocuparon los mexicanos en poblar y erigir sus adoratorios; y al cabo de algun tiempo que rogaban á su idolo los sacase de tantos trabajos y los dejase adonde les habia prometido, pues los plebeyos de su nacion quedaban ya acomodados, y ellos, que eran la flor de su nobleza, no acaba-

ban de asentar el pié en tierra alguna, tuvieron esta respuesta: que su deseo habia sido siempre mejorarlos sobre todas las otras naciones que habian salido del Septentrion, y que sus confederados quedasen acomodados; pero que habian de tener paciencia miéntras que las familias que iban caminando adelante buscasen puestos agradables para sus viviendas con su ayuda, como lo habian hecho; que á su tiempo daria providencia, pues claro estaba que siendo ellos la familia á quien más amaba, habia de ser la más bien parada y favorecida. En efecto, dentro de poco les trató de la salida su ídolo, ordenando las jornadas y distancias, y caminó en su seguimiento el cuerpo mexicano hácia la parte del Oriente, con muchas guiñadas y rodeos, hácia la provincia de los tarascos, á la cual pusieron por nombre Michoacan. Entró (conducido por su ídolo) por los Guazcatos, Pénjamo, Numaran, Conguripo hasta dar vista á la laguna de Tzintzuntzan, adonde fueron sin contradiccion alguna recibidos estos huéspedes de los tarascos, y el ídolo los hizo amigos, y hicieron una fiesta á su concordia; y entónces propuso su dios á los mexicanos que si querian quedarse en aquella provincia, y respondieron que no, que era destemplada y montuosa.

Los mexicanos se detuvieron en esta provincia dos años, disfrutando el cariño de los tarascos, á

los cuales se les pegó la idolatría, que hasta allí no habian usado. Estando en esto, dijo el ídolo á los mexicanos, que pues llevaban mucha gente, convenia que se apartasen algunos de los más políticos y se hiciese de ellos una familia para que quedase con los tarascos sus amigos, quienes por ser gente inculta tenian necesidad de que ellos les enseñasen el gobierno de su republica y el culto de su religion; y pareciéndoles bien, nombraron por Cacique y señor á un indio mexicano noble y de gran talento, llamado Tzilantzi, quien con los de su familia pobló la ciudad de Huitzitzila, que despues se llamó Tzintzuntzan, adornándola de muy fuertes y vistosos edificios; y quedaron tan confederados los mexicanos y tarascos, que nunca tuvieron disgustos, ántes los mexicanos olvidaron su lengua, y de este Cacique Tzilantzi descendieron los señores reyes de Michoacan. Asentado lo de Michoacan, ordenó el dios caudillo de los mexicanos que los de esta nacion habian de pasar adelante: salieron de Tzintzuntzan y atravesaron por los puestos de Yurirapúndaro, Cuitzeo, Acámbaro y Coroneo á dar vista á Chiapa, y de aquí fueron en busca de las demás familias que se habian adelantado y habian entrado por tierra caliente. Las primeras familias, contrayendo amistad y parentesco con las naciones y pueblos que encontraban, y haciendo asiento

entre ellos, se vinieron á hacer todos unos en lenguaje y trato, de donde quedó el tener todos los pueblos, cerros y plantas nombres mexicanos, y á los pueblos que no los querian recibir daban cruda guerra. Estos vinieron por la parte de Jalisco y corrieron hácia el Valle de Banderas, Aguacatlan y Xala, de esta parte del Rio Grande, provincia de Tonalá y todo lo que hay hasta Colima, y de allí adelante; y cuando le pareció que ya era tiempo al idolo que guiaba á las familias mexicanas, se llegaron á unir y las hizo marchar hasta las lagunas de México, donde poblaron, quedándose entre los naturales de todo este tránsito muchos hijos y nietos de los que allí habian nacido, otros por viejos, enfermos ó impedidos, y otros por haber tomado amor á la tierra. Todas las familias que vinieron de las partes septentrionales se llamaron aztecas por haber venido de la provincia de Aztlan, que cae entre Norte y Poniente, provincia grande; y se presume que para venir á esta tierra pasaron el estrecho de Anian los pobladores de Nueva-España, y que la provincia de Aztatlan cae de la otra parte del estrecho.

Difusamente he tratado de este asunto en el Aparato á esta Crónica de Michoacan (*), que se puede registrar, y se notará la diversidad que hay

(*) Aparato, cap. 33 y 34, núm. 1; todo el cap. 32, y en la primera parte, lib. I de la Crónica de esta Provincia de Michoacan, cap. 7 y 8.

de las especies ahora referidas comparándolas con las verosímiles y fundadas que expongo, entresacadas con gran trabajo, de las obras magistrales de Herrera, Torquemada y otros autores clásicos, y más de apuntes sobre los nuevos descubrimientos de la tierra septentrional y sus cercanos mares, no pudiendo fiar de la poca puntualidad de las Memorias de los indios, porque en la antigüedad no tenían el uso de las letras, ni las conocian, solo de pinturas se valian, y no entendidas de todos, de donde ha venido tanta confusión y variedad en la inteligencia de los instrumentos pintados que nos dejaron, concordando solo sus relaciones en que los primeros pobladores de esta América son advenedizos, y que su origen es de hácia aquellas partes remotísimas que caen al Poniente y Norte de Jalisco.

Conviniendo, pues, la relacion del Cacique Pan-tecatl (tocante al origen de sus antepasados) en todo lo que hemos referido, y mucho muy distante de lo que dirémos en el Aparato á esta historia de Michoacan, sigue diciendo, que cuando llegaron las mencionadas familias mexicanas á las tierras de Acaponeta y á las otras poblaciones que estaban en aquellas regiones calientes que caen al Poniente y mar del Sur, hicieron guerra á los naturales con ánimo de irse apoderando de ellas, con que les obligaron á dejar sus puestos y retirarse

á otros puestos donde pudiesen estar seguros de sus adversarios; y como que así todas las naciones del mundo, despues que se pobló pasado el diluvio universal, hayan tenido particulares ritos, ceremonias y adoraciones, adorando diferentes dioses en diferentes especies y figuras de animales, las gentes que habitaban en estas tierras nunca tuvieron ni reconocieron otro dios que á uno que llamaban Dios Piltzintli, que quiere decir Dios Niño, y que á un indio sabio, llamado Cuanaleti, se le enseñó y dió á conocer, y que se le apareció en aquellas tierras, que ellos llamaban Iztlahuacan Neparulatlati, que quiere decir llano que está en medio de la tierra, y que allí dejó estampados los piés y las manos, segun la tradicion de sus antepasados; y que llamaron Piltzintli á aquel dios, porque siempre que le veían se les aparecía en figura de un niño, quien les hablaba, enseñaba, daba respuestas á sus dudas y consolaba en sus aflicciones, y les decía que supiesen y tuviesen entendido que habia un Dios en el cielo de gran poder; que este Señor habia criado el sol, la luna, las estrellas, los árboles, los montes, las peñas y todo lo visible é invisible; y que el cielo era todo de plata, y habia en él muchos plumajes, piedras preciosas y una Señora que jamás envejecía, y que era Soberana Virgen, y que de ella habian recibido carne todos

los hombres, y que confiasen en este Dios, y en esta Señora, porque como él asistía en el cielo, sabia que les habian de ayudar siempre en sus trabajos y necesidades, y que para que se defendiesen de sus enemigos, que entraban á conquistarlos y á apoderarse de sus tierras les dió armas de arcos, flechas y carcax con que las defendiesen y sus personas, enseñándoles el modo que habian de tener para usar de estos instrumentos en sus guerras.

En este artículo de la relacion del Cacique Pantecatli se conoce, en punto de su religion, que se introdujo en las naciones de Jalisco, Acapometla y tierras meridionales de la Nueva Galicia una mezcla absurdísima de los ritos gentílicos que les pegaron las familias mexicanas con algunos misterios mal entendidos de esta santa religion cristiana. Despues que recibieron alguna tinctura de la predicacion evangélica en tiempo que Nuño de Guzman conquistaba sus territorios, se aficionarian más estas naciones al culto del Dios Niño, que al de los demás dioses que formaron la liturgia de los signos fabulosos y idolátricos de la nacion mexicana. Este Dios, segun el caballero Boturini, (*) era la quinta deidad de los primeros pobladores de la Nueva España, que se

(*) Boturini. Compendio Histórico de la América Septentrional. Edad primera, párrafo 3, número 11.

llamaba Piltzinteueth, que quiere decir Dios de los niños, como geroglífico de aquellos que habían nacido en las nupcias solemnes, criándose en la religion de sus padres, y aprendian de ellos los ritos de los sacrificios, y el explorar con los auspicios el beneplácito de los dioses. Este curioso y laborioso escritor trata de este Dios Niño con grande erudicion, y del origen de esta y otras divinidades que correspondian en aquella primera edad, segun sus ideas groseras, á las conveniencias que podia apetecer en tantas necesidades de que adolece la vida humana, y debajo de esta ó otra semejanza se acomodaba tal ó tal utilidad, que creian recibir de estas deidades, conforme la natural propension de sus rudos entendimientos. Y así representaban á este custodio ó guarda-niños con rostro hermoso, de tierna edad, colocado en una casa que le sirve de dosel, y significa el gobierno que les espera en sus familias despues de la muerte de sus padres, por hallarse adornados de la hermosura civil, como lo explica este caballero haciendo alusion á las historias de los griegos, que adoptaban esta misma significacion. Algunos autores que no han examinado con la exactitud é instruccion del caballero Boturini las memorias, pinturas y relaciones antiguas de los indios, han tomado motivo de la relacion de Pantecatli, ó de lo que dicen otras semejantes,

para creer que estos indios habían logrado el beneficio de la predicacion evangélica mucho antes que viniesen los españoles á este continente; y no obstante de su mucha inteligencia en esta materia, estaba persuadido el mismo caballero Boturini, que el Apóstol Santo Tomás penetró en estas tierras y las fecundó con el riego de su fervorosa doctrina, siendo del sentir del padre maestro Calancha y de otros; pero en el Aparato á esta historia (*) doy los fundamentos que me mueven á no asentir á esta opinion, sin refutarla de intento, los que se pueden ver; motivo porque ahora no me dilato, bastando este apunte, á fin que se vea cuánto se debe desconfiar de relaciones de indios, y prosigo refiriendo lo que nos queda que decir del Cacique Pantecatli, por la conexion que tiene con lo que decimos del origen de estos naturales de Jalisco, habiendo de tratar de su poblacion y conversion.

Con esto que les dijo el ídolo á estos antiguos habitantes de las tierras de Acaponeta y sus contornos, quedaron tan advertidos estos naturales, que se hicieron capaces en las cosas de la milicia; y ya que estas naciones estaban abundantes de gentio y aumentadas con muchas poblaciones, no solo se ocupaban en sus ejercicios militares,

(*) Aparato á esta Crónica, cap. 26, pág. 139 y siguientes, y cap. 27 y 30, núms. 1 y 2, ex seq.

segun las instrucciones que su Dios Piltzintli les habia dado, sino que se entretenian asimismo en la pesca, cogiendo peges de todo género, por estar la tierra abundante de esteros, lagunas, rios y en la caza de animales silvestres, como son jabalies, ciervos y otros; y cuando más descuidados se hallaban de que hubiese quien los inquietase y apartase de sus tierras y caserías, llegaron las gentes mexicanas ó alguna parte de los ranchos que el caudillo Huitzilopochtli haya peregrinado para darles la tierra que les habia prometido para que viniesen y sujetasen todas las provincias. Llegados que fueron á estas tierras de Acaponeta á sujetarlas y á apoderarse de ellas, obligando á los naturales á que les hiciesen rostro y les resistiesen, pidieron éstos favor á su dios Piltzintli, quien se les apareció armado con su arco, adarga y flechas, invocando al Dios del cielo, pidiéndole que enviase desde su trono legiones de ángeles, y del infierno demonios, que ayudasen á sus fieles siervos; pero como vieron los de Acaponeta y los demás pueblos la gran pujanza de los mexicanos y su gran destreza en pelear, temerosos de ser desbaratados y vencidos en la batalla, dejaron sus casas y se retiraron á las sierras vecinas, con lo que los mexicanos se quedaron en los pueblos y se aumentaron así en gentío, como en otras cosas necesarias para poder proseguir su viaje.

Segun el oráculo de un ídolo que les guiaba, á quien llamaban Cuanameti, y ya que les pareció era tiempo de caminar, salieron de estas regiones calientes y fueron prosiguiendo su viaje, haciendo paradas en algunos pueblos y puestos, unas veces de un día, otras de cinco, otras de seis y de más, segun lo ordenaba su dios Cuanameti. En algunos reencuentros que habian tenido con los naturales de estas tierras calientes de Acaponeta, murieron muchos mexicanos, y así salieron tristes y llorosos por la pérdida de sus compañeros; pero los de Acaponeta y demás pueblos, viéndose ya libres de los huéspedes que les habian causado muchos trabajos y obligado á andar fuera de sus casas, entre peñas, hambrientos y padeciendo muchas necesidades, se volvieron á sus chozas y caserías, y se ejercitaron en la milicia, previniéndose para cualesquier suceso que en lo venidero les pudiese acaecer, rigiéndose en todas ocasiones por su dios Piltzintli, porque siempre tuvieron por cosa indudable lo que este Dios Niño les decia, que habia un solo Dios en el cielo, el cual habia criado todas las cosas, y esta es la razon porque nunca tuvieron templos dedicados á algun otro ídolo; y aunque es verdad que debajo de una proposicion cierta les persuadia ese Dios Niño, como que era el mismo demonio, muchas falsedades, por lo ménos tuvieron

un conocimiento oscuro que habia Dios en el cielo, y al tiempo que llegó la voz del Evangelio, y comenzó á publicarse por boca de los religiosos franciscanos, siendo el primer esplendor y apóstol de estas tierras el bendito P. Fr. Juan de Padilla, y el primero que administró el santo sacramento del bautismo á estas gentes, luego con gran sumisión, como mansos corderos, se sujetaron á creer lo que les predicaban y enseñaban, dejando con liberal protesta sus supersticiones. Aun ántes de la venida del padre Padilla á sus tierras, cuando entró á conquistarlas D. Francisco Cortés de San Buenaventura, el Cacique de Acaponeta Xonacatl, padre de Pantecatl, autor de la relacion que acabamos de referir, recibió á este general y á su ejército español con grande benevolencia y de buena gana, persuadido que los españoles que aportaban á sus tierras eran los que habia vaticinado su Dios Niño por boca de sus sacerdotes, que dieron margen á la tradicion que conservaban de padres á hijos, y dejó Pantecatl en su memorial. En esta ocasion hizo el Cacique Pantecatl, digo, Xonacatl, un razonamiento á sus vasallos para persuadirlos á que se diesen de paz á los españoles: dijoles: « Sabéis, amados vasallos míos, cómo por tradicion de nuestros antepasados, segun los oráculos que han dicho, que en estas tierras que son de nuestro señorío

« y donde vivimos, y jamás nuestros antepasados ni otros, hemos adorado á los dioses varios de otras naciones, más que al dios Piltzintli, y que nuestros padres, viejos y sabios, decian, que en tiempos venideros habian de venir á ocupar nuestras tierras, á asistir y morir en ellas ciertas naciones de las partes de donde sale el sol: ya llegó la hora, pues han llegado ya estos extranjeros á Tepic, tan cerca de donde nosotros vivimos; parece que se han cumplido los vaticinios, que por tradicion de nuestros mayores teniamos, y que infaliblemente son éstos que nos envian mensajeros convidándonos con su amistad: y así, leales vasallos míos, me parece que sin hacerles resistencia, como lo hemos hecho siempre á cuantos han querido sujetarnos, admitamos esta amistad con que nos envia á convidar esta gente forastera; para esto os he juntado. » Acabó el Cacique Xonacatl su discurso, y conformándose todos sus vasallos con su parecer, se rindió toda esta tierra y admitieron gustosos el más pronto vasallaje á la Corona de Castilla.

Estos indios, como también todos los del reino de Jalisco, aunque en su gentilidad eran recios y belicosos, con la compañía de los españoles breve se volvieron muy mansos y tratables, y abrazaron el cristianismo con notable fervor: con-

forme se iba poblando el pueblo de Jalisco, en virtud de las disposiciones de Nuño de Guzman, los demás de tierra caliente, como el de Tzentipac, Acaponeta y otros, iban en aumento, y insensiblemente perdian estos naturales de su antigua rusticidad, y se volvian cada dia más dóciles á las amonestaciones y saludables consejos de los religiosos, que les habian destinado este capitan gobernador por ministros. Y aunque en su gentilidad vestian como los mexicanos y los zapatos que usaban eran sandalias, despues se vistieron los más á lo español: sus armas ántes eran arco, flechas, macanas y usaban de un género de rodela, que en mexicano se llaman chimales: las macanas eran á manera de porras, aunque los señores y capitanes no traian armas ningunas en la guerra, sino unos bastones con que sacudian á los que no peleaban ó se desmandaban, ó no guardaban el orden que convenia: cuando no tenian guerra, seguian la caza y eran grandes flecheros. Las indias, demás de vestir enaguas y luego un huipilillo corto que llaman ixquemil ó xolocoton, hoy se visten otro género de vestidura entera y cerrada que les cubre desde los hombros hasta media pierna, que llaman huipil, y cuando van á los tianguis, que es lo mismo que mercado, se visten unas enaguas cerradas por más honestidad. Van á la iglesia con cobijas de lienzo

ó paños de rebozo ordinarios, y muchas los llevaban en otro tiempo de Bengala, con muchos deshilados y puntas. Son estos indios en todo el reino de Jalisco ó Galicia Nueva, de muy buena disposicion, y sus cuerpos bien hechos, y las indias en general son más hermosas que todas las de la Nueva España, como lo fué la Malinchi Marina, natural de Jalisco, segun lo refiere Torquemada y otros escritores. Los temperamentos de este reino y provincia son diversos, porque en unas partes son muy calientes, como son las tierras que caen en las costas del mar del Sur; otros son muy frios, como los que corresponden á las sierras y en lo general templados. En cuanto á lo espiritual corria por cuenta de los religiosos de N. P. San Francisco, que habian fundado la Custodia del santo Evangelio de México; y como hemos visto, nuestros primitivos fundadores de esta Provincia de Michoacan, penetraban estas tierras en compañía de Nuño de Guzman, ó se metian en estas tierras nuevas cogiendo otros rumbos limítrofes del reino de Michoacan, predicando, bautizando y trayendo á la fe innumerales gentiles. Aun varios de estos fervorosos operarios se entraban á pié y descalzos por tierras no conocidas, llegando hasta los fines de Tzinaloa, y confines del valle de Tzivola y Nuevo México, saliendo de los limites del reino de Mi-

choacan y Jalisco, que años despues formaron el distrito de la Custodia de esta santa Provincia.

Entre estos incansables operarios evangélicos, nuestro venerable fundador Fr. Martin de Jesus, estuvo, como queda dicho, el año antecedente de 1531 en la provincia de Cutzalan, que está situada junto á la gran laguna de Chapala, y convirtió al Cacique Xitomatl dándole á conocer á él y á sus vasallos al verdadero Dios. Salió despues discurriendo por diversas partes de la provincia de Jalisco y Michoacan, cumpliendo con el oficio de apóstol, buscando almas para el cielo. Supo que su verdadero padre, el padre Fr. Martin de Valencia, segunda vez Custodio, se disponia con otros compañeros para ir á Tehuantepec, puerto en el mar del Sur, que dista de México 150 leguas, por haber tenido revelacion de que habia otras gentes de mucho mayores talentos que los de Nueva España, y que habian de ser traídos á esta misma fe y doctrina. Deseando ensanchar los limites cristianos en aquella Nueva Galicia, digo, iglesia, quiso el venerable Fr. Martin de Jesus ser de esta santa jornada, y quanto ántes procuró juntarse con su venerable prelado que habia ido á embarcarse en el puerto. Fué admitido con especial gusto de su superior; y habiendo estado esperando con los otros compañeros siete meses á que se armasen los navíos en

virtud de la palabra que el marques del Valle le habia dado al venerable Fr. Martin de Valencia de que le llevaria, y á sus compañeros, sentido el marques de tanta dilacion, y viendo que los oficiales y maestros no habian cumplido para el tiempo señalado el empeño en que se habian obligado para la construccion de los navíos, para cumplir la suya, fué en persona desde la villa de Cuernavaca á Tehuantepec, y aunque puso toda la diligencia posible no se acabaron tan presto. Considerando entónces el bendito padre Fr. Martin de Valencia la tardanza tan grande en el apresto de los navíos y que el Capitulo de la Custodia se acercaba, y porque tuvo nueva relacion de que aquella conquista no la guardaba Dios para él, volvióse á México dejando en el puerto tres de sus compañeros, para que acabados los navíos, se embarcasen y fuesen á descubrir las tierras que tanto deseaban. Tampoco quiso Nuestro Señor que estos tres que quedaron saliesen con su intento, aunque tan santo, y por ventura seria la causa porque el uno de ellos era Fr. Martin de Jesus, nuestro fundador, á quien se habia encomendado el apostolado de Michoacan y Jalisco, quien lo habia dejado en manos de sus compañeros, porque volviese á su primer llamamiento. Habia dado Hernan Cortés sus órdenes luego que volvió á Nueva España el año de 1530,

para que se construyesen con la mayor brevedad dos navíos en el puerto de Acapulco, con el fin de descubrir por la mar del Sur, en los que salió mandando Diego Hurtado de Mendoza, primo de Cortés, en el mes de Mayo de 1532. Llegaron al puerto de Santiago de Buena Esperanza que es de la provincia de Colima: el navío en que iba Hurtado, pereció sin saberse de él, y el otro fué á parar á Jalisco con gran trabajo. El motivo de estas desgracias fué el haberse amotinado contra Diego Hurtado los de un navío. Llegaron primero estos dos navíos al pueblo de Jalisco, adonde les impidió la entrada Nuño de Guzman que acababa de conquistar aquella tierra, y entendia en su poblacion: uno de los navíos volvió á Acapulco y el otro siguió su viaje por algun tiempo sin que se supiese su paradero. El navío que volvió de miedo de Nuño de Guzman, no llegó á Jalisco; surgió en la bahía de Banderas y pereció con toda la gente á manos de los indios que estaban rebeldes, y solo dos escaparon que dieron esta relacion. Sabido esto por el marqués del Valle, se fué á una villa suya, hácia la mar del Sur, que se dice Tehuantepec, y fabricó otros dos navíos, nombrando por capitán del uno, á quien habia puesto el nombre de La Concepcion, á Diego Becerra de Mendoza, pariente suyo, y natural de la ciudad de Mérida, y del otro, á quien llamaron

San Lázaro, á Hernando Grijalva, natural de la villa de Cuellar, y por piloto mayor, Ortun Jimenez, y piloto segundo Martin de Acosta, portugues. Tardó el marqués del Valle trece meses en labrar estos navíos y despacharlos, y no pudieron salir del puerto de Santiago sino á 30 de Octubre de 1533. Mientras tanto se acabaron de habilitar estos navíos, no estuvieron ociosos los religiosos que habian de ir en ellos en busca de almas; se ocupaban en la instruccion de los naturales del puerto de Tehuantepec, en especial nuestro venerable padre fray Martin de Jesus, predicando por toda aquella comarca, valiéndose de los intérpretes inteligentes en la lengua zapoteca, que les es propia.

Resérvome continuar la relacion de esta expedicion marítima, en que fueron estos santos religiosos de tanto provecho para que no fuese del todo desgraciada, cuando tratemos de los sucesos del año de 1534. Corresponde ahora referir los descubrimientos que hicieron los capitanes de Nuño de Guzman, enviados á diversas partes para extender su conquista de la Nueva-Galicia.

CAPITULO XXIV.

DE LOS DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON LOS CAPITANES DE NUÑO DE GUZMAN DESDE CULIACAN ADELANTE, Y PRIMERO LO QUE HICIERON PERÓ PERALMINDEZ CHIRINOS Y JOSÉ DE ANGULO DESDE QUE SALIERON DE LA VILLA DE SAN MIGUEL, Y DE CÓMO SE SUPO EL SUCESO QUE TUVO DIEGO HURTADO DE MENDOZA: FUNDACION DEL CONVENTO DE ZAPOTLAN Y DE OTRAS DOCTRINAS.

Fundadas ya varias poblaciones en el reino de Jalisco, le pareció á Nuño de Guzman, que veía la gente reparada de los trabajos pasados, y como se iba acrecentando la poblacion de la villa de S. Miguel, junto á Navito, seria muy del caso extender su conquista de la Nueva-Galicia y ocupar sus capitanes y soldados más veteranos en descubrimientos de nuevas tierras adelante de Culiacan, mientras que por su parte atendia al

mejor descubrimiento, digo, establecimiento de sus nuevas conquistas. Envió, pues, al capitan Pero Peralmindez Chirinos, y tambien al capitan José Angulo, quienes salieron de la villa de San Miguel tomando distintos rumbos. El capitan Angulo atravesó las serranias fragosissimas de Tapia, adonde descubrió indios feroces y sin policia alguna, inclinados á la guerra; y por parecerle aquella region inculta y no á propósito para detenerse en su reduccion y pacificacion, bajó á los llanos de Páruco, que son los que llaman de Guadiana, y conquistó despues el capitan Ibarra y formó la gobernacion que hoy se conoce por la Nueva Vizcaya. Se hallaron en estos llanos algunas rancherias de indios desnudos y salvajes, quienes, sin cultivar la tierra ni sembrar, se sustentaban de raíces, tunas y otras frutas silvestres, sin perdonar todo género de sabandijas que podian encontrar, y de alguna caza, como de conejos y venados. No se atrevió el capitan Angulo á alejarse, por no aventurar la compañía que llevaba, viendo la tierra falta de bastimentos, destemplada y fria, y que se le habian muerto muchos caballos con las grandes heladas que le habian cogido en el tránsito de aquella tierra. Determinó, pues, volverse á la villa de San Miguel á fines de este año de 1532, y dió cuenta á Nuño de Guzman de sus descubrimientos.

El capitán Chirinos fué por la parte que riega el río de Petatlan, en busca de las Siete Ciudades, de que tenía noticia Nuño de Guzman, y de un río caudaloso que salía á la mar del Sur, que tenía cuatro ó cinco leguas de ancho. Antes de llegar al valle y provincia de Petatlan, corrió la tierra y sujetó á la Corona de Castilla trozos considerables de indios bárbaros, que peleaban valerosamente en defensa de su tierra. Venciendo, al fin pasó este capitán al valle de Petatlan, distante cincuenta leguas de Culiacan, á quien llamaron así por estar las casas cubiertas y techadas de esteras, que en lengua mexicana (que se hablaba generalmente hasta en estas provincias) llamaban *petatl*, *petate*. No había mucha gente en este río y valle: vestían géneros de algodón los naturales, ó cueros de venados adobados, y cogían para su sustento maíz, frijol y calabazas. Adoraban al sol y la luna, sin hacerles sacrificios ni ofrecerles más que legumbres que tenían de cosecha: comían carne humana, y era gente corpulenta y bien dispuesta: su color era bazo, aunque más blanco que el de los demás indios ya descubiertos, pero muy diestros en las armas del arco y la macana: usaban de una porras del palo más duro que encontraban, como el guayacan. Sujetó el capitán Angulo esta provincia con bastante brevedad y facilidad, y caminó para la que

cae al río de Tamochalá, que dista de la de Petatlan veinte leguas, y todo lo que se caminó fué entre los bosques de brasil, aunque no muy fino: en las riberas de este río había algunos pueblos que se asemejaban, en sus costumbres y fábrica de caserías, al de Petatlan, los cuales se dieron de paz.

Todos estos ríos y poblaciones caen en la costa del Sur, y así es tierra templada. El pueblo de Tamochalá, hoy Tamachula, y sus rancherías que ocupaban cinco leguas, estaban á seis leguas de distancia de la mar; y en este puesto mataron los indios al capitán Diego Hurtado, de la casa del Conde de Varalás, quien había salido con los navíos del Marques del Valle, como queda referido; y habiendo llegado al puerto de Banderas, y defendidoles la entrada Nuño de Guzman, pasó adelante doscientas leguas, y habiéndosele amotinado la gente de la nao San Lorenzo, como el piloto mayor Ortun Jiménez se había concertado con los marineros y muerto al capitán Becerra estando durmiendo, porque habían reñido en el viaje y Becerra estaba malquisto con todos los más de los soldados que iban en la nao, y no solo le mataron á él, sino á otros soldados, y si no fuera por el santo fray Martín de Jesús y sus compañeros que iban en la armada y los pusieron en paz, hubiera habido mayores males.

Ortun Jiménez y los de su faccion se alzaron con el navio, y echaron á los religiosos en la provincia de los Mitotes, porque se lo pidieron, y juntamente á otros heridos, y despues de varios desastres se volvió á la Nueva-España; y el otro que mandaba Diego Hurtado de Mendoza siguió su viaje, y en mucho tiempo no se tuvo noticia de él, hasta que, cuando entró en estas provincias de Petatlan y Tamochalá, vieron que traía sartas al cuello de clavos y cintas, y en los brazos piezas várias de fierro en lugar de joyas de oro, porque no lo hay en aquella tierra, ni cobre ni otro metal apreciable: halláronse tambien algunas espadas sin guarniciones, cuchillos, y en un pueblo un pedazo de paño de Lóndres y otras cosas de Europa; y preguntada una india, que de dónde era aquello que traían, dijo que era de unos hombres forasteros á quienes los indios habian muerto. Con esta luz se hizo muy especial diligencia, y se averiguó que habian salido á tierra el capitan Diego Hurtado, con mucha necesidad de bastimentos, acompañado de quince á veinte soldados; y habiendo hallado rastro de gente, se fué el rio arriba hasta dar en los pueblos de unos indios que llamaban coronados; y como iban con hambre y necesidad de descanso, se descuidaron, y estando durmiendo, los indios les quitaron la vida, sin que escapasen

más que los pocos que quedaron en la guarda del navio, y vueltos á la Nueva-España, dieron cuenta de lo sucedido al Marques del Valle.

Desde la provincia referida fueron treinta leguas, rio arriba, por haber tenido noticia que habia muchas poblaciones y buena tierra. Quedóse el capitan Chirinos con la mitad de su tropa en lo mejor de la vega de Petatlan, y destacó la otra mitad, dividida en dos compañías, con los capitanes Lázaro y Cebberos (natural de Cebberos), y á Diego de Alcaraz con otro trozo de soldados le envió á descubrir por las regiones adelante de que tenia noticia. Llegaron estos capitanes á la provincia de Tzinaloa, en donde encontraron como unos veinte y cinco pueblos, bastante poblados, y en el primer pueblo un trozo de indios guerreros que los esperaban prevenidos y guardando el mayor silencio, contra su natural costumbre, siendo en semejantes ocasiones bien alharquientos; lo que dió motivo á nuestra gente española de entrar muy recatada á ver cuál era la determinacion de aquellos bárbaros. Se conoció que éstos querian acometer; pero no se atrevian, admirados de ver gente nueva, y á su parecer de un valor y esfuerzo muy grande. Los españoles, sin divertirse en cosa alguna, corrieron la tierra para reconocerla; vieron algunos pueblos totalmente sin gente, y supieron que los

moradores de ellos se habian juntado con su Cacique, prontos á defender la entrada de su tierra. Se les envió á ofrecer la paz, la que admitieron de buena gana, y mantuvieron á los españoles con los bastimentos de su pueblo principal más de cuarenta dias, detenidos por las aguas; y á fines de Octubre pasaron el rio y anduvieron por tierras despobladas, caminando como otras treinta leguas hácia el Sur, sin hallar gota de agua por ser tierra llana y caliente, y solamente bebían agua llovediza, recogida en algunos jagüeyes. Ansentáronse los indios de los pueblos de Tzinaloa; y viendo que los españoles vivían tan prevenidos que no los podían combatir á traicion, se refugiaron en sus bosques, y se ocultaron en las espesuras. Descubrieron los nuestros otro rio, no tan poblado como el de Tzinaloa, y los indios que habitaban en sus orillas hicieron demostracion de guerra y salieron á flechar á los españoles, pero huyeron luego espantados por el ruido de las escopetas. Entró nuestra tropa en el pueblo principal, sin resistencia de la gente, la cual se conformó con estar á la vela para defenderse de los españoles en caso de algun acometimiento. Eran estos indios, en sus costumbres y modo de guerrear, como los de Tzinaloa; hacían la centinela cada cuarto de hora, poniéndose en fila cincuenta indios, uno delante de otro, con sus

arcos y flechas y con una rodilla en tierra; y todo el tiempo que los españoles estuvieron en su tierra, indefectiblemente hicieron su vela con intencion de matarlos en caso del más mínimo descuido; pero los nuestros, que observaron toda esta maniobra, no se descuidaron un punto, y pasaron el rio en balsas, prosiguiendo su marcha adelante.

Caminaron siete dias sin hallar poblado. En esta jornada, que fué de más de treinta y cinco leguas, se les murió mucha gente de servicio por falta de agua; y si no hubiera sido por unos cardones á manera de tunas que encontraron, los que cortados con las espadas destilaban mucho zumo con que se refrescaban y mitigaban en algo su sed, hubieran perecido allí todos. Al fin llegaron al rio de Yaquimí, llamado ahora Yaqui, el que vadearon sin resistencia, y de la otra parte hallaron un pueblo yermo y sin gente, del cual salía un camino ancho el rio abajo. Los batidores de nuestro ejército corrieron para reconocer la tierra, y se supo por ellos que habia adelante una tropa considerable de indios de guerra que estaban aguardando á los nuestros. Con esta noticia, fué bien ordenada nuestra gente al encuentro de los bárbaros, quienes apenas descubrieron al ejército español, comenzaron á acercarse echando puños de tierra al cielo, previniendo

do sus arcos y macanas: amenazaban, haciendo grandes visajes al acometer con furor, y llevaban por capitán un indio de buena presencia, el cual traía un ropaje sembrado de conchas y perlas, de labor exquisita, formando varias figuras de animales. Este indio capitán se adelantó, y hallándose cerca de nuestro campo, hizo con su arco una raya en tierra, la besó, hincándose de rodillas, y se levantó diciendo a los españoles no se atreviesen a pasar de aquella raya, porque si lo hacían habían de perecer todos. Hubo su conferencia amistosa entre aquel indio y el caudillo español, de que resultó alguna tregua, pero bien cautelosa de parte de los bárbaros; y como se observó en ellos movimiento de guerra, mandó el capitán español combatirlos a tiempo y disparar un grueso mosquete para atemorizarlos; no por esto se acobardaron los indios, prosiguiendo en pelear valerosamente con los nuestros. Hicieron a una docena de soldados y mataron un caballo; de modo que a no ser la acción en campo abierto, donde pudieron los caballos correr libremente, hubiera sido muy desgraciada para los castellanos; pero con todo, salieron victoriosos, y los indios quedaron bien maltratados y dispersos. Fue a descansar nuestro ejército al pueblo, donde se mantuvo con cuidadosa prevención, pues confesaban y afirmaban los nuestros no haber halla-

do en la Nueva-España indios tan bravos y valientes.

En toda la orilla de este río había muchos pueblos: la gente que los habitaba era robusta: la lengua y costumbres, como las de Tzinaloa. No se halló oro, ni plata, ni piedras preciosas en toda aquella tierra; y por la orilla de este río corre la cordillera de montes, que nace de la principal y entra muchas leguas en la mar, formando en su remate un ancon que va a parar en la punta de Jalisco, que son más de doscientas leguas. Después que se hubo atendido al descanso de la tropa, que se curaron los heridos y se abasteció el ejército, caminó éste, río arriba, hacia una provincia que estaba destruida por las continuas guerras de los naturales de Yaquimi; y como no había pueblos de consideración y se padecía gran falta de bastimentos, convino volver a Petatlan, y llegaron los nuestros, después de haber reconocido la tierra de Culiacan, con el dolor de encontrar toda la provincia asolada, muchos castellanos muertos, y los que quedaban sin víveres y precisados a refugiarse, por los repetidos insultos de los bárbaros; en la villa de San Miguel. Su llegada les consoló mucho, y este destacamento proveyó a su descanso y a la seguridad de la villa, manteniéndose en esta rebelión con el mucho pescado que tenían los ríos cerca-

nos. Tuvo aviso Nuño de Guzman de las operaciones de sus capitanes; y habiendo dado las providencias convenientes para la pacificación de la provincia de Culiacan, salió de Compostela á fines de este año, y llegó á principios del siguiente de 1533 á la orilla de Guadalajara para ver cómo se habian compuesto, y en qué forma habian quedado las alteraciones de los indios del Teul, para donde habia dado comision á Juan de Oñate á fin de que los dejase á la obediencia del Rey nuestro señor, y asimismo las cosas tocantes á la mejor disposicion de la dicha villa, la que por varias disposiciones, digo consideraciones, mudó y asentó por entónces á Tonalá. Quedóse poco tiempo en dicho sitio la villa, y Nuño de Guzman, que pretendia hacerse Marques de la provincia de Tonalá, sentido de que la hubiesen fundado en este distrito, trató de transportarla otra vez á otro sitio. Veamos, entretanto, lo que trabajó el venerable padre fray Juan de Padilla en esta region y en la provincia de Avalos. Llegó la segunda vez este incansable operario á la provincia de Zapotlan por este año de mil quinientos treinta y tres, y residió en un pueblo llamado Temazcatitlan, y desde allí corria las provincias de Tamazula, Tuxpan y provincia de Avalos (que es Cuaulan), Amacuecan, Atoyac y Tzacualco; y habiendo llegado al pueblo de Tux-

pan, volvió á tratar de la conversion de su Cacique Cuixaloe, quien al principio no habia querido recibir la fe, porque le dijo el religioso que era necesario que él y sus vasallos dejasen las muchas mujeres que usaban tener por concubinas, y lo mismo habia hecho el calicendo Cacique de Tamazula, y así no los pudieron bautizar, ni tuvo por entónces efecto la conversion de aquellos pueblos, porque una de las cosas en que mas trabajaron los religiosos primitivos, fué en quitarles la inveterada costumbre de la poligamia, en que tuvieron bien que hacer para reducirlos á la monogamia, esto es, á que se contentasen con sola una mujer, mediante el sagrado vínculo del matrimonio. Y aunque habian estado poco despues de la predicacion del venerable Fr. Juan de Padilla, otros religiosos, como fué nuestro venerable fundador Fr. Martin de Jesus, cuando desembarcó en Motines, como queda dicho, nunca lo habian podido conseguir, especialmente por ir de paso discurriendo de unas partes á otras, contentándose por entónces con predicarles y darles á conocer el verdadero Dios, aguardando mejor ocasion como ésta que Dios habia reservado para aquel santo varon Fr. Juan de Padilla, á cuya solicitud se debe la fundacion de muchos conventos en toda aquella tierra, y consiguió la conversion de estos Caciques, por haber hecho

asiento en sus distritos, y haber tratado de espacio de la conversion y bien de sus almas, porque era verdaderamente un grande operario, y destinado del cielo para apóstol de aquella viña. Viendo pues este varon apostólico que no podia conseguir su intento con el Cacique de Tuxpan y sus vasallos, se volvió á Temaxcatitlan, y allí se detuvo, y juntó todas las rancherías de indios en un puesto que llaman Tzapotlan Tlayolan, que es ahora donde se llama Zapotlan el Grande, (*) y allí fundó un convento pequeño, del cual salian los religiosos á predicar el santo Evangelio y instruir en las cosas de nuestra santa fe católica á los indios de los pueblos y provincias circunvecinas, de suerte que al fin venció la constancia de nuestros ministros evangélicos la porfiada renuncia del sobredicho Cacique de Tuxpan y de sus vasallos, que abrazaron la fe con sinceridad, y despues de haber recibido el santo bautismo quedaron los de Tuxpan muy aficionados á la doctrina de los religiosos del convento de Tzapotlan y la reconocieron hasta el año de 1536, que era Cacique D. Juan Cuitlaxile, en cuyo tiempo pasó por Colima un capitan que se presume seria Francisco Cortés de San Buenaventura, que volveria á reconocer lo conquistado por él, y llevó

(*) Fúndase el convento de Zapotlan el Grande.

consigo un clérigo y un religioso de nuestra Orden, de cuyo nombre no se hace mencion, y solo se sabe que habiendo conferido dicho capitan sobre si encargaria la doctrina del pueblo de Tuxpan al dicho clérigo ó religioso, los naturales no quisieron recibir al clérigo, por estar bien hallados con los religiosos de San Francisco, sino al dicho padre religioso, al cual nombraron con titulo de presidente en sus memorias, y así debia ser segun las leyes de nuestra seráfica religion, pues no se habia erigido todavia la Custodia de Michoacan y Jalisco, y por las distancias y pocas proporciones de enviar religiosos en competente número para morar en estas nuevas fundaciones, que pertenecian á la Custodia del santo Evangelio, no habia institucion de guardianes, bien que era fácil el equivoco de estos titulos para los que ignoraban nuestras constituciones; y así vemos en los autos de residencia del señor D. Vasco de Quiroga, mentados de guardianes unos religiosos que no podian ser sino presidentes en caso de ser superiores de algunos de aquellos primitivos conventos. (*) Este religioso presidente á su doctrina y enseñanza, independiente del convento de Tzapotlan hasta que fué por primer guardian el padre Fr. Juan de Padilla, llevando en su com-

(*) Doctrina de Tuxpan.

pañia al padre Fr. Francisco de Pastrana, religioso lego, y este bendito padre estando en Tzapotlan, acudia á la conversion de la provincia de Amula y Zapotitlan y á las de Colima. Fueron estas provincias sujetadas por los reyes de Michoacan á sus dominios cuando llegó D. Fernando Cortés con los suyos á México; era Cacique de la provincia de Amula, Hopey, y le vinieron á dar guerra los tarascos enviados por el rey de Michoacan, y murieron en diversos encuentros muy sangrientos los más de los moradores de esta provincia de Amula ó Amola y Zapotitlan que es lo mismo, logrando los tarascos muchas victorias contra esos pueblos, que eran sus enemigos mortales, y los llegaron á reducir. Llegó despues el capitan Gonzalo de Sandoval á Colima, y se valió de los naturales de esta provincia para conquistar y castigar los de la provincia de Colima, que hicieron mucha resistencia y mataron á muchos de nuestros españoles: fué enviado, como se ha referido, á apaciguarlos porque ántes habia huido afrentosamente el capitan Juan Alvarez Chico, despues de haberlos alborotado y sido el primero que los conquistó. El Cacique de Amula, que con sus tropas auxiliares ayudaba á Gonzalo de Sandoval, pereció en Xicotlan, pueblo de Colima, gobernado por un Cacique llamado Tzomo, que dió bien que entender á nuestros

españoles. Estos indios de la provincia de Amula ó Zapotitlan ayudaron con mucha lealtad, proveyendo de gente y bastimentos al ejército de Gonzalo de Sandoval, todo el tiempo que duró la guerra, y así fueron el nervio y la prosperidad de este capitan, que pacificó la provincia de Colima. Recien conquistada esta tierra, que cae á la mar del Sur, fué á aquellas provincias el capitan Francisco Cortés de San Buenaventura, y habiendo llegado á la provincia de Amula le recibieron de paz, y dejó al capitan Chavez para que cuidase de su gobierno, y él pasó con su ejército á Autlan: despues el año de 1533, en el tiempo del gobierno de Hernando de Arias, llegó á aquella provincia el venerable padre Fr. Juan de Padilla: en el mismo año que volvió á entrar, predicó á los naturales de esta provincia, y los fué catequizando y bautizando, yendo y viniendo á Zapotlan, donde tenia su asistencia, y peregrinaba á las otras provincias referidas. Derribó sus ídolos, erigió templos y los instruyó, y los puso de suerte que á los fines de dicho año, en que ya era corregidor Gonzalo Moreno, comenzaron todos á reconocer la iglesia que tenia fabricada, aunque pobre y humilde en Zapotlan (*), teniendo particular aficion á las cosas del culto divino, y más con el auxilio

(*) Primera iglesia de Zapotlan.

de un español que acertó á llegar allí, llamado Juan Montes, muy inteligente en la música, el cual á persuasion y ruegos del venerable padre Padilla les comenzó á enseñar el canto eclesiástico, y el pueblo donde este varon apostólico hizo la iglesia y bautizó á muchos de estos naturales, se llamaba Mochitla, que dista dos leguas escasas del pueblo de Zapotlan que ahora está arruinado y despoblado, y los indios que quedaron porque fueron muchos, acudian á bautizarse al pueblo de Zapotlan, donde residia el venerable padre Fr. Juan de Padilla, y de la misma manera acudian los de las otras provincias de Tamasula y la de Avalos, y andando el tiempo la de Autlan y Tenamaxtlan, como se verá en el discurso de esta historia. El pueblo de Cauilan ó Zaulan fué visita de Zapotlan desde que el venerable padre Padilla fundó aquel convento, quien con el padre Fr. Francisco de la Campa, digo, de Pastrana, religioso lego, convirtió á estos indios á nuestra santa fe, habiendo andado mucho tiempo entre ellos y no ménos hizo el venerable padre Fr. Miguel de Bolonia, como se dice en otras partes de esta Crónica, que despues sucedió en la guardiana de Zapotlan al padre Padilla, y prosiguió en la conversion y administracion de dichas provincias, y en la de Cauilan, siendo Cacique de este pueblo D. Hernando Cuau-

toma. De Zapotlan acudieron tambien estos benditos padres á la conversion de los naturales de Tzacualco, y los ministros que despues les sucedieron, si bien es verdad que como no tenian religiosos de asiento que cuidasen de ellos, no tenian permanencia, hasta que fundado el convento de Etzatlan, el padre Fr. Antonio Cuellar acudió con efecto, y de pié, á su conversion, y fueron visitados de aquel convento hasta que lo hubo en Amacueca. Estas noticias, como sacadas de las memorias antiguas de los indios de aquellos parajes, y del Becerro antiguo de mi santa Provincia, que tuvo á mano sin duda, y recopiló el padre cronista de Jalisco Fr. Antonio Tello, tengo por verdaderas y por eso las he insertado aquí, segun están en su manuscrito que he leído, para dar órden y claridad á la serie de las fundaciones de los conventos de aquella Provincia, que entonces pertenecia á la Custodia del Santo Evangelio de México, y despues á la Custodia de Michoacan hasta la division que se hizo entre ambas provincias de Michoacan y Jalisco.

CAPITULO XXV.

LLEGADA DE LOS RELIGIOSOS DE LA ORDEN DEL GLO-
 RIOSO PADRE SEOR SAN AGUSTIN, QUE
 FUNDARON SU RELIGION EN NUEVA ESPAÑA: VARIAS
 PROVIDENCIAS A FAVOR DE LOS INDIOS DE
 NUEVA ESPAÑA: QUEJAS DE LOS CASTELLANOS, Y RES-
 PUESTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA A SUS
 PRETENDIDOS AGRAVIOS.

Cuando el venerable padre Fr. Juan de Padilla entendia en estas fundaciones, y por su lado nuestro bendito fundador Fr. Martin de Jesus discurria en sus tareas apostólicas por tierras frágosas con el santo deseo de que el santo nombre de Dios fuese conocido en las regiones de la costa del Sur, y asimismo sus súbditos que quedaban en Tzintzuntzan atendian con mucho fervor a la instruccion de los tarascos, llegaron á México por el mes de Junio de este año de 1533, seis

religiosos de la Orden del glorioso Padre San Agustín, conducidos por su prelado y superior el venerable padre Fr. Francisco de la Cruz, quienes como antorchas luminosas coadyuvaron grandemente á sacar de las tinieblas de la idolatría á los indios gentiles de la Nueva España. Despues de haberse hospedado unos cuarenta dias en el convento de nuestro padre Santo Domingo, buscaron casa, donde estuvierou un poco de tiempo, primeramente en la calle de Tacuba, en México, y pareciéndoles bien el sitio que ahora tienen, fundaron su iglesia y convento. Habia cerca de diez años que los religiosos de nuestra seráfica Orden, que fueron los primeros, habian llevado la luz de la predicacion evangélica en muchas provincias de de esta tierra indiana, y ocho años que los religiosos la esclarecida Orden de Santo Domingo, ayudaban gloriosamente á la conversion de estos indios; pero como es de tan vasta extension la tierra de Nueva España y era tan poblada, no podian dar abasto tan pocos ministros de ambas religiones, y así, estos siete nuevos operarios con otros compañeros que vinieron en segunda barcada, y sucesivamente despues, fueron de grande auxilio para conseguir abundantes cosechas espirituales en provincias enteras donde no habia entrado la luz y noticia del santo Evangelio. Con el tiempo fueron fundando en muchas y muy buenas pro-

vincias que comprenden buena parte del imperio mexicano y toda la tierra de Mexxitlan, y el año de 1537 pasaron á Tiripitto á fundar y extenderse en el reino de Michoacan. Mas por ser las tierras tan apartadas y dilatadas se dividió esta Provincia en dos, que fué en la de México y la de Michoacan, quedándose la de México con el nombre antiguo que tenia, en la cual se incluye la sierra alta que llaman de Mexxitlan, y la baja que es su convecina. Alabo á los reverendos padres cronistas de entrambas Provincias por el cuidado que han tenido de suministrarnos las noticias de sus conventos y hechos gloriosos de sus venerables individuos, y me refiero á lo que dicen en su digna alabanza; solo tocaré en lugar oportuno algunas especies que fueren de mi intento, conforme las produce el venerable padre Fr. Diego Basalengué en su historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, por quanto nuestra seráfica religion y la de San Agustin fueron los dos polos en que estribó toda la conversion de la nacion tarasca, mediante el infatigable celo de sus apostólicos hijos, quienes siempre anduvieron unánimes y conformes en la consecucion de tan santa obra.

En esta misma ocasion que llegaron los reverendos padres agustinos de México, recibieron el Presidente y oidores de la real Audiencia de Mé-

xico varias providencias de la Corte, relativas al buen gobierno de la Nueva España; y como tan celosos estos señores del bien de aquella tierra y de que aquella república se fuese asentando en las mejores máximas de la policia, las dieron pronta ejecucion, procurando reformar abusos y contener el espíritu inquieto de algunos malcontentos de entre los primeros conquistadores, que no sufrían de buena gana ver introducir tanta reforma en sus ilimitadas pretensiones. Como tenían los reyes tanto cuidado de la libertad de los indios, y en repetidas ocasiones proveían en esta materia lo más conveniente, tenían mandado que se despachase una general provision para todas las Indias, ordenando (bajo de graves penas) que nadie se atreviese á herrar indios en la cara, por ninguna causa, aunque real y verdaderamente fuesen esclavos, y atendiendo á la docta representacion que habia hecho de los graves inconvenientes de esta inhumana costumbre el Presidente de la real Chancillería de México, se mandó quitar inmediatamente este uso tan cruel: igualmente venia mandado en las dichas reales provisiones que los clérigos no tuviesen indios encomendados, en consideracion que se tuvo siempre por perjudicial al buen tratamiento de los indios, y pedia el buen gobierno que estuviesen libres los clérigos para ser mejores ministros, y

acusadores de los que no los trataban bien, se les quitó los indios á los clérigos que los tenían en encomienda, y se proveyó, como lo ordenaban los reyes, de cóngrua sustentacion, por todo el tiempo que se ocuparon en la instruccion y administracion de los indios.

El buen modo de gobernar que tenían el presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenleal y todos los oidores de la segunda audiencia, no asentaba á muchos amigos de novedades y deseosos de que se hiciese un repartimiento general de la tierra conquistada, donde esperaban lograr mayores intereses por ser hijos de conquistadores ó deudos cercanos de ellos, pues se persuadian que en atencion á los méritos de sus ascendientes les habian de dar buenas posesiones. Sentian la tasacion de los tributos y las providencias favorables tocantes á la libertad y buen tratamiento de los indios, y ver la irrepreensible conducta de los señores oidores que, sin perdonar trabajo alguno, cumplian loablemente con sus officios, conteniendo con su buen ejemplo, y procurando hacer á todos justicia, las vejaciones y granjerías que intentaban introducir á costa de los miserables indios: estos sabian ya presentarse y pedir justicia con gran sentimiento de sus encomenderos, y así tomaron cuerpo las quejas; y la ciudad de México, en nombre de todas las poblaciones de

castellanos de la Nueva España, envió al Rey á Antonio Serrano, de Córdoba, para que procurase informar á S. M. imperial, y obtener el remedio de muchas cosas en que pretendian ser agraviados.

Suplicaban, en primer lugar, que se hiciese repartimiento general de la tierra, pues que para ello habia mandado su Majestad hacer la descripcion de ella, no habiendo otro modo mejor para el descargo de la conciencia real y el remedio de todos: contradecian la fundacion de la ciudad de la Puebla de los Angeles, alegando que era en perjuicio de los indios de Cholula y Tlaxcala, que por su lealtad á las armas españolas en la conquista estaban relevados de la carga de ir á servir las encomiendas de los nuevos pobladores, y que mejor seria fundar una ciudad en Michoacan, ó en otras partes, si la mira era proveer á la seguridad de los cristianos. Reprobaban la fundacion de un pueblo que el licenciado Quiroga, oidor de aquella Real Audiencia, hacia de indios casados, llamado Santa Fe, cerca de México, por ser de poco fruto y ser mejor cuidar del aumento de la ciudad de México, pues como capital habia de sustentar á todas las demás; y si se despoblaba tan á los principios para el fomento y poblacion de Puebla y Santa Fe, se podia temer algun peligro de par-

te de los indios, quienes tenían muy cerca, digo fresca, la memoria de la sangre de sus antepasados, derramada en la conquista; y como gente belicosa é instruida en el modo de pelear con los castellanos, sería difícil si se alteraba remediar y contener los daños que se podían seguir. Quejábanse contra el establecimiento de los corregimientos, y pedían remedio contra el atrevimiento de los frailes franciscanos, á quienes suponían cavilosos, amigos de entrometerse en mandar y ser señores, no habiendo nadie que les fuese á la mano, tratando de las cosas del siglo, queriendo ser jueces en los pleitos y causas civiles y criminales; que en cada monasterio tenían cepos y prisiones donde tenían presos á los indios, los azotaban y por castigo los trasquilaban, esto es, les mandaban quitar las balcarrotas, que era la mayor infamia que entre ellos había; y que so color de su conversión los tenían sujetos, que ningún encomendero se podía servir de ellos. Instaban á su Majestad para que mandase á los frailes que no se entrometiesen más que en lo que tocaba á la doctrina; que de no hacerlo así, todo lo mandarían á su voluntad, siendo bastante para el buen gobierno de la tierra la justicia real.

Esta es la sustancia de las quejas que extendieron los malcontentos, dándolas los coloridos

que quisieron; pero el Presidente y oidores de la segunda Audiencia respondieron á ellas con energía é hicieron sus justas representaciones al Rey, las cuales fueron oídas con benignidad (*), y en carta de su Majestad despachada para la Audiencia, fecha en Barcelona á 20 del mes de Abril de 1533, tuvieron la complacencia el Presidente y oidores de ver el contesto de la representación de estos señores tan juiciosa como piadosa. Consulté lo que dice Herrera en su Década V, capítulo X, y solamente diré aquí, por venir á mi intento, que entre las fortísimas razones que representaban para favorecer la fundación del pueblo de Santa Fe de México, una era de este tenor: Que el licenciado Quiroga, oidor de dicha Audiencia, había juntado unos indios pobres á dos leguas de México, en una población que se llama Santa Fe, y les había comprado tierras y hecho casas, y vivían casados en común; y porque eran buenos cristianos y hacían gran fruto, y convenía tenerlos para castigadores de los que no lo eran, suplicaban al Rey que los oficiales reales los socorriesen, del maíz que se podría, con mil y quinientas hanegas, que valdrían mil y quinientos reales, y sería limosna muy santa; de donde se deduce que(**) no solo de sus pro-

(*) Cédulas antiguas de Don Vasco de Puga, año de 1533.

(**) Herrera, Década V, lib. 5, cap. X, pág. 102, mili.

pios salarios (sin esta ayuda de costa y otras) fundó el pueblo y hospital referido el Sr. Quiroga, y despues el Emperador favoreció esta fundacion movido de los buenos informes del Presidente y oidores de la Audiencia; de suerte que, no obstante várias contradicciones que se suscitaron, prosiguió sus santos designios en esta tan útil fundacion el Sr. Quiroga, y salió con aire despues de algunos puntos que le movieron sobre la citada fundacion en la residencia que se le tomó por haber renunciado su empleo. Igualmente pareció bien á los Reyes la fundacion de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y mandaron, en la carta-respuesta, á la Audiencia que se tuviese en cuidado en favorecerla y procurar su conservacion. Comenzóse á edificar por este tiempo, digo año de 1533, y en el siguiente de 1534, por el celo del Illmo. Sr. D. Sebastian Ramírez de Fuenleal, quien puso su mayor conato en las poblaciones y procedia en su gobierno con la mayor prudencia en consorcio de los señores oidores, que velaban en todo lo concerniente al mejor servicio de Dios y del Rey en esta Nueva España, se fué aumentando esta ciudad y hermoseando con el tiempo, tanto que es una de las mejores y más suntuosas de este reino, y pasó la silla episcopal en el año de 1550.

Se debe advertir, en cuanto á los religiosos

primitivos de mi Padre San Francisco, que eran siempre el blanco de la ojeriza de los encomenderos y malcontentos, porque salian luego á la defensa de los indios cuando reconocian los obstáculos que éstos ponian á su conversion é instruccion. Esto es lo que decia en su informe la Real Audiencia, como lo refiere Herrera, que nuestros franciscanos primeros tenian para con los indios mucho crédito, por ser los primeros que los habian doctrinado y mirado por ellos, y porque despues que llegó aquella segunda Audiencia habian manifestado las molestias que los indios recibian, y cómo no se guardaban las ordenanzas, eran los dichos religiosos aborrecidos y perseguidos de los que tenian indios; y porque la experiencia mostraba que convenia que los padres tuviesen alguna licencia para corregir á los indios en lo que tocaba á la conversion y doctrina, no se podia dejar de disimular algo con ellos, y aun porque si no se hiciese, dejarian de entender en ello, lo que seria inconveniente y cesaria el cuidado y empeño que tienen de hacer monasterios y de atribuir á su Orden la instruccion de los pueblos que habian bantizado y convertido. He insertado aqui, á la letra, este capítulo de defensa de parte de los jueces tan íntegros que componian la segunda Audiencia, para que se reconozca el móvil de todas las oposiciones que nos han

hecho y hacen, porque en virtud del cumplimiento de nuestra obligacion mirabamos por los pobres indios, y en punto de cualquiera malversacion de parte de los encomenderos presentaban los primeros pastores de esta indiana iglesia sus respetuosas quejas á los depositarios de la autoridad real para reformar el mal inveterado de la codicia que los dominaba, y como bien declaran los oidores tan ajustados de este illustre Senado, abonando nuestro esmero en la fundacion de conventos, se desvanece el ahinco de algunos historiadores, posteriores á aquellos tiempos, con que trabajan en persuadir que por estos y otros embarazos no teniamos en el reino de Michoacan, fundados por estos años, ningunos conventos sino el de Tzintzuntzan, y apoyados sobre la autoridad de Diez de la Calle, Gil González y otros, en apocar nuestras mayores glorias fincadas en los afanes apostólicas de uno de sus más sabios hijos, fray Juan de San Miguel, quien reducía á los tarascos á vida política y militar, digo racional, en el pueblo de Uruapan, y pobremente ocurría al remedio de sus necesidades, fundando hospitales para que fuesen atendidos en sus enfermedades, y de paso instruidos con más proporcion en los misterios de nuestra santa fe hasta que lograron sus ideas grandes y caritativas la mayor perfeccion con la venida del Sr. D. Vasco

de Quiroga á su visita, quien, como tan amigo de lo bueno, hizo valer toda la autoridad de que estaba revestido para coadyuvar á fundaciones tan de su gusto, y despues que por renúncia del venerable padre fray Luis de Fuensalida fué promovido á la silla episcopal de Michoacan, dió otro realce á estas fundaciones piadosas, y como veremos á su tiempo, fundó varios hospitales, fué á España y consiguió várias mercedes de la Silla Apostólica para afianzar tan útiles establecimientos. Está dudoso el año en que vino el Sr. Quiroga á su visita de Michoacan: el historiador Herrera, que sigue otros graves autores, da por asentado que este venerable togado fué enviado á la visita por el año de 1536; pero me ajusto más bien al cómputo del Sr. Moreno, quien, fundado en el contexto auténtico de los autos de la residencia del Sr. D. Vasco, deduce de él que vino á su visita de Michoacan en todo el año de 1533. Tocaré este punto algo de espacio cuando llegue el hilo de mi narracion á los sucesos del año de 1536, en que se formó y finalizó la citada residencia, vindicando buenamente lo que nos toca de glorioso en los trabajos apostólicos de los primitivos individuos de esta santa Provincia, sin pretender disminuir un ápice de la crecida porcion de méritos que se ha granjeado en su acertado gobierno, como juez y obispo, el vene-

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO BARRA"
MAY 18 1910

rable Sr. D. Vasco de Quiroga. Diré ahora, con el apoyo del insigne Herrera y de otros que saben el estilo de los indios, que los sabios ministros de la segunda Audiencia hacian cumplir con el mayor celo las sábias ordenanzas de los Reyes Católicos, y que en sus respectivos distritos no omitian los primitivos franciscanos diligencia alguna para desmontar la maleza de la idolatría y barbarie de los naturales, coadyuvando por su parte á la ejecucion de tan santas providencias, pues era cosa ordinaria que los religiosos hallasen cada día á los indios, bautizados y catequizados, con las idolatrías en las manos, escondidos en las barrancas; y para desarraigar de su corazon y castigar esta propension á la idolatría, especialmente en donde vivian más apartados de la vista de sus corregidores, era necesario todo el cuidado de los religiosos y que á éstos los socorriese Dios con su ayuda. En lo de Michoacan se hallaban los tarascos aún tiernos en la fe, adoloridos con el suplicio cruel de su rey Caltzontzi, vejados por todas partes, ya (como he insinuado) porque los sacaban de su tierra para ir á servir de tamemes en los destacamentos de Nuño de Guzman, ya entregados por fuerza á hacer sus tareas en diversa especie de trabajo que les imponian sus encomenderos; y para huir del castigo por esta ú otra falta, se escondian en los

montes, no iban á la doctrina ni cuidaban de oír misa, y despues, bien hallados en la holgazaneria, se entregaban á la embriaguez y otros muchos vicios.

No eran menores las vejaciones y tiranías de sus Caciques, quienes se servian de estos pobres neófitos para un todo, sin paga ni consideracion alguna, y usurpando el sudor de los miserables, les quitaban lo que ganaban y les hacian otras muchas extorsiones. Para el remedio de estos desórdenes, fué preciso enviar visitadores á las provincias; y en efecto, fué á la de Michoacan el Sr. D. Vasco de Quiroga, pero ántes habian hecho todo lo posible para evitar todos estos daños los primeros operarios franciscanos, y con más acierto que otro alguno el prudente fray Juan de San Miguel en el distrito de Uruapan, á quien Dios habia dotado particularmente del dón de gobierno, se dedicaba á predicar, catequizar, bautizar y congregar á los indios montaraces de aquel reino tarasco, les hacia repetidas amonestaciones, y con paciencia y su buen modo les vino á reducir á la vida política; y segun sus posibles, les hizo hacer viviendas pobres, adonde, á su usanza, curaban á los enfermos y los asistian, sin dejarlos morir sin el santo bautismo. En fin, haciendo de su parte todo lo posible, como lo practicaban los demás religio-

sos en sus distritos, y como no se puede negar, segun el testimonio de Herrera, apiadándose de estos pobres, cuidando y haciendo que se viviese con acierto en su república, á semejanza de los cristianos en la primitiva Iglesia.



CAPITULO XXVI.

DIVISION DE LA NUEVA-ESPAÑA EN CUATRO PROVINCIAS
Y OBISPADOS: PRESENTANLE LOS REYES AL
SUMO PONTÍFICE CLEMENTE VII POR OBISPO DE LA PRO-
VINCIA DE GUATZACOALCO AL VENERABLE
PADRE FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ: MUERTE DE ESTE PON-
TÍFICE Y ELECCION DEL SEÑOR PAULO III:
MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY MARTIN DE
VALENCIA. AÑO DE 1534.

No tenían otra atencion los Reyes Católicos, para el mejor gobierno de lo conquistado en la Nueva-España, que apoyar con las providencias reales las sábias determinaciones de la segunda Audiencia de México, cuyo Presidente, en consorcio de sus conolegas, todos de muy sana intencion, trabajaban en la pacificacion de las provincias, en la poblacion de la tierra, y coadyuaban á los fines apostólicos de los ministros que

sos en sus distritos, y como no se puede negar, segun el testimonio de Herrera, apiadándose de estos pobres, cuidando y haciendo que se viviese con acierto en su república, á semejanza de los cristianos en la primitiva Iglesia.



CAPITULO XXVI.

DIVISION DE LA NUEVA-ESPAÑA EN CUATRO PROVINCIAS
Y OBISPADOS: PRESENTANLE LOS REYES AL
SUMO PONTÍFICE CLEMENTE VII POR OBISPO DE LA PRO-
VINCIA DE GUATZACOALCO AL VENERABLE
PADRE FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ: MUERTE DE ESTE PON-
TÍFICE Y ELECCION DEL SEÑOR PAULO III:
MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY MARTIN DE
VALENCIA. AÑO DE 1534.

No tenían otra atencion los Reyes Católicos, para el mejor gobierno de lo conquistado en la Nueva-España, que apoyar con las providencias reales las sábias determinaciones de la segunda Audiencia de México, cuyo Presidente, en consorcio de sus conolegas, todos de muy sana intencion, trabajaban en la pacificacion de las provincias, en la poblacion de la tierra, y coadyuaban á los fines apostólicos de los ministros que

entendian en la conversion é instruccion de los naturales. Se habian establecido con grande acierto corregidores en distintas jurisdicciones, aunque con mucha contradiccion, para que cesasen la observancia de las reales ordenanzas tocante al buen tratamiento de los indios y á su más fácil reduccion á las máximas santas del cristianismo, y reprimiesen los desórdenes que dimanaban de las vejaciones de los encomendados: se habia trabajado en formar la descripcion de la tierra, y de todo remitian los señores oidores exacta relacion á su Majestad Imperial y á su Supremo Consejo de las Indias para que se proveyese lo mejor. Y como para conservar tan hermosos y dilatados países era preciso combinar uno y otro gobierno, espiritual y temporal, acordó el Emperador despachar su real cédula á 20 de Febrero del año de 1534, por la que mandaba se dividiese esta Nueva-España en cuatro provincias y obispados: una de ellas, y la primera en orden, fué Michoacan. Consta de la citada Cédula (*), que los límites de Michoacan fueron arreglados de esta manera, y despues se añadieron y subdividieron con el tiempo. Para la claridad de esta historia pondré aquí el capítulo que toca á este reino de Michoacan, para

(*) Cédulas reales antiguas de Vasco de Puga, año de 1534.

que se forme concepto de cuánto ha variado, así en nombre de pueblos como en términos de division, segun la sucesion de tiempos y circunstancias. Dice así:

Por el pueblo de las Torres, por aquel derecho á dar en la mar del Sur se ha de declarar y poner los nombres de los pueblos que hay, y desde allí se ha de venir á Chitlan, sujeto á Cunao, que es de la provincia de Michoacan, y de allí al pueblo de Charapico, y desde allí al pueblo de Caycoran, y de allí á Chinabao, y de allí á Guayamos, y de allí á Imingantapeo, y de allí á Ciroquio, y de allí á Cucharó, sujeto á Ciroquio, y de allí á Cacapurto, y de allí á Ocanizocatlan, y de allí á Cingapeo, y de allí á Tacambaro, y de allí á Taximaroa, y por los términos de Taximaroa venir á dar en el rio de Matalcingo de México, y desde Taximaroa corriendo por el término hasta el pueblo de Acámbaro, y de allí comienza el dicho rio y corre por los términos de Taximaroa y por el mismo rio abajo á dar en la mar del Sur. Despues, para comenzar la division de esta provincia de México de la de Michoacan, añade: despues de estos mismos términos por la mar del Sur, que es desde el dicho pueblo de las Torres, el cual queda en Zacatula fuera de la provincia de Michoacan y de Colima, porque todos los pueblos contenidos en el capítulo de arriba,

son de la dicha provincia de Michoacan, y va de la dicha costa de la mar del Sur, corriendo hasta dar á la boca por donde entra en la dicha mar el rio de Zacatula. Sigue la division de la provincia de México, y lo mismo de las demás, partiendo, conforme se juzgó entónces por conveniente, la Nueva España en cuatro partes; es á saber: provincia de Michoacan, provincia de México, provincia de Goazacoalco y provincia de los Mistecas, con el fin de formar cuatro Diócesis ó Obispados con competentes diezmos para subvenir al sustento de los clérigos y prelados, como insinúa la Cédula.

Quedaba el arreglo de esta division de límites á la disposicion del Presidente y oidores de la real Audiencia de México, como que tenían la cosa más presente, y estaban encargados de no entenderlos, ni entender en lo que tocaba á las provincias de Goatemala, Nueva Galicia, ni Pánuco, hasta que enviada nueva relacion se proveyese lo conveniente para el bien de estos reinos, que se habian de dividir en seis Obispados. Persuadido el emperador que para conservar lo temporal, era preciso asentar bien el gobierno espiritual en las tierras que Dios le habia dado en la Nueva España, mandó á su embajador á la Corte romana, el conde de Cifuentes, hiciese presente á la santidad de Clemente VII, que con el deseo

que tenia de la conversion de los gentiles de Nueva España, habia mandado poblar de cristianos la provincia de Goazacoalco, y que tenia necesidad de prelado y pastor de especiales circunstancias, no habiéndose proveído todavía en ella de obispo; pero por las ventajosas relaciones que le habian dado de la vida tan santa y ercidos méritos de Fr. Francisco Jimenez, de la Orden de San Francisco, que entendia en la conversion de aquellos naturales con tanto celo y esmero, persuadido que haria mucho fruto en aquellas almas de la citada provincia, le mandó presentarse á S. S., en su nombre, para obispo de Goazacoalco ó Oajaca, con los límites que por entónces y para adelante se le señalasen por su persona real ó por el supremo Consejo de las Indias. Igualmente que suplicase á S. S. mandase instituir el dicho obispado, con facultad que los límites (*) por ahora señalados se pudiesen alterar y mudar cuando y cómo en lo porvenir pareciese convenir; y porque el referido venerable Fr. Francisco Jimenez estaba residiendo en la provincia de Goazacoalco, donde no habia oportunidad de obispos para que se pudiese consagrar, que se dignase dispensar y mandar que se pudiese consagrar por un obispo de los que re-

(*) Véase el Sumario del Compendio Indico del Sr. Rivadeneyra que está al fi del tomo 1, cap. VI, Bula VIII, de Paulo III, con su nota, pág. 64.

siden en cualquiera parte de las Indias, y por los asistentes que el consagrante nombrase, sacados de los canónigos y dignidades de cualquiera iglesia. Otras varias gracias pidió el emperador al Sumo Pontífice, concernientes al bien espiritual de las Indias: cumplió el conde de Cifuentes con las reales instrucciones de S. M. imperial, y el ilustrísimo señor D. Fr. Francisco Jimenez, compañero del venerable padre Fr. Martin de Valencia, fué el primer obispo electo de Goazacoaleo ó Oajaca, por Cédula de la Majestad Católica de 14 de Mayo de 1534, como asegura Gil Gonzalez y nuestro Wandingo, tomo 16, página 382, número 77. Renunció este venerable padre esta Mitra, y por eso fué el primero en ella el ilustrísimo señor D. Juan López. El año siguiente de 1535 se erigió este obispado por Paulo III en consistorio secreto de 21 de Junio de 1536, como consta en los autos consistoriales, donde se lee

« *ad Supplicationem Imperatoris Sanctissimi*
 « *mus erexit in civitatem Oppidum Antequera*
 « *in Provincia de Oaxaca in partibus India-*
 « *rum, ibique constituti Ecclesiam Cathedra-*
 « *lem sub invocatione Sanctae Mariae, cui ad*
 « *illius presentationem providet de persona*
 « *Joannis Lopez Licenciati in Theologia.* » (*)

(*) Torrubia. Catalogo de los arzobispos y obispos de Indias, obispado de Oajaca.

Este prelado fué D. Juan López de Zárate, que asistió el año de 1555 al Concilio mexicano. Nuestro Wandingo tuvo á este varon insigne por religioso de nuestra Orden, y con el nombre de Fr. Juan López lo escribió por obispo de Antequera.

Dos años ántes, esto es, por el año de 1532, habia dado el emperador titulo de ciudad á la villa de Antequera en la provincia de Oajaca, con excepcion de diez años, digo, de treinta años de la paga del servicio ordinario, (*) y así se iba aumentando el lustre de estas provincias con fundaciones de villas y ciudades y erecciones de obispos. El reino de Michoacan participó tambien de igual esplendor, aunque respecto á esto último, cuatro años despues: su ciudad principal era entónces Huitzitzila ó Tzintzuntzan, Corte de los reyes tarascos, denominada ciudad de Michoacan, porque era cabeza de toda la provincia, que era muy dilatada y se extendia á Jalisco ó Nueva Galicia, Durango ó Nueva Vizcaya y otras provincias en que despues se subdividió, á quien la cesárea y católica Majestad del Sr. Emperador Carlos V concedió por su real Cédula, su data en Palencia á 28 de Setiembre de este año de 1534, el título de ciudad de Michoacan, con todos los honores, preeminencias y prerogativas de tal,

(*) Herrera, cap. VIII, Décad. V, lib. 2.

como consta de los papeles y monumentos irrefragables de los indios de Tzintzuntzan, y por haber trasladado el ilustrísimo Quiroga por los años de 1539 á 40 su silla episcopal á Pátzcuaro, que era barrio de Tzintzuntzan: porque le pareció conveniente, como se dirá á su tiempo, pasó á ser capital de toda la provincia de Michoacan, Pátzcuaro, igualmente denominado Michoacan, que es por esa razon de las más antiguas y principales de este reino, y con la catedral pasaron los títulos y papeles que pertenecian á Tzintzuntzan; de modo que la ciudad de Pátzcuaro posee la Cédula original, que he visto, en pergamino, como tal ciudad de Michoacan, de donde viene la equivocacion de algunos autores modernos que tienen á Pátzcuaro por primera ciudad de Michoacan, y la llaman Pátzcuaro Michoacan, siendo evidente que es la segunda, por haberse librado primero la citada Cédula á la república de Tzintzuntzan, como ciudad de Michoacan, segun lo evidencian sus instrumentos y papeles. Los indios de Tzintzuntzan hubieron de ceder á la superioridad del ilustrísimo señor D. Vasco de Quiroga; motivo porque se quedaron sin títulos de ciudad, y sujetos á Pátzcuaro, y más porque con la ida del señor Quiroga á España, que representó las conveniencias de la traslacion de su iglesia al barrio de Pátzcuaro, y lo ejecutado en consecuencia, la

misma cesárea Majestad lo halló á bien, y le amplió sus honras á Pátzcuaro Michoacan, con escudo y blason de armas, su fecha en 21 de Julio de 1553. Y el que haya en dicho escudo una laguna de su color, con una iglesia sobre un peñon que tiene la advocacion de San Pedro y San Pablo, y cerca de la dicha laguna y iglesia la iglesia catedral, y dentro de la misma laguna otros tres peñones, quizás se debe deducir de la advocacion de esta iglesia que forma el principal distintivo del blason ó escudo de armas de dicha ciudad, el origen de tener esta santa Provincia de la regular observancia de Michoacan, por título el de los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo: se le concedió años despues el título de ciudad á Tzintzuntzan, esto es, en 3 de Noviembre de 1539, por haber sido Corte del gran Caltzontzi, rey de Michoacan, y se separó de la de Pátzcuaro; bien que, como tengo notado, es una misma poblacion Tzintzuntzan ó Huitzitzila y Pátzcuaro. Adelante trataremos con más extension de estas dos ciudades, cuando se llegue á hablar de la fundacion de la ciudad de Valladolid Guayangareo, y deslindar las confusiones que ofrece la antigüedad sobre la traslacion de la iglesia catedral de este obispado de Michoacan, primero de Tzintzuntzan á Pátzcuaro, y últimamente de Pátzcuaro á Valladolid.

Es de creer que en la misma ocasion seria presentado al señor Papa Clemente VII para primer obispo de Michoacan, el venerable padre Fr. Luis de Fuensalida, de nuestra seráfica religion, hijo de la Provincia de San Gabriel y sucesor del venerable padre Fr. Martin de Valencia en el Custodio de Michoacan, digo, de México; porque aunque los autores no nos dicen á punto fijo cuando fué propuesto por la cesárea Majestad para esta Mitra, sabemos por lo que refiere nuestro Torquemada en su vida ejemplar, que le enviaron Cédula del Emperador Carlos V para ello, y que fué á la sazón á España, cuando se tuvo en México la noticia de haberse apoderado nuestras armas de la goleta en Africa, que fué por el año de 1534, tomando por ocasion que iba á dar cuenta al emperador y al general de la Orden del estado de esta tierra, y era para impetrar licencia á fin de pasar á Africa deseoso del martirio, y es asentado de comun consentimiento de nuestros historiadores, que renunció el obispado de Michoacan, y hallo en Juan Diez de la Calle, que fué electo el año de 1534, quien por eso lo coloca en sus noticias sacras por el primer obispo de la iglesia de Michoacan. Erigióse la iglesia de Michoacan en un acto consistorial por Paulo III, en 18 de Agosto de 1536 con la advocacion de nuestro padre San Francisco en el pueblo

de Tzintzuntzan, (*) y como no aceptó el obispado el ilustrísimo señor D. Fr. Luis de Fuensalida, por esto en el mismo acto consistorial que se cita, fué nombrado por primer obispo de aquella iglesia, D. Vasco de Quiroga, oidor que era de la real Audiencia y Chancilleria de México. Cuando presentó el señor emperador Carlos V para la Mitra de Oajaca al ilustrísimo Fr. Francisco Jimenez, como está dicho, á la santidad del Sr. Papa Clemente VII, se estaba entendiendo en la division de provincias y obispados del reino de Nueva España, y es factible que para una y otra Mitra tuviese el señor conde de Cifuentes las correspondientes ordenes para tratar de ambas presentaciones, y así se ve claro entre la confusion de noticias diversas que traen los autores, pues en solicitar el fiat de S. S., y despachar las Cédulas correspondientes y llegar á España el aviso de la renuncia que hicieron estos venerables padres hasta la nominacion de otros prelados para las mencionadas iglesias, bien se pasaron los dos años que hay de diferencia desde el primer nombramiento del citado Papa Clemente VII, hasta el acto consistorial referido de 18 de Agosto de 1536 por el señor Paulo III. En este mismo año de 1534 falleció el señor Papa Clemente VII por cuyo motivo se retardaria la ereccion de la iglesia de

(*) Torrubia. Catálogo de los obispos de la Orden de Indias.

Michoacan, verificada por el señor Paulo III, que fué su sucesor.

Comenzó el señor Clemente VII á sentirse malo de un vehemente dolor de estómago al principio del verano del año de 1534, y le sobrevino una fiebre que le atormentó una temporada, y al fin le condujo al sepulcro, á 25 de Setiembre de 1534, en la edad de 56 años, despues de haber concluido el nono jubileo, y aumentado la célebre Biblioteca del Vaticano, con gran número de volúmenes de libros exquisitos, solicitados sin perdonar gastos. Fué sepultado su cuerpo, primero en la iglesia de San Pedro, y se transfirió despues á la iglesia de los padres dominicos de la Minerva, para juntar sus cenizas con las del señor Leon X. (*) Se conservan algunas cartas de este Papa, escritas al rey de Francia y al de Inglaterra, á Salviati, á Sannazar y á otras personas. Abrióse el Conclave el dia 11 de Octubre para la eleccion de sucesor á Clemente VII, y á los dos dias, todos los cardenales congregados en número de 34, eligieron el dia 13 de dicho mes, unánimemente al cardenal Alejandro Farnesio, decano del Sacro Colegio, sin que se hubiese visto el ejemplar de tanta brevedad. Merecia ser gefe

(*) Paulo Jove, in Elog. et hist. lib. 34.—Clauonias, in vita Pontífice, tom. 3, pág. 458.—Duchesne. Histoire des Papes, pág. 397.—Citados por el continuador de Fleury, Hist. Eccles. lib. 124, núm. 150.

de la Iglesia por muchos títulos, así porque habia cuarenta y un años que era cardenal, y tenia un conocimiento muy cabal de todos los negocios de la cristiandad, como porque era naturalmente amigo de hacer bien, tenia talento especial para los negocios del gobierno, y por su avanzada edad de setenta y siete años, era muy maduro y moderado en todas sus acciones. Tomó el nombre de Paulo III, y fué coronado el dia 3 de Noviembre con aplauso general de todo el pueblo romano. Era este Pontífice natural de Roma, hijo de Pedro Luis Farnesio y de Janela Cayetan ó de Cayeta, de la casa de Bonifacio VIII. Tuvo por maestro primeramente á Pomponio Laeto, uno de los sugetos más sabios de su tiempo que le enseñó las letras humanas en Roma: despues le enviaron sus deudos á Florencia para perfeccionarse en la lengua latina, y aprender el griego bajo los doctos profesores de este idioma que le enseñaban en esta escuela célebre. Alberto Piggio le enseñó las matemáticas, aprendió despues la astronomia y escribió con bastante elegancia algunos versos. De vuelta á Roma le hizo protonotario apostólico el señor Inocencio VIII, Alejandro VI le dió el obispado de Montefiascone y le confirió el capelo con el título de San Cosme y San Damian, en 1493, no teniendo de edad mas que veinte y seis años. Desde en-

tónces obtuvo los más altos empleos desempeñando sus cargos loablemente: fué enviado á Viterbo con calidad de legado para ir á recibir á Carlos VII, rey de Francia, que pasaba á conquistar el reino de Nápoles. Tuvo despues la legacia de la marca de Ancona. Julio II le dió el obispado de Parma, le empleó en el Concilio Lateranense y mudó su título en el de San Eustaquio que era uno de los más pingües en rentas. Leon X le ordenó de cardenal obispo de Túsculo. En tiempo de Clemente VII, fué sucesivamente obispo de Palestrina, Sabino, Porto y Ostia. Sus primeros cuidados despues de su eleccion, fueron atender al remedio de los males que afligian la cristiandad, y trabajó en convocar un Concilio para la reforma de costumbres, y reducir los protestantes al gremio de la verdadera iglesia, y á sus cuidados se debe los primeros pasos para la celebracion del santo Concilio de Trento. A su tiempo veremos cuánto atendió en sus sábias decisiones á la mejor administracion de los sacramentos en esta Nueva España, y cómo declaró á los pobres naturales de ella capaces de recibirlos.

En este mismo año de 1534, que falleció la cabeza de la iglesia, el señor Clemente VII salió de la cárcel de su cuerpo para unirse con su Criador, el venerable padre Fr. Martin de Valencia,

pro-fundador de esta indiana iglesia. Un año ántes de su muerte, libre del oficio de segundo custodio del Santo Evengelio de México, quiso pasar á la China; mas no tuvo efecto su intento, habiendo andado, en la prosecucion del martirio que deseaba con ansia, más de trescientas leguas por los rodeos que llevó y por la distancia de camino y asperezas de él, volvió á México muy fatigado y enfermo. Se fué á recoger al convento de Tlalmanalco, de donde salia á ejercitarse en la instruccion de los indios de los pueblos circunvecinos. Siempre se habia dedicado á la enseñanza de los niños, y enfermo como estaba proseguía su tarea apostólica hasta rendir el espíritu en la conversion de los indios.

Fué muy dado á la oracion, y llegó á la más alta cumbre de la vida contemplativa. Se mereció la mayor veneracion de todos los habitantes de estas Indias Occidentales por su rara modestia, dón de gobierno y demás prendas de una sólida virtud. Dióle dolor de costado, y le fué preciso salir de Amecameca y volverse con su compañero al convento de Tlalmanalco, donde recibió los santos sacramentos. Acordaron los religiosos de aquel convento, que se trajese á la enfermeria de México: metieronle en una canoa; y sintiéndose agravado, mandó que se le sacase á tierra para ponerse de rodillas, y en los brazos de su

compañero entregó su preciosa alma en manos del Señor. Fué enterrado en el monasterio de Tlalmanalco, sin distincion alguna, y despues se puso en una caja su cuerpo, el cual permaneció incorrupto treinta años, al cabo de cuyo tiempo, al querer reconocer con repetida curiosidad esta maravilla, desapareció y no se ha vuelto á ver más el cuerpo de este apostólico varon. Aunque faltó esta santa prenda de aquel convento, se dignó su Divina Majestad manifestar la santidad de este venerable varon, no solo en su vida, sino aun despues de su muerte, obrando muchos milagros por la intercesion de su siervo fray Martin. Se guardan en el convento de Amecameca unas reliquias de este bendito religioso, que van á ver los indios, principalmente los viérnes del año, y con la mayor solemnidad se les enseñan á un concurso grandísimo de gente, en la forma que trae nuestro Torquemada. Estas reliquias son: un cilicio de cerdas y una túnica muy áspera que fueron del santo varon, y dos casullas pobres de lienzo de la tierra, con que solia decir misa. Se tuvieron en mucha veneracion estas santas preseas en toda aquella tierra, y hoy por hoy nos ha quedado solo la memoria de que eran reliquias célebres, tanto como las más famosas de la Europa (*). Dejo á los padres cronistas del Santo

(*) Haroldo, Epítome anal. mín., año 1572, núm. 2.

Evangelio el cuidado de escribir la prodigiosa vida del santo fray Martin de Valencia, en caso de querer escribirla en mejor estilo que nuestro Torquemada, reservando escribir las vidas de los venerables siervos de Dios que fundaron y trabajaron en la mies evangélica de esta michoacana iglesia. Entretanto, el que quisiere saber con más particularidad cuanto obró este venerable profundador en beneficio de la conversion de la gentilidad mexicana, sus éxtasis, milagros, revelaciones y otros portentos de su vida edificativa, vea lo que dice el citado Torquemada en su Monarquía Indiana, que trae por extenso la vida de este santo y primer custodio del Santo Evangelio de México.

CAPITULO XXVII.

DE LA LLEGADA DEL PRIMER VIREY DE LA NUEVA ESPAÑA A SU GOBIERNO: PÓNESE CASA DE MONEDA EN MÉXICO: VA CORTÉS POR TIERRA EN BUSCA DE UN NAVÍO SUYO QUE EN CHIAMETLA LE HABIA USURPADO NUÑO DE GUZMAN: SE TRATA DE ALGUNOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE TZITACUARO Y TAJIMAROA EN EL REINO DE MICHOACAN: FUNDACION DEL CONVENTO DE ETZATLAN. AÑO DE 1535.

Despues de la muerte de este venerable siervo de Dios, el venerable fray Jacobo de Testera, su sucesor en el custodiato del Santo Evangelio de México, gobernó con ménos contradicción y ayudado con las sabias diligencias de la segunda Audiencia, cuyo Presidente y sus concollegas protegían los trabajos apostólicos de nuestra seráfica religion, por considerar que se encaminaban á la

conversion de los infieles de la Nueva-España y á la reforma de las costumbres de los primeros pobladores de aquella reciente república, quienes se deslizaban demasiado en buscar los medios posibles para enriquecerse; vió acrecentarse cada dia con nuevas fundaciones su Custodia, en tanto grado, que no tardó en ser erigida por esta razon en Provincia. El amor que profesaba á nuestro sagrado Orden el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal fué grande; pero no excedió al que manifestó despues su sucesor el excellentísimo Sr. D. Antonio de Mendoza, hermano del Marques de Mondejar, camarero del Rey y Comendador de Socuéllamos, de la Orden de Santiago, quien vino á México el año de 1535 proveido por primer Virey de la Nueva España. Era caballero muy prudente y de santísima intencion, por cuya razon hizo el Emperador eleccion de su persona, nombrándole Virey de esta Nueva España el año de 1530; y por no ser conveniente á los principios de esta nueva república despachar persona con semejante autoridad, y por otros motivos que ignoramos, no se despachó luego, sino que se proveyó en su lugar al Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal con el titulo de Presidente de la segunda Audiencia que se despachaba para México, como hemos visto. No obstante que este dignísimo Presidente gobernaba tan sa-

hiamente y con prudencia muy acreditada estos reinos, como habia pedido licencia para regresar á la Europa, habiendo servido muchos años las plazas de inquisidor en Sevilla, la de oidor en Granada y sido Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, y casi seis años la de México, portándose con tanto acierto y satisfaccion de la Corte en todos estos importantes empleos, se le concedió su dimision y se retiró á España muy honrado del Rey, y murió obispo de Cuenca. Deseaba su Majestad Imperial asentar las provincias de Nueva-España, de bien en mejor; y habiendo considerado que para ponerlas en el estado que apetecia, convenia que fuesen gobernadas por un sugeto de mayor nombre y autoridad, echó mano del mencionado Don Antonio de Mendoza, quien á una gran discrecion y sagacidad unia una gran cristiandad en todas sus acciones. No pareció conveniente, por prudentísimas y fuertes razones de Estado, encomendar el gobierno de Nueva-España, con el título tan autorizado de Virey, al Marques del Valle; no porque se sospechase de su fidelidad y se ignorase que ningun otro desempeñaria mejor que él la confianza real en el gobierno de unas tierras que tanto trabajo le habia costado conquistar y en las que era tan amado y generalmente estimado, sino porque como tenia su estado en

aquella tierra y tanto interese, podia ser obstáculo para que fuesen estos reinos gobernados con la más escrupulosa integridad, como se deseaba. Elegido para Presidente y Virey Don Antonio de Mendoza, se le dieron los despachos, cuya fecha en Barcelona á diez y siete dias del mes de Abril de 1535, destruye lo que dicen nuestro Torquemada, la Gaceta de México y otros varios autores que quieren haya llegado este primer Virey á México el año de 1534; pero por el tenor de las Cédulas antiguas, que se pueden ver en la Recopilacion de ellas del doctor D. Vasco de Puga, consta, si las fechas no están erradas, que el historiador Herrera (que sigo) acierta en colocar la venida de este primer Virey á la Nueva-España el año de 1535. Por el tenor de sus Cédulas de nombramiento, la una de Virey de esta Nueva-España y la otra de Presidente de la Real Audiencia de México, se reconoce cuánto deseaba el Emperador que pusiese este caballero su mayor conato en la conversion de estas gentes de Michoacan, y procurase el lustre y civilizacion de estas provincias, fomentando las poblaciones de españoles y fundaciones de casas religiosas. Los principales motivos para establecer este sublime cargo de Virey, eran, en primer lugar, para que proveyese todas las cosas más conducentes al servicio de Dios y aumento de la santa fe cató-

lica, y por consiguiente, para que diese las más oportunas providencias para la instruccion y conversion de los indios, ordenando la reverencia que se les debía tributar á los religiosos para que los indios entendiesen la estimacion en que los cristianos tenían á los ministros de Dios, velando en castigar los pecados públicos, en la guarda de las leyes de estos reinos, y en fin, que la vida y costumbres de los españoles fuese como debía ser, ajustada á las máximas de nuestra santa ley evangélica.

Con estos despachos se le entregaron al excelentísimo señor Virey unas instrucciones muy amplias y llenas de piedad para el mejor gobierno de estas provincias, las que trae con extension Herrera, y son dignas de leerse, porque no se registra en ellas sino piedad, honra de Dios, sabiduría cristiana y cuanto cabe en el punto de mejor gobierno, segun lo requería esta tierra recién conquistada. Lo que noto en estas sábias instrucciones, y por hacer á mi intento deseo que se advierta es, que no permitiese que ningun religioso tomase sitio para hacer iglesia ni monasterio sin su licencia: que supiese que estaba prohibido el pasar á las Indias religiosos que no fuesen observantes, y estuviesen bajo de obediencia. ¡Santa providencia! porque los primitivos fundadores nuestros nunca se han visto

excluidos en esta materia, pues los primeros conventos que fabricaron y fundaron, fueron contruidos conforme á la oportunidad y necesidad, de acuerdo con los gobernadores primeros de estos reinos, y en virtud de las facultades generales, pontificia y real que trajo el V. P. Fr. Martin de Valencia; y en las nuevas fundaciones de conventos en tiempo de este señor Virey y de sus sucesores, no solo las ejecutaban los primeros padres con su licencia, la que bastaba por entónces, sino que eran instados para que entendiesen en la fabrica de sus conventos pobres, conforme lo exigía la conquista espiritual que hacían en una region ú otra de estos reinos, porque solo así se podia cumplir con los loables intentos de nuestros Reyes Católicos, que así lo deseaban. Después, en nuevas fundaciones, ocurrieron por las licencias necesarias, arreglándose á las órdenes sucesivas de los Reyes; conque es ocioso usar de aseveraciones impertinentes sobre el titulo de las fundaciones de nuestros antiquísimos conventos, como (por ejemplo) el de Querétaro que, segun nuestro ilustrísimo Gonzaga, ya estaba fundado en los años inmediatos á las fundaciones del de Tzintzuntzan y del de Valladolid ó Guayangareo, y era entónces de la Custodia del Santo Evangelio de México y de dicha Provincia, no habiendo pasado á ser de la Custodia de Michoa-

can sino por cesion años despues. Quando llegue la vez de tratar particularmente de esta casa capitular, se dirá difusamente lo que ocurre sobre el asunto.

Con la venida de este primer Virrey á México, esta ciudad, á quien se le habia dado esendo de armas en el año de 1523, que es una planta de tuna campestre en medio de la laguna y encima de ella una águila con una culebra en el pico, se fué ennobleciendo mucho más, y en ella se mandó poner casa de moneda en este año de 1535, y favorecióla su Majestad despues con titulo de muy noble ciudad en 4 de Julio de 1548 (*). En la instruccion real dirigida á Nuño de Guzman, su fecha en Madrid, año de 1528, se le encargaba informar si convendria establecer casa de moneda, así por las relaciones que le hacian á su Majestad del descubrimiento de várias minas, y en especial de una sierra de plata en la provincia de Michoacan y quizás la célebre mina del Morcillo, descubierta el año de 1525, que se desapareció, con la expresion de que tomando la tierra de ella y fundiéndola, se sacaba mucha parte de plata; como porque al principio que las tierras de Nueva-España se descubrieron, para pagar los servicios de los primeros conquistado-

(*) Díez de la Calle, Noticias Sacras, párrafo primero.

res les hizo su Majestad merced del diezmo del oro que se cogiese. En las minas y nacimiento de aquella tierra solo se hallaba un poco de oro en poder de los indios, y no quedaban satisfechos entónces éstos ni premiados. Por otro lado, únicamente los plateros labraban algunas piezas de plata y oro; y por considerarse cuánto se podia en este tráfico defraudar la Hacienda Real, se proveyó en prohibirles tener fuelles y otros instrumentos de fundicion, y se mandó entónces que en la Nueva-España no hubiera plateros *so pena de muerte*. Cada cual tenia la libertad de sacar el oro ó plata de las minas; y para que ninguno se atreviera á ponerles impedimento, se libró Cédula real el año de 1526, y el año de 1530 se proveyó otra para que se formase arancel para el escribano mayor de minas.

No acuñaban moneda los mexicanos como nosotros, sino que contribuían los indios á sus Reyes y Caciques con oro en barras y en platonos, y en ciertas medidas, como de guajes, calabazas y tecomates; y este oro con que contribuian le sacaban en las arenas de los ríos ó le cogian en la superficie de la tierra, pues el labrar las minas, como hoy, lo introdujeron los españoles. Quando mucho fundian el oro y la plata, y lo remitian en dias señalados á sus soberanos, en forma de tejos, sin afinacion, ó de barras, y el mayor cor-

riente de las barras de oro venia de Pánuco: otras veces remitian el oro en polvo, dentro de unas jtearas, con su divisa distintiva del pueblo tributario. Aun hoy se acostumbra en las tiendas dar granos de cacao en lugar de monedas de cobre, y hay el uso establecido de los tlacos, por ser la menor de plata acuñada de valor de diez cuartos y medio de España, y en la América es un medio real. Fuera del oro que se hallaba en poder de los indios, en diversas alhajas de este metal, y del de Pánuco, tenia fama el oro de minas de Guatemala, el cual cogian los indios en los rios ó eran mantas superficiales, pero al presente no hay minas tan ricas como en otras partes. La tierra que se reconocia entónces por la más rica de metales de oro, principalmente de plata, era la de Michoacan; pero el año de 1532 no se sabía bien el beneficio necesario para sacar la plata con la utilidad del dia de hoy, pues se expresa en una Cédula del dicho año, que en lo de la plata de Michoacan se procure buscar modo cómo se saque y beneficie, porque parecia que en España habria mal recaudo de enviar marcos, y que se habia mandado proveer que busquen personas en el maestrazgo de Santiago; y si se hallaren, que se enviarian, y como aparece no habian sacado plata de las minas los españoles hasta el año de 1533, que se comenzó á sacar en forma.

Como pues no habia moneda de oro, plata, ni vellon, habia cesado mucha parte de la contratacion; por este motivo andaban cortando los pedazos de oro y plata, para hacer las pagas de lo que se compraba y vendia, y de alli resultaba que no podian pagar los indios los tributos, sino en bastimentos y ropa; y así, pareció conveniente se hiciese Casa de Moneda para labrar la de la plata, que comenzó este año conforme á las ordenanzas y leyes de las Casas de Moneda de los reinos de España, hechas por los señores reyes D. Fernando y Doña Isabel. (*)

No convino entónces que se acuñase moneda de oro, y la que se fabricó de vellon no gustó á los naturales, y hubo sus alteraciones sobre este punto, de modo que no la hay, ni corre; quedó la forma de dicha moneda de plata, cortada en pesos y reales sencillos, y medios reales, señalando de un lado los castillos y leones con la granada, y del otro las dos columnas, y entre ellas el rótulo *non plus ultra*, hasta que en nuestros tiempos se ha edificado una magnífica Casa de Moneda, bajo de la dirección del insigne D. Nicolás Peynado, y es digna de ver por su bella disposición, fábrica de troqueles, molinos y demas instrumentos que facilitan la labor de la moneda,

(*) Ordenanzas sobre la moneda, año de 1535. Cédulas antiguas de Puga

y se ha recogido la plata labrada, digo, cortada, y solo corre la de cordoncillo. Antes tenia un tesorero con grandes preeminencias: fué vendido este oficio por S. M. el año de 1607, en 150,000 pesos: los tres de fundidor, ensayador y marcador, en 160,000. Los muchos millones que se labran cada año en la dicha Casa suntuosísima, causan justa admiracion; y por la cantidad de millones que en ella se fabrican, se saca la opulencia de los muchos reales de minas que todos los días se van descubriendo en este reino, y por allí se regula la bonanza de las dichas minas. En la Gaceta de México de 1733, se dice que aquel año se labraron 1.177,623 marcos de plata, que hacen en moneda 10.009,795 pesos, y marcos de oro 1,114, que salen en moneda 151,560 pesos. Hay años, especialmente en estos últimos, que no puede dar abasto la real Casa de Moneda, y se ha ampliado su edificio. Tantas eran las urgencias de la Corona entónces, que en este año tomó el rey la plata y oro de particulares que vino de las Indias, que importó 800,000 ducados, para valerse de ellos en la jornada de Túnez, en la que mostró su gran valor el hermano del excelentísimo señor virey D. Antonio de Mendoza, marques de Mondejar, que iba en la caballería y salió herido en un brazo.

En este tiempo llegó el marques del Valle al

puerto de Acapulco, de vuelta de su descubrimiento de Californias. Así que lo supo el señor virey D. Antonio de Mendoza, le despachó correo con un traslado de carta de D. Francisco Pizarro, gobernador de la Nueva Castilla en el Perú, en que hacia saber á los gobernadores comarcanos, cómo estaba sitiado de los naturales de la tierra, en la ciudad de los Reyes (que es Lima), y puesto en tan grande aprieto, que si no lo socorrian no podía dejar de perderse, y daba fe y palabra que si lo socorrian satisfaria los gastos. Viendo, pues, el marques la necesidad de D. Francisco Pizarro por el servicio del rey, le despachó dos navios, y por capitan de ellos á Hernando de Grijalva, y con buena gente y bien armada le mandó que fuese al Perú, proveyéndole de mucha cantidad de armas y pertrechos de guerra; y aunque llegaron estos socorros despues de la victoria que consiguió el conquistador de aquellos reinos, D. Francisco Pizarro, fué todo bien recibido, y D. Francisco Pizarro pagó en oro de muy buena ley todos los gastos, y se quedó en aquel reino la gente. Así el grande Hernan Cortés, marques del Valle, á quien para su magnánimo corazon todo sobraba, socorrió aun para la conquista del reino del Perú, por medio de Alvarado, y con estos navios, mandados por su capitan Grijalva, sin embargo de las contradiccio-

nes de Nuño de Guzman que le tenia tan ofendido, y habia procurado embarazar sus descubrimientos por la mar del Sur. Cuando se fué D. Fernando Cortés á España habia dejado nombrado á Diego de Ocampo para gobernador de su Estado, y dicho Ocampo fué depuesto por el factor Salazar: despues tuvo el mérito de haber descubierto la navegacion al Perú, saliendo de Tehuantepec en la costa del Sur, y llegó al callado de Lima, todo á su costa, con que fué muy importante el descubrimiento de esta navegacion para el tráfico de ambas Américas, septentrional y meridional; y en esta ocasion se valió el capitán Grijalva de las noticias de esta carrera para el socorro, ir al Perú conforme se le mandó por el marques del Valle. Venia el marques del Valle de aquella jornada, en que se ocupó dos años sin sacar más fruto que gastos excesivos y haberse puesto á muchos riesgos de la vida, bien ofendido de Nuño de Guzman, que le habia tomado una de sus naves y quanto habia en ella, por lo que se quejó á la audiencia de México pidiendo justicia; pero perdió el tiempo en demandas y respuestas: le dieron provisiones simples que no le podian valer para obligar á Nuño de Guzman á la debida restitucion de su nao, y á la reparacion de los agravios y daños que de él habia recibido. Dióse por sentido el marques de la tibieza

de estos despachos y del poco favor que le daba la audiencia de México para el remedio que solicitaba, y al fin le hubieron de decir los señores oidores que no podian más, porque era gobernacion de por sí todo lo que correspondia á territorios conquistados por Nuño de Guzman, y tenian órdenes de no embarazarle en cosa alguna los progresos de sus conquistas. Conformóse el marques con el tiempo; y viendo que no se le hacia justicia, y por otro lado pulsando el empeño en que estaba, como adelantado de la mar del Sur, de dar puntual cumplimiento de lo que habia ofrecido descubrir por aquellos rumbos á la cesárea Majestad, determinó, con ánimo generoso, hacer gente, habilitar otros navios, y ir en persona á cobrar su navio y reparar las desgracias de sus gefes, navios y soldados, mandando la escuadra de tres navios que hizo construir en Tehuantepec; los despachó al pueblo de Chiametla, y él fué por tierra á vuelta de la Nueva Galicia. Pasó por Taximaroa, y no pudo ser sino en esta ocasion para cortar el camino por toda la costa hácia Colima, y de allí poder llegar por la costa de Jalisco y del Guayabal en demanda de la tierra adonde matáron á Fortun Jimenez, y llegó á unas sierras altas, que llamó de San Felipe, despues de alcanzar en Chiametla el paraje adonde estaba su navio que Nuño de Guz-

man le había robado. Por un instrumento (*) perteneciente á la milagrosa llegada y quedada de Nuestra Señora de los Remedios de S. Juan de Tzítacuaro, que estaba en nuestro archivo de Provincia, consta de un testimonio auténtico, y papeles antiquísimos de los tarascos de la jurisdicción de Taximaroa, que D. Fernando Cortés, marques del Valle, vino á esta cabecera sin decirnos el año, y cómo hasta aquí por lo referido se ve que desde su conquista de México fué de las Higueras á España, y se vió tan embarazado en todas sus vastas ideas aun en lo que pertenecía al marquesado: para arreglarlo, nunca fué á Tzintzuntzan como pretenden algunos, ni tuvo lugar para ello; y hallo que solo en esta ocasion cuando atravesó por tierra el reino de Michoacan, para ir en persona á cobrar su navío, pudo venir á este pueblo de Taximaroa y jurisdicción que era frontera de Michoacan.

En efecto, cuando el marques del Valle hubo aprestado toda su gente de mar y tierra para la expedicion que premeditaba, llegó á Taximaroa,

(*) Testimonio jurídico de unos títulos de los naturales del pueblo de San Miguel Timbino, de la jurisdicción de San Juan Tzítacuaro, por donde consta la milagrosa quedada y llegada de Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Tzítacuaro que fué el año de 1543, que la trajo de España el factor de Taximaroa, Juan Velazquez de Salazar su encomendero. Existe este instrumento en el archivo de la santa Provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan, que en el día está en el convento capitular de Querétaro.

y fué recibido por los indios principales del pueblo, que eran D. Buenaventura y su hijo Juan Bonaventura, y D. Gonzalo Cuini, D. Martin Bicha, D. Mateo de Chapatnato, D. Francisco Paruato, D. Andres Chifuni, vecino de Tuxpan: éstos y los demás Caciques con gran cantidad de naturales, y todo lo que es ahora la jurisdicción de Taximaroa, hicieron su acatamiento al marques en el llano que llaman Acámbaro Tepacua, y le presentaron gran cantidad de gallinas de la tierra mezcal. Venian en compañía del marques dos religiosos, nuestro Fr. Angel de Jesus y Fr. Alonso de Palo, lego, y muchos españoles, que fueron conducidos por estos naturales á sus caserías, en un sitio que llaman el Reino, junto á unos cuecillos, que es el mero Taximaroa, y estos santos padres empezaron á bautizar y catequizar á todos los de aquel territorio: tambien, como aparece por el contesto del citado instrumento, se juntaron en este pueblo, de orden del marques del Valle, los ídolos que derribaron, y en su lugar se empezó á fabricar una iglesia encima donde estaba la casería: antes el factor Gonzalo de Salazar, que era encomendero de este pueblo y cabecera, cuya encomienda le había dado el marques, la había reconocido, y de acuerdo con los comisionados del rey Galtzontzi, había arreglado las mojoneras y linderos, para

distinguir lo que tocaba al rey de España, á fin de gobernar aquellos naturales y cobrar de ellos los tributos que le pertenecian, sin perjuicio de los que al rey Caltzontzi debian pagar en Michoacan. Pondré aqui la razon de estos linderos conforme está en dicho instrumento autorizado, para lo que pueda convenir para la inteligencia de la descripcion del reino de Michoacan. Dice pues: aqui empiezan los linderos donde llaman Urapeo, arriba del pueblo de Osuma, y luego yendo para el pueblo de Yunsimahuato, es lindero, y tambien Caperahuato, que igualmente es lindero, el que va al pueblo de Patamoro, es rio y lindero, y en Patoro es tambien lindero: asimismo este monte que llaman Huirosi es lindero, y Tarécuaro tambien: son linderos, Taruraro y Aramehuato; la mitad de éste pertenece al pueblo de Tusantla, y la otra mitad al pueblo de Taximaroa: yendo para Moscuca, es lindero Irapeo: son linderos Ipuacato y Yanicuahuato: se reconocen por linderos á la otra falda del monte de Copándaro del de Xoconusco, y pasando adelante á Apundaparabien, se tomó por lindero; como tambien, pasando el llano de Tetepongo, un monte ó cerrillo blanco, pelado por detras, fija el lindero: linderos son pasando á Tequesuato y á Binamoro, yendo á pasar el rio grande donde llaman Yoréguaro: arriba es lin-

dero; tambien arriba de Avenguetio, y por Yenguaro se tuvo por lindero. Pasando por donde sale una agua con que se hace azufre, es lindero, y de alli sale la agua que viene á San Pedro para llegar al pié del monte, y de alli llega el camino que viene de Michoacan, y pasa á dar á Urapeo, que es donde emperazon los linderos y tierras que pertenecieron al rey de Michoacan.

Consta igualmente por este instrumento que pueblos eran los que componian esta cabecera, y son los siguientes. Primeramenté el pueblo de Taximaroa, como cabeza de la jurisdiccion dicha: despues los pueblos de Yurimahuato, Chapatuato, Guanimoro, Turandeo, Tuxpan, Yungapeo, Cóporo, Timbinco, Puimuro, Ciracuato, y San Miguel de Moro, con las demás tierras y montes baldíos y eriazos que pertenecen á este pueblo y cabecera de Taximaroa. El original de estos papeles está en lengua tarasca, y pertenece á los naturales del pueblo de San Miguel Timbinco.

Salió el marques del Valle de Timbinco y tierras de Tzitacuaro, ganando la tierra de Colima y sus territorios comarcanos, hasta que llegó al puerto de Chiametla; reparó el navio que Nuño de Guzman tomó á Fortun Jimenez, se embarcó con toda la gente y caballos que pudo caber en los tres navios; y de la que no cupo en ellos dejó

por capitán á Andres de Tapia, y navegó por el golfo de Californias en el año de 1536, al mismo sitio de la bahía en que fué muerto Fortun Jimenez, y la llamó de Santa Cruz, y hoy de la Paz: llegó ántes á unas sierras altas que llamó de San Felipe: corrió la costa hasta cincuenta leguas, padeció innumerables trabajos, volvió á la bahía de Santa Cruz, donde murieron muchos de los suyos. Se publicó en México que había muerto Cortés; y su mujer, la señora Doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, sobrina del duque de Béjar, y segunda esposa de Cortés, envió dos navios y una carabela para saber de su esposo, con cartas suyas, de la real Audiencia y del señor virey D. Antonio de Mendoza, para que se volviese, porque así convenia; y en vista de estas cartas volvió Cortés al puerto de Acapulco, á fines del año de 1536, y otros dicen que al principio del año de 1537, dejando en Californias á Francisco de Ulloa, que luego tambien se volvió á Acapulco. Miétras tanto el marques del Valle se sacrificaba en procurar por nuevos descubrimientos el aumento de los señorios de su soberano, Nuño de Guzman trataba de establecerse bien en sus conquistas de la Nueva Galicia, y luego que hubo acabado de asentar las poblaciones de las villas del Espíritu Santo y de San Miguel, partió para tratar de la fundacion de la ciudad de Com-

postela en Tepic, y tambien le pareció necesario que hubiese otras poblaciones en los confines de las provincias de Colima y de los Frailes ó Justo, y en Tonalá para los confines de Michoacan y provincia de Avalos, para que por todas partes no poblase el marques del Valle ni el virey, y asegurar su gobierno que tantos trabajos le había costado el conquistarle: fundó en efecto Nuño de Guzman la ciudad de Compostela en este año con autoridad real, y sintió grandemente que no se hubiese fundado la villa de Guadalajara en el punto que se había determinado de Tlacotlan, sino en el de Tonalá, porque sus pueblos y tierras eran de su encomienda y pretendia que el emperador le hiciese marques de ellas, y así envió sus órdenes para que se volviesen adonde habían comenzado á poblar, y que se conservase el título de Guadalajara, su patria, en el reino de Toledo: nombró alcaldes y regidores, y por justicia mayor al capitán Juan de Oñate, como lo había sido ántes, y repartió á los vecinos en encomienda toda la Caxcana, Barranca y algo de la Texueca y Cocas: señaló jurisdiccion á la villa desde la provincia de Avalos, la Tecuexa, Caxcana, los Ajos, Pénjamos, Cuinan, Cuiseo del Rio, que son confines de la Taxca, Zacatecos y Tepec: partió términos con la ciudad de Compostela en Guajjar y Tequila, y hizo dar asiento á la villa, y

todo lo perteneciente á una república. Esta villa de Gnadajara que no acababa de tener asiento fijo, pasó esta vez al pueblo de Tlacotlan entre unas barranquillas ó quebradas: en este año de 1535, quedó en este sitio la poblacion de la villa hasta el alzamiento del Mixton. Se padecia en estas nuevas fundaciones mucha miseria y pobreza, porque no habia género de moneda baja ni rica; á cada instante se conspiraban los indios para desterrar esos huéspedes de sus tierras, y asi andaban desconsoladisimos los primeros fundadores de estas villas, y intentaron dejar la tierra; pero Nuño de Guzman, con sagacidad y valor, proveía en lo posible á las inminentes necesidades, y los animaba á la perseverancia.

Volviendo á la serie de fundaciones de conventos nuestros, que se verificaron en la Nueva Galicia ántes de la ereccion de la Custodia de Michoacan, por este mismo año de 1535, se logró la del convento de Etzatlan en esta manera: habiendo vuelto el venerable padre Fr. Martín de Jesus del viaje que hizo en los navios del marques del Valle, y llegado á Tlamazotlan, se ocupó en la conversion de los pueblos que hay de alli á Tonalá, hasta este tiempo que llegó y se comunicó con el venerable padre Fr. Antonio de Segovia, despues de haber visto en el viaje al venerable padre Fr. Juan de Padilla que entendia

en la conversion de Zapotlan y provincias de Avalos; y entre ellos y otros religiosos se trató sobre que seria cosa conveniente fundar un convento en Etzatlan, y nombraron para su fundacion al V. Fr. Francisco Lorenzo, que era uno de los que habian venido en la segunda barcada y enviado á lo de Michoacan y Jalisco, el cual, puesto alli, comenzó á predicar á los pueblos de Ameca, Ayahualulco y sus cercanias, como tambien á los arrimados al rio grande. Este venerable padre y otros religiosos recorrieron la provincia de Aguacatlan con frecuencia, por ser los de este pueblo aficionadisimos á los religiosos, pues habian tenido por maestro en los primeros rudimentos de la doctrina cristiana al hermano Juan Francisco, donado de nuestra Orden y discípulo del celosimo varon fray Pedro de Gante, al cual habia dejado el capitan Francisco Cortés de San Buena Ventura por doctrinero de este pueblo y Provincia cuando acabó su conquista, y cuando Nuño de Guzman entró en ella le halló doctrinando á los naturales. Es imponderable el fruto tan grande que sacó en la conversion de innumerables almas por medio de estos donados bien enseñados en el santo temor de Dios y en todo lo perteneciente á la predicacion evangélica que habia congregado y entresacado de los hijos de los principales y Caciques de la tierra el ingeniosísimo Fr.

Pedro de Gante: servian de intérpretes en las expediciones apostólicas de nuestros primeros franciscanos, y para acudir á todas partes en busca de tantas almas descarriadas y encenagadas en los errores de la idolatria, los dejaban de sustitutos suyos para perfeccionar su predicacion apostólica, teniendo en ellos la mayor confianza por su acreditado desempeño.

Desde este pueblo de Aguacatlan recorrian tambien los religiosos las costas del mar del Sur y provincia de Coronados, adonde ya habia estado el bendito padre fray Pedro Almonte, quien habia asistido en Etzatlan al capitan D. Antonio de las Casas, que fué uno de los primeros conquistadores de aquellas provincias y conquistó á Tzacatongo y Jacatzingo. Refiérese que en este año de 1535, yendo un religioso al Valle de Banderas con Nuño de Guzman, les dieron razon de que en aquel valle andaba un religioso, y por señas les dijeron que andaba vestido como aquel religioso que allí estaba y con el cabello cortado como él (señalando la corona), y parece ser así; aunque, como hemos dicho, los primeros españoles que entraron en aquel valle hallaron los más de los indios con coronas, de donde se tomó motivo para llamarlos coronados. No falta quien diga que los indios del Valle de Banderas se llamaron coronados porque los conquistó el capitan

Don Francisco Vázquez Coronado; pero es sin fundamento, porque este capitan Coronado vino por Gobernador de la Galicia el año de 1538, y ya aquellos indios se llamaban así; además que cuando entró en aquella tierra, llegó tan solamente á Chila, cerca de Chacala, y allí le vino orden del señor Virey Don Antonio de Mendoza para que pasase á la conquista de los tzibolas, como lo hizo. Otros dicen que del mencionado religioso tomaron los naturales del Valle de Banderas las coronas, y que seria el padre fray Pedro de Almonte, y esto es muy posible, y que el dicho padre, cuando estuvo con el capitan Don Antonio de las Casas en la conquista de Tzacatongo y Jalatzingo pasó por la sierra de Ostotipac al Valle de Banderas. Pero lo que se tiene por más cierto es, que entró por Xala y Aguacatlan, llevando por compañero al padre fray Francisco Lorenzo, y que allí se detuvo este bendito religioso predicando el santo Evangelio á los indios de Xala y Tepecuezcán; y hay tradicion constante en aquella tierra, que habiendo puesto una escuela donde enseñaba á leer y á escribir, y doctrinaba á los indios, uno de ellos, huyendo de la doctrina, se fué á esconder entre aquellas breñas; y sabiéndolo el venerable padre Almonte fué tras él corriendo por entre aquellas peñas, saltando de una en otra, estampó las plan-

tas de sus piés en ellas, que son las que hoy se ven (segun dicen los de aquel país); y el fundamento que hay para esto, es haberlo dicho un hombre anciano, llamado Andrés Vallejo, á quien el santo padre enseñó á leer y escribir, y murió este indio, y está enterrado en el Valle de Banderas, y de su boca lo oyeron muchas personas. Contaba y referia tambien este hombre las rarísimas penitencias que este admirable varon hacia, y que obraba Dios muchas y grandes maravillas por su intercesion, sanando enfermos. Dicese que andando el señor obispo Don Alonso de la Mota y Escobar en busca de las huellas estampadas en la peña referida, por la noticia que tuvo de este prodigio, habiendo llegado á verlas, se hincó de rodillas y las besó derramando copiosas lágrimas de devocion. Pero ya es tiempo de terminar este libro primero, reservando para el segundo y demás de la primera parte de esta Crónica formar el cuarto tomo con la relacion de los sucesos plausibles acaecidos en el tiempo que esta santa Provincia fué Custodia de Michoacan y Jalisco, habiendo comenzado á erigirse el año siguiente de 1536 con los conventos fundados en el discurso de dos lustros no cabales, poco á poco, y segun el orden que se ha expresado, así en Michoacan como en Jalisco.

FIN DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE.

CAP. I.—Cómo se descubre el reino de Michoacan.	5
CAP. II.—Lo que pasó á los españoles con el Rey de Michoacan, quien intentó sacrificarlos, pero se lo estorbó un indio principal de su Consejo.	15
CAP. III.—Salen los cuatro castellanos de Michoacan con su comitiva y con los embajadores del Rey y llegan á Cuyoacan, adonde estaba Don Fernando Cortés.	31
CAP. IV.—Envia el Rey á un hermano suyo á visitar á Hernan Cortés, y despues fué á verle en persona.	37
CAP. V.—Vuelve el Rey de Michoacan á su corte quedando muy afecto á las cosas de los españoles.	47
CAP. VI.—Descripcion del reino de Michoacan antes de la entrada de los ministros evangélicos.	64
CAP. VII.—De la gente que pobló á Michoacan y de dónde vinieron.	78
CAP. VIII.—Pueblan la sierra de Michoacan los tarascos: eligen su Rey: trátase de su gobierno, política y distribucion de oficios militares y mecánicos.	87

tas de sus piés en ellas, que son las que hoy se ven (segun dicen los de aquel país); y el fundamento que hay para esto, es haberlo dicho un hombre anciano, llamado Andrés Vallejo, á quien el santo padre enseñó á leer y escribir, y murió este indio, y está enterrado en el Valle de Banderas, y de su boca lo oyeron muchas personas. Contaba y referia tambien este hombre las raras penitencias que este admirable varon hacia, y que obraba Dios muchas y grandes maravillas por su intercesion, sanando enfermos. Dicese que andando el señor obispo Don Alonso de la Mota y Escobar en busca de las huellas estampadas en la peña referida, por la noticia que tuvo de este prodigio, habiendo llegado á verlas, se hincó de rodillas y las besó derramando copiosas lágrimas de devocion. Pero ya es tiempo de terminar este libro primero, reservando para el segundo y demás de la primera parte de esta Crónica formar el cuarto tomo con la relacion de los sucesos plausibles acaecidos en el tiempo que esta santa Provincia fué Custodia de Michoacan y Jalisco, habiendo comenzado á erigirse el año siguiente de 1536 con los conventos fundados en el discurso de dos lustros no cabales, poco á poco, y segun el orden que se ha expresado, así en Michoacan como en Jalisco.

FIN DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE.

CAP. I.—Cómo se descubre el reino de Michoacan.	5
CAP. II.—Lo que pasó á los españoles con el Rey de Michoacan, quien intentó sacrificarlos, pero se lo estorbó un indio principal de su Consejo.	15
CAP. III.—Salen los cuatro castellanos de Michoacan con su comitiva y con los embajadores del Rey y llegan á Cuyoacan, adonde estaba Don Fernando Cortés.	31
CAP. IV.—Envia el Rey á un hermano suyo á visitar á Hernan Cortés, y despues fué á verle en persona.	37
CAP. V.—Vuelve el Rey de Michoacan á su corte quedando muy afecto á las cosas de los españoles.	47
CAP. VI.—Descripcion del reino de Michoacan antes de la entrada de los ministros evangélicos.	64
CAP. VII.—De la gente que pobló á Michoacan y de dónde vinieron.	78
CAP. VIII.—Pueblan la sierra de Michoacan los tarascos: eligen su Rey: trátase de su gobierno, política y distribucion de oficios militares y mecánicos.	87

- CAP. IX.—Solemnidad en los entierros que se hacian á los reyes tarascos, muy memorables. . . 105
- CAP. X.—En que se demuestra el valor de los tarascos, y se cuenta un ardid memorable de guerra contra los mexicanos. 114
- CAP. XI.—Prodigios y señales que precedieron ántes de la venida de los españoles y temor del Rey de Michoacan, de la ruina y acabamiento de su reino 124
- CAP. XII.—Cómo quiso confederarse el Emperador Moctezuma con el Rey Sinsicha contra los españoles, y lo que éste ejecutó sobre este punto. . . 134
- CAP. XIII.—Despacha Cortés varios capitanes para pacificar y sujetar algunas provincias del Imperio mexicano: no consiente que Cristóbal de Tapia use de sus poderes reales: envia á reconocer la costa de la mar del Sur: va á la provincia de Pánuco y la sujeta: Cortés es declarado Capitan General y Gobernador de Nueva-España: trabaja con vigor en la reedificacion y poblacion de México: manda buscar minas de oro y plata: de la rebelion de los negros de la Española: venida de los tres padres flamencos á esta tierra de Nueva-España. 149
- CAP. XIV.—Disposiciones previas para el despacho de la primera mision de frailes menores á esta Nueva-España: muerte del Papa Adriano sexto: Eleccion de su sucesor el señor Clemente séptimo: llegada y recibimiento de la dicha mision á este continente y ciudad de México. 173
- CAP. XV.—Envia Hernan Cortés á las Hibueras al capitan Don Cristóbal de Olid: sabe su rebelion: revoluciones de México despues que se va á la jornada de las Hibueras Hernan Cortés: pasiones de los oficiales reales y desafueros de Gonzalo de Salazar y de Peralmindez 189

- CAP. XVI.—Fabricase la iglesia de San Francisco, y fué la primera de la Nueva-España: teniendo el Rey de Michoacan noticia de haber venido religiosos, fué personalmente á pedirlos para su reino. . . 203
- CAP. XVII.—Llegada de Hernan Cortés de vuelta de su jornada de las Hibueras á México: celébrase el primer concilio ó junta eclesiástica en dicha ciudad: entra en el gobierno Luis Ponce de Leon, que viuo á tomar residencia á Cortés: su muerte: gobierno sucesivo de Márcos de Aguilar y Alonso de Estrada: entrada de la religion de nuestro Padre Santo Domingo á México. 222
- CAP. XVIII.—Comienza el venerable fundador de la santa Provincia franciscana de Michoacan su ministerio, bautizando á todos los indios de la corte de Tzintzuntzan: viene una mision copiosa de franciscanos: ereccion del obispado de México: fundacion de su catedral: razon de la fundacion de los conventos primitivos de la Provincia de Michoacan. 239
- CAP. XIX.—Baro ejemplo con que se portaban estos siervos de Dios en aquellos principios: pobreza extremada de estos varones apostólicos, y los muchos gentiles que bautizaron en estos primeros años. 271
- CAP. XX.—De algunas fundaciones de conventos en esta provincia de Michoacan á mas del de Tzintzuntzan en estos primeros años ántes de ser Custodia 304
- CAP. XXI.—De la expedicion de Nuño de Guzman que salió contra los indios chichimecas de las provincias de Jalisco y otras de tierra adentro: suplicio cruel del Rey de Michoacan: prosigue su jornada Nuño de Guzman, sujetando las tierras y pueblos de chichimecas que encuentra hasta Tonalá. 350

CAP. XXII.—Prosigue Nuño de Guzman su conquista: llegada de la segunda Audiencia á México, y despues la de su Presidente el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramírez de Fueleal: su acertado gobierno: fué enviado Don Juan de Villaseñor en virtud de Cédula real á la visita, y descripción del reino de Michoacan: sigue Guzman su expedición, y fundanse en la Nueva-Galicia algunos conventos por los franciscanos de la mision de Michoacan: historia de la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y sus circunstancias 389

CAP. XXIII.—Junta para el buen tratamiento de los indios y el mejor gobierno de Nueva España: va á España el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga: públase Jalisco y su Provincia: relacion del Cacique Pantecatl en órden al origen de los indios de Jalisco y de su religion: cómo nuestro fundador fray Martin de Jesus dejó las provincias de Michoacan y Jalisco para irse á embarcar á Tehuantepec en busca de nuevas gentes idólatras. 447

CAP. XXIV.—De los descubrimientos que hicieron los capitanes de Nuño de Guzman desde Culiacan adelante, y primero lo que hicieron Pero Peralmindez Chirinos y José de Angulo desde que salieron de la villa de S. Miguel, y de cómo se supo el suceso que tuvo Diego Hurtado de Mendoza: fundacion del convento de Zapotlan y de otras doctrinas 488

CAP. XXV.—Llegada de los religiosos de la Orden del glorioso P. Sr. S. Agustin, que fundaron su religion en Nueva-España: várias providencias á favor de los indios de Nueva-España: quejas de los castellanos y respuesta de la segunda Audiencia á sus pretendidos agravios. 506

CAP. XXVI.—Division de la Nueva-España en cua-

tro provincias y obispados: preséntanle los Reyes al sumo Pontífice Clemente VII por obispo de la Provincia de Guatzacoalco al venerable padre fray Francisco Jiménez: muerte de este Pontífice y eleccion del señor Paulo III: muerte del venerable padre fray Martin de Valencia. 521

CAP. XXVII.—De la llegada del primer Virey de la Nueva-España á su gobierno: pónese casa de moneda en México: va Cortés por tierra en busca de un navío suyo que en Chiametla le habia usurpado Nuño de Guzman: se trata de algunos pueblos de la jurisdiccion de Tzitácuaro y Tajimaroa en el reino de Michoacan: fundacion del convento de Etzatlan 538

